TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7º C. a las 7.10 horas. Máxima, 18,4º C. a las 13.40 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Abundante nubosidad en la noche y en la mañana tendrá la zona norte; las condiciones disminuirán en la tarde. Las zonas central y sur observarán cielos nublados y lloviznas locales

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 9 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.748

Edición de 24 páginas - En dos secciones

Plan de Adelanto Integral para Aisén

ANTEPROYECTO ENTREGO AL PRESIDENTE FREI COMISION DE LA PROVINCIA AUSTRAL. LABOR COORDINADA SE HA REALIZADO YA EN LA ZONA

El Presidente de la República patrocinará un proyecto de ley que pondrá en marcha, en forma definitiva, un plan de adelanto integral para la provincia de Aisén. La noticia la dio a conocer el Primer Mandatario a los miembros de una comisión de esa provincia que le visitó ayer para hacerle entrega de un nuevo anteproyecto en el mismo sentido.

La delegación, integrada por veinte personas, fue acompañada por parlamentarios de la zona y de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados para la Zona Austral. En la entrevista estuvo también presente el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

El presidente de la delegación, doctor Héctor Cortés Castro, agradeció al Primer Mandatario la labor desarrollada por el Ejecutivo en esa provincia, destacando la preocupación oficial por esa región, con motivo de la última catástrofe.

Posteriormente, dio a conocer al Presidente Frei los problemas permanentes que aquejan a esa provincia, y solicitó el apoyo del Ejecutivo para el anteproyecto de ley elaborado por la comisión que él preside. Dicho proyecto contempla la creación de una Corporación de Desarrollo para la provincia, o algún organismo similar, con autonomía, operante y descentralizado, y con recursos propios, a fin de solucionar en el terreno mismo los problemas que afectan a esa provincia.

El jefe de la delegación de Aisén procedió a entregar al Presidente Frei un ejemplar del anteproyecto en referencia.

El Primer Mandatario, a su vez, se refirió en breves términos a la preocupación del Gobierno por esa provincia, haciendo entrega, además, de un memorándum conteniendo los principales puntos de la labor realizada por el Ejecutivo con motivo de la reciente catástrofe. En dicho memorándum se incluyen no sólo las medidas inmediatas, de auxilio a la población y de reparación de daños, sino también los planes a más largo plazo que llevarán a efecto los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Agricultura, especialmente en lo relativo a la habilitación de caminos y puentes, construcción de viviendas y reforestación, respectivamente.

El Presidente Frei informó a los miembros de la delegación que él, durante su visita a la provincia, con anterioridad a la catástrofe, había solicitado al Intendente de Aisén, don Gabriel Santelices, el estudio de las medidas tendientes a materializar un plan efectivo de adelanto para esa provincia. Hizo especial hincapié el Presidente Frei, en su preocupación por solucionar los problemas de Aisén, los que conocía perfectamente, y en forma muy especial, por los informes que le había proporcionado el Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, después de su visita a esa zona.

El Primer Mandatario agregó que el estudio solicitado al Intendente Santelices, había sido elaborado por éste con el concurso del Consejo de Administración Provincial y le había sido entregado, hacía aproximadamente 25 días por el Secretario Abogado de la Intendencia de Aisén, don Francisco Cisternas.

Agregó que había encomendado a los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, a la CORFO y a la Oficina de Planificación el estudio de este proyecto y que estas reparticiones estaban trabajando activamente en él.

Finalmente, el Primer Mandatario agradeció a los miembros de la delegación la entrega del anteproyecto, como un nuevo e importante aporte para la solución de los problemas de la provincia. También les adelantó que, una vez elaborado el proyecto definitivo, se sometería a conocimiento de las instituciones de Aisén por intermedio de su Intendente, para que fueran los propios aiseninos quienes dieran su respaldo a dicho proyecto. Igual cosa haría, expresó, respecto de los parlamentarios

(PASA A LA PAGINA 6)

Cartel editorial:

Artera Falsedad

Un vespertino publica ayer su infaltable anuncio destinado a sembrar alarma y desconcierto. "No hay fondos para pagar los sueldos".

A toda página y en grandes caracteres.

Es la mentira fácil e irresponsable; la demagogia que no trepida en llevar inquietud a miles de hogares, con tal de causar daño al Gobierno; el recurso artero que un mínimo de honestidad no permitiría.

Hay quienes para subsistir necesitan vivir al filo del delito.

Son los que usan una libertad en que jamás han creído. Los que dicen defender a un pueblo que no les interesa. Los que sólo ejercen una oposición de insensato obstruccionismo frente a cualquier iniciativa de beneficio popular. Los que carecen de valor para expresar que sólo quieren mantener la miseria para así subyugar al pueblo.

Como no pueden hacer denuncias ciertas, recurren a la mentira. "No pagarán tu sueldo".

Es verdad que el país ya no les cree.

Los chilenos están decididos a seguir el camino de la libertad y del progreso por el trabajo. No tomarán el camino de Pekín.

Ciclotrón de Energía Variable Llegó a Santiago

Es el primero en Latinoamérica

La donación de gran importancia científica hizo la Universidad de California a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Se trata de un ciclotrón de energía variable, el primero que llega a América Latina. Su valor es de un millón y medio de dólares.

Este instrumento, acelerador de partículas, tiene uso en la investigación física nuclear.

El ciclotrón mide aproximadamente 1,50 metro de alto por 1,50 metro de ancho, con un peso de 15 toneladas, que con el blindaje antimagnético llega a [illegible] toneladas.

La puesta en marcha del ciclotrón se efectuará en marzo del próximo año, con asistencia de científicos extranjeros que darán charlas y participarán en seminarios con científicos chilenos. Entre las autoridades de categoría mundial que se espera asistan se cuenta el Premio Nóbel de Física, Emilio Segré.

El ciclotrón será utilizado por la Facultad de Ciencias y la de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, por la Universidad Católica y, más adelante, por la Universidad de Concepción.



La Selección Chilena de Fútbol continuó ayer desarrollando el plan de preparación para el próximo Mundial que se realizará en Inglaterra. Al igual que todos los demás conjuntos participantes, el chileno ya se encuentra en la sede de su serie. En el grabado, el cuadro nacional sale a la cancha en el Estadio de Gateshead, bajo la atenta mirada de un "policeman", encargado de evitar que los hinchas británicos asedien a los jugadores. En el grabado se puede apreciar a Yávar, Tobar, Valdés, Landa, Campos, Figueroa, Araya, Leonel, Godoy y Marcos, mientras cumplen carrera de precalentamiento.

COPA JULES RIMET:

Italia no Olvida el Mundial de Santiago

TENSA ATMOSFERA ANTE LA PROXIMIDAD DEL PARTIDO.- IMPROBABLE ACTUACION DE OLIVARES Y VALDES

LONDRES, 8 (Inter Press Service).— El árbitro suizo Dienst o el brasileño Marques (que dirigió magníficamente, según todos los comentarios, el encuentro Independiente-Inter, en Buenos Aires), son los candidatos más probables para dirigir las acciones en el partido Chile-Italia en Sunderland.

Los dirigentes federales italianos ejercieron fuertes presiones en días pasados sobre los organizadores, tratando de no herir las susceptibilidades británicas, a fin de que el árbitro no fuese un inglés como ocurrió en el famoso partido jugado en Santiago por ambas selecciones en el Campeonato Mundial de 1962.

Por su parte, los dirigentes de la delegación chilena, a través de Mauricio Wainer, han reiterado su pesar por la insistencia con que los italianos mencionan el Campeonato de 1962. "Nosotros queremos olvidar el pasado —dijo Wainer— y pedimos al señor Fabbri que deje de lado de una vez sus declaraciones alarmistas, las que no benefician ciertamente la atmósfera de éste tan esperado partido Italia-Chile".

Por otra parte, mañana se realiza la asamblea de la FIFA. Se descuenta la reelección de Sir Stanley Rous como presidente del organismo internacional. El italiano Ottorino Barassi, seguirá siendo, según las previsiones, el vicepresidente.

En las apuestas, se notaba hoy cierta inestabilidad ante el aumento en la preferencia de los apostadores por Alemania e Italia. Esta última ha pasado de 9-1 a 7-1, mientras Alemania pasó de 12-1 a 10-1, especialmente con motivo de una apuesta de

(PASA A LA PAGINA 6)

Normal Pago del Sector Fiscal

FALSA Y ALARMISTA INFORMACION SOBRE FALTA DE FONDOS

Normalmente se pagarán los sueldos a los empleados públicos en el presente mes, tanto a los que reciben sus emolumentos a mediados, como a los que los perciben a fines de mes, manifestó ayer el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Existen los fondos habituales, agregó, previstos en el presupuesto de la nación, conforme, asimismo, a los ingresos normales que tiene el Estado.

Por lo tanto, afirmó, es totalmente falsa la no-

(PASA A LA PAGINA 6)



Una espectacular colisión se registró en la tarde de ayer en la intersección formada por las calles Mac-Iver y Monjitas de esta capital, entre los microbuses patente KF-79 de Santiago, del recorrido Funicular - San Ramón, que corría por Mac-Iver hacia la Alameda, manejado por Raúl Fernando Brion Lira y el guiado por Dante Flores Jorquera, que se dirigía hacia la Plaza de Armas, por calle Monjitas. A raíz del impacto, este último vehículo del recorrido Macul volcó a un costado de la bocacalle y atropelló al estudiante Carlos Villalobos, alumno de la Escuela Nº 70, que cruzaba por el sector.

Argentina y Chile Intercambian Notas

SE REITERAN PROPOSITOS DE AMISTAD Y RESPETO DE LOS COMPROMISOS EXISTENTES

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina y la Embajada de nuestro país en Buenos Aires, intercambiaron las siguientes notas, en relación con los acontecimientos que llevaron al poder al teniente general Juan Carlos Onganía. La nota argentina a la Embajada expresa:

"El Ministerio de Relaciones y Culto presenta sus saludos a la Embajada de Chile y lleva a su conocimiento que, como consecuencia de los acontecimientos que son del dominio público, asumió la presidencia de la Nación Argentina el señor Teniente General D. Juan Carlos Onganía, quien ha prestado juramento el día 29 del corriente.

Al poner estos hechos en conocimiento de esa Representación Diplomática, se complace en significarle los amistosos propósitos que animan al Gobierno Nacional para continuar las buenas y tradicionales relaciones que mantiene la República Argentina con Chile.

Cumple, asimismo, en expresar a esa Embajada que el Gobierno argentino continuará respetando los compromisos internacionales contraídos por la República. El Ministerio de Relaciones y Culto hace propicia la oportunidad para reiterar a la Embajada de Chile las seguridades de su más alta y distinguida consideración".

El Embajador Hernán Videla Lira, por su parte, contestó en los siguientes términos:

"La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene el honor de acusar recibo de su nota verbal D.N.C. 561, de fecha 30 de junio recién pasado, por la cual se le informa de la asunción a la Presidencia de la Nación Argentina por el señor Teniente General don Juan Carlos Onganía.

La Embajada de Chile toma nota complacida de los amistosos propósitos formulados por el Gobierno de la Nación Argentina, en el sentido de continuar las buenas y tradicionales relaciones que mantienen ambas repúblicas, así como de la expresión de su voluntad de respetar los compromisos internacionales contraídos por la República Argentina.

La Embajada de Chile aprovecha la oportunidad para renovar al Ministerio de Relaciones y Culto las seguridades de su más alta y distinguida consideración".

Solución a Corto Plazo a Problema del Poder Judicial

"El Ejecutivo —a través de esta Secretaría de Estado— está considerando la posibilidad inmediata de resolver el problema económico que afecta al Poder Judicial", declaró el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en entrevista concedida a LA NACION.

Al mediodía de ayer, el Ministro Rodríguez recibió en audiencia especial a una Comisión del Poder Judicial, integrada por los Magistrados Hernán Cereceda, Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía; Sara Navas, titular del Quinto Juzgado de Menor Cuantía en lo Civil; Fernando Celis, Juez del Quinto Juzgado en lo Criminal, y Mario Acuña, de San Miguel.

En la entrevista se sostuvo un cordial diálogo, en que se plantearon los problemas económicos que afectan a la Judicatura.

Por su parte, el Ministro de Justicia señaló que "el Gobierno está plenamente consciente de la mala situación que afecta a los integrantes del Poder Judicial". Y agregó:

—Conozco esta situación desde antes de ingresar a esta Cartera. Sé cuál es la realidad que afecta a los magistrados y jueces, principalmente. No es posible —y así lo estima el Ejecutivo— que los encargados de administrar justicia se encuentren en tan mala situación.

SOLUCION INMEDIATA

El Secretario de Estado manifestó que, si bien no podía señalar porcentajes ni otros detalles, "estoy cierto que se dará una solución al problema, de carácter transitorio, hasta el primero de enero."

—A partir del año próximo, los integrantes del Poder Judicial recibirán una solución integral al problema que les afecta. Esta iniciativa ya fue adoptada por el Ejecutivo. Ahora, las conversaciones sólo se han referido a la solución transitoria inmediata, que estará en vigencia hasta la fecha mencionada.

Industria Colaborará en Lucha Antinflacionaria

PLENA CONCORDANCIA DE PROPOSITOS CON EL SUPREMO GOBIERNO

Quiero dejar especial constancia de la gran deferencia con que nos recibió y escuchó el Presidente de la República, manifestó ayer en conferencia de prensa Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril. Destinó horas valiosas a escuchar los planteamientos que le formularon los hombres de empresa de Arica a Punta Arenas y, asimismo, en dar a conocer con franqueza y amplitud la política de su Gobierno.

Esta conferencia de prensa la ofreció el señor Heiremans después de tres días de estudios y reuniones de la Conferencia Nacional de Industriales, organizada por la SFF, con asistencia de las directivas de las asociaciones provinciales de manufactureros.

S. E. nos expresó, continuó diciendo el señor Heiremans, tal como lo señalara en su último mensaje, que el factor más determinante del crecimiento de la población es el sector industrial, en el cual cabe responsabilidad decisiva a la iniciativa del sector privado para robustecer las estructuras básicas de la producción, para lo cual estimaba indispensable crear, para la empresa eficiente, un trato adecuado y condiciones estables.

Señaló, además, el señor Heiremans que los Ministros

(PASA A LA PAGINA 6)

Actuación de organismos populares con respaldo del Estado es la base del desarrollo económico

Expresó el diputado Narciso Irureta durante la discusión del proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos

"Son elementos esenciales del desarrollo de la comunidad o promoción popular, tanto la participación de los organismos de base del pueblo como el respaldo que debe prestarles, orgánica, planificada, coordinadamente, el Estado, a través de un organismo especialmente destinado a este efecto". Con estas palabras, el diputado demócratacristiano Narciso Irureta, defendió en la Cámara el proyecto de ley del Gobierno que legaliza las Juntas de Vecinos y la Consejería Nacional de la Promoción Popular.

DISCURSO

El siguiente es el texto del discurso del diputado Irureta, pronunciado en la Cámara, durante la discusión de esta iniciativa de ley.

"Estimamos que la Consejería Nacional de Promoción Popular, el darle existencia legal y los medios necesarios para que pueda actuar con eficacia, son fundamentales para el éxito de la política de promoción popular, para el éxito de la actividad de los organismos de base en la lucha por nuestro desarrollo, no sólo social, sino también económico.

A lo largo de esta discusión, desgraciadamente, todas las objeciones han tenido como destinatario final al Partido Demócrata Cristiano. Hemos estado constantemente sujetos a la sospecha de que toda esta política no tendría por objeto sino el someter, el utilizar de un modo partidista e incorrecto, toda la actividad social que puedan desarrollar los organismos de base del pueblo.

Todo esto es absolutamente falso e injusto.

Antes de entrar en materia sobre el organismo específico que se llama Consejería Nacional de Promoción Popular, yo quiero llamar la atención de la H. Cámara acerca del marco dentro del cual tiene que ser enfocada toda esta materia. Para ello, quiero recurrir a la autoridad de organismos que están al margen de toda sospecha, como son los organismos especializados de las Naciones Unidas, en desarrollo de la comunidad.

La Dirección de Asuntos Sociales, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, organizaron en junio de 1964, en Santiago, un Seminario Regional Latinoamericano sobre "el papel del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social".

Este seminario tuvo, como antecedentes, trabajos e informaciones reunidos por el Consejo Económico y Social y resoluciones aprobadas por dicho organismo de las Naciones Unidas.

Leyendo la documentación de este Seminario, puede fácilmente llegarse a la conclusión de que lo que estamos pretendiendo hacer no es ningún invento nuestro, no es ninguna estratagema para sacar ninguna ventaja mezquina con cargo al sólido, al vitalizado, al fuerte movimiento social de las organizaciones de base que desarrollan su actividad en nuestro país.

Respondiendo a una insistencia justificada de las Juntas de Vecinos, de los comités de pobladores, el Gobierno del Presidente Frei quiere dar todo su respaldo a este proyecto y a esta política.

Respondiendo al llamado de las juntas de vecinos, el senador Tómic y los diputados Jerez, Fuentealba, Ballesteros, Valenzuela, Sáez, Argandoña y señorita Lacoste, presentaron, por primera vez, un proyecto de esta naturaleza.

Como uno ve lo que las juntas de vecinos, las organizaciones comunitarias, han hecho en nuestro país, por la solución de determinados problemas, no es sino con el mayor respeto como uno se decide a participar en una discusión de esta especie.

LABOR EFECTIVA

El Honorable señor Cantero habló hace algún momento de la Promoción Popular en Valparaíso y Viña del Mar. Precisamente, en el último Mensaje de S. E. el Presidente de la República, se hace una referencia al trabajo de la Promoción Popular y de los pobladores en Valparaíso y Viña del Mar. Allí se dice que, en estas ciudades, pobladores y técnicos del Gobierno, dirigidos por la Promoción Popular, abrieron y habilitaron accesos, calles y pasajes, en cerros y poblaciones, con un total de 42 mil metros lineales, o sea, 42 kilómetros.

Pero esto, no es todo. Podríamos cansar a la H. Cámara refiriendo otras realizaciones de esta especie, como las que se han hecho en los pueblos atacameños, en el Norte de Chile, las que han realizado las juntas de vecinos y los centros de madres en Laguna Verde; las de las poblaciones y organizaciones de base de la Provincia de O'Higgins; la biblioteca popular que ha empezado a funcionar en la población José María Caro; la declaración, sobre esta materia, de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de Valparaíso; los trabajos de las organizaciones de base de la provincia de Talca, que se preparan para afrontar las contingencias del invierno, etc.

DESARROLLO Y COMUNIDAD

A continuación quiero leer y citar, algunos documentos y antecedentes del seminario a que aludí al comienzo de mis palabras y que se realizó en junio de 1964, es decir, cuando nosotros no éramos Gobierno. Este seminario se efectuó precisamente, al cumplirse diez años de la fecha en que se iniciaron, se pusieron en práctica los primeros programas de "desarrollo de la comunidad" o "promoción popular", como se lo llama en el proyecto en debate. Se dice lo siguiente:

"El término "desarrollo de la comunidad" se usa en la esfera internacional para indicar los procesos mediante los cuales la población se une en sus esfuerzos a las autoridades gubernativas para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, a fin de integrar a estas últimas dentro de la vida de la nación y capacitarlas para contribuir plenamente al progreso nacional".

Enseguida, se agrega: "Este conjunto de procesos será entonces compuesto de dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos por mejorar su nivel de vida en lo posible sobre la base de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otra clase con miras a estimular la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y a aumentar su eficiencia. Estos procesos se expresan en programas destinados a lograr una amplia variedad de mejoras específicas".

¿Quién podría negar que la vasta labor de las juntas de vecinos, con escasos medios y sin personalidad jurídica, y la labor de ayuda, respaldo y asesoría técnica y financiera del organismo de la Promoción Popular, están reflejando, en nuestro país, esta concepción del desarrollo de la comunidad que se define en la forma que acabo de señalar?

Enseguida se agrega lo siguiente: "Tanto las autoridades gubernativas como la población local han de contribuir".

Pero quiero agregar algunas otras citas sobre este mismo punto. Entre los antecedentes de este seminario se lee: "La expresión "desarrollo de la comunidad" se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En este complejo de procesos intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la iniciativa el esfuerzo propio y la ayuda mutua y aumenten su eficacia. El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas".

¿Quién podría decir que el seminario de la CEPAL estaba preparando, con el concurso de técnicos de diversos países, la entrada en escena del Gobierno del señor Frei, del Sr. Sergio Ossa P. y del Partido Demócrata Cristiano para desquiciar la actividad de las Juntas de Vecinos en nuestro país?

ELEMENTOS ESENCIALES

¿Por qué no reconocer, mejor, que son elementos esenciales del desarrollo de la comunidad o promoción popular, tanto la participación de los organismos de base del pueblo como el respaldo que debe prestarles, orgánica, planificada, coordinadamente, el Estado, a través de un organismo especialmente destinado a este efecto?

Yo quiero llamar la atención de la H. Cámara, acerca de que, en los antecedentes de este seminario de la CEPAL, se dice lo siguiente:

"En su 32º período de sesiones, celebrado en 1961, el Consejo pidió en su resolución 830-F, al Secretario General que se hiciera asesorar por un grupo especial de expertos sobre algunas cuestiones generales que se planteaban en relación con los programas de desarrollo de la comunidad, a saber:

a) la relación que existe entre los programas de desarrollo de la comunidad y los de desarrollo nacional, incluida la reforma agraria;
b) los medios de aumentar la influencia de esos programas en las esferas económicas y social, y
c) las medidas de organización y administración que permitan ejecutar eficazmente esos programas en países con sistemas administrativos y económicos diversos".

En consulta con los Gobiernos, el Secretario General, designó a diez expertos, "procedentes de diversas regiones geográficas y culturales" y de cuyos estudios, opiniones y trabajos emanan estos antecedentes. ¿Quiénes eran ellos? Los señores Ibrahim Ba, de Senegal; Baker, de Canadá; Gonzalo Aguirre Beltrán, de México; Amin Husseini, de Jordania; la señorita Lucy Lameck, de Tangañica; Amando Dalisay, de Filipinas, y los señores Román, de la India; Mieczyslaw Rog-Swiostek, de Polonia y el señor Gonzalo Rubio Orbe, de Ecuador.

Enseguida, es bueno hacer algunas reflexiones acerca de la íntima relación que hay entre los procesos de desarrollo económico y desarrollo social a que estamos asistiendo en Chile, y sobre la necesidad de que todo ello responda a un criterio planificador, a un plan central, a fin de lograr los



NARCISO IRURETA

cambios profundos que el actual Gobierno desea realizar.

Sobre esta materia, vuelvo a citar estos insospechables antecedentes de la CEPAL. Ellos dicen que "si se liberarán y movilizaran las fuerzas productivas latentes de la población se facilitaría la tarea que los gobiernos encaran de estimular el crecimiento económico nacional y hacer que sus esfuerzos sean más fructíferos", y el mismo informe añade: "El grado en que un programa de desarrollo de la comunidad puede contribuir al desarrollo económico, depende, entre otras cosas, de la perfección con que se tratan los problemas de planeamiento".

También conviene tener presente lo que se dice en otro cuaderno de antecedentes sobre el mismo punto. Se expresa: "Otro problema considerado por el grupo —el de expertos— es el relacionado con el mecanismo necesario para coordinar las esferas inferiores y superiores de actividad, de forma que se respeten los objetivos nacionales generales a la vez que se fomenta el espíritu local de responsabilidad e iniciativa".

VISION MEZQUINA

Qué poco tiene que ver esto con la visión mezquina, con el enfoque deforme y fragmentado de las Juntas de Vecinos que los partidos de oposición, el Nacional, el Radical y los del FRAP, han querido imponer aquí.

La verdad es que estos expertos no conciben el desarrollo social, la aplicación de las técnicas modernas de desarrollo de la comunidad, de promoción popular, sin la participación efectiva del Estado, a través de organismos especializados, que respalden, que colaboren, que asesoren y aúnen a los organismos de base.

No quisiera terminar sin subrayar, aún más, la importancia que tiene, para el desarrollo económico y para las tareas de su planificación, el establecer una estrecha relación entre él y el desarrollo social, a través de la política del Estado.

Respecto de ésto, me gustaría leer las palabras de un planificador europeo, Branko Horvat, que sobre esta materia expresa lo siguiente:

"Ante todo, es de fundamental importancia advertir que la composición no es solamente un trabajo técnico sino también un acto social. Ambos componentes son de igual importancia para la eficiencia del plan. Si el plan debe ser no sólo promulgado, sino también ejecutado, entonces debe él contener una motivación para su ejecución. A causa de ello también los procesos de integración facilitan considerablemente la planificación. El plan que proviene de tal trabajo en buena parte asegura su ejecución".

"La motivación complementaria para la ejecución del plan representa su realismo".

Lo único que quiero agregar, para que nuestros colegas socialistas, que tan airadamente han rechazado y criticado esta tarde el proyecto en discusión, lo tengan en cuenta, es que Branko Horvat dice todo esto en el artículo denominado "Autogestión, centralismo y planificación en Yugoslavia socialista", de la revista "Arauco", Nº 70, de noviembre de 1965 que es el órgano doctrinario del Partido Socialista. El señor Horvat es Director del Instituto Económico del Estado Yugoslavo, no trabaja en la Oficina de Promoción Popular del señor Ossa.

A continuación, no podría justificar la creación del organismo llamado Consejería Nacional de Promoción Popular, sin reiterar, una vez más, nuestros deseos sinceros de que la actividad de las Juntas de Vecinos con Personalidad Jurídica, oídas, respetadas, respaldadas y ayudadas, pueda desarrollarse en todo el país, pueda desarrollarse en estrecha armonía con los Municipios de todo el país.

LOS MUNICIPIOS

Todos sabemos que nuestros Municipios están sufriendo una crisis que no ha nacido con las Juntas de Vecinos, con el Gobierno del señor Frei, ni con la Oficina de Promoción Popular que dirige el señor Sergio Ossa. Es una crisis muy antigua.

La verdad es que, desde el concepto aquél de que "el Municipio es un conjunto de poblaciones representadas por su ayuntamiento" hasta nuestros días, han pasado por tantas vicisitudes que, de hecho, se ha ido produciendo con los años un debilitamiento que los imposibilita para cumplir con sus responsabilidades mínimas y, lo que es más grave, una separación cada vez mayor entre quienes dirigen el municipio y aquellos que esperan la solución de determinados problemas específicos que afectan a la comunidad sobre la cual ejerce jurisdicción una Municipalidad? Es una realidad que estamos viviendo.

¿Qué ha ocurrido? Nunca hubo un Gobierno con tan buena voluntad para enfrentar los problemas municipales del país como el actual. ¿Cómo respondieron las mayorías derechistas y frapistas de los municipios? Hicieron una convención en La Serena, donde dieron un cuadrillazo al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano, y de conservadores a comunistas, eligieron una directiva absolutamente politizada, que ha hecho imposible todo entendimiento positivo, eficaz y constructivo entre el Gobierno del señor Frei y la Confederación Nacional de Municipalidades.

No obstante esto, sabemos que el Ejecutivo está dispuesto a dar toda su ayuda para que las Municipalidades cumplan eficientemente con su cometido. Por lo demás, esperamos que en el futuro, cuando el pueblo tenga un mayor control sobre las municipalidades, ellas obtendrán éxitos mayores trabajando mano a mano con las Juntas de Vecinos y los pobladores. Esa es su misión y su deber y no el de transformarse, como ocurre con muchas municipalidades, en factorías de pequeños caciques de pueblo chico, donde los regidores se olvidan de que el pueblo los eligió para que se preocuparan, entre otras cosas, de que se construyan calles y aceras, se limpien acequias y se sirva a toda la comunidad y no solamente a pequeños grupos de señorones privilegiados.

PROMOCION POPULAR

La Consejería de Promoción Popular será una institución autónoma del Estado, tal como está indicado en este proyecto de ley; será una persona jurídica de Derecho Público y una institución funcionalmente descentralizada que se relacionará en forma directa con el Gobierno a través del Presidente de la República.

La Consejería Nacional de Promoción Popular será la sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, labores esas que estaba atendiendo, aunque en forma muy limitada e imperfecta hasta ahora.

Como en la actualidad algunas funciones que el presente proyecto encarga a la Consejería son ejercidas por otros organismos del Estado, se faculta al Presidente de la República para determinar cuáles se traspasarán a la Consejería y cuáles continuarán a cargo de los organismos primitivos, en una disposición similar a la contenida en la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Al respecto, es interesante señalar que en un organismo autónomo del Estado encargado de orientar la política económica del país, como es la CORFO, dicha política debe ir aparejada, como dijimos anteriormente, de un programa de desarrollo social; de lo contrario, en la actualidad, es ineficaz, porque en los Estados modernos no se puede concebir el desarrollo económico como una finalidad en sí mientras en sus niveles no intervengan los sectores populares y mientras éstos no se beneficien con ese desarrollo económico.

Esta es la finalidad que se confiere, a través de este proyecto, a la Consejería Nacional de Promoción Popular, al señalar el artículo 67 que esa política deberá permitir "la incorporación de todos los sectores populares a la plenitud de la vida política, económica, social y cultural de la nación". No ofrece dudas la incorporación de los sectores populares a la plenitud de la vida económica, social y económica de la nación.

En cuanto a la incorporación de esos sectores a la vida política del país, conviene precisar que su alcance es permitir a los sectores populares su plena participación activa en los niveles de decisión y su participación pasiva, o sea en el goce de los servicios y beneficios que hoy otorga el Estado de manera limitada.

Las funciones específicas que el artículo 66 confiere a la Consejería están precisamente señaladas en las letras a), b) y d) del artículo 67.

RECTORA DEL DESARROLLO SOCIAL

Quiero destacar que a la Consejería, "como organización rectora de la política de desarrollo social, le corresponderá pronunciarse sobre los planes y programas de los diversos Ministerios y servicios que incidan en ese objetivo, señalando metas y prioridades programáticas. Estas decisiones de la Consejería no involucran el deber de ser obedecidas por los Ministerios y servicios, sino que como decisiones provenientes de un organismo técnico, encargado del desarrollo social, tendrá la autoridad que todo organismo especializado y de alta jerarquía técnica impone.

Ahora bien, quiero terminar señalando que si en otros países del mundo los programas de desarrollo de la comunidad han tenido éxito, ha sido porque, precisamente, ellos han contado con la participación y ayuda de los respectivos Gobiernos; éstos han participado a través de Ministerios u organismos similares al que ahora se pretende crear por medio de este proyecto: la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Desde luego, señor Presidente, quiero referirme al caso de la India, país progresista, cuya política ha sido unánimemente celebrada por ciertos sectores de esta H. Cámara, y, desde luego, también por los diputados de los bancos democratacristianos.

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad del Gobierno de la India tiene la tarea de "proporcionar información detallada, que sirva de base para formular una política, para guiar y ayudar a los Estados a la implantación del programa y administrar algunos centros interestaduales de adiestramiento para el personal superior". Para que haya coordinación entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y los Ministerios que contribuyen a ese desarrollo, como los de Alimentos y Agricultura, Salubridad, Educación y Comercio e Industria, se han establecido numerosos comités permanentes de coordinación, compuestos por los Ministerios mencionados y su personal superior".

Ministro Carmona repudia ataque a Fuerzas Armadas

Con relación a la intervención que tuviera en la Cámara el Diputado Emilio Lorenzini al referirse a las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"El Ministro de Defensa Nacional estima necesario referirse a las expresiones dichas en la Cámara de Diputados por el H. Diputado don Emilio Lorenzini, en el día de ayer, como también a los ataques de carácter político hechos a nuestras Fuerzas Armadas en una reunión efectuada hace algunos días en el Teatro Caupolicán por un jefe de un partido político.

No obstante que el H. señor diputado Lorenzini se ha retractado de dichas expresiones, el Ministro infrascrito desea manifestar, a nombre del Supremo Gobierno, que repudia terminantemente expresiones como éstas y ataques como aquél, que no se justifican, porque el país conoce suficientemente la patriótica, silenciosa y abnegada labor que desarrollan las instituciones de la Defensa Nacional y cada uno de sus componentes.

Desde que el infrascrito se hizo cargo de esta Secretaría de Estado, ha podido apreciar el trabajo tesonero y altamente efectivo que desarrollan las Fuerzas Armadas en cumplimiento de sus funciones específicas en bien de la ciudadanía y se hace un deber en dejar pública constancia que ha podido apreciar a través de cada una de sus actividades, la eficiencia de los Altos Mandos institucionales y la idoneidad y espíritu de trabajo de todos sus componentes, que de... minan un estricto cumplimiento de toda... misiones que les son encomendadas.

La cultura, la formación profesional y ... patriotismo de los componentes de las Fu... zas Armadas están por encima de cualq... ra apreciación atolondrada o ataque int... sado reñido con el alto sentimiento demo... tico de nuestros institutos armados."

PATRICIO AYLWIN

Por su parte, el senador Patricio Ay... presidente del Partido Demócrata Cri... emitió la siguiente declaración oficial:

"La Directiva Nacional del Partido De... crata Cristiano lamenta y repudia las ex... siones vertidas por el diputado don E... Lorenzini, durante la discusión del pro... de Reforma Agraria.

"Aunque la declaración emitida por ... parlamentario deja en claro que el al... dado a sus palabras, pronunciadas en ... dor del debate, no se aviene con el re... cariño y reconocimiento que las insti... nes armadas de Chile merecen y que el ... tado Lorenzini comparte, la Directiva ... cional del Partido hace pública su ... adhesión a las Fuerzas Armadas, que ... su conducta siempre abnegada y efici... su tradición ejemplar de consagración ... tareas profesionales y de riguroso res... orden jurídico son un orgullo para el ... blo de Chile."

INCIDENTE ESTA SUPERADO, DICE JOSE MANUEL ISLA

El Presidente en ejercicio de la Cámara, José Manuel Isla, entregó anoche la siguiente declaración:

"En mi carácter de Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, he estimado oportuno declarar a la opinión pública del país que, en la sesión celebrada ayer por la Corporación, durante el estudio en particular y despacho del proyecto de ley de Reforma Agraria, cuando un señor Diputado tuvo expresiones que se consideraron lesivas al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, la Mesa que yo presidía advirtió en el acto al autor que, en conformidad al Reglamento, dichas expresiones serían suprimidas de la Versión Oficial, medida ésta que, como otras de carácter disciplinario destinadas a reprimir las faltas al orden dentro de la Sala, no fue necesario aplicar por cuanto su autor accedió de inmediato a retirarlas, a requerimiento de la Mesa. Por otra parte, tal actitud fue ratificada públicamente por el señor parlamentario, según deja testimonio la declaración que él personalmente hiciera a la prensa. De esta manera el incidente se dio por superado y, por lo tanto, no puede, a mi juicio, motivar otras ... ciones que no sean los ... rios ordinarios que or... noticias de este carácter ... demás, desde todos ... res políticos represen... mocráticamente en la ... de Diputados en esta ... como en otras en que ... hecho referencias a ... Instituciones Arma... han emitido concepto... conocimiento a sus ... funciones, cuyo leal ... ño constituye el fu... de su bien ganado ... institucional.

SANTIAGO, 8 de ... 1966.

(Fdo.) José Manuel ... via – Presidente en e... la Cámara de Dipu...

DISTINCION A INGENIE...



En una ceremonia que se efectuó ayer en el Ministeri... fue condecorado con la Medalla Bernardo O'Higgins, ... clase, el ingeniero norteamericano John J. Bloomfie... valiosos servicios profesionales prestados al país. Al ... trega de la distinción, el Ministro de Salud, doctor Ra... vieso, destacó que esta medalla representa la gratitud ... cio Nacional de Salud y de esa Secretaría de Estado ... soría prestada por el ingeniero Bloomfield. El agraci... a Lima, luego de permanecer cinco años en nuestro ... grabado, el Ministro Ramón Valdivieso hace entrega ... tinción al ingeniero norteamericano.

Un curso del Instituto Superior de Carabineros, presidido por el Director de... establecimiento, Coronel señor Jorge Aranda Parra, y 25 capitanes alumnos ... en la entrada de la Planta de INSA en Maipú. Las distinguidas visitas oyeron ... charla sobre seguridad y mantenimiento de neumáticos dictada por el Sr. Juan ... huzier, Jefe del Departamento Servicios de INSA, y posteriormente visitaron las ... talaciones de la Industria, que les fueron mostradas por el Sr. Miguel B... Superintendente de la Planta, y otros altos ejecutivos de la Empresa.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Importancia de un Diálogo

La acción de gobernar implica, un concepto clásico, una se- ación entre el Presidente y la te que lo eligió, y que desde esa ra el Mandatario vea las cosas ntas a como las viera cuando didato.

Pero si un Presidente puede se- r y demostrar, como lo está ha- do el señor Frei, que cada acto su gestión de gobernante le ha do sólo para reafirmarse en sus puntos de vista, quiere de- que Chile ha salido por fin del clásico, para vivir en pleni- las ventajas integrales de una ntica democracia representa-

Acentúa esta feliz evidencia el res —con ribetes de virtual gratu- con que el Jefe del Estado se a a los gremios que le piden mación directa sobre su man- , y en la sencilla claridad con aventando anacrónicos estira- tos protocolares, da cuenta so- de cada uno de sus actos, con icaciones honestas sobre su icular significado nacional y lar.

Un ejemplo de este diálogo di- o entre el gobernante y el pue- que lo eligió, lo constituye la re- reunión del señor Frei con empleados del Banco del Estado. Y así como es meritoria la acti- del gobernante, también lo es ése y los demás gremios que, exhibición de independencia y urez de criterio, tienen la ente- de pedir información y expo- sus anhelos a la persona más ada para darles aquélla en fidedigna y de responder a últimos de manera responsa-

...e una verdadera cuenta cir- nciada y actual de su ges- la que dio el Presidente a los arios fiscales, cuando les expre- que la revolución está en mar- con abundancia de pruebas:

Chile destinaba 500 millones de dos anuales a la educación; y le destina 1.000 millones en eda deflactada de igual valor. e gastaba 200 millones de escu- al año en el fomento de su agri- tura; hoy gasta más de 500 mi- nes en inversión directa del Es- do, sin considerar los planes de la CORFO y los esfuerzos por raciona- izar la comercialización agrícola en volúmenes que triplican y cuadriplican lo hecho hasta ahora. Chile se encogía de hombros ante "la fatalidad del clima"; hoy defiende sus recursos naturales con la plantación de 140 millones de árboles en los viveros fiscales, sin contar con el aporte particular estimulado por esta visión responsable del futuro de la patria.

La revolución está presente en leyes tales como el control de las importaciones, la parcelación agrícola sólo cuando ella es favorable al país, la inamovilidad en el empleo, el impuesto patrimonial, las reformas tributaria y educacional, los programas de vivienda y desarrollo de la comunidad, la ley del cobre y, en fin, en todas las iniciativas destinadas a dar base sólida a nuestra economía y vigencia total a los derechos sociales y del trabajo.

La revolución sigue adelante. Allí están para promoverla los proyectos sobre Fomento a las Exportaciones, de Ley de Industria Automotriz, de Forestación, de Desarrollo Siderúrgico, de Medicina Curativa, de Reforma al Código del Trabajo, de Asignaciones y Prestaciones Familiares y todo, en suma, ese conjunto de medidas tendientes a realizar lo programado primero, ofrecido enseguida y, finalmente, aceptado por el país.

Pero la revolución chilena podría ir más adelante y en tal sentido el Presidente Frei fue igualmente categórico. Sin el freno absurdo de 15 meses de tramitación de la ley del cobre, por ejemplo, Chile ya podría estar percibiendo un aporte de capitales del orden de los 40 millones de dólares al año, y dando trabajo directo a 20 mil personas, e indirecto a otras 50 mil.

Y subsiste el lastre de los intereses que en una u otra forma se oponen a la Reforma Constitucional que, sobre la base de darle sentido social al derecho de propiedad, permitirá a Chile realizar su reforma agraria y su programa habitacional.

Mucho es, pues, lo que aclara e informa este sistema de diálogo directo de pueblo y gobierno, y de gran valor es que así se haga posible mantener la unidad nacional en la decisión histórica de salir adelante.

Tenso Clima Internacional

...grandes avances del ...e en su batalla por el ...o de la naturaleza co- ...n con un clima de ...n que afecta por igual ... bloques rivales de ...e y occidente.

...efecto, la crisis de Viet- ...se ha intensificado pe- ...amente con los bom- ...eos de Hanoi y Hai- ... y por el rechazo de ...acción pacificadora del norvietnamita, Ho Chi ...han surgido diferen- entre EE. UU. e Ingla- ...en cuanto a la conduc- del problema de Viet- ...prosiguen sin solución dificultades surgidas en ...o de la Alianza Atlán- y el diálogo iniciado en- Francia y Rusia —cuyos ...ltados se ignoran aún— ... nuevos interrogantes los miembros de esa ...za.

...s relaciones entre Rusia ...s aliados de la Europa ...al no revisten tampo- ...n carácter de tranquili- Por el contrario, la re- ...e reunión cumbre del ...o de Varsovia —res- ...a soviética a la OTAN— ...o de manifiesto las graves disensiones que existen en su seno, cuya fuente emana del deseo de esas naciones, en especial de Polonia y Rumania, de aflojar la dura hegemonía de Rusia.

Hay profundas luchas por el poder en Yugoslavia, en donde el heredero aparente de Tito parece haber caído en desgracia, y en China Roja, en la que una así llamada "revolución cultural" enmascara una vasta purga resultante de parecida tensión. En Rusia misma, el vacío político dejado por la muerte de Stalin aún no ha podido ser colmado enteramente, y se batalla también por el poder, hecho que explica las vacilaciones, retrocesos y avances de su conducta exterior.

Entretanto, en el mundo del subdesarrollo se siguen agudizando los graves problemas económicos y sociales que lo afectan, acentuando la inestabilidad política. Así, Africa ha visto producirse numerosos golpes de Estado. Los exámenes socioeconómicos que en estos dos últimos años se han rendido sobre el mundo en desarrollo, como los de la FAO y la CEPAL —organismos ambos de las NN. UU.—, han destacado que el crecimiento económico en esta zona va a la zaga de su aumento demográfico.

Para decirle brevemente, no hay paz. Muchas son las razones para ello, porque fenómeno tan complejo no puede obedecer a una sola; empero, es necesario destacar, como lo ha hecho reiteradamente nuestro Gobierno, que "el precio de la paz es la justicia". Mientras haya en el mundo moderno condiciones de existencia tan injustas como las que rodean la vida de más del 70 por ciento de la humanidad, la paz no parece posible. Las tensiones actuales y el debilitamiento de las alianzas militares demuestran una vez más la futilidad de la conducta que busca fundarla exclusivamente en los medios militares o en la coerción. Sin duda, la seguridad es necesaria; pero también lo es la justicia a nivel internacional. Es en ese horizonte donde ha de levantarse el sol de la paz.

Comensales Supernumerarios

...a situación contempo- ...a obliga a replantear problemas que han ...upado al hombre ...e antiguo. No son las ...iones tan sólo las que ...n variar para ade- ...se a los nuevos tiem- . La perspectiva misma ...e la que son encara- ...s las cuestiones proble- ...ticas debe modificarse ...damentalmente si se ...ere dar con las res- ...estas acertadas.

La cuestión social se ha ...tado tradicionalmente ...mo un problema sufi- ...nte por sí mismo y des- ...gado de implicaciones ...e lo condicionen.

El desarrollo en la in- ...aestructura material de ...a sociedad y la distribu- ...ión equitativa de los pro- ...uctos del trabajo son, ...in lugar a dudas, una ...ondición indispensable ...ara asegurar al hombre ...na permanencia digna ...obre el planeta. Pero, aun- ...ue indispensable, insufi- ...ciente por sí misma, y, en ...definitiva, una piadosa ...ilusión si no va acompañada de una respuesta consecuente con los imperativos de la realidad.

El aumento masivo de los alimentos y su distribución equitativa solucionan bien poco, en verdad, si a la mesa mundial se sientan "comensales supernumerarios", como los llamaba Malthus. Este ha venido a convertirse en el problema decisivo de nuestra sociedad y actualmente está siendo mirado de frente por las organizaciones internacionales y numerosos Gobiernos de las más distintas regiones y tendencias.

Ninguna política social podría solucionar el desequilibrio aritmético entre la capacidad de abastecimiento del planeta y un número de consumidores progresivamente por encima de esa capacidad.

Si todavía no se ha logrado el punto de saturación, el hecho de que las aceleraciones del crecimiento de la población dupliquen anualmente las de la producción de alimentos, pone en evidencia que la relación dinámica entre ambas series lleva inevitablemente a que ese punto sea alcanzado.

El aumento de la población se ha vuelto vertiginoso en las últimas décadas con el progreso de la ciencia médica. La alta mortalidad infantil que existió antes de los avances de la medicina mantenía el equilibrio aritmético al limitar considerablemente las posibilidades de crecimiento de la población.

Este mecanismo regulador ha sido anulado por el designio consciente y la capacidad científica del hombre, lo que hace consecuente que se reclame un designio similar para actuar sobre el control de los nacimientos.

Las ciencias sociales y muy particularmente, la política, en tanto que praxis de las mismas, reclaman hoy el concurso de la medicina para dar respuesta a este problema fundamental.

R. G.

Afluencia de Inversiones Extranjeras

En la época que vivimos, los factores económicos constituyen el fundamento ineludible de todo progreso, por apartado que éste aparezca de los logros meramente materiales. Es por tal motivo que, en el mundo actual, lo económico predomina casi sin contrapeso en toda programación política o social que se aplique a las colectividades nacionales.

La Administración Frei que, con seguridad, es la más dinámica que ha tenido Chile desde los comienzos de su existencia independiente, ha recogido con vigorosa resolución este desafío que la historia lanza a los Estados modernos, y es por esta misma razón que los sectores de oposición tratan de obstruir los planes gubernativos, amagándolos en aquellos aspectos económico-financieros que podrían destruirlos.

Una muestra muy relevante de esta categoría de ataques fue exhibida en el Senado, hace algunos días, cuando se llevaron hasta el hemiciclo cifras falseadas de los aportes de capitales extranjeros para la creación de nuevas explotaciones productivas o para ampliar algunas de las existentes.

Se afirmó en ese debate que la venida voluntaria de dinero del exterior había disminuido considerablemente en los últimos dieciocho meses, como consecuencia del temor que inspiran a los inversionistas foráneos las reformas agraria y del derecho de propiedad.

La realidad es bien diferente, ya que mientras en 1963 estos aportes reales alcanzaron a 29,8 millones de dólares, esa cantidad se elevó en el año 1964 a US$ 45,9 y, en 1965, llegó a US$ 52,6 millones. En el primer cuatrimestre del año en curso, los aportes suman alrededor de 17 millones de dólares, lo que proyectado al total de la anualidad, hará que ese monto sobrepase los 60 millones de dólares, ya que siempre esos cuatro primeros meses del año son de menor movimiento en ésta como en otras actividades, a causa de las vacaciones.

Esta actitud favorable de los hombres de empresa del extranjero tiene singularísima importancia; porque ella es el fruto de un estudio desapasionado y sereno de las condiciones que ofrece nuestro país para la colocación de capitales, estudio que realizan los propios interesados, sin dejarse influir por los rencores de la política interna. Y como, tal vez, nada hay más tímido que el capital internacional, cabe concluir que este examen tiene que ser muy satisfactorio, para que se produzca la afluencia de dinero que hemos señalado.

Por otra parte, esto no puede producirnos sorpresa. Chile es una nación que posee excepcionales atributos para recibir esta preferencia de parte de los financieros del mundo. Tenemos una sólida organización jurídica, que garantiza todos los derechos y el respeto de las obligaciones válidamente contraídas; nuestra riqueza en diversos rubros es abundante y no cuenta todavía con una explotación adecuada; nuestros técnicos demuestran capacitación relevante, que los hace deseados y atraídos desde el exterior; la masa trabajadora es laboriosa, sufrida y de tan fácil comprensión y adaptación, que despierta por estas virtudes el interés de quienes han laborado con ella. Nuestra misma posición geográfica —que tanto pesa en contra para otros aspectos— en este caso es una ventaja, porque hasta el apartado rincón del mundo que ocupamos es difícil que lleguen los conflictos bélicos, que amenazan tan de cerca, por ejemplo, a las naciones de Europa y el Asia. Hasta el clima chileno, benigno y regular en sus variaciones estacionales, se presta de modo admirable para planificar regímenes de producción que deben considerar los cambios del tiempo, lluvias, temporales y otros accidentes climáticos normales o extraordinarios.

Todo se conjuga para hacer promisoria esta inmigración de capitales y, además, en este momento, se aprecia que estamos bajo un Gobierno que introduce una técnica nueva en la conducción de la vida nacional, creando bienestar para las capas pobres, que es la mejor garantía de orden y tranquilidad en el proceso productivo.

Los hombres de empresa contemporáneos no se asustan con los fantasmones que, desde aquí, se les muestran, sindicando al Gobierno como enemigo de la propiedad y del progreso económico. Esos empresarios saben que tales críticas son sólo el producto de retrógrados y egoístas sectores, que se rebelan ante el término de privilegios que explotaron por mucho tiempo, y de los que se niegan a abdicar.

Las cifras que demuestran este aserto son tan claras, que no vale la pena insistir sobre ellas; pero es bueno recordarlas, para que se aprecie todo lo de artero que tienen estos ataques, con los que se trata de dañar al Gobierno, pero que, en definitiva, se vuelven contra el futuro del país.

Auto-Entrevista

—Buenos días, Taxi. ¿Cómo está Ud?

—Mal, gracias. ¿Y Ud?

—Así, así. ¿Podría hacerme algunas declaraciones para el diario?

—Con el mayor gusto. Déjeme ponerme importante. Ya, listo. Pregunte no más, periodista.

—Señor Taxi: ¿qué opina Ud. de la resolución municipal de obligarlo a llevar una franja roja?

—No me parece del todo mal. Aún más, la encuentro excelente.

—¿Por qué?

—Por muchas razones. La principal es que el color resulta el más adecuado. La permanente conciencia de guiar su auto con una franja roja hará que el chofer respete las luces rojas. Esta especie de reflejo condicionado o por analogía, evitará algunos accidentes. O muchos.

—¿Y qué otras razones tiene Ud. para ser partidario de la franja roja?

—El rojo recordará a los choferes que sus clientes suelen bajarse rojos de cólera cuando cobran algo más de lo que el taxímetro indica. Y es posible que dicho recuerdo los ponga mesurados.

—Perfectamente, señor Taxi.

—En tercer lugar, el rojo, que recuerda el color de la sangre, será como una llamada de alerta al chofer para que cumpla con el primer mandamiento de la ley del tránsito, a saber: no chocar.

—¿Algo más?

—En cuarto lugar, el rojo les hará pensar en la crónica roja, o sea, en la vergüenza de aparecer como vulgares delincuentes si chocan o tienen algún incidente.

—¿Me permite una interrupción? Esto vale también para los pasajeros,



que de vez en cuando suelen asaltar choferes.

—¡Evidentemente! Ahora, lo pensarán dos veces. El rojo les recordará la crónica roja, como ya habíamos dicho, y el recuerdo de la crónica roja les hará pensar en la cárcel y demás molestias derivadas de su falsa creencia de que los choferes son para ser asaltados. O sea, son cinco las ventajas que se ven a simple vista.

—¿Hay alguna más?

—¡Muchas más! Pero Ud. perdonará que termine aquí y no haga más declaraciones.

—¿Por qué, señor Taxi?

—Porque la movilización está pésima, y tengo que ir a tomar taxi para que me pinten la franja roja. Como todos se están haciendo pintar, será difícil que encuentre alguno inmediatamente. Me voy, pues, a esperar taxi.

—Yo también.

—¡Ojalá encuentre alguno!

Máximo Severo

Rectificaciones de un Embajador

Reproducimos una carta del Embajador de Chile en Venezuela, Hernán Elgueta Guerín, que fue publicada en el diario "El Nacional", de Caracas, como respuesta a un artículo del escritor y hombre público venezolano Arturo Uslar Pietri, aparecido en ese mismo diario.

"Caracas, junio 27 de 1966
Señor Director de "El Nacional". Presente.
Señor Director:

Le agradeceré la publicación de la presente carta, relativa al artículo del doctor Arturo Uslar Pietri, fechado en Montevideo y aparecido ayer domingo en ese importante diario.

Después de realizar el doctor Uslar Pietri una visita a Perú, Chile, Argentina y Uruguay, hace en su artículo titulado "La Lección del Sur" una crítica sombría, pesimista, y hasta podría calificarse de despiadada, sobre la situación de nuestros países. Es un análisis totalmente negativo, sin ningún reconocimiento al enorme esfuerzo que se está realizando por superar los graves problemas que los aquejan.

Estamos acostumbrados a oír y a leer opiniones sobre América Latina de personalidades ajenas a ella que, desde su opulencia, ignoran la dura lucha que han debido librar nuestros países para superar problemas derivados de economías precarias y del deterioro que han sufrido en los términos de su intercambio por el injusto trato de que han sido víctimas. Pero es grave que un destacado hombre público venezolano emita juicio semejante. Es deplorable, porque ellos refuerzan la posición de quienes ven sólo lo negativo en nuestros países. Es grave, porque en circunstancias en que estamos luchando seriamente por restablecer la confianza en los inversionistas extranjeros, tales opiniones contribuyen a destruirla. Y es grave, porque la injusticia que encierran esos conceptos lesionan, además, el espíritu de fraternal unión que debe existir entre nuestros pueblos, la cual debe ser siempre estimulada por sus altos dirigentes.

En su artículo el doctor Uslar Pietri, entre otras cosas, dice: "En todos ellos la producción ha descendido". "La espiral inflacionaria que arruina a todos, que hace huir los capitales, y que frena las actividades productoras, ha entrado en una desenfrenada e incontenible velocidad de vórtice destructor". Y en otra parte afirma que las esperanzas de progreso y desarrollo se desvanecen "en la improductividad, el despilfarro y la ausencia de disciplina social".

No me corresponde referirme a los esfuerzos que están haciendo los Gobiernos de los otros países visitados por el articulista, sino a los que realiza el de Chile.

El doctor Uslar Pietri habría sido más ecuánime si junto con hacer un cuadro de las dificultades que nos aquejan hubiera destacado los esfuerzos que se están realizando para superarlas. Si hubiera dicho que en Chile se han hecho avances espectaculares en materia educacional, que en el año 1965 se aumentó la matrícula en 174.000 alumnos en comparación con 40.000 de los últimos cinco años. Que se construyeron 6.000 nuevas aulas escolares en un año, en un esfuerzo nacional en que participaron los estudiantes universitarios, los cuales sacrificando sus vacaciones se repartieron por el país para coadyuvar en esta gran tarea de orden social. Que en un país de poco más de ocho millones de habitantes se ha llegado a una matrícula de dos millones de alumnos. Habría sido más ecuánime si hubiera destacado el gigantesco esfuerzo hecho para corregir las injusticias sociales, al construir 52 000 viviendas populares en un año y al aplicarse una política de salarios que ha mejorado en términos reales el poder comprador del asalariado en alrededor de un 12%. Habría sido más ecuánime si en vez de decir que la espiral inflacionaria ha entrado en una desenfrenada e incontenible velocidad, hubiera reconocido el buen éxito logrado por Chile para reducir el ritmo de la inflación y hubiera anotado que el Gobierno ha podido cumplir la meta de disminuir ésta, que fue de un 47% en el año anterior a su iniciación, a un 25% en su primer año de Gobierno. Habría sido más ecuánime si en vez de decir que "en todos ellos la producción ha descendido" hubiera destacado que en el primer año del actual Gobierno de Chile la producción industrial aumentó en un 9%, y que el producto nacional subió de un 2.4% a un 5% —todo en términos reales— y que hoy día el país tiene la más baja desocupación de los últimos años y tal vez de América. Habría sido más ecuánime si en vez de presentar tan desolador cuadro sobre nuestra economía hubiera reconocido que en Chile se logró una notable mejora en la Balanza de Pagos y que frente al conflictivo problema de las inversiones extranjeras se alcanzó un acuerdo con las empresas americanas productoras de cobre, que es una manifestación de confianza, a través del cual Chile pasará a asociarse con ellas y a intervenir directamente en la producción y comercialización del metal, con lo cual se logrará duplicar la actual producción en el plazo de cinco años, transformando a Chile en el principal productor de cobre del mundo, con el consiguiente incremento en sus recursos en moneda extranjera, factor fundamental para su desarrollo.

No pretendo polemizar con el distinguido viajero, en quien admiro su notable erudición. Si me he atrevido a molestar la atención del señor Director, es porque atribuyo importancia a que la opinión pública de Venezuela, de la cual su periódico es autorizado vocero, tenga un juicio exacto sobre mi país, máxime en momentos en que nuestros Gobiernos están tan identificados en sus aspiraciones democráticas y en la posición internacional.

Agradece su atención y lo saluda muy atentamente,
Hernán Elgueta Guerín,
Embajador de Chile."

NOTAS DEL JAPON

Beatles y Tifón Kit Llegan a Tokio

(Especial para LA NACION)

En la víspera de la llegada a Tokio, o sea, el 27 de junio, de John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr, vale decir, el cuarteto de los Beatles, había un extraordinario contraste de sensaciones en la capital japonesa. Estas sensaciones iban del entusiasmo y la inquietud hasta la indiferencia y la despreocupación.

Entusiasmo, explicablemente, en sus partidarios y seguidores de estos intérpretes de la "nueva ola". Inquietud en la policía, temerosa de los efectos devastadores de ese entusiasmo.

Indiferencia en cientos de miles, o quizá de millones, de habitantes de la "ciudad más poblada del mundo". Estos, tal vez, pensaron que la posible aglomeración en el recibimiento al aplaudido y a la vez discutido Cuarteto de Liverpool, sería, en el más favorable de los casos una modestísima reunión de personas frente a las congestiones de público diariamente producidas en algunos sitios de Tokio. Por ejemplo, en las estaciones de ferrocarril y de éstas la llamada Central, donde desembarcan a lo largo de una jornada más de un millón de pasajeros, de llegada o de regreso. Ello con un movimiento también por día de dos mil quinientos trenes. Y ésta es sólo una de las varias estaciones de la gran urbe.

Finalmente, despreocupación de los meteorólogos. Temían estos últimos más a los efectos del avance de un tifón llamado "Kit" y que lleva el Nº 4 de la serie de este año, que a una tumultuosa aglomeración al llegar los Beatles. Saben los meteorólogos que a fines de junio y principios de julio es pleno período de lluvias en el Japón. Justamente al término de la primavera japonesa y comienzo del verano, llovería como es costumbre y apagaría el ardor de los fanáticos. Además, era posible que tifón y Beatles coincidieran en su llegada.

La policía pensó en ese aliado, también, más eficaz que cualesquiera otras medidas para contener desbordes. A pesar de todo, su primer plan fue movilizar dos mil hombres para rodear el puerto internacional de Haneda, en Tokio, y hasta recurrir, en la emergencia, a un aeródromo militar cercano para descargar un poco silenciosamente al cuarteto, lejos del "mundanal ruido". Pero vino otro factor en su ayuda: la hora de arribo del avión de la Japan Air Line, que hizo frotarse las manos de contento y satisfacción a los jefes policiales metropolitanos. La máquina aterrizaría a las 3.30 de la madrugada, una hora poco propicia para esperar una muchedumbre de admiradores. Y menos en el Japón, un país donde la gente se levanta temprano.

La policía redujo la dotación a sólo trescientos hombres. Le bastaron para atajar la impetuosidad de mil quinientos fanáticos, entre los que había jóvenes de Kobe y Osaka, a seiscientos kilómetros de Tokio. La diplomacia policial logró convencer a muchos que abandonaran antes el asedio y simplificó el problema. Luego, en solamente tres minutos de trámites y de estada de los Beatles en el aeródromo, burló a los seguidores y con escolta de coches patrulleros llevó al cuarteto al lugar de su alojamiento. O, quizá, de su encierro.

Pero antes hubo que frustrar los propósitos de otro grupo más insistente: los miembros de una sociedad patriótica y nacionalista que se trasladaron al puerto aéreo en automóviles con letreros en inglés: "Beatles, go home. Have a haircut..." Interceptados en su camino, no pudieron actuar, ni tampoco consiguieron otra de las finalidades de su protesta, que era impedir el festival de los Beatles en el Nippon Budokan Hall. Tan fanáticos estos nacionalistas, a su manera, como los partidarios del cuarteto visitante, calificaron de verdadera profanación que se destinara a un "espectáculo musical frívolo" el lugar o escenario de recientes competencias internacionales, en 1964, de judo, el tradicional deporte japonés.

Los Beatles en su estada del 28 de junio al 3 de julio, día de su partida a Manila, en Filipinas, debieron permanecer en el hotel, bajo la protección policial. El Hilton, en el barrio de Akasaka, les dio la hospitalidad que cortésmente les negaron tres grandes hoteles, el Imperial, New Ohtani y Okura, a pretexto del temor a las "vehemencias" de los admiradores. Aún allí, y a pesar de la vigilancia policial, hubo innumerables tentativas para vencer el cerco de seguridad y dos jóvenes entusiastas debieron ser sacados por los guardias desde el techo del hotel.

Los Beatles actuaron el 30 de junio y el 2 de julio en el ya mencionado Nippon Budokan Hall, ante una concurrencia que no dejó el menor espacio sin ocupar. Dicen los favorecidos con entradas —ya que la demanda fue superior a la oferta— que el griterío de los fanáticos apagó las actuaciones. Para muchos, no quedó nada de la voz en sus oídos. Sólo el recuerdo de sus rostros coronados por la llamativa melena y una conferencia de prensa ante quinientos periodistas, el 29 de junio, llena de preguntas de toda especie y de ingenio, que merece ocupar una nueva nota.

Fabuloso Banco de Peces

ENTRE CHILE Y ECUADOR

El barco oceanográfico norteamericano "Anton Bruun" ha regresado a El Callao, trayendo la noticia de haber descubierto una nueva variedad de peces frente a las costas del Perú y planos marítimos de la ubicación del más grande banco de peces del mundo.

En el reciente viaje que iniciara a comienzos de abril de este año, el "Anton Bruun" se dirigió a alta mar para realizar estudios oceanográficos de las corrientes submarinas y de la fauna de esa zona. Estos estudios fueron iniciados frente a las costas del puerto de El Callao y continuaron hasta el Golfo de Guayaquil. Después de tocar este puerto ecuatoriano, la nave se dirigió nuevamente a El Callao, tocando diversos puertos peruanos en misión de estudios.

En el transcurso de estos estudios se pudo localizar "el banco de peces" que, según informaron los científicos, sería el más grande del mundo y estaría formado por el triángulo comprendido entre Guayaquil, Isla de Juan Fernández y Valparaíso, abarcando así íntegramente la costa peruana y gran parte de la costa chilena y ecuatoriana.

Los hombres de ciencia del "Anton Bruun" han descubierto una nueva especie marina, llamada pez "Hake", que puede ser comestible y también industrializable. Su tamaño varía de 15 a 40 centímetros.

En este mismo viaje también ha sido descubierta una nueva variedad de peces que viven en las profundidades marinas, pero que eran desconocidas para la ciencia. Figura entre ellas, el "brotolidaf", nombre científico que ha sido dado a un pez de regular dimensión.

El "Anton Bruun" continuará su recorrido hacia el sur, realizando siempre toda clase de estudios oceanográficos hasta llegar a Valparaíso, de donde regresará en julio para volver, posiblemente, a los Estados Unidos.

Lo interesante en estos viajes, de la nave en referencia, está en que siempre se invita a hombres o mujeres de ciencia a compartir las investigaciones con los demás científicos, sin el menor espíritu de egoísmo y sólo con miras a enriquecer aún más los conocimientos del hombre acerca del misterio que encierran las aguas de los océanos.

Ricardo León P.

SINTESIS NOTICIOSA

VISITA PASTORAL

Hoy realiza su visita pastoral a Peñalolén el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En ella sostendrá una reunión, de 11 a 17 horas, con los sindicatos de la Industrial Catemu y de la Unión de Cooperativas Bataflor, que incluye visitas a las poblaciones, y un foro sobre problemas laborales.

LAUDABLE REGLAMENTO

El directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago reiteró su ofrecimiento al Alcalde de Santiago para apoyar el Reglamento General de Seguridad para toda clase de espectáculos públicos, confeccionado por la Comisión bomberil, y que recibió las felicitaciones de la Municipalidad de la capital.

HOGAR DE CRISTO AGRADECE

El Hogar de Cristo agradece públicamente a las instituciones, prensa, radio y público en general, por su cooperación al éxito de la colecta nacional realizada ayer a favor de sus obras sociales.

NOMBRAMIENTOS EN EL SALITRE

En la última sesión del directorio de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena se aceptó la renuncia de su primer vicepresidente ejecutivo, Héctor Crozier, quien fijará su residencia en Inglaterra, después de 40 años de servicios en Chile. Se designó en su reemplazo a Fernando Mardones Restat; como segundo vicepresidente ejecutivo a Leland G. Means, y como gerente general a Guillermo Ginesta Boudat.

GRUPO FUEGO DE LA POESIA

En el Círculo de Periodistas, Amunátegui Nº 31, hoy, a las 13 horas, se efectuará la sesión-almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía, que, en esta oportunidad, festejará al poeta Alberto Rubio, con motivo de su próximo viaje a la Isla de Pascua.

REELECCION EN ARQUITECTURA

El profesor Domingo Ferrada Sandoval, secretario interino de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile, fué reelegido en su cargo en la última sesión de la Facultad, presidida por el Decano, Ventura Galván Llorente.

HOMENAJE A UN PINTOR

Artistas e intelectuales ofrecen hoy un homenaje al pintor Luis Lazzaro, con motivo de su última exposición, con un almuerzo que será servido en el salón de la Tercera Compañía de Bomberos, ubicada en Vicuña Mackenna con Rancagua.

PROFESORES CHILLANEJOS SE REUNEN HOY

Con el objeto de estrechar vínculos y tomar diversos acuerdos, los profesores egresados de la Escuela Normal de Chillán, con residencia en Santiago y alrededores, tendrán hoy una reunión de camaradería, a las 18 horas, en los salones del Círculo de Suboficiales en Retiro, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1452.

ANIVERSARIO DEL VICEALMIRANTE LATORRE

Cincuenta y cuatro años del fallecimiento del almirante de la Armada Nacional, Juan José Latorre, se cumplen hoy, quien personifica en la historia de la Marina chilena los mejores hechos de armas en el mar. En el curso de la Guerra del Pacífico y al mando de la cañonera "Magallanes", se destacó en Chipana y en Iquique, para culminar en su carrera al mando del blindado Cochrane, que capturara al monitor Huáscar en el memorable combate del 8 de octubre de 1879 frente a Punta Angamos. El ilustre marino falleció en Viña del Mar el 9 de julio de 1912. Sus restos descansan junto con los de sus progenitores en un Mausoleo del Cementerio General.

REUNION DE PROFESORES COPIAPINOS

A las 13 horas de hoy, en el Club de San Miguel, se efectuará la sesión-almuerzo de los profesores titulados en la Escuela Normal de Copiapó, con motivo del aniversario de la fundación de ese establecimiento.

VACACIONES ESTUDIANTILES EN LA ERMITA

Con motivo de la próxima iniciación de las vacaciones de invierno, la Fundación "Doctor Marcial Rivera Alcayaga", comunica que a contar del miércoles próximo atenderá las inscripciones de las alumnas fiscales que deseen pasar esta temporada en el paraje de La Ermita. El edificio tiene capacidad para 128 niñas. Las inscripciones se recibirán en Huérfanos Nº 1639-A, de 15 a 19 horas.

ANIVERSARIO DE ARGENTINA

Con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia de Argentina, proclamada en Tucumán, el 9 de julio de 1816, el Ministro Consejero Eduardo Luis Vila, y señora, recibirán hoy, de 18 a 20 horas, el saludo de los argentinos residentes en Chile, en su residencia de la Embajada, Vicuña Mackenna Nº 45.

REGRESO DE BUENOS AIRES COMISION CHILENA DE LIMITES



Procedente de Buenos Aires, Argentina, llegó ayer al país la Comisión Chilena de Límites, que participó en una reunión con la Comisión Argentina para continuar los trabajos tendientes a solucionar los problemas fronterizos de ambos países. La Comisión fue presidida por el general Gregorio Rodríguez Tascón, que, es a la vez, presidente de la Comisión Mixta, e integrada por Enrique Gajardo, Rolando González y Carlos Johson. EN EL GRABADO, aparecen a su arribo a Los Cerrillos. Sus integrantes informaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, poco después de su llegada, de las materias tratadas en esta reunión.

FOMENTAN EL COOPERATIVISMO DE BIENES DE CONSUMO EN EL NORTE

La Empresa de Comercio Agrícola enviará al norte al funcionario Juan Antonio Arcos García, para que asesore a la Junta Constitutiva de la Cooperativa Regional de Consumo de El Loa, que está en formación. Arcos, además, dictará un curso sobre cooperativismo en las Jornadas de Trabajo para preparación y formación de líderes y promotores de esa especialidad.

Esta será la segunda etapa de la labor iniciada en la zona norte por este funcionario, en cumplimiento de programas elaborados por la Empresa de Comercio Agrícola, con el objeto, entre otros, de que los consumidores sean los dueños de la distribución de sus propios bienes de consumo. Actividades similares ha realizado Arcos, en Tocopilla, Antofagasta, Calama y Arica.

Los planes tendientes a divulgar el cooperativismo se han estado realizando con la dictación de cursos para formación de líderes; y organización y asesoría de cooperativas. En tales actividades, se ha contado con la participación permanente de las Escuelas Técnicas de las Universidades del norte.

DOS PANADERIAS FUERON REQUISADAS EN CORONEL

Dos panaderías y todos los puestos de pan del industrial Antonio Sánchez, de la ciudad de Coronel, fueron requisados por resolución de la Dirección de Industria y Comercio.

Las órdenes pertinentes fueron dadas por Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, luego de un estudio de los antecedentes sobre las infracciones cometidas por el mencionado industrial, que le fueron proporcionadas en su reciente gira en la provincia de Concepción.

Cuando el señor Lacalle visitó Coronel, a fines de la semana pasada, el Gobernador de este Departamento, Haroldo Figueroa, le dio a conocer las infracciones en que había incurrido ese industrial, al no cumplir disposiciones relativas a precio y peso del pan.

Como interventor de las panaderías requisadas se designó a Alberto Merino Soto, funcionario de la Junta de Auxilio Escolar, quien fue propuesto por el propio Gobernador. Colaborará con este interventor, personal de Carabineros y de la propia DIRINCO.

DIPLOMATICOS ALEMANES



El nuevo Consejero de la Embajada de Alemania en Chile, Dr. Rudolf Spang acompañado del Segundo Secretario de Prensa de la misma Misión Diplomática, Dr. Winfried W. Kretzschmar, hicieron ayer una visita de cortesía a nuestro rotativo. En el grabado, el Director de LA NACION, Manuel Cruz Portales —a la izquierda— departe amistosamente con los diplomáticos alemanes.

CANCILLER VIAJARA EL DE AGOSTO A BOGOTA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, viajará el 5 de agosto a Bogotá, presidiendo la delegación de Chile a la transmisión del Mando Presidencial en Colombia, que se efectuará el 7 del mismo mes. La delegación estará integrada, además, por el Embajador de Chile en Colombia, Javier Lira Merino; el Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva, y el secretario del Canciller, Otto Boye.

Es posible —se dijo en la Cancillería— que el Ministro Valdés espere en Bogotá al Presidente Frei, quien viajará el 14 a esa ciudad. El Primer Mandatario participará en una reunión con los Presidentes del Pacífico Sur.

CLAUSURA DE CURSO DE NUTRICION

Con una clase práctica y un acto al que asistieron directoras de Cáritas-Chile, se efectuó la clausura del Curso Especializado de Nutrición y Alimentación Aplicada realizado por la Cruzada del Servicio Voluntario de esa institución. Las voluntarias harán ahora un período de práctica en Centros de Acción Comunitaria, cumpliendo así el objetivo de cooperar al mejoramiento social y asistencial, que es una de las normas esenciales de Cáritas-Chile. En el grabado, en el acto de clausura del curso aparecen las nutriólogas del SNS que actuaron como profesoras: Dolores Durán, Julia Saldiña y Oriana Gajardo, la integrante del Consejo Nacional de la Cruzada, Teresita García Burr; la Delegada de la Comisión, Laura Menchaca; la Directora del Curso, Inés Figueroa de Santander, y el grupo de alumnas que dio examen.

Control educativo para obligar a pintar taxis con franja roja

Una labor de inspección preventiva está ejerciendo el Departamento de Inspección Municipal, sobre los 2.500 taxis registrados en la comuna de Santiago, que deben llevar como distintivo una franja roja.

En el Departamento del Tránsito se informó que desde el martes y hasta ayer, se han formulado alrededor de 30 denuncias contra los infractores. A estos se le retiran los documentos y a la 2ª infracción se les obliga a pagar una multa de un sueldo vital del Departamento de Santiago.

La exigencia del distintivo lo adoptó la Corporación edilicia como una manera de defender a los trabajadores del volante y sancionar, incluso con la cancelación definitiva de la autorización para conducir, a los individuos que teniendo un taxi lo utilizan para su uso particular.

En este sector el que ha puesto resistencia a la exigencia municipal, que está siendo adoptada por casi todas las Municipalidades del Gran Santiago.

En la Dirección del Tránsito, se anunció además que se estudia la implantación del acuerdo municipal que obliga a los choferes de taxis a trabajar un mínimo de 8 horas al día.

Se fijarán horarios alternos, a fin de impedir que todos se vayan a comer o almorzar a la misma hora, dejando a la comuna sin un solo taxi a las horas que pueden ayudar a aliviar la locomoción colectiva.

EN PLENO FUNCIONAMIENTO ESTA EL CONVENIO ENTRE CONCI E INDAP

Aplicación de este acuerdo en el Segundo Distrito de Santiago.— Normal abastecimiento a organizaciones campesinas.— Centrales de Compras les adquieren sus productos a precios remunerativos

El Comando Nacional Contra la Inflación y el Instituto de Desarrollo Agropecuario celebraron un convenio mediante el cual se ha desarrollado un trabajo relacionado con la organización de Centrales de Compras de comerciantes minoristas, la promoción del campesinado y la creación de nuevos sistemas de comercialización.

Tal como se ha dicho, este Convenio tiene por objeto: 1º) Organizar Centrales de Compras de Comerciantes Minoristas, para adquirir mediante el pago de precios remunerativos la producción agrícola de los pequeños y medianos productores que integren las organizaciones campesinas, que con este fin organice INDAP; 2º) La promoción del campesinado para la integración de las cooperativas de consumo; 3º) La creación de nuevos sistemas de comercialización que permiten abastecer en buenas condiciones a las organizaciones campesinas; 4º) Estudiar y determinar las variaciones estacionales que existen en la producción de los campesinos incorporados a esas organizaciones y adecuar sus ventas en el mercado de estas características, y 5º) En general, realizar los estudios, encuestas, trabajos y programas que tienden a la ejecución de los fines del convenio.

SU APLICACION EN EL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

EN CURACAVI.— Cumpliendo con el Convenio CONCI-INDAP, se han formado Centrales de Compras de Campesinos en los Fundos Santa Helena, Hacienda Curacaví, Cuesta Vieja y Las Rosas.

Todas estas Centrales reúnen a cuatrocientos campesinos, los cuales efectúan sus compras regularmente.

Además, se da asesoría a la Cooperativa "Valle de Curacaví", la cual está en formación y agrupa a los diecisiete Comités campesinos con un total de seiscientos socios, que se abastecerán totalmente por intermedio de CONCI y venderán sus productos también por medio de este organismo.

Centrales de Compras de Abarrotes de Curacaví: Cuenta con trece socios que compran regularmente los días martes en Amunátegui 550. En esta Central existen algunos problemas que se refieren a la conducción de las mercaderías, dado que por la situación geográfica de la comuna, los distribuidores nacionales se muestran reacios a enviar éstas. Actualmente solucionados estos inconvenientes con algunos camiones que pertenecen a la Comuna de Curacaví, la cual está consciente de nuestra campaña y coopera por propia voluntad, haciendo más fácil las soluciones de estos problemas.

TALAGANTE.— Con INDAP se ha formado la Central de Compras de Campesinos de Sorrento, Santillana, Nueva Alborada y Santa Elena, que reúne trescientos cincuenta campesinos.

También está formada la Central de Compras de INDAP, que trabaja en terreno (choferes, promotores, etc.). Se ha trabajado junto a los distintos Comités de campesinos y de pequeños chacareros, ubicando una buena comercialización para sus productos, la cual encontró por intermedio de CONCI, vendiendo a Hortícola Nacional una cantidad que pasa los Eº 80.000 (ajos, cebollas, etc.). Además, está formada la Central de Compras de esta comuna con quince comerciantes.

COLINA.— Está formada la Central de Compras de Abarrotes con quince comerciantes del sector, los cuales compran sus mercaderías en forma regular.

Se ha conversado con Comités Campesinos de la comuna, los cuales actualmente cuentan con un stock de productos de chacarería, los que desean vender por intermedio de CONCI, con el fin de obtener una buena comercialización, para lo cual Sergio Cisternas, Secretario Provincial del CONCI, consiguió un funcionario de la Cooperativa Hortícola Nacional para establecer la venta de los productos de estos Comités. Todos los Comités de los distintos puntos de la zona, solicitaron, conjuntamente con personeros de INDAP, la formación de Centrales de Compras en cada uno de ellos.

Cooperan en todos estos trabajos el Subdelegado de Gobierno y Ejecutivos de INDAP, los que quieren a su vez formar una cooperativa agrícola para la venta de sus productos con sede en los Pasos de Huechuraba, dado que actualmente en la Vega Central les pagan precios muy bajos y, además, deben costear el flete de sus mercaderías. Asimismo, del porcentaje que les cobran en el remate, el 3 por ciento lo recibe la Municipalidad de Santiago, cosa que no sucedería de estar en los Pasos de Huechuraba, dado que ese 3 por ciento lo percibiría la Municipalidad de Colina y, por ende, no se pagaría flete.

En Talagante, Colina y Curacaví se está promoviendo la integración de los organismos vivos existentes en cada una de ellas, a la lucha antinflacionaria.

EN LA MONEDA

HAMILTON A ARAUCO

Invitado por el Intendente de Arauco, Claudio ..., Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, visitará ... provincia los días jueves, viernes y sábado de la próxima semana. Hamilton asistirá a la inauguración de ... blicas, como un edificio de Correos, y observará ... bajos de la Operación Sitio que se efectúan en la ...

LEIGHTON A FESTIVAL DE LA CANCION

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, ... anoche a la inauguración del 2º Festival Univer... la Canción, organizado por los estudiantes ... del país. El evento se realizó en el Teatro Cariola.

AGRADECIMIENTOS A EX INTENDENTE

Una conceptuosa nota de agradecimientos ... Presidente Frei, al ex Intedente de Colchagua, ... ya Stiglic, a quien recientemente se le aceptó la ... cia al cargo. Una nota similar envió el Primer ... tario a Juan Cruz Cruz, ex Gobernador de Lo... que también presentó su renuncia.

AGILIZACION DE SERVICIOS

En el gabinete del Ministro Secretario de G... Raúl Troncoso, se efectuará el lunes la primera ... del Ministro con los Subsecretarios de los distintos ... terios. El objetivo principal es analizar cómo cada ... taría de Estado está aplicando medidas para agi... servicios.

SUPRESION DEL BACHILLERATO

Con el objeto de dar a conocer el significado ... drá la supresión del Bachillerato como requisito ... so a la Universidad, se dirigirá a la opinión pú... red nacional de radio y televisión, el lunes ... las 20.30 horas, el Ministro de Educación, Juan ... Millas.

FINALIZO EN MALLECO LA OPERACION INVIERNO

Finalizaron en la provincia de Malleco, los trabajos de Operación Invierno, que con la colaboración de los pobladores y el respaldo de diversos organismos fiscales y particulares se efectuaron en esta zona.

En la ciudad de Angol, los trabajos abarcaron seis poblaciones, donde se realizaron arreglos de aceras, calles y cunetas, asesorando estas labores representantes de la Delegación de Promoción ... en Cautín.

El Intendente de ... cia, Abner Castilla ... satisfecho de esta ... y señaló que al ... organización de los ... veía como una ... creación de una ... Compras de los ... Central se ubicará ... rrio Ultra-Estación ... ra el comercio.

ECA realizará economías en sus gastos administrativos

La Empresa de Comercio Agrícola, ECA reducirá sus gastos Administrativos y los que implican contratación de personal, manifestó ayer el Vicepresidente de este organismo, José Suárez Fanjul.

Con este objeto se reunió ayer con el Ministro de Economía, Dgo. Santa María. A la salida de esa reunión, expresó, que este estudio se estaba efectuando a petición expresa del Presidente de la República.

Las operaciones de compra de alimentos, de abastecimientos de lugares alejados y las aperturas de poder comprador para diversos artículos en distintas regiones del país, continuarán en forma normal.

Las compras que se efectúen el próximo año dependerán sustancialmente del resultado que arroje la cosecha. La ... de alimentos en el año en curso ... rior a la de 1965, debido precisamente a la ... mala cosecha. Durante el año ... compraron alimentos en el exterior ... de 56 millones de dólares y en ... comprado 80 millones de dólares.

Refiriéndose a la labor que ... realizada en el año en curso, ex... habían puesto en funcionamiento ... vos frigoríficos, uno en Curicó y ... Felipe. Que se habían estable... agencias para expender artículos ... ra necesidad y comprar productos ... en la Isla de Juan Fernández, ... Mocha, en Lonquimay y en Caleta ...

JOVENES CHILENOS ASISTEN A CONGRESO RURAL EN BRASIL

Viajaron a Brasil cuatro representantes de los Clubes Agrícolas Juveniles 4-C de Chile, con el objeto de participar en un Congreso Interamericano de Juventudes Rurales que se realizará en Río de Janeiro entre el 11 y el 17 del presente.

La delegación nacional está compuesta por Santiago Molina Ortega, práctico agrícola del Ministerio de Agricultura; Adela Saavedra Salas, líder voluntaria del Club Agrícola 4-C, Santa Filomena de Colina; Eliana Beiza Palacios, del mismo Club y Sergio Cerda Ortiz, socio del Club "La Aguada", de Cauquenes".

Los objetivos del Congreso, que es auspiciado por el Programa interamericano ... Juventud Rural, ... la OEA, son los de ... lo y reconocimiento ... sonas que en sus ... bajan con la Juventud ... de su respectivo ... cambiar experiencias ... trabajo con la juventud ... mar acuerdos que ... desarrollo y ... del programa.

Juramento a la Bandera rinde hoy nuevo contingente militar

Al conmemorarse en el día de hoy un nuevo aniversario del Combate de La Concepción, se cumplirá al mismo tiempo en todas las unidades de las Fuerzas Armadas del país, con el tradicional "Juramento a la Bandera", ocasión en la cual el nuevo contingente militar y en sus respectivos cuarteles declara el compromiso solemne de: "rendir la vida", si fuere necesario, al servicio de la Patria, ejemplo que por generaciones nos dio el Combate de La Concepción y su máximo héroe Ignacio Carrera Pinto.

HOMENAJE A LOS HEROES

La Guarnición de Santiago, a nombre del Ejército, rendirá un homenaje a los Héroes del Combate de La Concepción, hoy a las 10 horas, ante el monumento que se alza en la Alameda Bernardo O'Higgins.

El acto será presidido por el Comandante de la Guarnición de Santiago, general de brigada Juan Bancalari y a él asistirán delegaciones del Ejército, Armada Nacional, Fuerza Aérea e instituciones que agrupan al personal militar en retiro.

En la ceremonia pronunciará una alocución sobre la gesta de La Concepción el coronel René Sagredo, del Estado Mayor del Ejército, y un representante del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro.

Rendirá los honores de Reglamento una Compañía del Regimiento de Infantería Nº 1 "Buin", con bandas de Guerra e Instrumental y Estandarte. Formarán también los estandartes de los Arsenales de Guerra, Fábricas y Maestranzas del Ejército y de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

OFRENDAS FLORALES

Finalizadas las ... se procederá a la ... de ofrendas florales ... siguiente orden: ... mada Nacional, ... Carabineros y otras ... ciones. Durante ... de este homenaje ... ejecutará la Gran ... se dará término ... nia con la interpretación ... la marcha "Adiós ... de Línea".

CURSO INTENSIVO SOBRE FISICA EN LA U.

El lunes, a las ... efectuarán en la S... sejo de la Universidad ... ca del Estado, el ... ral del Ciclo de C... sivos sobre "Intro... Física del Estado S... ganizado por la F... Matemáticas, Física ... ca.

Se desarrollarán ... y el 22 del presente ... asistencia de profesores ... Escuelas Universitarias ... Punta Arenas, ... Temuco, Valdivia, ... ta, Copiapó, La Se... y Santiago.

El Curso compren... —"Cursos Com... Electromagnetismo ... ducción a la Me... tica", e —"Introducción a ... Física y Física ... Sólido".

BOXEO DE ANOCHE:
POR PUNTOS DERROTO ZUÑIGA A OMAR SALVO

Luis Zúñiga, campeón chileno de los livianos profesionales, se impuso anoche por puntos al peleador argentino José Omar Salvo, en el match principal de la reunión boxeril efectuada en el Teatro Caupolicán, pactado a diez rounds.

La decisión de los jurados fue unánime, poniendo justicia en el resultado de un combate intenso, aunque unilateral, que favoreció ampliamente al peleador nacional.

Zúñiga abrumó en los cuatro primeros asaltos ... tarde fue viendo ... ventaja hasta el ... por la valerosa ... argentino.

Ya en los últimos ... nuevamente el ... ñiga fue neto, ... fiera resistencia ... opuso hasta el ...

El campeón chileno ... kilos y el argentino ...

En el semifondo ... Mario Figueroa ... K. O. T. a Jorge ...

FREI VIAJARA HOY A PORTILLO

El Presidente de la República, Eduardo Frei, viajará en la mañana de hoy a Portillo, a fin de inspeccionar todas las obras realizadas con motivo del Campeonato Mundial de Esquí y que el Gobierno se comprometió a realizar para dar facilidades al desarrollo del torneo. Junto con el Primer Mandatario viajarán los Ministros de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

El viaje del Primer Mandatario obedece a una invitación formulada por el Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, para que asista mañana domingo a la ceremonia de juramento a la Bandera de los conscriptos del Regimiento Escuela de Alta Montaña.

El Jefe del Estado revisará hoy los mejoramientos de caminos y servicios públicos, la ampliación de la red ferroviaria, la construcción de refugios y la ampliación de los hoteles.

El Presidente Frei pernoctará en Portillo para dirigirse en las primeras horas de mañana al Regimiento Escuela de Alta Montaña. El Primer Mandatario solemnizará el acto, que conmemora un nuevo aniversario de la Batalla de La Concepción. Finalizada la ceremona, el Presidente Frei almorzará en el Regimiento, para regresar posteriormente, a las 16 horas, a la capital.

EL PROXIMO MES INICIAN EL PLAN DE AUTOCONSTRUCCIONES

Un importante programa de obras de operaciones-sitio y de autoconstrucciones se iniciará a partir del mes de agosto. Así lo anunció el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, luego de una entrevista con el Presidente de la República, Eduardo Frei. A la reunion con el Primer Mandatario concurrieron también el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; el Director de ODEPLAN, Alvaro Marfán, y el asesor del mismo organismo, Joaquín Undurraga.

Al ser consultado acerca del Plan Habitacional trazado por el Ejecutivo para el presente sexenio, el Ministro Collados respondió: "El Gobierno cumplirá la parte que le corresponde". Agregó que la actividad de la construcción de viviendas se mantendrá y comenzará a concretarse a partir del próximo mes de agosto.

Refiriéndose al plan habitacional, el Secretario de Estado expresó que los programas del presente año seguirán el ritmo del año pasado, y que los sexenios están basados en el apoyo y aporte de la iniciativa privada. Agregó que el Gobierno sólo responderá del sector público.

—Y en este sector —manifestó— puede decirse enfáticamente que va a mantener las cifras que han aumentado.

Expresó luego que el apoyo del sector privado ha sido relativamente lento. "Pero nosotros —dijo— esperamos que esto tendrá que modificarse, porque ese aporte es necesario para completar la cuota de viviendas que se necesitan; en cuanto al sector público, puedo asegurar que no fallará en la parte que le corresponde.

Señaló, al mismo tiempo, que al final de los dos años de este Gobierno se completarán 82 mil viviendas definitivas y otras 40 mil provisorias.

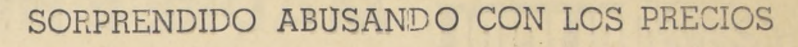
—El esfuerzo —dijo Collados— para construir 50.000 casas, significa una gran demanda de obreros en el ramo de la construcción. Pero el Gobierno está decidido a mantener ese grado de ocupación. Las últimas encuestas —añadió— señalan que no ha habido desempleo en este ramo.

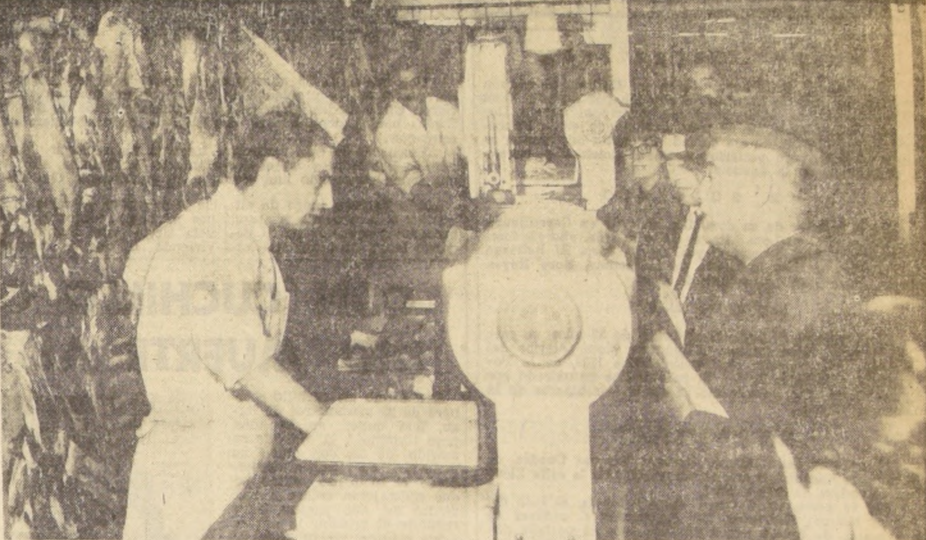
PROGRAMA DE LA VIVIENDA

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestó que se había efectuado una evaluación del programa de la vivienda del presente año; se analizó la posibilidad de pedir nuevas propuestas para un futuro próximo, y se acordó presentar al Jefe del Estado el programa de los próximos meses.

—Hay una impresión equivocada en el sentido de que habrá una menor inversión —dijo Molina, refiriéndose al Plan Habitacional—. El sector público va a invertir más que el año pasado, e invertirá más en rubros como Vivienda y Obras Públicas, pero no habrá una menor inversión.

Al centro, el doctor Conrado Rístori, du rante la charla de profilaxis venérea, en el Ministerio de Salud Pública.





Ayer mismo se inició el control masivo de las carnicerías y la requisición de aquéllas que no estaban cumpliendo con el precio oficial fijado o con las calidades requeridas o con gramaje adulterado, conforme lo había anunciado el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle. EN EL GRABADO, se procede a la requisición de la carnicería ubicada en Irarrázaval Nº 054, cuyo dueño, José Vásquez, estaba cobrando precios superiores a los oficiales; a la derecha, en primer plano, Andrés Hernández, Jefe de Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, y tras él, los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola, Manuel Segura y Joaquín Donoso, que se quedarán a cargo de la carnicería como interventores y venderán carne al público a precios oficiales.

Toda carnicería que no cumpla con los precios será requisada de inmediato

La requisición de todas las carnicerías de esta capital ordenó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle como una de las medidas destinadas a hacer cumplir estrictamente los precios oficiales de la carne.

Todos los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio iniciaron desde ayer mismo en la tarde una fiscalización masiva de las carnicerías, premunidos de las órdenes respectivas que les faculta para hacer efectiva de inmediato la requisición, quedando el establecimiento a cargo de un inspector, en el caso que se compruebe infracción en los precios.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, expresó que el Gobierno está decidido a recurrir a todos los medios legales para hacer cumplir estrictamente los precios oficiales, señalando que los que se habían fijado para la carne eran remunerativos tanto para los industriales como para los detallistas, reflejando al mismo tiempo las fluctuaciones que libremente se registran en ferias para ganado en pie.

Advirtió el Director que la requisición no debía entenderse como la única medida a aplicarse, ya que según las circunstancias de la infracción se llegaría incluso a la clausura definitiva, sin perjuicio de las penas que procedan y que contempla la ley Nº 16.464.

"Espero, dijo por último el Jefe de la DIRINCO, que los consumidores comprendan que el Gobierno no vacilará en tomar todas las acciones legales destinadas a resguardar los intereses del público, con el fin de que presten sin reservas su colaboración, denunciando a este organismo las infracciones que adviertan".

400 TONELADAS DE ABASTECIMIENTOS RECIBIO LA PROVINCIA DE AISEN

Resumen de la labor del Gobierno con ocasión de los últimos temporales en esa zona

El Presidente d la República, Eduardo Frei, dio a conocer a representantes de la Junta de Adelanto de Aisén, y a autoridades de esa provincia, que se encuentran en Santiago, un amplio detalle de las labores realizadas por el Gobierno con ocasión de la última catástrofe en esa zona. Los aiseninos solicitaron este resumen al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien transmitió sus deseos al Primer Mandatario. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado les explicó los planes que el Gobierno tiene para más largo plazo con relación a la provincia.

El resumen entregado a los representantes australes es el siguiente:

A — ASISTENCIAL.— Se enviaron más de 400 toneladas de abastecimiento que comprendían: Un hospital de campaña, carpas para 2.000 personas, 10 toneladas de remedios y alimentos para guaguas, 80 toneladas de combustible, 105 toneladas de alimentos, equipos y materiales de construcción, 3.000 frazadas, vestuario y muchos otros.

Además, las autoridades locales entregaron durante más de una semana raciones alimenticias a más de 1.000 familias en sectores urbanos y rurales.

B.— SALUD.— Las poblaciones de las ciudades y diversos centros habitacionales fueron vacunados para prevenir epidemias y la dotación del Crucero Prat de la Armada Nacional proporcionó extensa atención sanitaria a la población de Puerto Chacabuco.

C.— FLETES.— A las pocas horas de producida la catástrofe, la Fuerza Aérea de Chile iniciaba el transporte de más de 40.000 kilos de abastecimientos diversos desde Santiago a Puerto Montt, aún cuando las condiciones atmosféricas en esa oportunidad se mostraban adversas todavía. El Servicio de Gobierno Interior y la Dirección de Obras Públicas despachaban diversos elementos por vía terrestre desde Concepción y otras ciudades, hacia Puerto Montt. En esta ciudad se organizó un puente aéreo con Puerto Aisén y Coyhaique mediante el cual se transportaron 38.0000 kilos de abastecimientos; gran cantidad de combustible, maquinaria pesada de obras públicas, alimentos, etc., se transportó por intermedio del patrullero "Lautaro" y la escampavía "Yelcho", pertenecientes a la Armada Nacional y por el barco "Quellón", de la Empresa Marítima del Estado.

D.— RECONOCIMIENTO DE LA ZONA.— Aviones de la Fuerza Aérea y helicópteros de la Armada y dos aviones contratados por la Intendencia de Aisén realizarón extensos y difíciles reconocimientos de la provincia, los que se complementaron con amplios patrullajes terrestres realizados por Carabineros y con los efectuados por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Aisén, en tres lanchas facilitadas por la Intendencia y una lancha de Obras Públicas.

E.— CAMINOS.— En un plazo extraordinariamente breve, habida consideración del estado en que quedó, se logró la habilitación del camino que une Puerto Aisén con Coihaique y otros caminos importantes de la región.

Con verdadera sorpresa vieron los propios habitantes de la provincia que la habilitación de caminos se lograba en plazos tan cortos que ni los más optimistas creían posible.

Igualmente acelerado ha sido el trabajo en caminos secundarios.

F.—ABASTECIMIENTOS.— La Empresa de Comercio Agrícola reguló el abastecimiento masivo de combustibles y alimentos, el que se aseguró procediendo a través de la vía aérea, o de la terrestre con productos adquiridos en la República Argentina.

G.—FONDOS.— Inmediatamente después de conocerse la catástrofe, el Ministerio del Interior autorizó al Intendente y a los Gobernadores para que giraran con cargo a la Ley de Régimen Interior del Estado hasta la cantidad de Eº 80.000 en conjunto, para atender a las necesidades más urgentes; posteriormente, por dos decretos se han girado con cargo al 2% Constitucional las cantidades de Eº 500.000 para el Ministerio del Interior y de Eº 1.000.000 al Ministerio de Obras Públicas, para financiar los trabajos de emergencia e iniciar la reconstrucción de Obras Públicas.

Con el propósito de facilitar administrativa y económicamente las medidas que se estaban adoptando para atender la emergencia e iniciar la reconstrucción, el 24 de mayo se dictó el decreto que declaró Zona de Catástrofe a la provincia de Aisén.

A fin de conocer en el mismo lugar de los hechos los problemas que se planteaban y la opinión de los representantes locales, se trasladaron a Aisén el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; el vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Hugo León, y el vicepresidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint-Jean.

De su informe de los antecedentes aportados por diversos Servicios Públicos y de la representación de las comunidades afectadas se derivó el anuncio del Presidente sobre las medidas que encararía el Gobierno, sin perjuicio de muchas otras que ya se encontraban en su etapa de realización:

1.— A TRAVES DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA.

a) Estudio de factibilidad de la ciudad de Puerto Aisén.— Se ha contratado con una firma especializada la realización de este estudio y actualmente se trabaja en forma intensa en él, con el propósito de conocer sus conclusiones en el plazo técnicamente más breve posible.

b) Reparación urgente de las calles de Puerto Aisén.— El Ministerio de la Vivienda ha dado instrucciones de verter hasta Eº 100.000 en dicha tarea, ocupando exclusivamente mano de obra de la localidad y ha dispuesto que el ingeniero delegado con sede en Puerto Montt, se traslade a Puerto Aisén para la realización de los trabajos.

c) Erradicación dentro de la zona de las personas que hubieran perdido sus habitaciones en cualquier lugar de la provincia.— Para este objeto se cuenta ya con terrenos que el Ministerio de Tierras y Colonización está cediendo a CORVI en Coihaique y la Corporación de Servicios Habitacionales ha propuesto un programa de auto construcción. El Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales viajó a la zona. Se puso a disposición del Ministerio de la Vivienda Eº 500.000 para ese efecto.

2.— A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El programa de Obras Públicas que consulta, entre otras obras las siguientes:

a) Acelerar las obras ya decretadas para los trabajos en el aeródromo de Balmaceda;

b) Construir defensas en el río Aisén;

c) Levante de la rasante del camino que une a Puerto Chacabuco con Puerto Aisén.

d) Reparación y reconstrucción del camino que une a Puerto Aisén con Coihaique, alcanza a Eº 32.300.000, el que contempla además de las obras ya anunciadas, otras varias entre las que cabe mencionar la habilitación de emergencia de 454 kilómetros de otros caminos, la reparación de las aducciones de agua potable para Puerto Aisén y Coihaique, encauzamiento del río Aisén entre los kilómetros 10 al 20 por medio de espigones y revestimiento contínuo de la ribera peraltada.

La obra de mayor costo, pero cuya terminación significará la satisfacción de un viejo anhelo de los habitantes de Aisén y será una verdadera puerta de salida, es la construcción del Aeropuerto de Balmaceda que, incluyendo edificios e iluminación tendrá un valor calculado en Eº 8.600.000.

3.— A TRAVES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

a) Campaña de reforestación de áreas estratégicas, especialmente en las partes altas de la hoya hidrográfica.

Ingenieros forestales, entre los cuales se contaba con uno que recién llegaba al país después de haberse perfeccionado en el extranjero justamente en estas materias, se trasladaron a la provincia con el propósito de elaborar un plan que pudiera efectiva y ágilmente dar solución a la causa más grave de las inundaciones y destrucción de tierras laborables.

Ayer, ese plan fue entregado y se encuentra listo para iniciar su aplicación, mediante la cual se logrará detener grandemente la destrucción de las principales riquezas de esa extensa provincia.

4.— A TRAVES DE OTROS ORGANISMOS Y MINISTERIOS.

a) Se ha adquirido para la provincia de Aisén un avión bimotor Beechcraft Quee-Air 65, el que podrá en inmejorables condiciones prestar servicios de ambulancia, rescate de personas aisladas y abastecimiento a zonas de difícil acceso por otro medio que no sea el aéreo. Este avión ya se encuentra en el país y actualmente está siendo revisado y acondicionado para su entrega definitiva.

b) El vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, en representación de su institución y de todas las demás, se trasladó a Aisén, y mediante los procedimientos más expeditos concedió préstamos inmediatos a los imponentes de las diversas Cajas por cantidades hasta de Eº 500, y préstamos extras hasta de Eº 50 por carga familiar.

c) El Banco del Estado está desarrollando una campaña crediticia extraordinaria, a fin de aliviar la situación difícil porque atraviesan todos aquellos que sufrieron los efectos de la catástrofe. Para hacer operante los préstamos populares se envió un consejero de la institución a la zona y se eximió a dichos créditos de las exigencias normales en otros puntos de Chile.

d) CORFO ha dado instrucciones a su agente en Aisén para que conceda préstamos hasta por un total de Eº 30.000 cada uno, sin necesidad de consulta o autorización de sus superiores, a fin de prestar un apoyo efectivo e inmediato a diversas actividades productoras.

ESTATUTO PARA AISEN

En su última visita a la provincia, antes de la catástrofe, el Presidente Frei dio instrucciones al Intendente de la provincia para que propusiera un proyecto para el desarrollo sólido y permanente de la provincia. Actuando con gran prontitud y a través de consultas con el Consejo de Administración Provincial, se ha elaborado un anteproyecto que tiende a crear incentivos a los sectores productores y consumidores que se radiquen en esa región. Ese documento está siendo estudiado por una Comisión mixta que funciona en el Ministerio de Obras Públicas y que con la experiencia acumulada en trabajos anteriores de características similares podrá en fecha próxima informar detalladamente.

La realización de todas estas obras y de aquellas que más adelante se estime necesario realizar, significarán grandes inversiones de dinero; pero nuevamente se hace un llamado a la solidaridad nacional, ya que es propósito del Gobierno no recurrir a nuevos tributos ni a préstamos extranjeros y, entonces, naturalmente, los fondos deberán obtenerse de una redistribución de las disponibilidades actuales.

Algunos sectores tendrán que posponer justos anhelos y reales necesidades en beneficio de los hombres y mujeres que sufridamente trabajan en la provincia de Aisén por el prestigio de su tierra, el desarrollo de su nivel de vida y la seguridad de sus conterráneos.

NUEVOS METODOS APLICAN PARA ATACAR ENFERMEDADES SOCIALES

ALCANCES DE SU CAMPAÑA PROFILACTICA EXPLICA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

"El mal no se va a terminar con el cierre de las casas de tolerancia; lo que pretendemos con nuestra campaña profiláxica es llegar, a través del control de las mujeres que ejercen este oficio y su reeducación, es reducir al máximo el peligro de las lúes contagiosas; como secuela de esos métodos enunciados y otras medidas que se irán aplicando, dispuestas por autoridades expertas de organismos internacionales, este comercio irá, gradualmente, hacia su exterminio".

Estas expresiones pronunciadas por el doctor Conrado Rístori, Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer con el objeto de explicar los alcances del nuevo Reglamento sobre Profilaxis de las Enfermedades Venéreas, que se halla en vigencia desde el sábado último, luego de su publicación en el Diario Oficial.

CAUSAS QUE PROMUEVEN EL MAL

En la charla del doctor Rístori se hizo asesorar por sus colegas Juan Martini, Médico-Jefe de Control Venéreo de la 5ª Zona —Santiago—, y Horacio Boccardo, Médico-Jefe de la Sección Epidemiología.

El estado irregular de los niños, la cuestión económica y el aspecto educacional son los tres rubros en que, a juicio del doctor Rístori, se hallan los gérmenes o caldo de cultivo de esta lacra social.

"Los hogares mal constituidos llevan a los niños a la vagancia; los varones derivarán hacia el campo delictual; las niñitas, hacia el oficio comentado. En cuanto a las causas de orden económico, la miseria o pauperismo, resulta otra forma que induce a la mujer hacia el lupanar. El analfabetismo o ausencia de una base educacional sólida, en los cuadros estadísticos figura como otro de los aspectos influyentes de corrupción".

CONCEPTO FALSO DEL PUBLICO

En otra de sus intervenciones, el doctor Rístori puntualizó que existía un falso concepto en la ciudadanía sobre el problema, frente a la clausura definitiva de las casas de tolerancia.

El doctor Martini dijo que se venían clausurando gradualmente estas casas, a partir de 1955 y, empero, las estadísticas del SNS demostraban que las mujeres controladas no sufrían oscilaciones muy pronunciadas.

En 1963 —a siete años de la campaña de cierre de lupanares—, en la capital ejercían este oficio 2.333 mujeres, las que se controlaron o atendieron en los Centros Antivenéreos en 25.283 oportunidades. En 1964 —agregó el doctor Martini— las bajo control ascendieron a 2.173, las que recibieron exámenes venerológicos en 18.570 veces; y en 1965 las controladas alcanzaron a 2.300, con 24.880 atenciones del SNS.

BAJO INDICE DE ENFERMEDADES VENEREAS

El mismo doctor Martini, siempre recurriendo a las estadísticas de su Servicio, expresó que el año 1964 las lúes de grado benigno llegaron a 131, y las graves, a 440, con un total infeccioso de 571. Este cuadro epidemiológico decreció el año 1965, que sólo llegó a 485 casos, con 140 benignos y 345 graves. En todos ellos, tratados con éxito, desde luego, por el Servicio Nacional de Salud.

El doctor Martini impactó a los periodistas cuando afirmó, y luego acreditó con cifras, cómo los Centros Sanitarios Antivenéreos estaban en situación de revelar que los focos venéreos se hallaban en mayor cantidad "fuera del campo de la profesión".

Y esto, a juicio de los médicos, es más peligroso, porque la mujer que ejerce el oficio señala el origen de su contagio; la que nada tiene que ver con ese comercio, lo silencia.

HOGAR REFUGIO COMO MEDIO DE REHABILITACION

El doctor Martini señaló que era preciso ir a la creación de un Hogar Refugio, donde la rehabilitación de estas mujeres se haría con base científica. Es decir, con psicológos, visitadoras sociales, profesores y otros medios que la ciencia médica utiliza hoy, con buen éxito, en muchos países. No obstante, agregó el doctor Martini, el Servicio a su cargo, dentro de las posibilidades, utiliza el método persuasivo.

"El año pasado —dijo—, de 86 menores que ejercían esta profesión, en su mayoría semianalfabetas, 37 fueron restituidas a sus hogares con éxito; a 27 se les buscó ocupación, y las restantes fueron recluidas en diversos establecimientos. Todas bajo control periódico del Servicio y ninguna de ellas a retornado a su antiguo oficio".

Con bien pocos recursos, según el doctor Martini, ese Hogar Refugio podría habilitarse.

Señalando las cifras de las menores de edad que ingresan a este mercado, el doctor Martini dio las siguientes: Año 1965: 147 registradas por el Servicio. De éstas, 23 fluctuaban entre los 10 y 15 años, y 124 entre los 16 y los 20 años.

La clausura de lupanares evita que esas cifras estadísticas se repitan, porque las jóvenes llegan hasta allí atraidas por un espejismo económico.

En la capital existen cinco Centros Sanitarios Antivenéreos, en donde se proporciona atención médica gratuita.

El sistema en práctica hoy día es ambulatorio, porque los sistemas penicilínicos alejan el peligro de contagio en pocas horas y reduce totalmente las enfermedades contagiosas antes de 48 horas.

VINAY SE ALEJA



Después de finalizar con gran éxito la temporada lírica de Santiago, el barítono chileno, Ramón Vinay, se dirigió a París. En el mismo avión viajó el tenor norteamericano, Barry Morel, a la derecha en el grabado. En Los Cerrillos, amigos y admiradores de Vinay le ofrecieron una calurosa despedida.

Síntesis POLICIAL

MUERTE INSTANTANEA

A la altura del Puente Ñuble, en Chillán, el camión patente GG-634, de Conchalí, conducido por Justián Bre't Embach Eyeriedt, atropelló y dio muerte al obrero Domingo Plaza Zapata, de 55 años, domiciliado en la Población Ismael Martín, de esa ciudad. El chofer del camión se dio a la fuga, pero posteriormente fue detenido y puesto a disposición de la Justicia.

UN SUICIDIO

En el interior de su domicilio, ubicado en Carvullanca Nº 20, Casa D., en Lota Alto, se quitó la vida, ahorcándose, el obrero Miguel Vargas Reyes, de 23 años. El hallazgo del cadáver lo hizo la madre de la víctima, Rosa Reyes Reyes, a las 5 de la mañana de ayer.

OTRO MAS

El electricista Roberto Leal Cofré, de 32 años, se suicidó, también ahorcándose. Eligió una pieza interior del inmueble que ocupaba en General Mora 1129, de la Población Lo Valledor Norte. El cadáver fue encontrado por Eliana Cortés Cid, la que dio cuenta a Carabineros de la Tenencia Buzeta.

CADAVERES

El cadáver del indigente Enrique Vásquez Cuadra, de 65 años, se encontró frente al número 756 de la calle Eleuterio Ramírez de esta capital.

Por su parte, en el Canal Yungay-Zapata, al lado del Puente Manuel Rodríguez, fue encontrado el cadáver de una mujer, de más o menos 45 años, que no portaba documentos identificatorios. La víctima estaba pobremente vestida y debe haber permanecido ocho días en el agua.

FATAL ACCIDENTE EN LA CARRETERA PANAMERICANA

En forma instantánea pereció en la tarde del jueves, el ex funcionario del Ministerio de Tierras, Alcibíades Jorge Balmaceda Sáez, de 40 años, quien viajaba en un automóvil que se precipitó contra un camión estacionado en la berma del camino.

El accidente se registró en la Carretera Panamericana, en las inmediaciones de Parral y de acuerdo con la versión entregada por la policía, el auto conducido por Leandro Riffo Salgado, de 23 años, por causas que se desconocen, embistió a un camión estacionado junto al camino, mientras su chofer cambiaba un neumático.

Debido al violento impacto, pereció de inmediato el ex funcionario del Ministerio de Tierras, en tanto que su acompañante, el agricultor Raúl Smitmans López, de 51 años, con domicilio en Riquelme 303 de nuestra capital, debió ser internado en el Hospital de Linares, dada la gravedad de sus heridas. El chofer del automóvil, que resultó ileso, fue detenido por personal de Carabineros y puesto a disposición de tribunales correspondientes.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUIS SILVA AYALA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación 24, Sur 3906, Población José María Caro, hacia el Cementerio Metropolitano.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, señor

JULIO ORDOÑEZ CANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle San Juan N.o 82 (Población Nueva Matucana), a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y tío, don

GABRIEL SOTO REYES
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Católico.
El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Los Jazmines N.o 1648, Dpto. 1, (Villa Olompica).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARINA CACERES DE URIBE
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Capilla del Hospital de Carabineros.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

GRACIELA ESCOBAR DE WILSON
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).
El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

MARIO MIRANDA VILLAFUERTE
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).
El cortejo partirá a las 15 horas, desde la Basílica del Salvador, donde se oficiará a una misa a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.
Su esposa.

Ha dejado de existir, doña

JOSEFINA FARRES DE MORANDE

Sus restos serán sepultados privadamente.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

AVEDIK AVETIKIAN ASHUGBABOF

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 14.45 horas, en la Iglesia Ortodoxa Rusa, (Patronato 446).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, señor

FELIX HARITCALDE SALLENAVE

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.
La familia.

IN MEMORIAM.—

Sra. ADELA DEL Z. ORTIZ VDA. DE VENEGAS
(Q.E.P.D.)

Madre: son dos años que ya descansa lejos de nosotros, porque Dios así lo quiso, dejando entre tus hijos y familiares, un recuerdo de tu gran bondad y amor hacia todos los que te rodeaban.

Te llevaremos eternamente en nuestros corazones, hasta volverte a encontrar. Hoy sábado 9 de julio, a las 9.30 horas, se oficiará una misa en la Iglesia Los Carmelitas.
La familia

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don

GUATIMOZIN MUÑOZ PONCE

Hoy se oficiará una misa a las 10 horas, en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán.
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde la mencionada Iglesia, ubicada en Pedro de Valdivia N.o 4028.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

JORGE BALMACEDA SAEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia Asilo de Nuestra Señora del Carmen (Moneda N.o 2952).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

CLAUDIO CASTILLO RETAMALES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde su domicilio, Población Buzeta, calle San Andrés N.o 4374.
La familia.

Con profundo dolor, comunicamos el sensible fallecimiento, (acaecido el 7 del presente), de nuestro querido suegro y padre, don

OSCAR MUÑOZ ZUÑIGA
(Q. E. P. D.)

Carlos Núñez, esposa y nietos.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable esposa, madre y abuelita, señora

OLGA ROJAS MANSILLA DE LEON
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, mañana 10 del presente, a las 10.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicada en Porto Seguro N.o 4595, Quinta Normal.
La familia.

Con motivo del noveno aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita, señora

ANITA BRAVO DE KAUNE
(Q. E. P. D.)

Madre, son 9 años que ya descansas lejos de nosotros, porque Dios así lo quiso, dejando entre tus familiares el recuerdo de tu gran corazón, bondad y amor y cariño hacia todos los que te rodean.
Dicha misa, se efectuará en la Parroquia La Estampa, ubicada en Independencia esquina de Olivos, a las 9 horas.
Lunes, 11 de julio de 1966.

Alberto Kaune Martínez y sus hijos Miguel y Alberto, agradecen su asistencia, que ofrecen a su adorada esposa y madre.

MADRE E HIJA ADOPTIVA PERECEN CARBONIZADAS

Una mujer de 55 años y una menor de 5, hija adoptiva del dueño de la propiedad afectada por un incendio, perecieron carbonizadas, al percatarse demasiado tarde de que las llamas habían dominado el inmueble de material ligero que ocupaban.

Escenario de esta verdadera tragedia fue el lugar denominado Los Hornos, en el departamento de Quillota, sitio en que había construido una vivienda de emergencia, Guillermo Farfán Aguilera, de 65 años. El dueño habitaba allí, en compañía de María Zamora Ramírez, de 55 años, y de la menor Sara Farfán Aguilera, de 5 años, adoptada por el jefe de hogar cuando la pequeña recién había nacido.

El jueves recién pasado, por la noche, tuvo que efectuar unas diligencias, razón por la que advirtió a la mujer que llegaría con algún retraso al hogar.

María Zamora, luego de alimentar a la pequeña criatura, procedió a acostarla en su pequeño lecho, en tanto ella hacía lo propio en su cama. Apenas se había oscurecido, una vela sirvió para iluminar la vivienda, la que se mantuvo prendida, a la espera de la llegada de Guillermo Fanfán.

Sin embargo, la mujer y la menor pronto cayeron rendidas por el sueño, sin reparar en la vela prendida, cuya llama tomó contacto con el papel que recubría la parte interior de la vivienda.

Escasos minutos fueron suficientes para que la modesta vivienda ardiera por sus cuatro costados, dejando en el medio de esa verdadera hoguera a las dos personas que plácidamente dormían.

Cuando la mujer y la menor comprendieron parte de lo sucedido, ya era demasiado tarde. Las llamas habían formado un verdadero cerco en torno a la vivienda, determinando la muerte de ambas ocupantes.

Sus cadáveres fueron levantados por orden del Subdelegado de Nogales, y trasladados a la Morgue de Quillota, en cuyo Juzgado del Crimen se instruirá el sumario correspondiente. Las informaciones proporcionadas por la policía señalan que no fue necesario hacer acudir a los bomberos al lugar del incendio, por cuanto la propiedad fue consumida por el fuego en breves minutos.

CON CUCHILLO COCINERO DIO MUERTE AL MARIDO

Empleando un cuchillo cocinero de 25 centímetros de largo, una mujer, de 26 años, puso término a la vida de su marido, de 32, con quien no pudo vivir en forma armónica desde el momento mismo en que contrajeron enlace a mediados del año pasado. Para encubrir el crimen, la autora y un sobrino, de 16 años, se coludieron, dando cuenta a Carabineros que la víctima había llegado a su hogar con una profunda herida en el hemitórax izquierdo, después de haber sido "cogoteado" por desconocidos.

Sin embargo, todo quedó en claro, cuando intervino personal del equipo encabezado por el Inspector Rubén Araya, de la Brigada de Homicidios, que, a través de los detectives Sergio Garrido, Abiezel Barra y Hugo Sáldez, pudo conocer los verdaderos entretelones de este crimen.

Ernestina de las Mercedes López Sánchez, de 26 años, casó el año pasado con el obrero Víctor Luis Alberto Apablaza, de 32, sin disfrutar siquiera de la luna de miel. Por el contrario, desde el principio, ambos comprendieron que el matrimonio fue un error, y ya al poco tiempo la mujer regresaba al hogar de sus padres, en Teniente Yávar 1590, de La Palmilla, mientras que el obrero continuaba residiendo en Pasaje Quinahue número 4602.

Pese a esta situación, continuamente el cónyuge visitaba a la mujer con el fin de convencerla de la necesidad que regresara a su hogar. Cada una de estas peticiones finalizaba con una violenta discusión, la que se repitió el jueves recién pasado, en dos oportunidades durante el día.

Cuando Ernestina López Sánchez comprendió que la discusión iba a derivar en una agresión de hecho, fue en busca de su sobrino, de 16 años, Manuel Abel Allende López, el que llegó justo para interponerse entre marido y mujer, que amenazaban con irse a las manos. Pero la mujer estaba decidida a dar un corte definitivo a estas continuas reyertas, razón por la que al regresar de la cocina, lo hizo premunida de un cuchillo que clavó en el hemitórax del cónyuge, quien cayó mortalmente herido. Todo este incidente y agresión ocurrió en el interior del patio de la casa ubicada en Teniente Yávar 1590, por lo que el sobrino y la tía procedieron a trasladar el cuerpo del obrero a una pieza destinada a dormitorio, llamando, posteriormente, a Carabineros, para que se impusiera del "cogoteo" que desconocidos habían cometido en la persona del obrero.

Los funcionarios de la policía uniformada llamaron a una ambulancia de la Asistencia Pública, cuyo personal sólo se limitó a comprobar la muerte del obrero, por lo que intervino la Brigada de Homicidios, que en las primeras horas de la mañana de ayer descartaba totalmente el "cogoteo" y procedía a detener a la cónyuge en calidad de autora del homicidio y a su sobrino, como encubridor.

Ambos, confesos de su delito, fueron puestos ayer a disposición de la Justicia, conjuntamente con el arma, que había sido lanzada al fondo del patio.

Ernestina de las Mercedes López Sánchez, de 26 años, y su sobrino de 16, Manuel Abel Allende López, fueron puestos ayer a disposición de la Justicia, bajo la acusación de ser, la primera, autora del homicidio de su marido, Luis Alberto Apablaza Moraga, de 32 años, y el segundo, en calidad de encubridor de dicho delito.

ONCE PERSONAS HERIDAS EN CHOQUE



ONCE PERSONAS resultaron heridas, una de ellas con diagnóstico de gravedad, al estrellarse el microbús del recorrido Avenida Bernardo O'Higgins, conducido por Segundo Escobar Vallejos, contra un poste de la ETC, cortando de paso un cable eléctrico de alta tensión. El accidente se registró, a las 16.30 horas de ayer, en Avenida Providencia, frente al número 139, y fue originado por el pinchazo que sufrió el neumático delantero derecho de ese vehículo. Recibieron heridas los pasajeros: Olaya Pozo Campos, 57 años, grave; Alejandro Valenzuela Muñoz, 56, menos grave; y leves: Luzmira Martínez, 61; Clorinda Miranda Miranda, 36; Berta Munizaga Contreras, 60; Delia Lejúa Sanhueza, 53; Norka Zárate Arellano, 31; Patricia Valenzuela Mejías, 14; Romualda Morales Campos, 36; Elisa Vergara Figueroa, 37, y Pedro Alcaíno Cárdenas, de 37 años que fueron atendidos en la Posta Central de la Asistencia Pública. El chofer fue detenido por Carabineros.

INDUSTRIA... (De la 1a. Pág.)

de Estado y el vicepresidente de la CORFO habían tenido, durante los tres días, un contacto permanente, que permitió coordinar ordenadamente una acción destinada a concretar los problemas e inquietudes planteados por los empresarios en todo lo que ellas coincidieran con los superiores intereses del país.

Destacó especialmente que después de los contactos tomados con los industriales de todo el país, podía garantizar a la opinión pública de Chile que la decisión de progreso, el espíritu de empresa y la varonil decisión de los industriales chilenos, estaban incólumes y con la energía necesaria no solamente para no tener los cambios, sino para exigir y participar en todos aquellos cambios que provocaran progreso económico y social. Que después de los contactos realizados a tan altos niveles de Gobierno, no dudaban los industriales que existía concordancia con el Supremo Gobierno para establecer programas que crearan estabilidad y clarificaran objetivos.

RESPONSABILIDAD ANTE EL PAIS

Más adelante, el señor Heiremans, dijo que la industria manufacturera está cada día más consciente que ella es chilena y que tiene en estos momentos una responsabilidad muy clara frente al país como actividad fundamental para el progreso de todos y que, por lo tanto, reiteraba en esta oportunidad la cordial invitación que había hecho a los miembros del poder legislativo y a todos los grupos sociales y profesionales para que conozcan su verdadera realidad, visitando sus fábricas, conociendo sus problemas y sus metas. Tiene la seguridad de que si esto se realiza, toda la opinión pública y los dirigentes nacionales se sentirán orgullosos de lo que se ha logrado y se puede lograr y se operaría un cambio en algunas apreciaciones erróneas que existen sobre la empresa y los empresarios. La S.F.F. desea realizar cualquier esfuerzo para mantener el diálogo elevado y concreto para encontrar las soluciones necesarias.

La industria estima que debe asumir amplias responsabilidades en el combate a la inflación y que tiene claros objetivos y obligaciones para mejorar las condiciones de vida de la comunidad que la forma y de la colectividad en que actúa.

Empresarios, empleados y obreros, tienen juntos un camino que recorrer y un claro servicio que dar.

Así, con esta amplia comprensión dentro de los distintos sectores ya nombrados, las fuerzas de la producción darán su más generoso concurso al país a través del Supremo Gobierno para el logro de sus objetivos, poniendo término a iniciativas aisladas y desconcertadas, que muchas veces son producto del desconocimiento de la verdadera realidad industrial o del deseo de halagar a determinados grupos.

Los empleados y obreros de la industria chilena han alcanzado un nivel de desarrollo cultural que les permite abandonar tutelas políticas para actuar con verdadera conciencia económica al logro de mejores días. El país debe garantizarles armas de lucha convenientes para que con verdadero poder obtengan sus justas reivindicaciones supeditadas al interés general. En este caso no requieren de nodrizas.

OTRAS INTERVENCIONES

A continuación usaron de la palabra Tomás Astorga, de la Asociación de Industriales de Antofagasta; Nolberto Zúñiga, de la Cámara de la Industria y del Comercio de Osorno; Rodolfo Lubascher, de la Asociación de Industriales de Cautín; Walter Espinoza, de la Asociación de Industriales de Tarapacá; Roberto Kunstmann, de la Asociación de Industriales de Valdivia, y Julián Burgos, de la Asociación de Industriales de Arica, todos los cuales expusieron ante la prensa metropolitana, los diversos aspectos industriales, productivos, económicos y financieros de sus respectivas regiones.

ESTUVO PERDIDO CINCO HORAS



CINCO HORAS estuvo fuera de su hogar, perdido, el ... de cuatro años Jaime Rojas López, cuyos padres, Hum... Rojas Troncoso y Leontina López Alamos, tienen su ... micilio en Esperanza Nº 1307, de nuestra capital. La ... quietud en ese hogar, compuesto por los padres y seis ... jos, comenzó minutos antes de las 13 horas, cuando ... que estaba jugando en la vereda, fue llamado a alm... No se le encontró por parte alguna. No faltó quien ... haberlo visto tomado de la mano de un caballero que ... en un microbús del recorrido Avenida Matta. La ... hizo la denuncia a Carabineros de la 7ª Comisaría y ... noticia se difundió ampliamente, mientras todos los ... liares buscaban al pequeño Jaime. A las cuatro y media ... la tarde, todo estaba aclarado. La criatura había almor... y tomado once en casa de una familia residente en la ... blación Matucana, distante tres cuadras de su domic... que lo acogió cariñosamente. De regreso a su hogar, ... faltaron las escenas enternecedoras: abrazos, lágrimas ... sos, escena esta última que captó Guillermo Pavez, cu... Jaime Rojas López es saludado por uno de sus 5 herm...

FACH prestará cooperación al Mundial de Esquí

La Fuerza Aérea de Chile colaborará activamente en el desarrollo del Campeonato Mundial de Esquí, que se realizará a partir del 4 de agosto próximo en las canchas de Portillo.

El Servicio Aéreo de Rescate (SAR) de la FACH dispondrá de sus helicópteros y aviones, en caso de que se produzcan alguna situación de emergencia o para el traslado de equipos y otros elementos necesarios para el desarrollo de las competencias.

TRIBUNALES

REMATE EN JUZGADOS

Tres grandes oficinas del 6º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía se convirtieron en una Casa de Remates.

Ayer se abrió la exposición de una serie de ... robados y recuperados por la policía y la justicia, ... propietarios no han sido ubicados, y por lo tanto, de... ser subastados.

El remate se iniciará a las 9 horas de hoy, y en él ... una buena cantidad de millones de pesos en juego. ... de Martillero el Secretario subrogante del Tribunal, ... Vega Arias, quien está reemplazando a la titular, doña ... la Arellano.

Entre las especies que saldrán a subasta pública ... ran grandes cantidades de radiorreceptores, pistolas, re... veres, rifles, joyas, placas de diamantes, anillos de ... cicletas, motonetas; micrófono, parlantes, colchas, ... refrigeradores, secadores para el pelo, etc.

Por entre todas estas especies, cubiertas de telas ... se paseaban ayer a vistas y paciencia del público y ... "Pedro por su casa", una serie de chinches, pulgas y ... nes. De estos bichos hay en abundancia porque el 6º ... gado que funciona en Huérfanos esquina de Amun... lo hace en uno de los más antiguos edificios de los tie... de la colonia y que está a punto de derrumbarse ... un momento a otro.

VALDIVIA

DOS MUERTOS Y 3 HERIDOS EN VIOLENTA RIÑA DE REOS

Dos reos muertos, tres heridos graves y varios contusos fue el trágico saldo de una violenta riña entre reos ocurrida en la tarde de ayer en la Cárcel de Valdivia, seria incidencia que en un comienzo se creyó que pudiera ser un motín general de la población penal.

El hecho fue provocado por los reos Osvaldo González, alias "El Guaiteca", condenado y rematado, y Reinaldo García Toledo, alias "El Boliviano", quienes pretendieron sublevar a la población penal de 265 reos para evitar que el primero fuera trasladado, por incorregible, a la cárcel-presidio de Victoria, de acuerdo con una resolución del Tribunal de Conducta.

García Toledo procedió a abrir celdas con llaves ganzúas, alcanzando a sacar a los pasillos a unos 35 reos, pero pronto éstos se tramaron en una discusión a favor y en contra del traslado de Osvaldo González a Victoria, situación que luego degeneró en violenta lucha entre ellos.

Naturalmente, se formó un gran griterío de los reos que peleaban entre sí y del resto de la población penal que estaba en sus celdas, pero en ningún momento pudieron llegar al patio u óvalo central de la cárcel, ni menos a las rejas de la calle.

Los gendarmes de la cárcel actuaron con energía, pero sin disparar metralletas ni bombas lacrimógenas como aseguraban las primeras noticias que circularon en la capital. ... bién fueron llamadas ... caución fuerzas de Ca... ros, las que no tuvieron ... sidad de actuar.

Desde el primer m... acudieron a la Cárcel ... tendente de Valdivia, ... to Holzapfel, y el Juez del ... men, quienes aprobaron ... actuación de Gendarmería ... Prisiones.

Por otra parte, ... desde los primeros mo... actuó desde Santiago, ... dio de precisas instrucciones ... Director General de Pr... coronel (R) Julio de ... za, quien estuvo en sus ... nas recibiendo noticias ... partiendo órdenes tele... mente minuto a minuto ... que la situación fue ... zada totalmente.

Los muertos con armas ... tantes fueron Francisco ... tino Palma y Francisco ... gundo Fuentealba Vega.

Hoy el Director Gene... Prisiones designará un ... do de ese Servicio para ... traslade a Valdivia en ... rácter de Fiscal e inicie ... mario correspondiente.

ITALIA... (De la 1a. Pág.)

dos mil dólares hecha desde la pequeña ciudad alemana de Wiesbaden.

Muchas lesiones caracterizan en estos días de expectativa de premundial a los equipos participantes: México tiene fuera del equipo al interior Ruvalcaba. En el seleccionado chileno existen dudas sobre la actuación del arquero Olivares y sobre el delantero Valdés. El uruguayo Espárrago no podrá jugar el lunes contra los ingleses. En Brasil Parana sustituirá a Amarildo, que ha sufrido un desgarramiento muscular. Para Pascutti, el extremo izquierdo italiano, el médico prevé tres días de reposo absoluto. El entrenamiento de los próximos días permitirá apreciar sus posibilidades de jugar.

LOS CHILENOS QUIEREN HINCHAS

La delegación chilena está esperando el arribo de unos 500 turistas, pero "desdichadamente —dice Alamos—, no creo que lleguen antes del martes, pues casi todos verán el partido de Inglaterra y Uruguay en Londres."

La llegada de los aficionados es importante para el espíritu de los jugadores, ya que el chileno es muy afectuoso y sentimental, y se siente un poco lejos de todo en esta latitud inglesa.

"Nos han tirado demasiado lejos —dice Alamos sonriendo— y creo que a los muchachos les falta un poco de calor, de amigos y de simpatizantes. Aquí los ingleses están esperando la llegada de Jorge Robledo, que es muy popular en esta zona."

Robledo, que jugó por Chile en el Mundial del 50, fue jugador inglés de primera división y se le recuerda siempre con gran cariño en Inglaterra. Actualmente vive en Chile, su patria.

DETECTIVE EXTRAVIO SU PLA...

Un funcionario de la D... ción General de Investiga... nes extravió su placa ... ficatoria que lleva el n... 1327. La persona que ... encontrado dicha placa ... devolverla a la superio... de esos servicios, por ... su uso indebido, es san... do drásticamente por la ...

PLAN... (De la 1a. Pág.)

de la zona cuyo concurso estima necesario para la apro... bación definitiva y rápida de la iniciativa.

DELEGACION

La delegación que visitó al Presidente Frei, est... presidida por el doctor Héctor Cortés Castro y por ... Alcalde Alberto Strauman, e integrada por los sigu... tes dirigentes: Emilio Puaulau, Francisco Venegas, Hu... berto Vera, Omar Chible, Iván Burns, Sergio G... Elías Jiménez, Carlos Muñoz, Enrique Villalobos, P... Christie, Mallio Jodor, Gregorio Córdova, Anselmo Ve... dugo, Valentín Alvarez y Juan Macaya.

Los parlamentarios que acompañaron a esta dele... ción fueron los senadores Julio von Mühlenbrock, Se... Sepúlveda y Carlos Contreras Labarca, y los dipu... Francisco Sepúlveda, Fernando Ochagavía, Raúl M... les Adriazola, Osvaldo Basso, Ernesto Gajardo, ... Tellez, Nárciso Irureta, Alfredo Lorca y Carlos De...

NORMAL... (De la 1a. Pág.)

ticia publicada ayer por el vespertino "Ultima Hora" en el sentido de que el Gobierno no tiene fondos para cancelar los sueldos en este fin de mes a los em... pleados del sector público. También es de falsedad total que en la reunión del Comité Económico ef... tuada en la mañana de ayer se hubiera tratado es... tema, ya que no existiendo el problema, no había por qué abordarlo.

Más aún, terminó manifestando este Gobierno no sólo no ha atrasado nunca el pago de los sueldos sino que, por el contrario, a diverso gremios de em... pleados, se los ha anticipado.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

TELEFONICOS DE PUNTA ARENAS PLANTEARON CONFLICTO A MINISTRO LEIGHTON

La directiva sindical de los empleados telefónicos de Punta Arenas remitió una nota al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a través de la cual plantean el estancamiento sufrido en las negociaciones destinadas a buscar una fórmula de arreglo para el pliego de peticiones entregado por el gremio hace más de [illegible] meses. "Le hacemos notar —expresan en la comunicación— que en lo que respecta a beneficios sociales y económicos, no gozamos del mismo trato que presta la empresa a sus mismos empleados en el resto del país; y que las conquistas hasta aquí alcanzadas son aplicadas conforme al sueldo vital escala A, del Departamento de Santiago". Terminan la nota pidiendo la mediación ministerial en el conflicto. Cabe señalar que los empleados telefónicos de Punta Arenas piden en su petitorio un 50% de asignación de un reajuste de acuerdo al sueldo vital de Magallanes, reconocimiento de los años servidos en la antigua Compañía Telefónica de Magallanes (absorbida por la Cía. de Teléfonos de Chile) y otros.

ENTREGARAN 45 CASAS PARA LINARES Y PARRAL

Finalmente tramitadas en la Corporación de la Vivienda, CORVI, se encuentran las 45 pequeñas viviendas de emergencia solicitadas por el diputado Guido Castilla, para poblaciones de Parral y Retiro, según se informó ayer. Las casas, que llegarán a ambas localidades, tendrán un valor individual de E° 700 y podrán ser canceladas en 36 cuotas de 20 escudos mensuales. A la localidad de Parral, le corresponderán ... viviendas, y el resto, a Re-

MUTUALISTAS FRENTE A ARANCEL MEDICO

En sesión de directorio, la Confederación Mutualista de Chile consideró la situación producida en los servicios de bienestar a raíz de la fijación de los nuevos aranceles del Colegio Médico, acordando lo siguiente: a) "Expresar sus aspiraciones por que el Colegio Médico, el Congreso y el Gobierno determinen, en cuanto les concierne, una pronta solución al elevado costo de las consultas y prestaciones médicas, especialmente frente a los casos de socios de las colectividades mutuales de todo el país; y b) Aprobar las primeras indicaciones frente a este problema del presidente de su Comisión de Asistencia Social, consejero Juan Vásquez González. La misma comisión deberá presentar un estudio completo sobre la materia, con el fin de, posteriormente, exponer sus conclusiones al Colegio Médico y autoridades correspondientes."

ASAMBLEA CELEBRARON SUPLEMENTEROS

Una asamblea general de socios destinada a analizar diversas materias de carácter gremial, celebraron a las 20 horas de ayer, los miembros del Sindicato de Suplementeros de Santiago. Entre los temas tratados en esta oportunidad figuraron "Problemas de los distintos municipios, revistas especiales publicadas por la Empresa ZIG-ZAG, discusión del proyecto de Convenio Nacional, y ampliación de la nómina de los futuros dirigentes de la nueva directiva para el período 66-67.

QUIMICA BAYER, ACLARA

El cambio de razón social, en Alemania, y no en Chile, no es ni ha sido motivo para que la Química Bayer realice persecución contra dirigentes y pretenda destruir el sindicato, dice una nota enviada por la Gerencia de esa empresa, al hacer un alcance a la publicación hecha en esta sección con informaciones emanadas por la propia directiva sindical, y basadas en la denuncia que sobre el particular se hizo a las autoridades del Trabajo.

"Lo que hay de verdad —dice la aclaración—, es la fusión en Alemania de las Sociedades Agfa A. G., de Alemania, con la "Gevaert N. V.", de Bélgica, a consecuencia de lo cual se ha constituido la Sociedad con Responsabilidad Limitada Chilena, y denominada "Agfa Chilena, Productos Fotográficos Ltda.", independiente y totalmente separada de nosotros, la cual ha procedido a contratar al personal de nuestro ex Departamento, en las mismas condiciones que tenían en el último día en que se desempeñaron en éste".

Con respecto a la información aparecida, debemos decir que ella se debió a una denuncia de los propios dirigentes del sindicato, ante las autoridades del Trabajo.

Carrera funcionaria termina con discriminaciones injustas

La mayor parte de los gremios de empleados fiscales acepta la idea de legislar respecto de la implantación de la Carrera Funcionaria, en atención a que es la forma de ir a la nivelación de los sueldos y salarios a través de toda la administración pública.

Las Asociaciones, como del Escalafón de Oficiales de Impuestos Internos, Empleados de Tesorerías, y otras, apoyan esta iniciativa como única forma de terminar con la discriminación en lo que respecta a remuneraciones dentro de este servicio.

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar fue bastante claro al explicar la filosofía de esta iniciativa que se basa en el punto de vista de a "Igual cargo, igual remuneración".

Hay ciertos grupos privilegiados y de presión que han vuelto a movilizarse presentando un panorama distorsionado de los verdaderos propósitos de esta iniciativa. Estos grupos se movilizan más en función política que en el interés de los funcionarios que representan, y por ello hacen oposición a su modo, a que se imponga este criterio del Gobierno.

Uno de estos sectores es el Magisterio Nacional, cuyos dirigentes se han guardado muy bien en explicar el verdadero espíritu de la carrera funcionaria.

Hace algunos días, el Subsecretario Zaldívar tuvo un enfrentamiento con dirigentes de este sector, explicándoles muy claramente que el profesorado será uno de los sectores más beneficiados con la implantación de este nuevo sistema.

Es irresponsabilidad, dijo el Subsecretario, oponerse a un proyecto que desconocen, basándose únicamente en las opiniones de sectores interesados.

Se ha argumentado que la aplicación de la Carrera Funcionaria dejará a ciertos sectores al margen de su articulado, señalándose servicios determinados que en la actualidad gozan de privilegios ajenos al resto de los funcionarios. Las opiniones en este sentido —según el Subsecretario—, no tienen validez alguna, en atención a que ésos, empeñados en propalar datos falsos, desconocen en qué medida afectarán estas normas a esos otros sectores.

No sería extraño que sean esos mismos grupos los que más estén empeñados en crear un clima de incertidumbre y desconfianza sobre el Proyecto de Carrera Funcionaria, como una reacción muy lógica de autodefensa de lo que les pueda afectar a ellos. En todo caso, son una minoría dentro del inmenso contingente de empleados públicos a quienes está destinado a favorecer y hacer justicia este nuevo proyecto.

Estima el Subsecretario de Hacienda, que en la medida que los gremios vayan conociendo en detalle los alcances de este nuevo estatuto, se irán convenciendo de sus bondades y sus alcances.

JUBILADOS DE TALCAHUANO EXPUSIERON SUS PROBLEMAS

Dirigentes de los jubilados del puerto de Talcahuano plantearon al Ministro de Defensa Juan de Dios Carmona, numerosos problemas de orden económico que se encuentran afectando al gremio en dicha zona.

Entre éstos, los directivos destacaron las discriminaciones que se estarían haciendo en el otorgamiento de los quinquenios, rebaja de pensiones a personal jubilado a jornal diario, e irregularidades en el pago de los montepíos a las viudas de trabajadores fallecidos por accidentes en el trabajo.

El Ministro quedó en impartir las instrucciones necesarias con el fin de investigar esta situación.

La Comisión de dirigentes regresó ayer mismo a Talcahuano, para dar cuenta de los resultados de sus gestiones con el Secretario de Estado.

Cooperación pidió R. León Alquinta a jefes de Caja de EE. Particulares

Nuevos y reiterados llamamientos a la cooperación interna y el respeto a la jerarquía funcionaria, hizo ayer a los jefes en ejercicio de la institución, en reunión celebrada en la Sala del Consejo, el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta.

A través de una breve improvisación, el vicepresidente recabó la "cooperación irrestricta, sin distinción de colores políticos, teniendo presente, ante todo, la superior responsabilidad que a todos o cada uno les cabe en el mantenimiento y perfeccionamiento de los sistemas orientados a entregar una óptima atención a los imponentes".

León Alquinta reiteró, asimismo, su confianza a los jefes de los distintos departamentos, subdepartamentos y secciones, señalando que "de esta forma, exteriorizaba su respeto por la carrera funcionaria puesta en marcha por el Supremo Gobierno". Añadió que esta forma de proceder del Ejecutivo, debía comprometer la lealtad y el concurso limpio de cuantos ejercen cargo de responsabilidad en la institución.

"A quienes desempeñen jefaturas —agregó— les corresponde mandar, y a los demás, acatar sus instrucciones, sin pararse a discriminar sobre la situación partidaria del que ejerce la autoridad. Este, por otra parte, la conservará mientras sus actuaciones funcionarias correspondan a lo que de su capacidad se espera."

Protesta de OO. de Industria Textil "El Tigre"

El no pago de salarios y asignaciones familiares correspondientes al mes de junio, originó un paro por 24 horas en la industria textil "El Tigre" de la localidad de Chiguayante, provincia de Concepción.

El movimiento huelguístico afectó a un total de 54 obreros.

La situación se provocó a raíz de la instalación de nuevas maquinarias en la industria, obras que impidieron la prosecusión de las faenas normales dentro de la fábrica.

SIGUE DISCUSION DE PLIEGO CAMPESINO DE PICHIDEGUA

Hoy continuará, en la Inspección Departamental del Trabajo, de San Vicente de Tagua-Tagua, la discusión entre las partes obrero y patronal, sobre el pliego colectivo de peticiones, presentado recientemente por 17 fundos del sector.

La Comisión que representa a los campesinos está integrada por Luis Carreño, Leonidas Núñez, Heriberto González y Javier Marcier. Dicha delegación cuenta con la asesoría del abogado, Sergio del Río, y del Vicepresidente de ANOC, Gustavo Díaz.

Discrepancias origina jornada única en firma de Colcura

A través de una denuncia presentada ante la Inspección Provincial del Trabajo, los 500 obreros de la Sociedad Agrícola y Forestal COLCURA plantearon ayer su disconformidad con la forma en que la parte patronal ha establecido la jornada única de trabajo en la firma.

El sistema propuesto por la empresa consiste en una jornada de 9 horas y media de trabajo, de lunes a jueves, y 10 el día viernes, dejándose libre el día sábado. Además, la empresa propuso financiar la media hora diaria de colación.

El nuevo horario, sin embargo, ha sido rechazado por los obreros, quienes pidieron la formación de una comisión especial encargada de analizar una fórmula que permita solucionar el conflicto.

Se informó, por otra parte, de la presentación de un pliego de peticiones, por parte del sindicato industrial de la misma firma en el cual piden reajustes del orden del 45% y otras regalías sociales.

Personal de OO. PP. paralizó sin considerar principio de acuerdo

Pese a numerosas gestiones realizadas por el Departamento Sindical del PDC —en orden a que se mantenga el sistema de Escala Unica de Sueldos que establece la ley ..., el cual se propuso reemplazar por la actual ley de reajuste—, los trabajadores de Obras Públicas iniciaron ayer un paro de brazos caídos que se prolongará hasta el lunes próximo, inclusive. Las diligencias efectuadas por dirigentes gremiales lograron concretar el próximo envío, por parte del Ejecutivo de un veto modificatorio a la última iniciativa legal, que reglamenta el reajuste.

Entre obreros y empleados los trabajadores de Obras Públicas representan alrededor de 11 mil funcionarios, repartidos en las distintas provincias del país. En el primer día del movimiento los huelguistas concurrieron en forma ordinaria a sus lugares de trabajo, pero se negaron a laborar.

Debido a la paralización de la radio del Ministerio, desde las primeras horas de la mañana, no se tenían informaciones del movimiento en provincias.

Inician selección para los Premios de Estímulo al Trabajo en P. Montt

En pleno desarrollo se encuentra la selección inicial de postulantes a los premios departamentales y provinciales del Trabajo, de Puerto Montt, que otorga anualmente en dicha provincia, la Corporación de Fomento, CORFO, a traves de su agencia regional.

La selección se está cumpliendo principalmente en las actividades agrícolas e industriales de Puerto Montt, mediante el envío de formularios y especificaciones de los sistemas a seguir para efectuar el concurso en cada empresa.

De acuerdo con las bases del concurso, la selección se hace a través de dos etapas, la primera de las cuales es la "selección inicial" ya señalada.

En estos certámenes tienen derecho a participar todos los obreros y empleados con más de un año en la industria, con sus imposiciones al día, y que no hayan sido condenados ni procesados.

No tendrán derecho a participar los trabajadores que hayan recibido Premio Nacional, hasta cinco años después de haberlo obtenido.

Cabe aclarar que la última selección para la entrega de los Premios de Estímulo al Trabajo, se realizó en la provincia de Concepción. Anteriormente, tuvo lugar en Santiago.

CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

PREGUNTA: Somos dos obreras, con 32 y 31 años de imposiciones en el SSS, trabajando en una industria textil. Hace algunos días tuvimos conocimiento de la existencia de una ley que permitiría a la mujer jubilar a los 30 años de servicios. Queremos saber si esa ley favorece también a las obreras. Cabe aclarar que ambas no cumplimos aún los 55 años de edad.— **Lucía Rodríguez, Juana Escobar.**

RESPUESTA.— No existe el régimen de jubilación para las obreras. El beneficio es sólo para empleados particulares y públicos. Para las imponentes rigen los sistemas de pensiones. En el caso consultado, corresponde el de VEJEZ. Para acogerse a este beneficio, hay que tener un mínimo de 500 semanas de imposiciones. No rige para las mujeres el requisito de la densidad que se le pide al hombre, es decir, imposición continua o un 50% de ellas, durante el tiempo que ha trabajado. En este caso, la pensión se calcula sobre salario base, que se calcula sobre los últimos 5 años trabajados, para obtener promedios. Los salarios de años anteriores son reajustables, lo que, en cierta medida, favorece a la imponente. Este cálculo juega en función al número de imposiciones y número de semanas trabajadas. Para impetrar la pensión de vejez, hay que tener 55 años de edad y un mínimo de 500 semanas de imposiciones.

En el caso consultado, como las dos operarias tienen más de 30 años de trabajo y aún no cumplen los 55 años, tienen el derecho de solicitar la devolución de sus fondos de indemnización sin que ello signifique perder su derecho a la pensión una vez que cumplan los 55 años.

La pensión mínima es de E° 128,84, de la cual se deducen descuentos previsionales. Ello le da derecho al pensionado a gozar de todos los beneficios del sistema, asignación familiar, adquisición de casas, etc. Para retirar los fondos de indemnización hay que tener 1.560 semanas de imposiciones.

Es cuanto podemos informar a nuestras consultantes **Juana Escobar y Lucía Rodríguez.**

Los antecedentes dados por esta sección son proporcionados por el Departamento de Relaciones Públicas del Servicio de Seguro Social, con cuyo servicio se trabaja coordinadamente.

En Concepción:

CIA. DE TELEFONOS DEMANDO A 3 DIRIGENTES SINDICALES

Ante las autoridades zonales del Trabajo fueron demandados tres dirigentes del Sindicato Industrial de la Compañía de Teléfonos de Chile, zonal Talca a Cautín, por "haber faltado al trabajo sin aviso ni causa justificada".

La denuncia fue presentada por la empresa, y en ella se pide el desafuero y salida de los tres dirigentes por las razones antes mencionadas. Los obreros afectados ocupan los cargos de presidente, Celindo Troncoso; secretario, José Flores, y tesorero, Manuel Hermosilla.

Por su parte, los dirigentes demandados plantearon lo que califican de "falsedad de las afirmaciones", expresando que "habían solicitado el correspondiente permiso sindical con fecha 22 de abril último". El permiso tenía por objeto cumplir diversas actividades relacionadas con el desempeño de sus cargos.

Puntualizaron, asimismo, que la autorización para ausentarse había sido solicitada en virtud de un convenio suscrito entre los sindicatos industriales de Valparaíso, Santiago y Concepción.

El conflicto se encuentra ahora en manos de las autoridades regionales del Trabajo.

A los residentes argentinos en Chile

El Ministro Consejero de la República Argentina y la señora De Vila, recibirán en los salones de la residencia de Vicuña Mackenna 45, a los residentes argentinos hoy 9 de Julio, de 18 a 20 horas, con motivo de cumplirse el Sesquicentenario de la Independencia Argentina, proclamada en la provincia de Tucumán el 9 de Julio de 1816.

DIRIGENTES CAMPESINOS DE CHILE EN VISITA A ITALIA

ROMA, 8 (INTER PRESS SERVICE).— "En un sistema democrático, los problemas se consideran y se resuelven en el Parlamento", declaró el diputado Giácomo Sedati, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados italiana, durante la reunión celebrada con los dirigentes sindicalistas latinoamericanos que asisten al Seminario organizado por asociaciones cristianas de Trabajadores Italianos (ACTI) sobre la Reforma Agraria.

DIRIGENTES CHILENOS

En la reunión se encontraban presentes, Jesús Levario, secretario ejecutivo para México de la Federación Campesina Latinoamericana; el senador Jesús Ken, de Bélice; **Pablo Hernández Armas y Norberto Calderón G., respectivamente, director nacional y director de Cooperativas de la Unión de Campesinos Cristianos de Chile;** José Lino Mundo Alvarez, presidente nacional del Movimiento Campesino Social Cristiano de Guatemala; Hernán Zamora Vega, secretario general de la Federación Nacional de Campesinos Cristianos de Panamá, y Nicomedes Quispe, secretario ejecutivo de la Conf. Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (filial del Perú).

Ofensiva aliada desconcierta a Norvietnam

SAIGON, 8 (EFE).— Tras los bombardeos de Hanoi y Haifong, los derroteros de la guerra han dado un giro radical. El desconcierto de los norvietnamitas es patente. La irritación popular en contra de los norteamericanos ha cristalizado en un hecho muy significativo: se pidió la muerte de los pilotos yanquis capturados por Vietnam del Norte.

En la radio norvietnamita han estallado ayer las voces de tres mujeres furiosas: "Debemos ejecutar a esos johnsonianos". "Proponemos que la prensa recomiende que el Gobierno trate como se merecen a los criminales norteamericanos que han causado tantos sufrimientos a los habitantes de ambas zonas de nuestro país".

DEDO EN LA LLAGA

Estas voces no son sino el eco de un pueblo enfebrecido que odia a los Estados Unidos. Son, también, el índice de que Johnson ha puesto el dedo en la llaga, y duele.

Los pilotos estadounidenses capturados han sido sometidos a la vergüenza pública, en un paseo por las calles de Hanoi. Según decía la radio, en sus rostros se leía el terror que les producía la muchedumbre que les insultaba y profería amenazas de muerte contra ellos.

ATAQUES AERONAVALES

SAIGON, 8 (UPI).— Aviones a reacción del portaaviones "Constellation" destruyeron ayer con cohetes cuatro lanchas torpederas comunistas, según revelaron hoy portavoces militares norteamericanos.

La acción se desarrolló sobre una isla costera, 25 millas al sudeste del puerto de Haiphong, siendo la tercera en que intervienen unidades aéreas de un portaaviones y embarcaciones comunistas.

USO DE COHETES

Dos aviones comunistas a reacción dispararon ayer cohetes aire-a-aire contra una formación de bombarderos estadounidenses. El único encuentro parecido se registró el 10 de mayo, cuando un Mig-17 disparó cohetes contra un helicóptero norteamericano que trataba de salvar a un piloto derribado en Vietnam del Norte.

Los cohetes disparados por los Mig no dieron en blanco, permitiendo a los aviones de Estados Unidos continuar su misión de bombardeo. Posteriormente, un F-105 fue derribado por el fuego antiaéreo, informándose que el piloto fue dado como desaparecido.

ACCIONES TERRESTRES

Las acciones terrestres no registraron mayor intensidad pero infantes de Marina norteamericanos dieron muerte a 25 vietcongs en unos arrozales cerca de Da Nang, unos 576 kilómetros al norte de Saigón.

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (ANSA).— Paulo VI y Arthur Goldberg, representante permanente de Estados Unidos en la ONU, sostuvieron hoy una conversación de 45 minutos, sobre los últimos y dramáticos acontecimientos de la situación en Vietnam.

Goldberg, que arribó a Roma noche, fue recibido por el Papa en su biblioteca privada, en las últimas horas de la mañana. La noticia de la audiencia fue dada a conocer por el Vaticano en la forma habitual: una línea sin comentarios.

Si bien se carece de indicaciones oficiales, los observadores del Vaticano afirman que es lógico considerar que el representante norteamericano en las Naciones Unidas, que se halla en gira por diversos países europeos, discutieron la crisis de Vietnam, que recientemente sufrió un viraje y ha sido objeto de diversas y encontradas reacciones en todo el mundo.

PREOCUPACION VATICANA

También el Vaticano, a través de su semanario "L'Osservatore della Domenica", comentó hace unos días el bombardeo de las zonas suburbanas de Hanoi y Haiphong por aviones norteamericanos, poniendo el acento sobre la "confusión de la opinión pública mundial" frente a la nueva situación.

Por su parte, el diario vaticano "Osservatore Romano", unos días antes, expresó la preocupación de la Santa Sede ante el agravamiento de la situación en Vietnam, a favor de la cual intervino a menudo el Jefe de la Iglesia Católica.

LONDRES, 8 (Inter Press Service). (Por Malcolm Rutherford).— La invitación del Primer Ministro soviético, Kosygin a su colega Horld Wilson para ue éste visite Moscú a fines de la próxima semana, ha causado gran sorpresa en esta capital. En teoría la invitación tiene por objeto que Wilson asista a la Feria de Comercio Británica, pero generalmente se entiende que la idea es que ambos Jefes de Gorbierno sostengan conversaciones sobre las posibilidades de buscar la terminación de la guerra de Vietnam. Gran Bretaña y la Unión Soviética son copresidentes de la Conferencia de Ginebra sobre Vietnam.

El hecho tiene particular importancia porque se ... que es la primera ... soviéticos sugieren ... tivo para alcanzar ... do sobre la peligrosa ... vietnamita. Siempre ... deró que si alguna ... conversaciones sobre ... Vietnam, los dos co... de la Conferencia de ... jugarían un papel ...

REUNION CUMBRE PARA SEGURIDAD EUROPEA PIDE BLOQUE COMUNISTA

BUCAREST, 8 —(UPI)— Las naciones comunistas del Pacto de Varsovia, dieron a conocer hoy una declaración exhortando a todas las potencias europeas a celebrar una Conferencia de alto nivel destinada a poner fin a la guerra fría y dar a Europa una "paz duradera".

La Declaración, que fue suscrita el martes por los líderes comunistas que se reunieron en esta capital para celebrar su conferencia cumbre, también exhorta a la abolición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del propio Pacto de Varsovia.

OBJETIVO POLITICO

Los observadores diplomáticos consideran que aparentemente el objeto del manifiesto de 6.000 palabras es el de abrir una brecha entre los Estados Unidos y sus asociados en la OTAN.

Concretamente, la Declaración acusa a los Estados Unidos de "interferir en los asuntos internos de otros países".

ACUSACION A EE. UU.

Las Naciones del Pacto de Varsovia denuncian que Estados Unidos "está recurriendo a las represiones colonialistas y a las intervenciones armadas, esta maquinando conspiraciones en varios países de Asia, Africa y la América Latina. Y en todas partes ayuda a las fuerzas reaccionarias y a los regímenes corruptos que son aborrecidos por los pueblos".

PUBLICACION DE DOCUMENTOS

El documento fue publicado al día siguiente de ser publicado una declaración condenando la "agresión" norteamericana en Vietnam y ofreciendo enviar voluntarios si estos serán requeridos por el régimen de Hanoi. Para hacer público el nuevo documento se aguardó que la última delegación que asistió a la conferencia partiera de regreso.

Brasil contra cambio de sede de Conferencia Interamericana

RIO DE JANEIRO, 8 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, ha dado instrucciones al Delegado de su país ante la OEA para que se oponga a todo pedido de aplazamiento o cambio de lugar de la 3ª Conferencia Extraordinaria de dicho Organismo Interamericano, que se había resuelto realizar el 29 de agosto en Buenos Aires.

La información fue suministrada en el Palacio Presidencial de Laranjeiras por el Ministro de Relaciones Exteriores, Juracy Magalhaes, después de conferenciar con el Presidente Castello Branco.

INSTRUCCIONES BRASILEÑAS

Luego de afirmar que no veía por qué un cambio de Gobierno en la Argentina tenía que influir en la realización de la Conferencia, el Canciller Juracy Magalhaes dijo, que, además de las instrucciones enviadas al Delegado ante la OEA, Brasil tenía el propósito de manifestar su opinión en contrario en caso de efectuarse consultas entre las Cancillerías con el fin de aplazar o cambiar la Sede de la Conferencia.

El Ministro Magalhaes agregó, finalmente, que la posición adoptada por el Brasil "es una demostración de apoyo del Gobierno Brasileño al Gobierno argentino".

Cita presidencial en Bogotá se fijaría para el 14 de agosto

BOGOTA, 8 (UPI).— El 14 de agosto próximo, parece ser la fecha definitiva para la reunión, en Bogotá, de un grupo de Presidentes sudamericanos, en desarrollo de una nueva política destinada a insuflar mayor dinamismo a las relaciones internacionales de América Latina.

PRESIDENTES CONCURRENTES

En la reunión tomarán parte los **Presidentes de Chile, Eduardo Frei**; de Venezuela, Raúl Leoni; de Colombia, Carlos Lleras Restrepo; y probablemente los de Perú, Fernando Belaúnde Terry, y Panamá, Marco A. Robles. La asistencia del Presidente provisional del Ecuador, Clemente Yerobi Indaburu, está descartada.

CAMBIO DE FECHA

La reunión presidencial se había previsto inicialmente para el 7 de agosto, con motivo de la asunción del Mando por parte del Presidente electo de Colombia, Lleras Restrepo; pero los medios diplomáticos que estudiaron la iniciativa juzgaron más conveniente la fecha del catorce de agosto.

LAS INVITACIONES

Las invitaciones oficiales a la reunión las cursó el actual Presidente colombiano, Guillermo León Valencia, cuyo mandato termina el siete de agosto. Medios competentes informaron hoy que están en marcha los preparativos para la reunión, tras la ... ción de su viaje a Bo... parte de los Manda... Venezuela y Chile.

HORA DECISIVA

PANAMA, 8 (UPI).— ... sidente electo de ... Carlos Lleras Restrepo ... ró hoy que América ... está viviendo su "hora ... va" en el concierto ... instó a sus dirigentes ... no sean inferiores ... tino histórico.

Lleras Restrepo, ... hoy una visita oficial ... días a esta ciudad, ... rante un almuerzo que ... ció el Consejo Nacional ... Industria Privada ... en el Hotel Panamá ... donde se hospeda en ... de su reducida com...

25 asfixiados en túnel japonés

TOKIO, 8 (ANSA-JP).— El túnel de un acueducto japonés en la ciudad de Kuroiso, se llenó de gas venenoso, causando la muerte de 25 personas, quedando varias otras en grave estado. El acueducto es usado para el riego de las granjas de la zona y tiene 1.000 metros de longitud, 2 de altura y 2 de ancho. En momentos de producirse el desastre había en el túnel unas 60 personas que estaban despejando y limpiando el terreno.

La tragedia se inició cuando un obrero dio vuelta a la llave del equipo de luz móvil con motor de nafta, desplomándose de inmediato víctima de las emanaciones de gas que comenzaron a llenar el lugar. Otros compañeros que trataron de ayudarlo, cayeron también al acercarse. Diez obreros lograron abandonar el túnel y dieron aviso a la policía.

Inmediatamente acudieron 100 agentes, bomberos, médicos y enfermeras, pudiendo rescatar a los 50 trabajadores que habían quedado dentro del túnel.

El informe policial de Tochigi destaca que el gas venenoso presumiblemente se debió a la combustión incompleta de la nafta en el generador del equipo de luz.

Explosión petrolera:

OCEANO DE LLAMAS EN NUEVA YORK

PERTH AMBOY (Nueva Jersey), 8 (UPI).— Un verdadero río de fuego se formó hoy en el estrecho que separa a Nueva Jersey del Estado de Nueva York, debido a la explosión de numerosos estanques petroleros en el enorme recinto de la firma Hess Oil Company.

El incendio comenzó por la ruptura de una cañería en un muelle de la empresa Hess que provocó la explosión continua de los estanques de 10 a 18 metros de altura. Las llamas se elevaban a 12 metros sobre el horizonte, siendo visibles a 32 kilómetros de distancia.

EXTENSION DEL FUEGO

El fuego cruzó el Canal de Arthur Kill, que tiene un intenso tránsito marítimo, incendiando las malezas y el pasto de Staten Island, a menos de 1.500 metros de los terrenos de la Socony Mobil Oil Company, que tiene allí gran cantidad de gigantescos depósitos de combustible.

FUERTES DETONACIONES

Un obrero que se encontraba trabajando en el muelle salió disparado por la fuerza de la explosión y resultó herido. Otros dos, heridos graves, pertenecen a la dotación de un estanque norteamericano que fue sacado a remolque del muelle de Hess ... rapidez.

GRAVES RIESGOS

El siniestro puso en ... riesgo las instalaciones ... California Oil Company ... la Shell Oil Company ... están vecinas a las ... nes de Hess en el ... Arthur Kill, 2ª ... de acceso al puerto ... va York, el más act... nación. El puerto ... la Socony Oil Company ... da casi al frente de ... cuenta con tanques ... gigantescos, algunos ... cuales almacenan ... millones de litros ... compañías emplearon ... contra incendio en ... laciones.

Hoy hablará desde Córdoba:

Expectativa ante discurso de Onganía

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— El Presidente Juan Carlos Onganía se trasladó hoy por vía aérea a la histórica provincia de Tucumán para presidir los actos conmemorativos del 150º aniversario de la Independencia de la Nación. En aquella antigua ciudad, situada al pie de Los Andes se reunió el Congreso General Constituyente que, el nueve de julio de 1816 proclamó la Independencia frente a España.

INFILTRACION EXTREMISTA

Se estima que el nuevo Presidente militar también investigará sobre el terreno los informes sobre la creciente infiltración extremista de la empobrecida provincia donde la agitación obrera ha originado brotes de violencia en diversas ocasiones.

DISCURSO DE ONGANIA

Onganía pronunciará mañana en la noche en Tucumán su segundo discurso desde que asumió la Presidencia en un incruento Golpe de Estado, hace 11 días. Se cree que en su mensaje, que será televisado a toda la nación, el Presidente dará a conocer, por lo menos en líneas generales, el programa de su nuevo Gobierno.

POSICIONES POLITICAS

Aunque aún no ha sido anunciado, se espera que el Ministro de Economía, Jorge Néstor Salimei, o algún otro miembro del Gabinete exponga al país, la semana próxima en forma más concreta, cuál es la posición del Gobierno en cuanto al comercio con el exterior, la inflación nacional, el déficit presupuestario y las relaciones con el trabajo organizado.

En su discurso anterior, que sólo duró ocho minutos, Onganía prometió que la revolución trabajará por el bienestar de la Argentina.

SITUACION SINDICAL

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— El Ministro argentino de Economía, Jorge Néstor Salimeni, anunció hoy que el nuevo Gobierno del país devolverá la personería gremial a los sindicatos a los cuales se la había retirado el ex Presidente Arturo U. Illia.

INFLUENCIA PERONISTA

No obstante, Salimeni aclaró que el Gobierno del teniente general Juan Carlos Onganía entendía que a los "dirigentes obreros les cabe la responsabilidad de mantener a sus organizaciones en el plano propio de una genuina actividad sindical".

En una referencia indirecta a la influencia que ejerce sobre los sindicatos argentinos el ex dictador Juan D. Perón, actualmente exiliado en España, Salimeni expresó que se puede vislumbrar "la posibilidad de que se integre un nuevo gran movimiento sindical argentino, libre de extrañas ataduras".

Poco después de las palabras del Ministro, la Confederación General de Trabajadores (CGT) calificaba de "auspiciosa" la resolución oficial de devolver la personalidad jurídica a los sindicatos afectados —calzado, vestido, municipales y caucho—, sancionados por el Gobierno de Illia acusados de haber violado la ley de Asociaciones Profesionales, que prohibe la actividad política de los gremios.

ELECCIONES ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— El nuevo Ministro argentino del Interior, Enrique Martínez Paz, declaró hoy que "por el momento las elecciones no son problema" en el país y anunció que en el curso de la próxima semana se conocerá en detalle el plan de la revolución que derrocó al Gobierno del ex Presidente Arturo U. Illia.

RESCATADOS DE CAMPO DE GRIETAS 3 MIEMBROS DE BASE O'HIGGINS

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— Un patrulla del Ejército de Argentina, de la Base de Esperanza, situada en la Antártida, rescató hoy a tres miembros de la Base chilena O'Higgins, que permanecían aislados en situación de emergencia en un campo de grietas, según informó oficialmente el Ejecutivo.

La Base chilena se encuentra situada a 90 kilómetros de la de Esperanza, en la cordillera de la Antártida.

Los chilenos rescatados en la operación son el teniente Rolando A. Apa..laza, el cabo primero Víctor Sáez y el cabo Pedro Villalobos.

El teniente Guillermo José Gómez dirigió la patrulla de rescate, la que también salvó a los perros del grupo chileno y su equipo.

Todos fueron conducidos a la Base de Esperanza.

El Ejército anunció que tanto los expedicionarios chilenos como los argentinos se encuentran en buen estado de salud, tal como se especificó en un radiograma recibido esta tarde en el Departamento Antártida del Estado Mayor General del Ejército argentino.

La operación de rescate se realizó en tiempo difícil. Según el último parte meteorológico, se estaban soportando en la región fuertes ventiscas y temperaturas que oscilaban entre los 20 y los 25 grados bajo cero.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 9 DE JULIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA "FIFA" REELIGIO COMO PRESIDENTE A SIR STANLEY ROUS

LONDRES, 8 (UPI).— Sir Stanley Rous, de Gran Bretaña, fue reelegido por unanimidad para un nuevo período como presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA).

El soviético Viktor Granatkin, miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA, dijo que la de Sir Stanley había sido la única candidatura y que fue deseo unánime de los delegados reelegirlo.

Sir Stanley, de 72 años, ocupa la presidencia del organismo máximo del fútbol desde el año 1961. Antes había sido Secretario General de la Asociación Inglesa del Fútbol, cargo al que llegó luego de una brillante carrera como árbitro.

El Congreso de la FIFA, inaugurado hoy oficialmente por el Primer Ministro, Harold Wilson, dispensó una cerrada ovación a Sir Stanley. Este cónclave precede al comienzo de la octava serie de finales del Campeonato Mundial de Fútbol, que comienza en el Estadio de Wembley de esta capital el lunes próximo.

Ante 300 delegados de 92 países, el Primer Ministro dijo que "es motivo de gran placer, en esta cuna del fútbol, que haya elegido a Gran Bretaña como sede para las finales del Campeonato Mundial".

"Y es un motivo de tranquilidad para nosotros —agregó— saber que habrá una copa para entregársela a los ganadores."

El Primer Ministro hacía referencia de tal manera al hecho de que la Copa Jules Rimet fue robada. "Pero, debido a los esfuerzos combinados de la policía y de un perrito que se interesó en la cuestión, la Copa está de vuelta", agregó Wilson.



Stanley Rous fue reelegido como presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado.

...NAL DE PIMPON:

...LO COLO VIAJA A RANCAGUA A JUGAR CON SIMON BOLIVAR

...medida que el Torneo Regional de Tenis de Mesa, ...ne como participantes a los mejores clubes de San... Valparaíso, Viña del Mar y Rancagua, se acerca al ...no de la primera rueda, los encuentros han adquirido mayor importancia, especialmente, cuando les ha correspondido enfrentarse en partidos decisivos, a los equipos ...teros de la competencia.

Y esa es, sin duda, la razón principal para que la 8ª ...cha, a iniciarse esta tarde con un partido en Rancagua ...dos en la capital, revista gran valor por la potencialidad de los equipos en lucha.

...el partido más importante de la jornada, Colo Colo, ...e a pesar de caer vencido la semana pasada 6x4 ...Chilena de Tabacos de ...raíso y perder de paso ...ndición de invicto, tendrá esta tarde, a las 15.30 que enfrentar en Rancagua al vicepuntero, Simón ...

...encuentro en la categoría ...rones, reviste para al... rancagüinos, mayor va... que de vencer tendrá prácticamente asegurada la ubicación de privilegio ...recuento final de la ...rueda. El peligro in... que para los tercetos ...Colo y Simón Bolívar significa la peligrosa ...a de Chilena de Tabacos, ...escasos dos puntos de ...teros, que a la vez es ...invicto, incentivará a ...dores a cumplir una ...nce de más calidad. ...jor antecedente con ...a a este partido Simón Bolívar, es su magnífico ...ante Pedagógico 6x3. ...tros dos partidos pro... para esta tarde es... cargo de Nuevo Ama... y Pedagógico. Las da... varones de estos clubes jugarán en el local Centro para el Progreso de Villa Macul, desde las 17 horas.

En el local de la Federación Chilena de Esgrima, se medirán los representativos de Libcen y Unión Española. Compromiso fijado para las 17 horas.

El resto de la fecha se disputará mañana en Rancagua, Valparaíso y Santiago.

Los partidos son los siguientes: México y ENAP de Viña del Mar en Rancagua; Chilena de Tabacos con Gimnástico Arturo Prat, en Valparaíso, y en Santiago, Helénico con Ambrosoli, de Viña del Mar, en el local de calle Santo Domingo 1334, a partir de las 17.30 horas.

Los resultados totales de la última fecha fueron los siguientes:

VARONES: Gimnástico Arturo Prat 6, México 3; Helénico 6, Unión Española 3; Chilena de Tabacos 6, Colo Colo 4; Nuevo Amanecer 5, Ambrosoli 5; Simón Bolívar 6, Pedagógico ..

DAMAS: Helénico 4, Unión Española 2; Chilena de Tabacos 4, Colo Colo 0, y México 4, Gimnástico Arturo Prat 1.

...JULES RIMET:

...LIA PIDIO A LA "FIFA" ...RBITRO NO INGLES PARA SU ENCUENTRO CON CHILE

LONDRES, 8 (Inter Press Service).— (Especial para "Prensa" de Lima).— (**Por Guillermo Alcántara**).— Ante reducida cantidad de fanáticos, que le tributaron un ...miento frío, llegó a esta capital la Selección de fútbol ...Inglaterra, luego de su gira por los países nórdicos y ...ia. Tanto los jugadores como los comentaristas ...tivos descartan la victoria inglesa sobre Uruguay, en ...tido inaugural del torneo, a realizarse el lunes ...mo, en el Estadio de Wembley. Los uruguayos, que ...naron el lunes en el principal campo futbolístico ...nense, lo encontraron menos pesado que en su anterior ...tación allí, hace un año.

...trenador inglés Ramsey, optimista por la serie de victorias consecutivas que ...nido la escuadra inglesa ...ló que, pese a los triun... ...rios jugadores no extre... sus recursos por temor ...narse antes del partido ...abrirá la disputa de la "Jules Rimet" 1966.

...tras tanto, Argentina alcanzando una mejor ...ción técnica y física, a ... que se acerca su par... ...n en la serie con Ale... Occidental, España y ...

...su parte, los expertos ...cos destacan la visión de ...el centrodelantero italiano ... quien en Copenhague ... tres goles al equipo na... danés, en la fácil victo... de los "azzurri" obtuvie... hace 48 horas.

En torno al partido Chile-Italia, reina un clima de tensa expectativa por las declaraciones del entrenador italiano, Edmondo Fabbri, y de algunos dirigentes del fútbol peninsular que no olvidan los incidentes ocurridos en la confrontación de ambos equipos durante el Campeonato Mundial de 1962, jugado en Chile. En esa ocasión, los chilenos vencieron por 2 goles a cero. Los italianos han solicitado a la FIFA la designación de un árbitro que no sea inglés, pues aún culpan al juez de los graves sucesos de Santiago.

México tiene una baja: su delantero Ruvalcaba, en tanto que los uruguayos no contarán con Espárrago, el alero izquierdo, para su debut ante Inglaterra.



El joven conjunto de O'Higgins vuelve a actuar esta tarde en la capital. Lo hace ante Ferrobádminton en el match preliminar de la jornada sabatina del Estadio Santa Laura. En el grabado, el arquero Constantino Zazalli junto a sus demás compañeros realizan ejercicios en el último entrenamiento de los sureños bajo la mirada del coach José Pérez.

ESTA TARDE EN SANTA LAURA:

O'Higgins-Ferro y Unión Wanderers inician 7a. fecha

El cuadro sureño está ubicado en el segundo lugar de la tabla y espera mantener esa expectable ubicación.— En el cotejo de fondo, caturros e hispanos con iguales posibilidades

Se inicia esta tarde en el Estadio Santa Laura la séptima fecha del Torneo Profesional de Fútbol, con un programa doble que tiene como especial atractivo la presentación de dos equipos de provincias.

En el cotejo preliminar, a las 13.45 horas, se enfrentan los elencos de Ferrobádminton con O'Higgins y en el cotejo de fondo el cuadro dueño de casa, Unión Española, recibe la visita de los porteños de Santiago Wanderers.

FERRO-O'HIGGINS.— El cuadro sureño que dirige José Pérez se ha venido transformando lentamente, con el correr de las fechas, en un equipo que da espectáculo y resulta difícil de vencer. Con jugadores jóvenes, la mayoría sacados de las divisiones inferiores, O'Higgins se encuentra muy bien ubicado en la tabla de posiciones, tiene 9 puntos, a sólo uno del puntero e invicto Palestino y en las seis fechas jugadas sólo tiene una derrota, un empate y cuatro victorias consecutivas. Viene de vencer a Green-Cross por la cuenta mínima en su reducto de la Braden y para esta tarde no se anuncian modificaciones en cuanto al elenco anterior y al contrario, según informaciones de nuestro corresponsal, se han redoblado e intensificado los entrenamientos de la semana con el fin de no perder terreno y mantener el sitial de privilegio que ostenta.

Su rival, Ferrobádminton, viene de perder ante Palestino por cuatro tantos contra dos y el resultado de ese match no reflejó la exacta diferencia de juego que hubo en el campo. Los aurinegros tienen sólo 3 puntos y están ubicados en el décimotercer lugar.

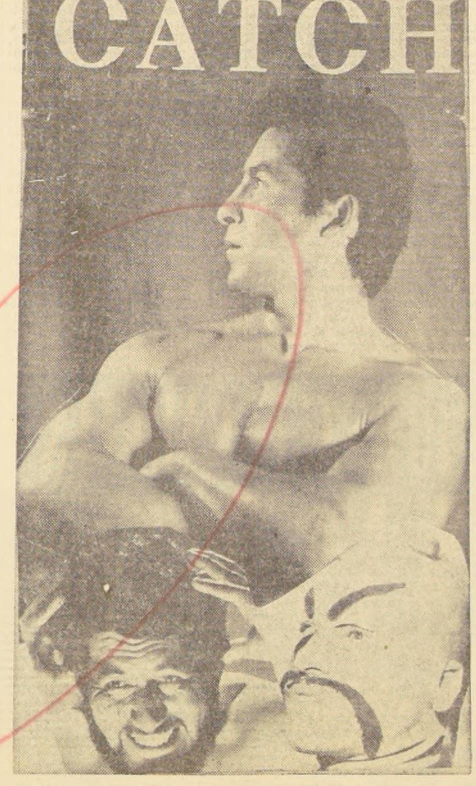
En los pronósticos, por las campañas cumplidas, tiene mejores posibilidades de triunfo O'Higgins.

UNION-WANDERERS.— El match de fondo estará a cargo de los hispanos y caturros. Los dos tienen la misma ubicación en la tabla con seis puntos, en el décimo lugar.

Wanderers viene de perder ante La Serena por dos a uno y Unión de sólo empatar a dos tantos frente a San Luis. De modo que se espera que ambos traten de recuperar terreno y mejorar su nivel de juego en esta fecha.

ESTA NOCHE, EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

Electrizante espectáculo de cultura física: Incógnito "Máscara Negra" juega su máscara contra el pelo de "Barba Tosca"... "El Tiburón del Caribe" y Pepe Santos, en prueba de fuego... A tres puestas de espaldas. ESTA NOCHE, en el "CAUPOLICAN"



Mayor colorido recobran las Ruedas y Competencias de Catch As Catch Can Internacional que cada sábado se disputan en el ring del Teatro Caupolicán, en ocasión de los curiosos desafíos que se lanzan los "punteros" del Torneo 1966.

Y así, **HOY SABADO 9** se cumplirá el desafío que suscita ardiente interés entre la afición catchascascanística santiaguina:

BRASILEÑO "MASCARA NEGRA" juega su máscara contra EL PELO del brutal "BARBA TOSCA".

El tanque brasileño, mocetón tremendo de 115 kilos, MASCARA NEGRA, sube al rojo la presión emocional del catch con sus agresivos ataques y despliegues de fuerzas físicas brutales.

Esta noche deberá responder a los ataques de BARBA TOSCA, que en caso de caer derrotado será pelado al rape-cero coco. En la alternativa, será liquidado definitivamente el MITO BRASILEÑO. Esta lucha es de difícil pronóstico. Ambos rivales son peligrosísimos. Bien equiparados en fuerzas físicas, peso y estatura. Será un luchón espectacular, que arrebatará al gran público del "Caupolicán".

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS ESTA NOCHE, EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva que controla el Torneo Internacional 1966 confeccionó un ranking interesantísimo de competencias, a cumplirse esta noche, de acuerdo con los puntajes respectivos:

1º Atleta Porteño Absalón Cáceres versus Montañita Peruano; 2º Alemán El Hombre Tijera versus Beatle Manuel Tolosa, el catcher histrión melenudo del catch que hace reir muchísimo; 3º Indio Boliviano Alfredo Camacho versus Japonés Yusikawa, campeón de judo y karate; 4º Lucha de relevos, "dos" contra "dos", pareja extranjera Indio Piel Roja Dakota-Barbudo Gorila Español contra Tarzán Chileno-Leo Farías, campeón Vega-Mapocho; 5º Desafío incógnito brasileño "Máscara Roja" contra brutal "Barba Tosca", deberá sacarse la Máscara en público en caso de caer derrotado el brasileño, y en la alternativa, "Barba Tosca" será pelado al rape-cero coco; y 6º A tres puestas de espaldas, incógnito centroamericano "El Tiburón del Caribe" y Pepe Santos, popular atleta chileno.

Eº 4.—, Ring platea numerada; y Eº 2.—, balcones generales del 2º piso.

Así va el MUNDIAL

ALAMOS: LA JUVENTUD DE CHILE VALE MUCHO

INGLATERRA, 8 (UPI). — El entrenador chileno Luis Alamos afirma que ha traído un equipo juvenil, donde hay grandes valores nuevos, "y aunque en la Copa del Mundo vale mucho la experiencia, yo creo que también valen mucho la juventud, la codicia y el espíritu de lucha que caracteriza a los valores en ascenso".

Alamos no vacila cuando se le pregunta cuáles de sus hombres acusarán mejor impresión en este torneo:

"En mi opinión, la defensa está jugando muy firme, y va a seguir jugando bien. Godoy es un gran arquero, y en la zaga tenemos la experiencia de Eyzaguirre, su firmeza y su decisión en los momentos de peligro. Pero lo que más contento me tiene es el gran rendimiento de Marcos, que está jugando como nunca, y de Ignacio Prieto, que creo puede ser una de las revelaciones en este campeonato."

Prieto es hermano del actual entrenador Andrés "Chuleta" Prieto, que fuera gran figura del equipo chileno entre 1946 y 1950, haciendo pareja precisamente con el famoso entrenador Fernando Riera.

Prieto tiene el mismo estilo de su hermano, una gambeta sobria y un dribling muy sereno y muy rápido.

"Leonel Sánchez —prosigue Alamos— está de nuevo en gran forma. En los últimos meses no se había destacado mucho y hasta había perdido algo de sus condiciones. Hoy está como en sus mejores días. Sumamente rápido en las entradas y con gran tiro."

BERLY EN CAMA

Los muchachos chilenos están en excelentes condiciones y no hay ningún lesionado; pero hay que hacer una excepción.: el crack Hugo Berly, que guarda cama por una gripe.

Alamos admite que jugar en Inglaterra es muy diferente a hacerlo en Chile, donde en el último Mundial el equipo chileno, dirigido por Riera y por el propio Alamos —que era su ayudante—, obtuvo el tercer puesto en un formidable partido de desempate contra Yugoslavia, en el que Eladio Rojas marcó el gol del triunfo exastamente a los 45 minutos del segundo tiempo.

CHILE YA ENTRENO EN NEWCASTLE

NEWCASTLE, 8 (ANSA). — Apenas media hora después de la llegada de la Selección de Chile a Newcastle, el entrenador Alamos condujo a sus jugadores a una cancha de fútbol vecina al "Five Bridges Hotel", en que se hospedan, ubicada en un colegio. De esta manera, los chilenos iniciaron de inmediato una serie de ejercicios para mantener el estado atlético y entrenarse posteriormente en el campo de juego que les ha sido designado.

Jaime Ramírez, el jugador internacional chileno que tan destacada actuación tuviera en el Campeonato del Mundo que se disputó en Chile y que se integró a la actual Selección después de cumplir una convincente temporada en España, en el equipo del Hospitalet, de Barcelona, declaró a ANSA que "pese a las derrotas sufridas últimamente por el seleccionado —agregó—, no hay que olvidar que una de las atracciones del fútbol es precisamente el factor sorpresa, y todo puede cambiar en noventa minutos de juego, entre dos equipos de once hombres por cada lado y una pelota en el medio".

"LA DAMA" LLAMAN A LA COPA EN LONDRES

LONDRES, 8 (Inter Press Service.— Por Hernán Rodríguez).— "La "Dama" le llaman aquí en Londres a la Copa "Jules Rimet". El trofeo reapareció por primera vez públicamente después que fuera "raptado" por misteriosos ladrones y encontrado por el perro "Pickles". El hecho ocurrió durante un almuerzo ofrecido por dirigentes internacionales, en honor de la FIFA.

El presidente del fútbol internacional, Sir Stanley Rous, dirigiéndose a los concurrentes, dijo: "Como ustedes pueden ver, la bella dama usa "top-less", y en este momento es una de las mujeres más codiciadas por dieciséis países."

Dennis Hell, en un breve discurso, expresó que para Inglaterra ganar la Copa "Jules Rimet" era una de las tareas más importantes del momento. "Agunos de mis colegas de Gabinete —dijo el Ministro— me han señalado que mi presencia aquí era tan importante en este instante como participar en una reunión para tratar la política británica en el Vietnam". Luego, adoptando un tono de mayor seriedad, Hell añadió: "La verdad es que, en cierto modo, el prestigio de Inglaterra está en juego y mi tarea es vigilar, en mi calidad de Ministro, que todo marche en buenas condiciones."

INGLATERRA PAIS PARA RECORDAR

LONDRES, 8 (INTER PRESS SERVICE).— Las esperiencias vividas tanto por jugadores como dirigentes de los equipos que se encuentran en Inglaterra para participar en el Campeonato Mundial de Fútbol que se inicia el lunes son tantas, que al regreso a sus respectivos países tendrán mucho que contar y recordar.

Los jugadores del seleccionado argentino tuvieron la ocurrencia de ir a un café situado frente al hotel donde se hospedan en Birminghan y de inmediato numerosos jovencitos los asediaron provocando un tumulto. La policía debió intervenir y durante largas horas permaneció una guardia especial para evitar incidentes frente al hotel. Los entusiastas fanáticos juveniles se han constituído en un serio problema, pues en cuanto ven a jugadores de cualquier equipo que participe en el mundial llegan al lugar en sus motos y con su música "beatle" congestionando el tránsito asaltando prácticamente a los desprevenidos ídolos del momento.

En la Unversidad de Manchester, los belgas han causado admiración por su extraordinario apetito. Desde el primer día las cocinas de la Universidad tuvieron gran trabajo para satisfacerlos y las despensas se han agotado rápidamente.

Por su parte, el presidente de la Asociación española de fútbol, Bernardo Pice, dio en la FIFA una información que nadie quería creer: "el famoso entrenador de Real Madrid, Bernabeu no vendrá a Inglaterra para este mundial", hecho considerado insólito. El hombre que llevó a la cúspide de la fama al Real, ha preferido quedarse en España, aunque quizás cambie de parecer si los españoles pasan las primeras vallas del campeonato.

Mauricio Wainer, presidente de la delegación chilena, es ya bastante conocido de los periodistas ingleses, quienes han destacado las mesuradas palabras del dirigente chileno en relación con las declaraciones del entrenador italiano Fabbri sobre el esperado partido Chile-Italia. Por supuesto que Wainer cree que Chile tiene marcada opción a clasificarse en su grupo.

LAS ENCUESTAS DAN GANADORES A LOS INGLESES

MOSCU, 8 (ANSA).— El seleccionado inglés es considerado como el más probable ganador del Mundial de Fútbol, según una encuesta realizada por el diario soviético "Trud", entre los periodistas deportivos y cronistas radiales de algunos países comunistas, informa la agencia oficial soviética TASS.

La mayoría de los entrevistados, comprendidos numerosos periodistas soviéticos y corresponsales de importantes organismos de información de Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Alemania oriental y Yugoslavia, dio la palma de la victoria a Inglaterra.

En cambio, los más importantes diarios soviéticos —"Izvestia", "Konsomolskaya Pravda", "Sovetskaya Rossia", "Trud"— favorecen al actual campeón del mundo: Brasil. Sólo la radio soviética pronostica una victoria de la URSS. En su mayor parte, los entrevistados piensan que el equipo soviético terminará clasificándose en el 2.º, 3.o o 4.o lugar.

NO HAY PROBLEMAS EN .EQUIPO ARGENTINO.

BIRMINGHAM, 8 (ANSA).— A medida que se acerca la hora de la primera partida, manifestó un dirigente de la delegación Argentina de Fútbol a ANSA, los jugadores se sienten mejor y están más tranquilos y unidos.

Se entrenan todos los días en un buen campo, el "Police Training Centre", a escasos diez minutos de distancia en autobús del Albany Hotel, de Birmingham.

Como se ha dicho, el hotel que hospeda a la delegación argentina, que es un rascacielos modernísimo, está al lado de la estación de ferrocarriles de Birmingham New Street, en el centro de la ciudad, rodeado de una serie de calles y pasoniveles en construcción.

Los entrenamientos se están cumpliendo conforme a un plan preestablecido y se componen de clases teóricas y pruebas fuertes en el campo de juego, con miras al primer encuentro que sostendrán con la Selección Española, el próximo miércoles 13, en el Estadio Aston Park, del Club de Fútbol del Aston Villa de Birmingham, estadio refaccionado con capacidad para 62 mil personas y que ha dejado satisfechos a los argentinos.

Entre los jugadores argentinos existe un gran compañerismo y ansias de superación. Han dejado atrás todas las amargas pruebas de pre-campeonato y sólo tienen una primera meta: clasificarse.

En cuanto a las comidas, que son tan diferentes en Inglaterra, de lo acostumbrado en la Argentina, no han tenido ninguna dificultad, porque viaja con la delegación un personal responsable que les hace comer en Birmingham, como si estuvieran en Buenos Aires.

SIN SORPRESAS NO ES MUNDIAL

BIRMINGHAM, 8 (ANSA).— "Un Mundial de fútbol sin sorpresas no es un mundial...", dijo un dirigente de la delegación española a ANSA, a su llegada a Birmingham, después de un agotador viaje por tierra y aire, desde Madrid y Santiago de Compostela a Inglaterra.

A pesar de las 24 horas de viaje, los jugadores españoles no han perdido su tradicional alegría y buen ánimo y creen que debutarán contra la Selección Argentina efectuando un gran encuentro, tal vez que les permita clasificarse.

Hoy mismo, los españoles dan comienzo a sus últimos entrenamientos en el campo de juego de la "Delta Metal Company" en Holly Lane, Birmingham.

Factor muy importante para el equipo español y para el cual se toman todas las precauciones, es la alimentación, tan diferente en su país a la de Inglaterra. No olvidaron por éllo, de traer a Birmingham un buen stock de aceite de Oliva.

EL FRANCES AIMAR ENCABEZA LA VUELTA CICLISTICA A FRANCIA

TURIN, 8 (ANSA).—El corredor francés Aimar consiguió luego de la etapa de hoy, la camiseta amarilla del puntero de la prueba ciclística Tour de France. La décimoséptima etapa con sus cuatro montes produjo un nuevo cambio en la clasificación, marcando aún más el retraso de los grandes nombres como Anquetil, Poulidor, y otros.

Partieron sólo 88 corredores, después que fueron excluídos los 28 que habían concluido ayer la prueba fuera del tiempo máximo. El tiempo era bueno y la lucha por la conquista del primer monte, el Monginevro, se desencadenó en seguida. Jiménez, que encabezaba el grupo con Galera, Díaz, San Miguel, y otros, pasó primero la cumbre con 10" de ventaja y se tiró en la vertiginosa bajada. Los otros lo siguieron, pero se produjeron dos accidentes: cayó primero el italiano De Rosso y casi en seguida después el campeón del mundo, Simpson; ambos fueron recogidos por una ambulancia.

Los corredores afrontaron luego el monte de Sestriere, pasando primero Jiménez. Sus adversarios no aprovecharon la temible bajada para dar la batalla. Los más atrevidos por las curvas tortuosas fueron Perurena, Gómez del Moral, Wolfshohl, Bitossi, Fezzardi, López-Rodríguez, Van Springel y Brands. Estos ocho hombres ganaron pronto una ventaja de 30" y la llevaron a 55" a los 80 kilómetros. Los perseguidores partieron al ataque divididos en dos grupos: el primero con Colombo, Stablinski y otros; el segundo encabezado por Aimar, Poulidor, Díaz y Molenaers. Al enfrentar luego la subida de La Colletta, el grupo de los ocho fugitivos aumentó el esfuerzo llevando la distancia a 2'30". López-Rodríguez perdió terreno a la vez que Bitossi y Fezzardi se encontraban un poco adelantados respecto a los demás.

TURIN, 8 (ANSA).— Clasificación general después de la décimoséptima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia:

1) Aimar (Francia).
2) Janssen (Holanda).
3) Mugnaini (Italia).
4) Moment (España).
5) Kunde (Alemania).
6) Poulidor (Francia).
7) Van Springel (Bélgica).
8) Anquetil (Francia).

FUTBOLERIAS

ES PROBABLE QUE JUAN CORTES SEA OPERADO DE LOS MENISCOS

Luego de permanecer bastante tiempo enyesado, le retiraron la "bota" al mediozaguero Juan Cortés, de Rangers, y éste se reintegró a las prácticas de su plantel.

Pero, en uno de los entrenamientos se volvió a resentir y debió quedar al margen del plantel que adiestra Adolfo Rodríguez.

La cosa llamó la atención de los directivos, los que ordenaron un nuevo examen médico de la dolencia, y para ello optaron porque el crack piducano viajara a Santiago, para ser examinado en forma más precisa.

Incluso, temen los personeros rangerinos que Cortés esté afectado de los meniscos, y ello involucraría una intervención quirúrgica a corto plazo.

De todos modos, lo que sí es un hecho, es que Juan Cortés tendrá que permanecer inactivo durante un tiempo más o menos largo.

ENTRENO SILES

De todos modos, no todo son malas noticias para los hinchas de Rangers. Decimos esto, porque se reintegró a las prácticas el zaguero central argentino Tito Siles, que estaba lesionado de cierta consideración.

Claro que el citado jugador está entrenando en forma suave y sólo estará en condiciones de reaparecer en la escuadra titular dentro de tres fechas más.

HOY VIAJA SANTIAGO

Esta tarde, a las 14 horas, en un bus especial, viaja a Talca el plantel profesional de Santiago Morning, que mañana se coteja con Rangers, de acuerdo a la programación de la séptima fecha del Torneo de Primera División.

La gran novedad de Santiago la constituye, como lo informamos en nuestra edición de ayer, el nuevo entrenador de los bohemios.

En efecto, en la banca de entrenador de los autobuseros, para su match de mañana, estará Julio Baldovinos.

POSIBLE REAPARICION DE ARANCIBIA

En círculos muy allegados a Everton, se informó que es posible que mañana, cuando los viñamarinos se cotejen con Universidad de Chile, puedan contar con el concurso del puntero derecho Arancibia, marginado del cuadro desde hace varias fechas, a raíz del accidente de tránsito que sufrió junto con su compañero Leonardo Véliz.

Por lo menos, los personeros evertonianos se basan para creer esto, en el hecho de que el popular "Pedro-Pedro" ha estado entrenando a full en la presente semana.

ESCUELA DE FUTBOL

Mientras tanto, el Director de la Escuela de Fútbol de Santiago Wanderers, Rolando Riveros, ha recibido múltiples felicitaciones de los dirigentes caturros por la labor que está desarrollando en ese plantel.

Parece ser que entre los alumnos de esa escuela, hay varios cracks en potencia, que pueden ser una realidad a muy corto plazo.

SIN YESO AGUILERA

Ayer en la mañana le retiraron el yeso que inmovilizaba su tobillo derecho, al zaguero central de Franklin Aguilera, de Huachipato.

La lesión que afecta al crack sureño no es del todo grave y por ello se cree que puede retornar al cuadro de honor en una fecha no muy lejana.

ENTRENO BIEN COLO COLO

Una práctica muy intensiva realizó ayer en la mañana el equipo de Colo Colo, que el domingo pasado derrotó por abultado score a Ferrobádminton.

Con la misma alineación, superaron en un cotejo de 30 minutos de duración a la escuadra de reservas del mismo club y la cuenta final fue de 5 a 0.

NO JUEGA JIMENEZ

Por ello se desprende que el entrenador José María Rodríguez no hará innovaciones en el equipo que ganó a los tiznados, lo que significaría que el delantero argentino Walter Jiménez quedará nuevamente marginado del cuadro.

De todos modos, según lo expresó el mismo técnico al término de la práctica, Jiménez es pieza vital del plantel y sólo espera que esté recuperado del todo de sus lesiones, para hacerlo reaparecer.

YAVAR SIN YESO

El Dr. René Merino, médico de Colo Colo informó a LA NACION que ya le había retirado el yeso al zaguero Jorge Yávar, que como se recordará, sufrió una lesión en ambas rodillas al chocar con el arquero Carrillo, de Unión Española, en el cotejo que igualaron a cero hace algunas semanas, albos y "diablos rojos de Santa Laura".

Esto significa entonces que el mencionado jugador iniciará en el transcurso de la próxima semana sus entrenamientos con el plantel colocolino, claro que en forma muy suave, dada la gravedad de la lesión que sufrió.

REPOSICION DE CASTIGO

A solicitud del delegado de Ovalle, los miembros del Tribunal de Penas dejaron sin efecto la sanción que habían aplicado al jugador Juan Becerra, de dicho instituto.

Esto se debió a que el personero nortino demostró que el director de turno y el árbitro habían confundido al jugador con Mario Farías. Es decir, el que fue expulsado en el último cotejo de los ovallinos fue Farías y no Becerra, como indicaba el informe referil.

De todos modos, sólo en la próxima semana el organismo que fija las sanciones en la Asociación Central resolverá ahora sobre el caso de Farías. Debido a esto, existe la duda entre los directivos del club de si este último jugador puede actuar o no en su compromiso de esta semana. Posiblemente se decidan por no incluirlo, a la espera de la resolución del Tribunal. Y si lo suspenden... bueno, al no jugar esta semana, se da por descontado que el castigo ya está cumplido.



En Everton anunciaron extraoficialmente que mañana, frente a Universidad de Chile, reaparecerá el puntero Pedro Arancibia.

BABY FTBOL:

TORNEO INTERESCOLAR FINALIZA EN NATANIEL

En el Gimnasio Nataniel se cumplirá esta tarde la fecha final del Campeonato Intercolegial de Baby Fútbol, certamen que organiza y controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

Los equipos representativos de los Colegios San Gabriel y Leonardo Murialdo animarán el preliminar de la doble jornada, para definir el título en División de Ascenso. San Gabriel ostenta el cetro desde 1965, ocasión en que tras ofrecer cometidos brillantes, en que goleó a todos sus adversarios, terminó invicto. Leonardo Murialdo, su rival en la final, no oculta sus deseos de quitarle el título, al menos por campaña, se puede esperar una lucha cerrada de difícil pronóstico.

En cuanto al match de fondo, otra finalísima. Alonso de Ercilla, campeón en los cuatro últimos torneos, enfrenta a San Pedro Nolasco, equipo revelación de este certamen, y que ganó el derecho a disputar el título, derrotando a Luis Campino, 4-3, en partido de suspenso y dramático epílogo.

Dos partidos como para llenar el céntrico y cómodo local de la Federación de Básquetbol, en jornada que se iniciará a las 15.30 horas, con la final de Ascenso. La otra final se jugará a las 16.30.

Según los entrenadores, los equipos formarán en estas finales con los siguientes jugadores: San Gabriel lo hará con Ricardo Downy, Italo y Américo Binfa, Francisco Pérez y Enrique Ramírez. Liceo Leonardo Murialdo: Mauricio Piccinini, Enrique Herrera, Jorge Zarzar, Fernando Muñoz, José Morales. Alonso de Ercilla: Arnaldo Albornoz, Manuel Martínez, Carlos Ortega, Luis Ríos y Francisco Las Heras. San Pedro Nolasco: Víctor Moreno, Ricardo Arent, Sergio Messen, Nino de la Fiori y Mario Zunino.

ACTUARAN LAS BARRAS

El Instituto Alonso de Ercilla ha preparado una barra, al estilo clásico universitario para presentarla esta tarde, con ocasión de la final frente a San Pedro Nolasco. Es un número sorpresa, que según los organizadores, dará un "golpe" a los asistentes. Por su parte, San Pedro Nolasco también prepara algo similar para animar a sus defensores en tan importante actuación.

EXPRESAN ESQUIADORES JAPONESES:

"ESPERAMOS QUE NO SE PRODUZCAN AVALANCHAS"

El equipo nipón, seleccionado entre seis millones de esquiadores, domina perfectamente la técnica del slalom, y conoce la situación climática de Portillo

Muy contentos de participar en el próximo Campeonato Mundial de Esquí; pero un poco preocupados por las avalanchas, se encuentran los integrantes del equipo japonés que llegaron el jueves en la noche a la capital.

La delegación de Japón la componen 4 dirigentes; 3 damas y 6 varones: Tsutomu Nozaki, director general; Tadashi Katagiri, manager; Mitsugu Saito, entrenador; Michio Moriwaki, intérprete. Las competidoras son: Mihoko Otsue (que arribará la próxima semana a Chile), Mikuki Katagiri y Motoko Igaya. Los varones son: Hiroshi Murata, Eiichi Inomata, Juichi Maruyama, Yoshinari Kida y Yoshinaru Fukuhara.

SEIS MILLONES DE ESQUIADORES

Fukuhara, quien cuenta a su haber un triunfo sobre el campeón austríaco Martín Burger, señaló que en su país existe una población de esquiadores que oscila entre los cinco y seis millones. "Esta cifra —señaló— puede dar una pauta de que la selección es ardua en mi país y que se encuentra en Chile lo más representativo".

Por su parte el entrenador Mitsugu Saito dio a conocer que los competidores japoneses dominan de preferencia la práctica del slalom y que en general estima que las posibilidades de clasificación están por sobre los países sudamericanos participantes en este torneo; pero, "lamentablemente", bajo el índice de austríacos y franceses. "En todo caso —agregó—, creo que haremos un buen papel".

La delegación japonesa, entre cuyos integrantes viene una pareja de recién casados (la competidora Mikuki y el manager Katagiri), fue recibida en Los Cerrillos por el Agregado Cultural de la Embajada de Japón, Ikuo Yoshimura; por el presidente del Comité Ejecutivo, Reinaldo Solari; por el vicepresidente, Guido Zolezzi; por el director de Recepción, Max Kaiser, y por los señores Antonio Benvenutto y Sergio Barraza, directores de ANDESKI, en cuyo refugio alojará la delegación japonesa en Farellones.

Atache de la delegación es el conocido director del esquí chileno, Héctor Belledonne.

AVALANCHAS

Luego de 27 horas de viaje el equipo japonés se encontraba con pocos deseos de hacer declaraciones. Empero, Yoshiharu Fukuhara, señaló su temor por las avalanchas en Portillo. Dijo: "El año pasado la prensa europea y de mi país comentó extensamente los sucesos acaecidos en Chile, y que interrumpieron el normal desarrollo del torneo premundial". Agregó conocer a la perfección el problema y señaló que a pesar de que el equipo en general tenía temor porque se repitieran estas condiciones enormales en las pistas, habían recibido muchas seguridades que un hecho así no se presentará este año. "Sé, dijo, que un técnico internacional está encargado del control de avalanchas y que las condiciones climáticas que se registraron en Chile en 1965 fueron insólitas y anormales".

Los periodistas presentes corroboraron los conocimientos del esquiador japonés, quedando asombrados de su conocimiento de la situación chilena.

El equipo japonés viajará hoy a Farellones con el objeto de iniciar los entrenamientos y participar en las competencias FIS preliminares de los días 16 y 23 del presente. Posteriormente se dirigirán el día 26 a Portillo, con el objeto de iniciar la etapa de los entrenamientos oficiales.

Con el arribo al país de la delegación japonesa, son ya 4 los equipos extranjeros, de un total de 22 inscritos, que han llegado al país con el objeto de iniciar su preparación intensiva para afrontar las competencias de Slalom y Descenso, que a partir del 4 de agosto próximo se efectuarán en Portillo, dando forma al Primer Torneo Mundial de Esquí en el hemisferio sur. Con anterioridad han arribado parte de la delegación belga, española y brasileña. El próximo lunes arribarán al país las delegaciones de Gran Bretaña, con 7 participantes, y de Polonia, con cuatro.

Torneo Atlético Manquehue se inicia con 21 pruebas

La competencia organizada por el Club de Avenida Vitacura consulta pruebas individuales y un "Tritlón" para damas y un "Hexatlón" para varones.— Prosigue mañana

Esta tarde y mañana se efectuará, en la pista del club germano de Avenida Vitacura, el torneo atlético "Manquehue", para juveniles y todo competidor, en damas y varones.

El torneo ha sido organizado de acuerdo al calendario atlético de 1966, por el Club Manquehue, y consulta, aparte de las pruebas libres para todo competidor, un Hexatlon para varones y juveniles, y un tritlón para damas, en juveniles y adultas.

El programa, que continuará mañana, desde las 9 horas, se iniciará esta tarde, a las 15 horas, con las siguientes pruebas:

15 HORAS: 100 metros planos, varones, T. comp., c/tpo.; 100 metros planos, varones, hexatlón, juveniles; 100 metros planos, varones, hexatlón, todo competidor; 100 metros planos, damas, t. comp., c/tpo.; 100 metros planos, damas, tritlón, juveniles; 100 metros planos, damas, tritlón, todo competidor.

15.30 HORAS: Salto alto, varones, hexatlón, juveniles; Salto alto, varones, hexatlón, todo competidor; Salto largo, damas, tritlón, juveniles; Salto largo, damas, tritlón, todo competidor; 300 metros planos, varones, todo competidor.

15.40 HORAS: 1.000 metros planos, varones, todo competidor.

16 HORAS: Cross-Country-fondistas (5 vueltas circuito, aprox. 7.000 m.).

16.15 HORAS: Bala, varones, todo competidor; Bala, varones, hexatlón, juveniles; Bala, varones, hexatlón, todo competidor.

16.30 HORAS: 150 metros planos damas, todo competidor, c/tpo.

16.45 HORAS: Bala, damas, tritlón, juveniles; Bala, damas, tritlón, todo competidor.

17 HORAS: Cross-Country-lanzadores (1 vuelta circuito, aprox. 1.400 m.).

17.15 HORAS: Posta mixta 2.000 metros.

PLANTEL CADETES

Mañana es cumplirán los partidos correspondientes a la 11ª fecha de la primera rueda del Campeonato Oficial del Plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol. Los Partidos y sus escenarios son los siguientes: Universidad Técnica-Colo Colo, Estadio Universidad Técnica, cancha Nº 2; Unión Española-Deportivo Municipal, Estadio Santa Laura, canchas Nºs 1 y 2; O'Higgins-Green Cross, Estadio Nacional Nº 3; Palestino-Santiago Morning, cancha Estadio Palestino; Ferrobádminton-Magallanes, Estadio Ferroviario, cancha Nº 1; Iberia-Universidad de Chile, Estadio Recoleta; Universidad Católica-Audax Italiano, Estadio Independencia.

En las canchas mencionadas se realizan tres partidos, primera infantil, juvenil y cuarta especial, excepto en Independencia, ya que Universidad Católica no presenta equipo en la competencia de cuartas especiales.

PUNTAJE

El puntaje de los equipos en las tres competencias es el siguiente: Primera infantil, 1ºs Universidad Católica y Universidad de Chile, 16 puntos; 3ºs Audax Italiano, Colo Colo y Universidad Técnica, 11; 6ºs Palestino, Unión Española, 10; 8º Santiago Morning, 9; 9.os Green Cross y Magallanes, 8; 11.o O'Higgins, 7; 12.o Ferrobádminton e Iberia, 6; 14.o Municipal, 5.

Juvenil: 1º Universidad de Chile, 17 puntos; 2º Universidad Católica, 15; 3.o Palestino, 13; 4.o Unión Española, 12; 5.o Magallanes y O'Higgins, 11; 7.o Audax Italiano y Colo Colo, 9; 9.os Ferrobádminton, Iberia, Municipal y Santiago Morning, 8; 13.o Universidad Técnica, 2; 14.o Green Cross, 1.

Colo Colo y Universidad Católica tienen un partido pendiente justamente el que jugarán entre ellos, y que corresponde a la 8ª fecha.

Cuarta especial: 1.o Palestino, 15 puntos; 2.o Santiago Morning, 14; 3.o Unión Española, 11; 4.o Colo Colo y Universidad Técnica, 10; 6.os Magallanes y Universidad de Chile, 9; 8.os Audax Italiano, Ferrobádminton y O'Higgins, 8; 11º Municipal, 5; 12º Green Cross, 4; 14º Iberia, 3.

RESULTADOS 10ª FECHA

Los resultados registrados en la 10ª fecha, partidos jugados el pasado domingo, fueron los siguientes (primera infantil, juvenil y división especial, sólo Universidad Católica no compite en esta última división): Colo Colo-Unión Española, 4—0; 0—0 y 2—0; Magallanes-Iberia, 4—0; 1—1; 2—0; Universidad Técnica-O'Higgins, 1—0; 0—2; 1—0 Palestino-Green Cross, 3—3; 1—0; 1—0. Ferrobádminton-Santiago Morning, 1—1; 2—2; 0—0; Universidad Católica-Universidad de Chile, 0—1; 2—1.

POR LA 7.a FECHA DEL ASCENSO:

Municipal con Coquimbo U. Técnica con Schwager

La reunión doble se efectuará hoy en el Estadio de la Universidad Técnica, jugando los preliminaristas a las 13.45 horas y los fondistas a las 15.45 horas

Nuevamente el estadio de Universidad Técnica será escenario esta tarde de una reunión doble de fútbol que sirve para iniciar la disputa de la 7ª fecha del Torneo Profesional de Segunda División.

El partido preliminar, programado para las 13.45 horas estará a cargo de Municipal y Coquimbo Unido y el cotejo de fondo, lo protagonizarán Universidad Técnica y Deportivo Schwager.

Y tomando en cuenta los puntos acumulados por los cuatro equipos que juegan esta tarde en el campo de la Avenida Ecuador, no cabe duda que la reunión puede alcanzar interesantes alternativas.

EL PRELIMINAR

Por ejemplo, el match que sirve para inaugurar la séptima fecha a cargo de Municipal y Coquimbo Unido, aparece en el papel con posibilidades muy parejas de triunfos para cualquiera de los dos equipos. Los ediles tienen 5 puntos hasta la fecha, contra 6 de los piratas.

Eso sí que Municipal no podrá contar esta tarde con el concurso del interior Saavedra, que fue suspendido por el tribunal de penas por una fecha. En consecuencia, la posible alineación que presentará esta tarde el entrenador Valentín Beperet, puede ser la siguiente: Coloma; Villegas, Parra y Reyes, Moresco y González; Luna Guerra, Moraga, Lavín y Navarro. Por su parte Coquimbo Unido no tiene mayores problemas y seguramente el entrenador Raúl Pino hará jugar el mismo equipo que en la fecha pasada superó a Luis Cruz por la cuenta mínima. Es decir, Soto; Milner, Morales y Muñoz; Guajardo y Morales; Parra, Cárdenas, Duarte, Oyanedel y Manuel Díaz.

COTEJO DE FONDO

Y si en el preliminar resultaba difícil aventurar un posible ganador, en el cotejo de fondo esto es prácticamente imposible, ya que tanto Schwager como Universidad Técnica tienen idénticas posibilidades. Siete puntos cada uno y con ... muy similares en lo transcurrido hasta la fecha de la competencia. ... su último compromiso los universitarios ... derrotados ante Huachipato ... carboníferos empataron ... goles con Municipal. ... modos, como ya se ... comentario del encuentro entre usineros y técnicos, ... últimos no merecieron ... lo más justo hubiese ... empate.

Ahora bien, en ... U. Técnica sufrió ... sión de su mediozaguero ... dalgo, el que fue ... con dos partidos por ... nal de penas de la ... Central. Por lo tanto ... trenador Gracián ... rá recurrir en esta ... dad a un suplente, ... posible reemplazante ... tigado, el jugador ... do esto, esta tarde ... la alineación de los ... casa. Urzúa en el ... lla, Simonetti y Zúñiga ... y Landeros; Marín ... Méndez, Liberona y ...

El equipo de Schwager ... sufrirá variaciones ... ble que forme con ... vez; Ormazábal, ... León; Cejas y Azócar ... zar, Herrera, González ... no y Aretxabala.

HOCKEY:

CEATOLEI Y ESTADIO ITALIANO REINICIAN EL TORNEO UNIVERSITARIO

Luego de la interrupción provocada por los encuentros de la Copa Chile jugados en Santiago, la Asociación Las Condes y Universitaria, seguirán esta tarde su torneo de hockey sobre patines.

Los encuentros programados corresponden a la segunda fecha, iniciándose éstos con un programa doble en la cancha del Estadio Italiano.

A las 15 horas de hoy jugarán las revelaciones de Estadio Italiano con Ceatolei. A las 16 horas lo harán los adultos. El campeonato se jugará mañana en tres canchas.

En el Estadio Español, los dueños de casa actuarán ante las revelaciones de Estrella de Sevilla, a las 10 horas. En el match de fondo, a las 11 horas, Estadio Español y Chunchitos en la serie de adultos.

A la misma hora, en la cancha del Estadio Italiano, lo harán revelaciones de Roma y Audax Italiano ... fondo, Las Condes ... diantil de la "U" ... alineaciones adultas ...

Finalmente, en ... del Instituto Alonso de Ercilla, los jugadores ... de Maristas enfrentarán ... Cruzados. En el ... fondo, Estudiantil ... Cruzados.

Prosigue torneo de básquetbol femenino ...

Esta tarde, en ... rios: gimnasio ... Gimnasio Recoleta ... rá una nueva jornada ... campeonato inter... básquetbol femenino ... Universidad de Chile ... que participan 27 ... colegios secundarios ... universitarias.

Conforme al programa ... el Gimnasio Nataniel ... frentarán a las ... Normal N.o 1 y ... Prat (equipos juveniles) ... no: Liceo Manuel ... luego, a las 16.15 ... N.o 11 con Liceo ... no: Liceo Juan A... y finalmente, a las ... Liceo Manuel de S... ceo Juan Antonio ... no: Liceo N.o 9.

En el Gimnasio ... las 17.45 horas, ... María Academy con ... 7. Turno, Liceo ... las, y a las 18.30 ... geniería con Normal ... (Ascenso). Turno: ... solidado Dávila.

COPA JULES RIMET:

FEOLA: BRASIL SE LLEVARA LA COPA DEFINITIVAMENTE

LONDRES, 8 (Inter Press Service).— Vicente Feola, el entrenador del seleccionado brasileño bi-campeón mundial, que se ha convertido en "vedette" de la prensa inglesa, declaró a los periodistas que, a pesar de las sucesivas victorias de su equipo, "no está contento aún".

El mánager ... una conferencia de ... fue tan concurrida ... tan grande expectación ... se tratase de una ... Harold Wilson o ... dente de Francia, ... Gaulle.

Cómodamente sentado ... gran sillón, Feola ... seleccionado brasileño ... nece invicto desde ... do nos derrotó ... Agregó que confía ... rendimiento de sus ... "espero que esta ...




Esperan su oportunidad.— Fernando Carvallo, izquierda y Jorge Vega, integrantes del conjunto juvenil de Universidad Católica, segundo en la competencia de cadetes, esperan la oportunidad de jugar en primera, siguiendo el camino abierto por sus compañeros Hugo Cicamois, René Hormazábal, Mario Livingstone y Juan Inostroza.

BASQUETBOL:

CONFIRMADO: ARICA SEDE DEL PROXIMO NACIONAL FEMENINO

El Consejo de Delegadas de la Sección "Sara López Ramírez", ratificó la entrega de la sede al puerto nortino por amplia mayoría.— La Asociación local cuenta con el respaldo de toda la ciudad.— Habla la presidenta del básquetbol ariqueño

Un Torneo Nacional de Básquetbol Femenino es una fiesta que no encuentra parangón en la actiivdad deportiva amateur.

Todo se junta para que resulte un espectáculo que hace vibrar a chicos y grandes. La belleza de nuestras jugadoras, la plasticidad de sus movimientos, la rivalidad que existe entre el básquetbol de la capital y el de provincias hacen de cada jornada que cada noche represente una contienda agradable, de gran colorido y atracción.

Arica, el asoleado y majestuoso puerto nortino, ha tenido la suerte, ésta vez, de haber resultado favorecido con la sede del próximo Torneo Nacional Femenino, que se jugará en la primera quincena de enero de 1967. La decisión final tuvo el suspenso adecuado tratándose de una justa disputada por damas. En el primer acuerdo que designaba a Arica, otra Asociación nortina, La Serena, se sintió perjudicada y con razón. Autoridades de la Sección "Sara López Ramírez" le dieron casi por seguro que tendrían la sede, promesa que luego fue desvirtuada por el Consejo de Delegados que es soberano para designar, entregándole por una mayoría abrumadora de 21 votos contra 8, la organización de las finales a Arica.

Todo ha quedado ya en el pasado.

En la reunión última, celebrada el lunes 4 de julio, con la presencia de la presidenta de la Asociación de Arica, Julia Villanueva, que fue acompañada por el Alcalde de Arica, Santiago Arata, respaldando la petición del básquetbol de ese puerto, el Consejo de Delegados ratificó el acuerdo anterior, justificando de esta manera el sacrificio del viaje de la dirigenta nortina, a la capital.

Doña Julia Villanueva estuvo en nuestra sala de redacción. Bajo su brazo portaba una carpeta en la cual está prácticamente todo lo que podría llamarse "la historia del logro de la sede". Habla con calor, cuando trata de convencernos que Arica está en estos momentos viviendo un clima de efervescencia por lo conseguido. Menciona a la Junta de Adelanto, a la Ilustre Municipalidad, a la afición ariqueña. Expresa con un orgullo indisimulado que "Arica importará una cancha de madera con tableros de vidrio y graderías desarmables, con capacidad para cinco mil personas".

—¿Pero qué ocurre en Arica con el básquetbol?

—Existe una verdadera fiebre en el ambiente femenino por el básquetbol, nos responde. El último Torneo de Escuelas Primarias fue todo un éxito. Nuestra Asociación donó tres premios; para el equipo campeón, que llevó el nombre de la presidenta de la Sección Sara López, doña Clementina Uribe Pastén, por su permanente preocupación por las provincias; otro para la mejor encestadora, con el nombre de Irene Velásquez, que en Arica es ídolo, y finalmente un tercero con el nombre de nuestra delegada, que fue la que consiguió la sede del Nacional, la señorita Glenda Henríquez"

—¿Qué ofreció Arica para conseguir la sede?

—En primer término, ofrecimos pasajes para las ocho delegaciones que llegan a las finales. Sean de dónde sean. Segundo, ofrecimos una Villa Olímpica para alojar a todas las delegaciones, que es la misma que usó el fútbol juvenil para el torneo nacional anterior y que se encuentra en el Colegio Medio de Niñas, que tiene condiciones favorables y muchas comodidades. Tercero, un programa de festejos y atenciones que van desde las visitas a toda la zona, como asimismo a la ciudad peruana de Tacna. Para ello contamos con el apoyo de la Comisión de Turismo que dirige don Luis Peretta y que ha estado en forma permanente junto a nosotras. Como se puede apreciar, tenemos una ciudad completa que nos respalda. Hemos demostrado capacidad organizativa y lo que es más decidor, podemos ofrecer una ciudad como Arica que sirva de punto de contacto con todas las delegaciones extranjeras que llegan a nuestro país. Este es un anhelo muy antiguo del básquetbol de nuestro puerto..

—¿Más allá de la organización de la rueda final, nos imaginamos que Arica quiere proyectarse como una plaza importante en el básquetbol femenino de nuestro país?

—Desde luego que éste es el comienzo. Sólo tenemos tres años de vida, nos organizamos un 1º de junio de 1963 y desde esa fecha hemos trabajado para superarnos. Tomamos contacto con el directorio de la Federación para ver si es posible que viajen a Arica, el técnico soviético Spandarian, y su esposa, con el fin de organizar foros, cursos y charlas técnicas. El Nacional de enero de próximo año es sólo el comienzo de una tarea que nos hemos fijado para llegar a ser una Asociación grande, con un equipo que nos represente dignamente. A. L. P.



Julia Villalobos de Gajardo, presidenta de la Asociación de Básquetbol de Arica, que viajó a la capital a defender los mejores derechos de Arica a la sede de la rueda final del Torneo Nacional Femenino.



Directiva de la Asociación de Fútbol de La Reina. De izquierda a derecha: Lautaro Avilés, secretario; Juan Garat, asesor; Alberto Soto, director; Luis Videla, presidente, y Sergio Leyton, director.

ASOCIACION DE FUTBOL LA REINA ORGANIZA UN FESTIVAL DEPORTIVO

Muy activa es la labor que está desarrollando la Asociación de Fútbol de La Reina, en la comuna del mismo nombre. Sus nueve equipos: Aguila, Eduardo Castillo, Deportes La Reina, Olimpia, Olímpico, Ramón Muñoz, Valladolid, Real San Carlos y San Miguel, a pesar de tener sólo una cancha adecuada para realizar su competencia, y tres campos habilitados, que solucionan en parte las necesidades primarias para jugar, mantienen una animada confrontación.

Es, sin embargo, penoso para los dirigentes de la Asociación La Reina, que preside Luis Videla, el tener que rechazar la incorporación de clubes nuevos, por la falta de campos deportivos.

Entre las próximas actividades programadas para el domingo 17 del presente, figura un gran festival deportivo, cultural y artístico, en el Estadio Municipal de La Reina.

Desde las 14 horas de ese día empezarán a jugar los equipos de fútbol de: Selección de La Granja con Aguila, campeón este último de La Reina. Posteriormente, el Combinado de La Reina con el Instituto Nacional.

A este festival han sido invitadas las autoridades de la comuna y representantes del club Peruano.

En caso de lluvia, las actividades deportivas serán suspendidas, realizándose, en todo caso, el programa artístico, en la sede social de la Asociación, de calle La Cañada N.º 7001.

La directiva que rige la institución para el período de 1966, está integrada como sigue: presidente, Luis Videla M.; vicepresidente, Jorge Angulo L.; secretario, Lautaro Avilez; tesorero, Roberto Cortés; directores: Sergio Leyton V. y Alberto Soto; colaborador, Juan Garat.

A SUS SEMIFINALES ENTRA EL CAMPEONATO DE BOXEO DE LOS BARRIOS

A sus semifinales entra ya el Campeonato de Boxeo de los Barrios que está realizando la Asociación de Santiago, en el Gimnasio "Adolfo López Mateos" del Club México.

En la 4ª rueda a efectuarse esta noche, están programados catorce combates que se ajustarán al siguiente orden:

Categoría Mosca: Jorge Guzmán, de San Francisco, con Jaime Durán, de San Pablo, y Víctor Duarte, de Recoleta Lira, con Humberto Rojas, de Pudahuel.

Categoría gallo: Washington Martínez, de La Feria, con Humberto Silva, de Club Hípico, y Manuel Flores, de San Francisco, con Luis Pinto, de San Francisco.

Categoría pluma: Hernán Marín, San Francisco, con Sergio Martínez, de San Francisco, y Yamil Hormazábal San Pablo, con Hernán Armijo de Bata.

Categoría liviano: Sergio Rodríguez, de Recoleta Lira con David Rozas, de San Pablo, y Francisco Pinto, de San Pablo, con Manuel Lobos, de Club Hípico.

Categoría mediomediano ligero: Juan Valenzuela, de Club Hípico, con Mario García de San Francisco.

Categoría mediomediano: Julio Díaz, del México, con Oscar Mancilla, de Club Hípico y Moisés Pavez, de Club Hípico, con Sergio Correa, de CHILECTRA, Juan Riquelme del México, con Carlos Vega del Propia, Daniel Muñoz, de Recoleta Lira, con Jorge Soto de Club Hípico, y Osvaldo Videla, de C. Hípico, con Carlos Hidalgo, del México.

GRAN FESTIVAL DE BABY - FUTBOL TIENE HOY NOCTURNO "LA NACION"

Con motivo de inaugurar la temporada de Babyfútbol en la cancha que posee la Junta de Vecinos de Vivaceta, frente al Teatro Libertad, se realizará un gran Festival de dicho deporte y para ello participan los siguientes clubes: C. D. Enrique Vanni, C. D. Imprenta Vanni, C. D. "La Tarde", Centro Cultural Villa La Palma, C. D. Los Pingüinos, y Club Deportivo Nocturno LA NACION, este último organizador.

La Delegación de los Deportivos Imprenta Vanni y Enrique Vanni es la siguiente: Juan Garrido, Pedro Rojas, Juan Millán, Francisco Gárnica, Juan Riveros, Germán Duarte, Juan Estay, Juan Espinoza, Marcos Silva, José Saavedra, Sergio Parra, William Estrada, Alejandro Garrido y Sergio Garrido.

En esta ocasión el partido de fondo se hará en honor del C. D. Villa La Palma, club amigo que se encuentra de su aniversario, y que viene de vencer en fútbol al Torino por 4 a 1. Su delegación viene presidida por Juan Orzola.

PROGRAMA

14.30 Horas: C. D. Imprenta Vanni versus C. D. "La Tarde", 1.as. Divisiónes.

15.30 Horas: C. D. Enrique Vanni versus C. D. "Los Pingüinos". (División de Honor.

16.30 Horas: C. D. Villa La Palma versus Club Deportivo Nocturno LA NACION. (Seleccionados).

En el match de fondo se le rendirá un homenaje al Villa La Palma, club que se encuentra celebrando su 5º aniversario de vida.

Citamos a todos los jugadores y socios que quieran participar en la cancha de Vivaceta, altura 1600.

PIMPON

La rama de Pimpón del Nocturno suspendió el torneo interno por falta de tiempo del personal y a cambio de ello seguirá con los interclubes, por lo cual invitamos a todos los clubes que quieran a participar en ellos.

También aprovechamos el espacio para agradecer a don Rubén Alzola, quien nos había donado el primer premio.

Hipódromo Chile

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "B".— A las 7.45 horas.

9—3—6	1	Dardanelos	53	8	E. Naranjo	D. Torres
8—6c	2	La Mostaza	53	11	S. Pradenas	S. Gajardo
7—5—3	3	Ñancul	53	1	G. Farfán	Fco. Castro
REAPARECE	4	Bonachona	52	4	E. Soto	L. Toledo
12	5	Fresca	51	15	M. Ramírez	José Melero
0—10—4	6	Caperucita	50	3	C. González	G. Avila
6—12—6	7	Chipriota	50	14	R. Jaque	L. Castro R.
10—0—2	8	Bulgaria	49	12	J. Eguren	A. Donati
8—7—5	9	Gran Don	49	16	A. Salas	Er. Castillo
REAPARECE	10	Le Vavasseur	49	13	C. Paredes	A. Vodanovic
1	11	Otala	49	6	J. Duarte	P. Fuentes
2—9—3	12	Quita	49	5	J. Marín	I. Duque
12—7	13	Yorita	47	10	R. Romero	D. Miranda
8	14	Jaivona	46	7	A. Parra	L. H. Sorrel
12—13	15	Guaraca	45	2	P. Cardoza	R. Quiroz
5—0—6	16	Negus	45	9	S. Alcaide	M. Araneda

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

REAPARECE	1	Carebuena	54	2	C. González	G. Avila
6—13—6	2	Casilla	54	6	L. Hevia	E. Beuzenberg
13—12	3	Ghicaraí	54	1	M. Flores	N. Peralta
15c	4	Good Honey	54	9	P. Montoya	L. Espinoza
6—3	5	Mamby	54	1	N. González	O. Lizama
DEBUTANTE	6	Montina	54	16	E. Soto	H. Miranda
DEBUTANTE	7	Mora Linda	54	12	F. Toro	A. Breque E.
13—3—2	8	Orisanta	54	13	D. Cerda	A. Muñoz
7c	9	Parejada	54	8	C. Astorga	G. Urquidi
REAPARECE	10	Querelladora	54	5	A. Parra	P. Briones
8	11	Seven Oaks	54	14	M. Ramírez	José Melero
10—11—5	12	Sulfúrica	54	3	E. Guzmán	F. Gazmuri
9—5	13	Swank	54	7	E. Naranjo	A. Vodanovic
12—10	14	Venturada	54	4	P. Cardoza	D. Torres

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

14	1	Caliche	54	11	J. Barrios	L. A. Orellana
10—2	2	Ida y Vuelta	54	7	D. Cerda	O. Jara
15—3—6	3	Malihue	53	13	F. Venegas	M. Quezada
11—5—5	4	Mercedes B	53	15	J. Toro	A. Ramírez
4—13—2—4	5	Narses	53	3	J. Amestelly	J. H. Medina
14	6	Aplicación *	52	2	C. Paredes	H. González
12—11—6	7	Coladera	52	10	A. Salas	H. Galaz
14—10—8c—7	8	Martine	52	4	E. Naranjo	E. Cáceres
5—5—12c—2	9	Sorrelito	52	1	E. Soto	L. H. Sorrel
14—4—3	10	Alcino	51	14	G. Farfán	P. Bernal G.
REAPARECE	11	Florena	51	5	B. García	N. Peralta
REAPARECE	12	Bisonte	50	6	U. Gaete	V. Contreras
12	13	Creso	50	16	V. Ubilla	H. Gazmuri
14c—16c	14	Don Ceja	49	12	J. Marín	R. Maggi
12	15	Humildad	48	9	J. M. Aravena	A. Carreño
7c—4	16	Melodist	48	8	L. Caroca	L. Toledo

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para potrancas de tres años no ganadoras "B".— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

12—18—8	1	Achitabla	54	9	M. Flores	C. Santos
2—3	2	Barge	54	12	E. Soto	M. Quezada
3—10	3	Cubanacán	54	3	E. Guzmán	E. Cáceres
13	4	Daniyal	54	16	S. Pradenas	S. Olivares
Reaparece	5	E. View	54	8	R. López	R. López
Debutante	6	Gitanería	54	6	J. Eguren	H. Galaz
Debutante	7	G. Victoria	54	7	G. Farfán	R. Bernal
Reaparece	8	Janette	54	1	G. Jorquera	L. A. García
7c	9	Malpensá	54	5	F. Toro	A. Breque
10—7	10	Mar Rose	54	13	M. Ramírez	J. Melero
5—3c-9-9c	11	Orrantia	54	10	G. Meneses	A. Amaro
10	12	Phaetonia	54	11	P. Cardoza	R. Quiroz
8-13-3c-3c	13	Telibú	54	15	C. Astorga	V. Ramírez
6—9	14	Trappa *	54	2	J. Pacheco	D. Miranda
19c	15	Verita	54	14	I. Díaz	J. Maldonado
13—10—4	16	Versalita	54	4	A. Salas	R. Castillo

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas. — 10a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

14—6	1	Adismón	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg
16	2	Oeste *	53	11	V. Bravo	J. Santos
1—3	3	Sauternes	53	1	H. Obregón	E. Bécar
8—4—2	4	Caravaggio	52	12	B. García	H. Miranda
1	5	Edelyoe	52	3	M. Ramírez	E. Bravo
0—15—12—3	6	L. Smog	52	6	S. Pradenas	V. Contreras
Reaparece	7	Miss Mora	52	7	M. Alquinta	O. Jara
2—3	8	Nervi	52	5	F. Toro	J. B. Castro
Reaparece	9	Rayero	52	16	D. Cerda	G. Avila
10c	10	T. Type	52	9	R. Rojas	M. Norambue.
1—6—8—6	11	Giambatt.	51	15	M. Flores	A. Valenzuela
7—7	12	Golazo	51	14	G. Farfán	H. Cisternas
3c—5c—17c	13	Mangú	51	13	E. Guzmán	J. Zúñiga
2—6—4—5	14	Rau	51	8	G. Meneses	C. Santos
8—1—6	15	Sun Ren	51	10	C. Sepúlveda	R. Rabello
5—4	16	Nayavit	50	4	J. Eguren	I. Duque

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).

12—15—13	1	Afquintue	52	3	C. Paredes	A. Vodanovic
6—4—1—4	2	Boticaria	52	10	A. Salas	A. Proschle
7—3—1	3	Cidra	52	8	G. Farfán	F. Castro
16	4	Lagarteran.	52	5	S. Pradenas	C. Santos
5	5	Murtón	52	4	F. Venegas	A. Muscatt
6—7—11	6	Motinero	52	1	J. Barrios	L. Toledo
3	7	P. Almonte	52	12	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
2—3—5	8	Skybolt	52	2	E. Naranjo	M. Norambue.
Reaparece	9	Comedia	51	9	J. García	E. Castillo
3—3—2—4	10	Matizado	51	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
6	11	Nunca	51	16	R. Romero	J. Maldonado
1—4—3	12	Transado	51	13	G. Meneses	E. Núñez
10c—5	13	B. Night	50	7	J. Sepúlveda	L. Contreras
Reaparece	14	Callada	50	15	A. Parra	R. Bernal
12	15	Lola Sal	50	14	H. Olguín	H. Cisternas
10—11—14	16	Madoc	50	11	P. Cardoza	J. Muñoz

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico ESPAÑA.— A las 10.45 horas.

3	1	Paulonio	59	2	F. Toro	E. Cáceres
5	2	Naucino	54	6	J. Amestelly	J. Castro R.
4c—6	3	Atahualpa	53	3	C. Pezoa	G. Sarmiento
4	4	Orontes	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.
9c—5c	5	Lister	50	5	J. Aliaga	E. Inda G.
5—1	6	Babá	49	1	J. Salinas	H. Gazmuri
1—1	7	B. Paisano	49	8	L. Caroca	F. Gazmuri
3	8	Moliné	49	7	A. Parra	P. Briones
2c—5c	9	Polinesia	45	9	O. 2.o Castillo	R. S. Martín

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.15 horas.— 2a. serie.— (Segunda válida para la Triple Central.)

3—7	1	Cuentapasos *	56	16	J. Toro	A. Ramírez
8—1—4—6c	2	Gherenuk	56	7	C. Astorga	P. Bagú
7—11—11c	3	Francisca	54	10	J. Amestelly	M. Quezada
10—5—2	4	Pay Roll *	53	12	J. Pacheco	D. Miranda
REAPARECE	5	Don Ciro	52	3	S. Pradenas	M. Araneda
6	6	Janvier	52	4	F. Toro	L. A. García
3	7	Lusitano	51	1	M. Ramírez	J. Melero
9—1	8	P. le Bref	51	2	L. Caroca	J. Castro R.
11—7	9	S. Cartas	51	5	E. Naranjo	A. Vodanovic
5v—3v—9v—4	10	Mocambo	50	13	G. Meneses	G. Avila
7—9	11	Relajante *	50	15	S. Alcaide	M Norambuena
2	12	Payador	49	9	A. Salas	L. Alvarez B.
8c—5	13	Sant Atout	49	8	J. Sepúlveda	A. Muscat
8	14	Suntuosa *	49	14	P. Cardoza	R. Quiroz
3—14—1	15	E. Dandy	48	6	H. Olguín	J. Muñoz R.
1—4—2—3	16	Errata	46	11	O. 2.o Castillo	I. Duque

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros — 3a. serie.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central.)

2—9—7—8	1	Homérico	55	8	J. Amestelly	A. Muñoz
REAPARECE	2	Good Tryal	53	6	V. Bravo	F. Gazmuri
6c—4c	3	P. Rosa	53	16	E. Naranjo	H. Gazmuri
8	4	Bowman	52	7	E. Guzmán	J. Zúñiga
3—17	5	Cariñoso	52	13	F. Venegas	A. Proschle
REAPARECE	6	Ponciana	51	12	J. Pacheco	J. Castro R
	7	J. Bond	49	1	L. Caroca	J. Castro R.
1	8	Barítono	49	9	C. Sepúlveda	H. Miranda
7—6—7—5	9	Esponja	49	14	R. Romero	J. Salas
2v—12c—8	10	P. Fina	49	11	J. Duarte	E. Bravo
12c—10c	11	Jajajá	48	15	J. Sepúlveda	G. Urquidi
4—4—2	12	L. M. Linda	48	4	H. Olguín	R. Villa
8	13	A. Vespucio	47	3	A. Salas	L Contreras A
8	14	Cologne	47	2	A. Parra	P. Briones
5—4—0c	15	M. Julio	47	5	S. Alcaide	C. Santos
7—6	16	Antímaco	45	10	O. 2.o Castillo	E. Barticevic

CORRAL: 6 con 7.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie. A las 12,25 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

12—14—6	1	Apple Cider	54	3	G. Farfán	A. Sepúlveda
11c—14c—3c	2	Chalsea,	54	11	E. Peña	S. Alamos
10c	3	Dafne	54	14	M. Ramírez	G. Urquidi
15c—3—4c	4	Pelluca	54	5	J. Barrios	J. Santos
6—5—7c	5	Alcarayán	52	7	G. Meneses	S. Olivares
3	6	Doña Pepa	52	6	F. Toro	L. E. Vásquez
14—8c—9	7	Farolito	52	9	E. Naranjo	E. Cáceres
Reaparece	8	L. and Luck	52	12	C. Paredes	H. Galaz
14c—14c	9	S. Magallanes	52	1	B. García	C. Castro
14—1	10	Angelola,	51	2	E. Soto	H. Miranda
10—3	11	Arbitraria	49	16	A. Salas	H. Miranda
4—6—1—4	12	Diablo Fuerte	51	13	H. Olguín	A. Luna
Reaparece	13	Mil Caras	51	15	V. Ubilla	R. Pérez
12—9—5	14	Formidable	50	8	L. Hevia	E. Beuzenberg
14—10c—6	15	Mauloso	50	[illegible]	D. Cerda	O. Jara
10c—14c	16	Pilsener	50	10	L. Caroca	J. Castro

Coral: 1 con 2 y 10 on 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros — 5ª serie. A las 13 horas.—

Reaparece	1	Drác *	54	8	C. Moreno	M Norambuena
7c—6c	2	La Chilena	54	4	N. González	V. Ramírez
Reaparece	3	Belga	53	11	E. Soto	A. Luna
4—7—8	4	Oporto	53	3	L. Camus	A. Gutiérrez
Reapare	5	Proteo	[illegible]	13	J. Ugarte	P. Inda
Reaparece	6	R. de Trébol	53	6	M. Ramírez	G. Urquidi
3—10—8	7	Dominguita*	52	9	H. Obregón	D. Torres
Reaparece	8	Gaeta	52	15	A. Díaz	F. Olave
11c—6	9	Pinto	52	7	G. Farfán	J. Castro
Reaparece	10	Sapirita	52	16	O. 2º Castillo	J. Vial
12 1—2	11	Scorpius	52	2	J. Amestelly	O. López
4—3	12	D. Princess	51	5	J. Barrios	F. Gazmuri
8	13	Irex	51	5	L. Caroca	J. Bta. Castro
3—10	14	Loca Linda	51	14	H. Olguín	A. Sepúlveda
5—6—1	15	Manolo G.	51	12	[illegible] Prádenas	V. Contreras
2—13—5	16	Moody Boy	[illegible]	[illegible]	J. Pacheco	A. Henríquez

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	ÑANCUL Bulgaria Caperucita	CASILLA Mamby M. Linda	MARTINE I. y Vuelta Narses	JANETTE Barge Telibú	EDELYOE Caravaggio Nervi	MURTON Cidra Transado	B. PAISANO Paulonio Baba	S. CARTAS Payador Suntuosa	L. M. LINDA Esponja Cologne	A. CIDER Angelola Formidable	SCORPIUS D. Princess Manolo G.	M. SOLEADA Cuarteada Smolenska	DISCULPA B. Sorte El Cuatrero
LA TARDE	Quita Caperucita Ñancul	Mamby Querelladora M. Linda	Narses Sorrelito I. y Vuelta	Janette Barge Telibú	Edelyoe Nervi Caravaggio	Murton Cidra Matizado	B. Paisano Paulonio Moliné	S. Cartas Payador Lusitano	La Más Linda J. Bond Barítono	Angelola D. Pepa Pilsener	Scorpius Oporto Pinto	M. Soleada Pelluhue Cuarteada	Bonhomme Disculpa Chinesca
LA HIPICA	Ñancul Otala Dardanelos	M. Linda Querelladora Orisanta	Alcino Narses Melodist	Barge Cubanacán Malpensá	Nervi Edelyoe Sauternes	Matizado Transado Skybolt	Naucino Babá Paulonio	Lusitano Janvier Errata	Barítono J. Bond Cologne	Angelola D. Fuerte D. Pepa	Scorpius Manolo G. Sapirita	Mirthita Jacksonville Rustavi	El Cuatrero B. Sorte Doctrina
EL ENSAYO	G. Don Ñancul Bulgaria	Parejada M. Linda Querelladora	I. y Vuelta Martine Sorrelito	Barge Mal Pensá G. Victoria	Mangú Caravaggio Nervi	Skybolt Lagarterana Cidra	Paulonio B. Paisano Polinesia	Janvier P. Roll Payador	Homérico La M. Linda M. Julio	D. Pepa Arbitraria Chalsea	Pinto Scorpius R. de Trébol	G. Dora M. Soleada Rustavi	Albanella Bonhomme Atle
LA SEGUNDA	Ñancul Otala Caperucita	Orisanta Mamby M. Linda	Sorrelito I. y Vuelta Martine	Barge Telibú Mal Pensá	Nervi Sauternes Edelyoe	P. Almonte Matizado Murton	B. Paisano Paulonio Moliné	P. le Bref Mocambo S. Cartas	Barítono J. Bond La M. Linda	D. Pepa Angelola Mauloso	Scorpius M. Boy Manolo G.	Smolenska M. Soleada Mareadora	Jacqueline Chinesca Atle
EL DIARIO ILUSTRADO	Dardanelos Ñancul Fresca	Mamby Montina M. Linda	I. y Vuelta Martiné Alcino	Janette Barge Cubanacán	Nervi Adismón Sauternes	Boticaria P. Almonte Skybolt	B. Paisano Babá Paulonio	Gherenuk Payador Lusitano	J. Bond Barítono La Más Linda	D. Pepa Angelola D. Fuerte	Oporto Gaeta Scorpius	Mirthita Pelluhue Excelsa	B. Sorte Jacqueline Atle
EL CORREO	Ñancul Caperucita Quita	M. Linda Mamby Casilla	I. y Vuelta Martine Narses	Malpensá Barge Janette	Nervi Edelyoe Caravaggio	Boticaria Cidra Murton	B. Paisano Paulonio Moliné	Lusitano S. Cartas Payador	Barítono La Más Linda J. Bond	Angelola A. Cider Formidable	Scorpius Oporto D. Princess	Pelluhue M. Soleada Cuarteada	Jacqueline B. Sorte Disculpa

BETTY Y VENEZOLANA PARTIRAN AL HARAS

La primera correrá por última vez mañana en el Club Hípico.— Cuatro productos de año y medio y tres yeguas madres a Perú.— Eliminados para Concepción. ● Otras noticias

FILIACIONES DE EXPORTACION

Cuatro productos de año y medio y tres yeguas madres, fueron filiados para ser exportados, próximamente, a Perú.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13,30 horas.— Segunda Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

16	1	Albert R.	[illegible]	14	S. Prádenas	E. Valenzuela
9—15	2	Jacksonville*	54	9	N. González	L. López
5—2—9	3	Mirthita	54	8	B. García	C. Castro
4	4	Pelluhue	54	2	M. Alquinta	F. Gazmuri
11—6	5	Rustavi	54	11	H. Olguín	D. Miranda
4—5—4	6	Oortador	53	13	J. Barrios	L. A. Orellana
	7	Excelsa	53	4	L. Camus	G. Avila
10c	8	Ghana Dora	53	5	E. Soto	G. Urquidi
5	9	P. de Boulogne	53	1	J. Pacheco	J. Castro
13	10	Colegiala*	52	15	A. Díaz	J. Castro
2—11—7	11	Cuarteada	52	6	D. Cerda	A. Muñoz
12	12	Factura*	52	10	G. Meneses	E. Beuzenberg
16c—18c	13	I. Pascual	52	3	L. Hevia	A. Donati
5—1—3—3	14	Mar Soleada	51	16	L. Caroca	E. Rodríguez
Reaparece	15	Molda	51	12	C. González	J. Quinteros
11c—1	16	Smolenska	51	7	M. Ramírez	J. Melero

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Final con dividendo a 1º y 2º.)

17	1	Diablillo *	52	6	D. Cerda	G. Avila
6	2	Disculpa	52	13	J. Amestelly	A. Ramírez
3—5—5	3	Elkington	52	4	G. Farfán	L. A. García
1—2—3	4	Gana Fácil	52	12	A. Salas	A. Proschle
5—6	5	Atle	51	14	J. Pacheco	S. Olivares
10—1	6	Auditora	51	3	A. Parra	E. Bécar
2—4	7	Bona Sorte	51	16	R. Jaque	L. Toledo
7—2	8	Chinesca	51	8	H. Olguín	G. Sarmiento
6	9	Jacqueline	51	11	E. Soto	H. Miranda
4	10	Pilla	51	10	C. Paredes	H. Galaz
0c—3	11	Albanella	50	2	M. Flores	A. Henríquez
4—13—1	12	Bonhomme	50	9	N. Vonzález	C. Tapia
14—7—2	13	Doctrina	50	5	R. López	R. López
1c—9c—0c—5	14	El Cuatrero	50	7	B. García	I. Duque
13	15	Tranquita	50	15	O. 2º Castillo	J. Vial
REAPARECE	16	Titico	49	1	V. Ubilla	V. Cepeda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

14	1	Amotinada	53	3	C. Ibarra	V. Cepeda
3—8—6	2	Fornido	53	15	G. Farfán	H. Cisternas
REAPARECE	3	La Nena	53	2	J. Amestelly	E. Beuzenberg
13—13—10—11	4	La Sagán	53	1	A. Parra	P. Briones
3—2—6	5	Minuendo	53	14	M. Alquinta	H. Miranda
9—1	6	Capacitada	52	13	N. González	L. López
12	7	El Patriota	52	8	V. Ubilla	A. Valenzuela
REAPARECE	8	Filamento	51	4	E. Soto	L. A. García
4—7—2	9	Tanaka	51	12	P. García	R. Maggi
REAPARECE	10	Jean Bart	50	9	J. Eguren	R. Maggi
5—6	11	Vivianita *	51	6	L. Caroca	J. Castro R.
3	12	Casto José	50	11	L. Hevia	A. Amaro
6—3—12	13	Curiosidad	50	10	H. Olguín	A. Gutiérrez
NO CORRE	14	Primaveral *	50	16	NO CORRE	J. Bernal
REAPARECE	15	Roseburg	50	7	S. Alcaide	D. Miranda
8—3—2—4	16	Sun Lord	50	5	G. Meneses	O. Jara

CORRAL: 9 con 10.

Los productos que viajarán son: Nostrana (Naucide), Pandomine (Paddy'Point), Predilecta (Paddy'Point) y Petégola (Paddy'Point). Las yeguas madres son: Ontina (Orégano y Sarawak), Lady Iris Polo Sur y Lady Ann) y Beautiful Mistress (Atout Maitre y Ma Bauté, por Nearco, nacida en Francia en 1952).

ELIMINADOS

Para el Club Hípico de Concepción fueron eliminados: Banderín (Empire Honey y Jamestown), Miss Rosarito (Prince y La Rosarito), Ucraniano (Sherwater y Molva), Protegido (Serpenyoa y Pole Star) y Benavides (Biriatou y Sambalay).

NO SERAN REPRODUCTORES

Su calidad de reproductores perdieron los siguientes ejemplares: Monumento (Kaifás y María Montez), Bromista (Country Life y La Picardie) y Bacalao (Basileus II y Caracola).

A CRIADERO

Próximamente darán por terminada sus campañas de pistas, Betty (Elastic y Balsamera) y Venezolana (Mío Sea y Atómica). Betty correrá su última carrera mañana en el Club Hípico (11ª carrera).

RADIOGRAFIA

A DISTINTIVA, pensionista de Osvaldo Jara se le tomó una radiografía al casco anterior izquierdo.

TRATAMIENTOS

Prófumo (R. Maggi), aplicaciones de yodo. Caramanga (M. Norambuena), está siendo tratada de mialga en la grupa del lado derecho. Quite, hijo de Tale of Two Cities y Queen Ann, fue sometido a 30 minutos de ultratermia en las grupas. Igual tratamiento recibió Bella Americana, al cuidado de Abelardo Luna.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a San Gall, Trágica y Cachimoco.

BOLOS

Para Bauxerra, Secuestro, Sardina y Platán.

OPERADO

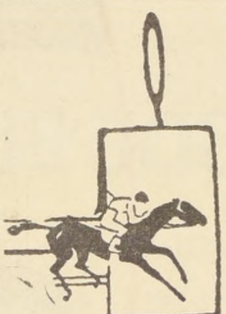
NITIDO, pupilo de Agustín Gutiérrez fue operado de un abceso en la tabla del cuello del lado izquierdo.

EN EL "DENTISTA"

Para extracciones y nivelaciones molares: Play Girl, Bacul, Extremeño, Sol Blue, El Rulo, Suplemento, Aarón y Jubilado.



Renato Montoya, jockey que en temporadas pasadas esperaba las pistas de invierno para lucirse, ha [...] actividad con renovados bríos. No tardará en [...]



CLUB HIPICO

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...empos en su última actuación.

...ERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1	Blagueur	56	9	P. Muñoz	D. Sandoval
2	Evocadora *	54	1	E. Guajardo	J. Zúñiga
3	Atocongo	53	10	L. Fuentes	J. Fuentes
4	Moicera	53	8	O. Hermosilla	L. Santos
5	Pío Necla	53	11	J. Marín	A. Valenzuela
6	Teodulo	53	2	J. García	G. Pérez
7	Colérico *	52	7	M. Ruiz	P. Medina
8	Wedding *	52	12	J. Baeza	P. Bagú
9	Andarín	50	3	F. Meneses	L. Gajardo
10	Insolación	50	13	C. Ocampo	J. Torres
11	Llancanao	50	6	J. M. Aravena	P. Valderrama
12	Chan Chan	48	4	P. Cardoza	T. Herrera
13	A. Gardner	46	14	A. Morales	O. Jara
14	Quisquilla	45	5	E. Suárez	F. León

...DA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.400 metros.— 3a. serie. (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.).— Habrá sólo ... a Ganador.

1	Heliogábalo	60	1	E. Guajardo	H. Cisternas
2	Lustro	56	6	C. Astorga	H. González
3	Alex	52	3	J. M. Aravena	F. León
4	Candor	50	4	J. Aliaga	J. Castro R.
5	Monokini *	50	7	G. Jorquera	C. Muñoz
6	Jusito	46	5	A. González	E. Rodríguez
7	Rocafort *	45	2	O. 2º Castillo	A. Lab

..."A".— 1.800 metros.— Condicional.. — Sólo juego a Ga... ...correrá después de la 2a. carrera.

1	Ansiado	59	3	E. Araya	F. León
2	Timbero	52	5	E. Suárez	F. León
3	G. Khan	53	4	C. Pezoa	P. Valderrama
4	Invierno	53	2	N. N.	O. Silva
5	E. Lady *	49	61	C. Ocampo	O. Silva
6	Geraldina	48	1	R. Gatica	A. Abarca

...CARRERA, a las 13 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2a. de la Apuesta triple inicial.)

1	Barbarella	53	10	J. B. Argagnon	G. Urquidi
2	Bridgestone	53	5	E. Guzmán	L. Herrera
3	Dakra	53	14	N. N.	L. Herrera
4	Conquete	53	9	R. Romero	C. Covarrubias
5	Contratista	53	16	H. Salas	L. A. García
6	Chanterelle	53	4	D. Basoalto	José Melero B.
7	Guillermina	53	11	O. Hermosilla	V. Ramírez
8	Hacienda	53	3	M. Yáñez	A. Valdés
9	Kamakura	53	8	M. Ruiz	P. Bagú
10	Marcona	53	2	P. Muñoz	L. A. García
11	Nicoya	53	12	E. Muñoz	E. Pinochet
12	Nova Stella	53	1	G. Astorga	Alv. Breque V.
13	Osarina	53	17	J. Duarte	J. Chamorro
14	Pomme D'Api	53	15	G. Jorquera	O. Silva
15	Taba	53	7	N. N.	J. Fuentes
16	Zagarella	53	13	C. Pezoa	J. M. Baeza
17	Zentuska	53	6	J. Marín	R. Maggi

...A CARRERA, a las 13.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (... de la Apuesta Triple inicial.)

1	Albabella	53	9	A. Morales	P. Fuentes
2	Baradora	53	13	A. Núñez	J. Chamorro
3	Blue Angel *	53	1	V. Barra	A. Ramírez
4	Campiña	53	14	J. Toro	A. Vodanovic
5	Catamarán	53	7	L. Fuentes	L. Herrera
6	Vivarella	53	12	E. Guzmán	L. Herrera
7	Dear Hill	53	9	L. Chávez	E. Inda
8	Diona	53	2	J. Duarte	C. Tapia
9	Faifa	53	15	G. Jorquera	O. Silva
10	Fancy Opal	53	6	C. Ocampo	A. Abarca
11	F. Parisien	53	16	P. Montoya	S. Fuentes
12	Corpa	53	3	P. Muñoz	
13	Green Light	53	10	O. Hermosilla	A. Carreño
14	Lady Bird *	53	17	F. Venegas	A. Muscatt
15	Liebeslied	53	18	M. Yáñez	Enr. Rodríguez
16	Lucena	53	4	C. Astorga	C. Covarrubias
17	Preconcebida	53	11	J. García	P. Inda
18	Rendidora	53	5	C. Pezoa	

...CARRERA, a las 13.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (... válida de la Apuesta Doble.)

1	Arizona	53	6	L. Chávez	E. Inda S.
2	Cartera *	53	4	M. Ruiz	P. Bagú
3	Compasión	53	14	J. M. Aravena	L. Herrera
4	Mutiate	53	7	P. Muñoz	L. Herrera
5	Ch. de uego	53	9	Jge. Aravena	E. Barticevic
6	Debis	53	12	A. Núñez	J. Cavieres A.
7	Gaffe	53	18	N. N.	J. M. Baeza
8	Gombarusiña	53	3	J. Baeza	P. Inda
9	Guayas *	53	16	J. Sepúlveda	A. Muscatt
10	Nube Gris	53	11	E. Guzmán	D. Sandoval
11	Palquita	53	2	J. Duarte	Alv. Breque V.
12	Sea Queen	53	13	C. Sepúlveda	J. Fuentes
13	Sindarella	53	13	C. Pezoa	A. Abarca
14	Soleca	53	8	J. Marín	R. Maggi
15	Superfina	53	1	G. Jorquera	O. Silva
16	Tally Rose	53	17	R. Romero	C. Tapia
17	Trapalacucha	53	10	L. Fuentes	J. B. Argagnon
18	Venokora	53	5	P. Cardoza	E. Bécar

...CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Se... válida para la Apuesta Doble.)

1	Gamal	55	10	E. Naranjo	F. León
1	Kenuta	55	5	E. Araya	E. Cáceres
3	Naranjada	54	16	N. N.	C. Tapia
4	Colegual	52	11	R. Valenzuela	P. Fuentes
5	Court Secret	52	4	F. Venegas	J. Salas
6	Don Cristián	51	6	E. Peña	Enr. Rodríguez
7	Guante Rojo	51	3	C. Ocampo	H. González
8	Montpellier	51	12	R. Romero	P. Valderrama
9	Naparis	51	18	H. Salas	J. Chamorro
10	Repaso	51	2	J. Marín	E. Núñez
11	Tratado *	51	13	P. Muñoz	D. Sandoval
12	Termar	50	7	F. Meneses	R. Méndez
13	Tunis *	50	17	E. Guzmán	J. Zúñiga
14	Charada	49	8	N. N.	S. Gajardo
15	Fantasio *	49	14	E. Muñoz	P. Inda
16	Turolina	49	9	J. Duarte	E. Inda
17	Memoria	48	15	F. Arredondo	J. B. Argagnon
18	Ezé	46	1	O. 2º Castillo	P. Bagú

...CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.200 metros.— Clásico.

1	Evert	62	13	J. Toro	J. Salas
2	Doara	51	6	E. Araya	C. Tapia
3	Fructífera	57	10	C. Sepúlveda	E. Cáceres
4	Mandy	57	2	C. Pezoa	C. Tapia
5	P. Rubio	57	12	E. Guajardo	A. Petit
6	Confidente	54	3	F. Toro	A. Breque
7	Barry Norton	52	11	J. Aliaga	P. Bagú
8	Mambrino *	52	7	C. Astorga	Alv. Breque V.
9	Siuticazo *	50	1	M. Ramírez	Juan Melero
10	Raboliot *	48	9	F. Arredondo	J. B. Argagnon
11	Allentown	47	4	R. Romero	C. Covarrubias
12	Heraldo	46	8	J. M. Aravena	P. Valderrama
13	Le Touquet	45	5	E. Suárez	A. Breque V.

...CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (Pri... válida para la Apuesta Triple final.)

1	Banfield	57	3	O. Muñoz	J. Inda
2	Quite	54	9	E. Araya	A. Muscatt
3	Monte Alegre	53	2	C. Astorga	S. Miceli
4	Cachativa	51	4	A. Núñez	L. A. García
5	Enoschima	51	1	H. Salas	J. Fuentes
6	Galvarino *	51	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza
7	Vancouver	51	5	J. Sepúlveda	J. Salas
8	Bernis *	50	6	N. N.	T. Bustos
9	Espada	50	10	N. N.	H. Miranda
10	La Barrientos	50	7	J. Aliaga	J. Castro R.
11	Cante Jondo	45	11	R. Gatica	P. Inda

...A CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1200 metros.— 5ª serie. ... Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Cantahor	56	11	E. Suárez	S. Fuentes
2	Napoleón	56	4	E. Guzmán	O. Silva
3	Stephanie	54	8	J. Toro	J. Castro
4	Rastrojo	53	3	E. Guajardo	D. Sandoval
5	Beltidding	52	12	C. Astorga	P. Bagú
6	Don Baucha	51	9	L. Chávez	E. Inda
7	Nawel	51	2	J. Sepúlveda	J. Melero
8	P. de León	51	7	F. Venegas	A. Castro
9	Charamusca	50	13	C. Sepúlveda	A. Abarca
10	Gorrioncillo	50	1	G. Jorquera	O. Jara
11	Novamás	50	5	P. Muñoz	H. Inda
12	Palmoteo	49	14	A. Morales	L. E. Toledo
13	Sorrentino	49	10	C. Ocampo	R. Silva
14	Vor...	49	15	J. Baeza	S. González
15	Sun...uny	48	6	A. González	L. G. Alvarez
16	Gouda	47	16	J. Duarte	J. Chamorro

...CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie. ... Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Chúcaro	55	10	E. Araya	P. Bagú
2	Candelita *	54	4	C. Astorga	J. Zúñiga
3	Delita	54	3	E. Contreras	E. Inda
4	Hill Pete	53	2	L. Chávez	E. Inda
5	Pardis	54	11	E. Guajardo	O. Silva
6	Stanford	54	9	J. Toro	O. Silva
7	Aquilonia	52	15	J. M. Aravena	F. León
8	Oribel	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
9	Pajarona	52	1	E. Suárez	J. Cavieres
10	Papá	52	7	G. Jorquera	S. Fuentes
11	Embauco	50	12	J. Aliaga	J. Inda
12	Doraya	49	13	A. Núñez	J. Salas
13	Sunderland *	49	5	C. Ocampo	A. Abarca
14	Veril	49	14	J. Baeza	P. Inda
15	Blue Eyes	48	6	E. Muñoz	L. A. García

...DIA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.600 metros.— 4ª serie.— (... combinada.)

1	Fango	56	4	L. Chávez	E. Inda
2	Acreditado *	55	10	F. Venegas	A. Castro
3	Mare Henry	55	15	E. Araya	A. Luna
4	Gr. Poupee	54	14	M. Ruiz	P. Medina
5	Old Smuggler	54	3	C. Pezoa	O. Silva
6	Piccolino	54	11	C. Sepúlveda	J. Fuentes
7	Senilita	52	2	E. Suárez	S. Fuentes
8	Brisca *	51	3	G. Jorquera	H. Jara
9	Pájaro Azul	53	12	M. Ramírez	Juan Melero
10	Vim Rose	50	1	J. Sepúlveda	F. Castro
11	Novilunio	48	6	J. Duarte	G. Melej
12	Betty	47	7	C. Ocampo	J. Castro R.
13	Chumbo	47	11	J. M. Aravena	L. Herrera
14	Más Ratito	47	16	E. Muñoz	S. Alamos
15	Pelayo	46	13	A. González	J. Inda
16	Marietta	45	8	F. Arredondo	V. A. Polanco
17	Sweetheart	45	9	R. Romero	C. Covarrubias

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	2ª Carrera "A"	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	INSOLACION Llancanao Wedding	LUSTRO Heliogábalo	G. KHAN Invierno	P. D'Api Kamakura Barbarella	RENDIDORA F. Opal Campiña	SINDARELLA Compasión N. Gris	G. SECRET Tunis Colegual	P. RUBIO Siuticazo Allentown	LA BARRIENT. Cachativa Bernis	STEPHANIE Gorrioncillo Gouda	STANFORD B. Eyes Embauco	PICCOLINO Senilita Chumbo	LUZEIRO Dyna O. Rojo
LA TARDE	Insolación Evocadora Llancanao	Heliogábalo Lustro Rocafort	Invierno Ansiado Geraldina	P. D.'Api Contratista Zagarella	Rendidora Lucena Paifa	Compasión N. Gris Arizona	Naparis Termar Colegual	Confidente Siuticazo P. Rubio	Bernis Vancouver M. Alegre	Stephanie P. de León Gouda	Sunderland B. Eyes Candelita	Picolino Brisca Senilita	Luzeiro O. Rojo G. Bufo
LA HIPICA	Blaguer Ch. Chan Insolación	Lustro Rovafort	G. Khan E. Lady	P. D'Api Kamakura N. Stella	Rendidora Campiña G. Light	Guayas Palquita Sindarella	C. Secret G. Rojo Colegual	Confidente Siuticazo P. Rubio	La Barrientos Vancouver Galvarino	Stephanie Rastrojo P. de León	Oribel Doraya Veril	Brisca Erly Piccolino	Luzeiro The Curragh G. Prince
EL ENSAYO	Blaguer A. Gardner Wedding	Lustro Heliogábalo	G. Khan Invierno	P. D'Api Kamakura Osarina	Rendidora Lucena Campiña	Sindarella Compasión Guayas	C. Secret G. Rojo Tunis	Allentown Confidente Siuticazo	Galvarino Cachativa M. Alegre	Gorrioncillo P. de León Stephanie	Stanford Candelita Embauco	Sweetheart Brisca O. Smuggler	G. Prince Luzeiro The Curragh
LA SEGUNDA	Evocadora A. Gadner Blaguer	Lustro Heliogábalo	G. Khan Invierno	P. D'Api Marcona N. Stella	Rendidora F. Opal Vivarella	*Sindarella Compasión Debis	Naparis Tunis Colegual	Siuticazo Allentown Evert	La Barrientos Cachativa M. Alegre	Cantahor Gorrioncillo Stephanie	Stanford Embauco Sunderland	Sweetheart Senilita Piccolino	Luzeiro G. Prince Chatonada
EL DIARIO ILUSTRADO	Blaguer Evocadora Moiceva	Heliogábalo Lustro	G. Khan Ansiado	P. D'Api Zagarella N. Stella	Faifa Lucena Rendidora	N. Gris Compasión Kenuta	Debis Colegual C. Secret	Confidente Siuticazo Mandy	Cachativa La Barrientos M. Alegre	Cantahor Stephanie Gorrioncillo	Candelita Stanford Doraya	Piccolino Brisca Novilunio	G. Prince O. Negro Luzeiro
EL CORREO	Blaguer Insoación Llancao	Lustro Heliogábalo	G. Khan Invierno	P. D'Api Zagarella Kamakura	Rendidora Campiña F. Opal	Sindarella N. Gris Compasión	C. Secret Naparis Colegual	Confidente P. Rubio Allentown	La Barrientos Cachativa M. Alegre	Stephanie Gorrioncillo P. de León	Oribel B. Eyes Stanford	Sweetheart Piccolino Senilita	Luzeiro O. Rojo Dyna



Raúl Gatica, un jinete liviano, que siempre lo hace bien en pistas pesadas, conducirá a Gran Bufo, en la 12a. carrera del Club Hípico. Cargará sólo 46 kilos.

AMNISTIA GENERAL PARA PROFESIONALES ARGENTINOS

Es lo que piden con motivo de la celebración de la Independencia. ● Mesa de cirugía para clínica veterinaria de Monterrico. ● Sideral encabeza la estadística de reproductores trasandinos

BUENOS AIRES, 8 (ANSA). — La entidad gremial que agrupa a los preparadores y jinetes de Palermo y San Isidro, ha solicitado —en notas dirigidas al Jockey Club, a las autoridades del Hipódromo de La Plata y a la Comisión Nacional de Hipódromos— que se dicte una amplia y generosa amnistía con motivo de celebrarse el próximo sábado el sesquicentenario de la Independencia argentina. Se estima que habrá amnistía parcial pues no se incluiría en ella a los penados por doping.

SIDERAL, REPRODUCTOR LIDER DE LA ESTADISTICA

BUENOS AIRES, 8 (ANSA). — Cumplida la primera mitad de la actividad hípica en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, o sea un total de 55 reuniones, el reproductor Sideral sigue en la vanguardia de la estadística con 24 carreras ganadas por sus hijos y un total de 12.200.221 pesos en premios. Segundo marcha Jerry Honor con 19 y 10.460.500 pesos, en tanto el tercer lugar le corresponde a Carapálida, con 12 y 5.988.500. 4º aparece Vitelio, con 10 y 5.502.500

MESA DE OPERACIONES PARA CABALLOS

LIMA, 8 (ANSA).— Una moderna mesa de operaciones y un flamante equipo de elementos de cirugía mayor, fueron puestos en funcionamiento en la clínica veterinaria de Monterrico. La mesa de operaciones fue adquirida en Estados Unidos a un Costo de 400.000 soles. Se estima que juntamente con la clínica venezolana de La Rinconada son los dos establecimientos más modernos de Sudamérica.

CUIDADOR URUGUAYO A PERU

MONTEVIDEO, 8 (ANSA).— Si bien el preparador uruguayo Francisco A. Milia ha recibido una propuesta tentadora para ejercer su profesión en Lima, no ha decidido si aceptará. Es factible que en el curso de los próximos días se resuelva.

NO CORREN

HIPODROMO CHILE

14.a CARRERA: Nº 6 CAPACITADA y Nº 14 PRIMAVERAL.

CLUB HIPICO

CARRERA "A" Nº 4 INVIERNO.

12.a CARRERA: Nº 1 ITATA.

SPORTING CLUB

4.a CARRERA: Nº 4 ITATA.

LIMITADA ACTUACION DE CABALLOS VIÑAMARINOS EN EL HIPODROMO CHILE

El Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile recibió la siguiente nota de la Gerencia de la institución palmeña:

"Santiago, 6 de julio de 1966.
Señor
Presidente de Preparadores,
Don Artagnan Ramírez.
PRESENTE.
Muy señor mío:

Nos permitimos comunicar a Ud. que el Directorio de nuestra sociedad tomó conocimiento de su solicitud de fecha 14 de junio de 1966, acordando lo siguiente:

A partir de la reunión del 10 de julio de 1966, no podrán participar F. S. de campaña en el Valparaíso Sporting Club en series inferiores a la tercera.

Se entiende por F. S. con campaña en el Valparaíso Sporting Club, todo caballo que haya participado tres o más veces consecutivas antes de inscribirse en los programas de este hipódromo.

El Directorio cree haber dado satisfacción en esta forma a la solicitud del Sindicato de Preparadores que Ud. preside.

Saluda Atte. a Ud., **Gonzalo Larraín Gandarillas**, Director-Gerente.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª Carrera

BONACHONA. 400 en 23 (de bajada). L. Caroca. Jueves
NEGUS. 400 en 23 (de bajada). J. Eguren. Jueves
FRESCA. 800 en 51 2/5. P. Cardoza. Lunes

2ª Carrera

MONTINA. 600 en 38, a voluntad. B. García. Jueves
ORISANTA. 600 en 37. D. Cerda. Jueves
QUERELLADORA. 400 en 24 3/5. A. Parra. Jueves

3ª Carrera

CALICHE. 500 en 30 2/5. Aprendiz. Viernes
NARSES. 200 en 11 2/5 (de bajada). J. Amestelly. Viernes 9.

4ª Carrera

BARGE. 400 en 22 4/5 (de bajada). F. Toro. Jueves
CUBANACAN. 1.000 en 1.03 3/5. A. Salas. Lunes
VERSALITA. 500 en 31 2/5. R. Castillo. Jueves

5ª Carrera

OESTE. 400 en 23 (de bajada). P. Cardoza. Jueves
CARAVAGGIO. 1.000 en 1.04. B. García. Lunes
600 en 36 3/5. B Barcía. Jueves 8.
TRULY TYPE. 500 en 30 1/5. R. Roja. Jueves
GOLAZO. 400 en 22 2/5 (de bajada). F. Toro. Jueves

7ª Carrera

PAULONIO 1.400 en 1.27. A. Salas. Lunes
600 en 35 3/5. A. Salas. Viernes
NAUCINO. 1.400 en 1.29 3/5. J. Amestelly. Lunes
200 en 11 3/5. Rep. 400 en 24. J. Amestelly. Jueves
ORONTES. 1.000 en 1.02. J. Amestelly. Lunes
600 en 37. J. Amestelly. Jueves 8.
BABA. 1.400 en 1.26 3/5. E. Naranjo. Lunes
BUEN PAISANO. 1.400 en 1.28 1/5. J. Barrios. Lunes
500 en 27 3/5 (de bajada). H. Olguín. Viernes

8ª Carrera

FRANCISCA. 500 en 30 2/5. J. Pacheco. Jueves
DON CIRO. 1.200 en 1.17. J. Pacheco. Lunes
400 en 2 2/5 (de bajada). S. Pradenas. Jueves
JANVIER. 1.200 en 1.19 1/5. G. Jorquera. Lunes
PEPIN LE BREF. 800 en 52. J. Amestelly. Lunes
400 en 22 2/5 (de bajada). J. Pacheco. Jueves
PAYADOR. 500 en 29 3/5. A. Salas. Viernes
ERRATA. 800 en 50 2/5. B. García. Lunes
EVER DANDY. 400 en 24 3/5. H. Olguín. Jueves

9ª Carrera

HOMERICO. 1.200 en 1.14 3/5. L. Caroca. Lunes
400 en 21 1/5 (de bajada). J. Amestelly. Jueves
PRIMA ROSA. 1.200 en 1.15 3/5. V. Ubilla. Lunes
PONCIANA. 500 en 31. J. Pacheco. Jueves
JAMES BOND. 400 en 22 1/5 (de bajada). L. Caroca. Jueves
1.000 en 1.03. E. Soto. Lunes
BARITONO. 400 en 21 3/5 (de bajada). J. Amestelly. Jueves
ANTIMACO. 500 en 30 2/5. O. 2.o Castillo. Viernes

10ª Carrera

APPLE CIDER. 1.200 en 1.16 3/5. O. 2.o Castillo. Lunes
600 en 36 4/5 (de bajada). B. Campos. Viernes
FAROLITO. 600 en 37. R. López. Jueves
ARBITRARIA. 1.000 en 1.05 (a voluntad). E. Soto. Lunes
400 en 24 2/5. G. Meneses. Jueves
MIL CARAS. 800 en 49 3/5. O. 2.o Castillo. Lunes
500 en 29 3/5. V. Ubilla. Jueves
PILSENER. 400 en 22 2/5 (Rep. igual), de bajada. J. Pacheco Jueves

11ª CARRERA

DRACULA: 600 en 39; C. Moreno; jueves
PINTO: 400 en 25; G. Farfán; jueves
SCORPIUS: 600 en 34 3/5; J. Amestelly; viernes
IREX: 1.200 en 1.17; J. Pacheco; lunes
500 en 30 3/5; D. Basoalto; jueves
LOCA LINDA: 400 en 22 (de bajada); H. Olguín; jueves
MANOLO G: 800 en 51; S. Pradenas; jueves

12ª CARRERA

ALBERTO R: 500 en 32; S. Pradenas; jueves
JACKSONVILLE: 400 en 23 (de bajada); N. González; jueves
CORTADOR: 400 en 25 2/5; E. Soto; jueves
PORTE DE BOULOGNE: 800 en 50 2/5: Aprendiz; lunes
400 en 25 2/5; D. Basoalto; jueves
CUARTEADA: 1.200 en 1.15 3/5; D. Cerda; lunes
400 en 22 2/5 (de bajada: D. Cerda; jueves
FACTURA: 500 en 30 3/5; G. Meneses; viernes

13ª CARRERA

DIABLILLO: 1.200 en 1.16; D. Cerda; lunes
ATLE: 400 en 24 4/5; A. Díaz; jueves 8.
ELKINGTON: 1.000 en 1.06; G. Jorquera; lunes

14ª CARRERA

LA NENA: 1.000 en 1.01 4/5; N. González; lunes
ROSEBURG: 400 en 26 2/5; A. Salas; jueves

CLUB HIPICO

1ª CARRERA

EVOCADORA: 700 en 45 2/5; E. Suárez; viernes
LLANCANAO: 1.200 en 1.20 4/5; E. Suárez; lunes
CHAN CHAN: 500 en 31; J. Sepúlveda; jueves

2ª CARRERA

CANDOR: 600 en 38; J. Pacheco; jueves
JUSITO: 1.200 en 1.19; E. Muñoz; jueves

CARRERA "A"

ANSIADO: 1.400 en 1.34; J. M. Aravena; lunes
700 en 48 (al carrerón); E. Araya; viernes
TIMBERO: 1.200 en 1.20; J. M. Aravena; lunes
800 en 50 3/5; E. Suárez; jueves
GENGIS KHAN: 1.400 en 1.34; C. Pezoa; lunes
INVIERNO: 800 en 51; C. Pezoa; jueves
EPSOM LADY: 800 en 51; C. Ocampo; jueves

3ª Carrera

BARBARELLA. 500 en 30 2/5. J. Sepúlveda. Jueves
CONQUETTE. 600 en 38 2/5. R. Romero. Jueves
GUILLERMINA. 500 en 31. R. Romero. Jueves
HACIENDA. 500 en 30 2/5. M. Yáñez. Viernes
MARCONA. 800 en 50 2/5. L. A. Marchant. Lunes 4. 500 en 30 4/5. O. Muñoz. Viernes
NOVA STELLA. 1.000 en 1.06 3/5. C. Astorga. Lunes

4ª Carrera

BARADORA. 1.000 en 1.05 1/5. H. Pilar. Lunes
CATAMARAN. 400 en 24 1/5. L. Fuentes. Jueves
VIVARELLA. 1.000 en 1.06. L. Fuentes. Lunes
LUCENA. 1.000 en 1.05. O. Muñoz. Lunes 4. 600 en 33. C. Astorga. Jueves

5ª Carrera

GAFFE. 600 en 37 3/5. R. Gatica. Viernes
MUTIATE. 400 en 24 1/5. L. Fuentes. Jueves
GUAYAS. 500 en 31. J. Sepúlveda. Jueves
NUBE GRIS. 800 en 51 3/5. E. Guzmán. Lunes 4. 500 en 31 2/5. E. Guzmán. Viernes
PALQUITA. 1.000 en 1.06 3/5. J. Duarte. Lunes
SEA QUEEN. 500 en 31. J. Sepúlveda. Viernes
SINDARELLA. 500 en 30. C Pezoa. Jueves 8.

6ª Carrera

KENUTA. 600 en 38 3/5. E. Araya. Jueves
FANTASIO. 500 en 30 2/5. O. Muñoz. Viernes
NAPARIS. 500 en 31 2/5. H. Salas. Jueves
EZE. 500 en 31. A. Morales. Viernes

7ª Carrera

EVERT. 600 en 36. J. Todo. Jueves
MANDY. 1.000 en 1.07. C. Pezoa. Lunes 500 en 30 2/5. C. Pezoa. Jueves
CONFIDENTE. 1.200 en 1.17. F. Toro. Lunes 500 en 29 2/5. F. Toro. Viernes
BARRY NORTON. 1.000 en 1.06 3/5 C. Astorga. Lunes 600 en 37 1/5. J. Baeza. Viernes
SIUTICAZO. 1.200 en 1.19 2/5. E. Araya. Lunes 700 en 42 1/5. M. Ramírez. Jueves
MAMBRINO. 600 en 37. J. Sepúlveda. Viernes
RABOLIOT. 500 en 29 3/5. R. Arredondo. Jueves
ALLENTOWN. 1.000 en 1.02 3/5. R. Romero. Lunes 700 en 43. R. Romero. Jueves
HERALDO. 400 en 23 3/5. J. M. Aravena. Jueves

8ª Carrera

BANFIELD. 400 en 24 4/5. O. Muñoz. Viernes
QUITE. 500 en 30 4/5. J. Sepúlveda. Jueves
ENOSCHIMA. 1.200 en 1.18. L. Fuentes. Lunes 700 en 44 3/5. H. Salas. Viernes
GALVARINO. 1.400 en 1.38 J. M. Aravena. Lunes. 700 en 48 (al carrerón). J. M. Aravena. Viernes
VANCOUVER. 1.400 en 1.32 1/5. J Sepúlveda. Lunes 600 en 39. J. Sepúlveda. Viernes
LA BARRIENTOS. 1.634 en 1.46 2/5. L. Caroca. Lunes .. 600 en 35 3/5. F. Toro. Jueves

9ª Carrera

NAPOLEON. 600 en 37 3/5. C. Ocampo. Jueves
NAWEL. 1.200 en 1.19 3/5. E. Guajardo. Lunes 800 en 50. J. Sepúlveda. Jueves
PONCE DE LEON. 1.200 en 1.19 2/5. F. Venegas. Lunes
VOROBEY. 1.200 en 1.18. A. Morales. Lunes

10ª Carrera

CANDELITA 600 en 38. E. Guzmán. Jueves
AQUILONIA. 1.000 en 1.04. J. M. Aravena. Lunes
ORIBEL. 1.400 en 1.33. C. Pezoa. Lunes 600 en 39. C. Pezoa. Jueves
EMBAUCO. 600 en 37 3/5. J. Aliaga. Jueves
DORAYA. 600 en 37. C. Sepúlveda. Jueves
SUNDERLAND. 500 en 30. C. Ocampo. Jueves
VERIL. 800 en 50 4/5. E. Muñoz. Lunes

11ª Carrera

OLD SMUGGLER. 1.400 en 1.32 3/5. C. Pezoa. Lunes 800 en 50 2/5. C. Pezoa. Jueves
PAJARO AZUL. 1.400 en 1.33 2/5. E. Guajardo. Lunes. 700 en 44. E. Guzmán. Jueves 8.
NOVILUNIO. 700 en 47. Aprendiz. Lunes 700 en 43 3/5. J. Duarte. Jueves 8.
BETTY. 1.000 en 1.04. G. Farfán. Lunes 700 en 37. G. Farfán. Jueves 8.
CHUMBO. 600 en 39. J. M. Aravena. Jueves
MAS RATITO. 700 en 45. O. Muñoz. Viernes
PELAYO. 700 en 44. O. Muñoz. Viernes
SWEETHEART. 1.200 en 1.19. C. Astorga. Lunes 800 en 48 2/5. R. Romero. Jueves

12ª Carrera

CUNCUMEN. 600 en 35 (de bajada). C. Paredes. Viernes
GRAND PRINCE. 500 en 31. C. Ocampo. Jueves
CHAMPION. 1.000 en 1.05. E. Araya. Lunes
ORFEON ROJO. 800 en 52. H. Salas. Lunes
PESCADITO. 1.000 en 1.04 3/5. M. Ramírez. Lunes 800 en 51. O. Muñoz. Jueves
LUZEIRO. 400 en 24. C. Paredes. Viernes
PLASTICO. 1.000 en 1.05. M. Ramírez. Lunes
EQUIVOCO. 500 en 31 3/5. L. Chávez. Jueves
DYNA. 700 en 43 3/5. E. Contreras. Lunes 400 en 24. R. Valenzuela. Viernes

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— 4ª se...

NO CORRE	1	Itata	56	13	NO CORRE	H. Jara
15—3—10—9	2	Cuncumén	55	3	J. García	M. Araneda
11—7—1—2	3	Grand Prince	54	14	J. Toro	O. Silva
6—1—4—7	4	Champion	51	17	J. Sepúlveda	O. Silva
1—2—2—1	5	Orfeón Rojo	54	12	H. Salas	V. A. Polanco
3—1—1—6	6	Pescadito	54	2	M. Ramírez	Juan Melero
1—11—7—13	7	Plástico	51	10	P. Muñoz	Juan Melero
6—1—3—2	8	Luzeiro	53	4	C. Astorga	H. González
15—12—9	9	Apolista	52	15	N. N.	T. Herrera
2—5—9—1	10	Chatonada	52	11	N. N.	M. Velarde
4—9—9—5	11	Equívoco	51	5	L. Chávez	E. Inda
7—11—11—5	12	Dyna	50	1	J. Aliaga	E. Inda
3—10—5—8	13	Mesopotamia	49	16	O. 2º Castillo	A. Proschle
0—4—1—1	14	The Curragh	49	6	E. Peña	L. Gajardo
8—6—2—6	15	Carnavalada	48	7	A. González	E. Inda S.
1—8—2—7	16	Cucharita	48	9	E. Suárez	J. Zúñiga
1—2—7—4	17	Gran Bufo	46	8	R. Gatica	P. Inda

SPORTING CLUB

Domingo 10 de julio de 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

—0—2—3	1	Marchamar	63	3	G. Saavedra	R. Carvajal
Reaparece	2	Viento Sur	57	6	R. Arredondo	H. Jara
—0—0—0	3	Don Balta	50	2	R. Clavería	H. Jara
Reaparece	4	Gifford	51	1	D. Ahumada	I. Saavedra
Reaparece	5	Ojo de Aguila	49	5	S. Azócar	J. Bernal
6—0—0—0	6	Magancia	47	4	H. Bassay	A. Padovani
3—0—6—6	7	Mira Ríos	47	7	P. Hernández	F. Parisi
0—0—5—2	8	Landeau	45	8	J. Parra	D. Alvarez

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

— — —0	1	Roublet	57	6	R. Araya	E. Vidal
— — —	2	Raza Real	55	4	G. Saavedra	R. Saavedra
— — —0	3	Anglada	54	5	B. Parra	Al. Martínez
— — —0	4	Gran Cosa	54	1	E. Wastavino	D. Alvarez
— —0—0	5	Fanty	53	3	R. Arredondo	L. Romero
—0—2—0	6	Ayanansi	52	11	C. Jorquera	L. Bernal
—6—2—4	7	S. de Oro	52	2	S. Azócar	D. Bernal
—5—5—0	8	Don Balta	51	9	R. Clavería	H. Jara
—0—0—0	9	Locatelli	51	8	L. Yáñez	A. Breque
—4—0—3	10	Presentada	49	10	O. Cerda	U. Bravo
—0—3—0	11	Renombrada	49	7	P. Hernández	R. Carvajal

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Explorador	58	7	D. Ahumada	L. E. Vásquez
— — —	2	Llaima	58	10	L. Yáñez	D. Alvarez
— — —0	3	Tamiko	57	9	G. Saavedra	R. Saavedra
— — —0	4	Gallo Giro	56	1	N. N.	A. Padovani
— — —4	5	El Fugitivo	55	6	I. Saavedra	G. Sarmiento
—4—3—6	6	Gombaret	55	11	R. Pinto	H. Navarro
— — —0	7	Diola	53	8	F. Catafau	U. Bravo
4—3—3—4	8	Porto	52	5	R. Clavería	H. Jara
—0—6—0	9	Stereo	52	12	C. Jorquera	D. Bernal
—0—6—2	10	Nijinsky	51	2	E. Frías	G. Mancilla
—0—5—3	11	Animoso	50	4	J. Parra	G. Pérez
2—0—0—0	12	Maitén	50	3	R. Araya	E. Vidal

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— Ganador solamente.— (Segunda de la Triple Inicial).

2—1—2—1	1	Rissotto	63	6	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	2	Nerone	61	2	E. Romero	E. Vidal
5—0—2—5	3	Rotary	58	5	G. Saavedra	D. Alvarez
NO CORRE	4	Itata	56	3	NO CORRE	H. Jara
— — —0	5	Kindesita	52	1	P. Hernández	R. Carvajal
—4—4—4	6	Arroyo	50	7	C. Jorquera	D. Araya
1—6—0—0	7	Larky	48	4	R. Clavería	H. Jara

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10—21.— (Tercera de la Triple Inicial).

— —0—4	1	Tipo Rico	56	8	E. Romero	O. Leiva
—2—0—1	2	Bohemio	53	7	S. Azócar	L. A. Bernal
—5—0—0	3	Corso	52	4	I. Saavedra	O. Castillo
— —0—4	4	La Regalona	52	14	N. Bravo	H. Alcántara
— — —	5	Fedor	51	5	D. Ahumada	E. González
—0—6—0	6	Paul Tudor	51	1	L. Yáñez	H. Navarro
— — —0	7	Sun Stream	51	10	O. Cerda	J. Bernal
— —0—5	8	Edicto	50	13	B. Parra	A. Martínez
—3—5—0	9	Refracción	50	6	L. Vásquez	E. Vidal
—2—3—0	10	Cumparsita	49	12	J. Parra	R. Saavedra
—0—4—2	11	Suzé	49	4	R. Clavería	H. Jara
5—3—4—0	12	Bacari	48	2	P. Hernández	M. Maira
—0—3—3	13	Chagual	48	3	C. Jorquera	D. Bernal
— —0—4	14	Oriana	47	11	H. Bassay	G. Mancilla

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 12—27.— (Primera de la Triple Final).

5—4—0—0	1	Golfina	55	12	O. Cerda	U. Bravo
— —0—1	2	Tarinna	55	3	E. Frías	L. E. Vásquez
—0—4—3	3	Rumor	54	6	R. Pinto	R. Bernal
— — —3	4	Charala	47	7	L. Duque	J. Bernal
—1—0—3	5	El Valiente	52	5	C. Jorquera	L. A. Bernal
—1—2—0	6	Aylin	50	1	E. Wastavino	R. Saavedra
—4—6—0	7	Antumilla	49	8	B. Parra	R. Saavedra
—0—6—0	8	Batista	50	11	L. Vásquez	E. Vidal
— — —0	9	Casi Gana	49	4	P. Hernández	O. Leiva
— —5—1	10	Le Prophete	49	9	D. Ahumada	I. Saavedra
— —0—6	11	Bauchita	47	10	N. N.	N. Ramírez
1—0—0—0	12	Reforma	47	2	R. Clavería	A. Padovani

CORRAL: 3 con 4; y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29—38.— (Segunda de la Triple Inicial).

— —1—5	1	Orilla	56	7	E. Romero	D. Bernal
— — —0	2	Coquea	55	9	C. Jorquera	D. Araya
—1—0—0	3	Primay	55	11	G. Saavedra	D. Alvarez
— —0—3	4	Simplón	55	8	S. Azócar	E. Vidal
— —0—6	5	Zun Zum	50	1	L. Vásquez	E. Vidal
2—0—0—0	6	Belmondo	54	6	N. Bravo	U. Bravo
— — —	7	Llano Blanco	54	12	J. Farías	E. González
2—4—6—0	8	Don Leonoro	53	4	R. Arredondo	O. Leiva
— — —0	9	Tahití	51	5	I. Saavedra	G. Sarmiento
1—2—0—1	10	Neveri	50	10	L. Duque	G. Mancilla
—2—0—5	11	Matarai	47	3	R. Clavería	H. Alcántara
— —0—5	12	Ciriaco	46	2	J. Parra	E. Bravo

CORRAL: 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—51.— (Tercera de la Triple Final).

5—1—5—6	1	Lipingue	57	5	J. Manríquez	E. Bravo
— — —0	2	Cumberland	48	11	O. Cerda	E. Bravo
— —0—3	3	Olearia	56	8	R. Arredondo	D. Bernal
1—2—2—1	4	Ctor. Gitano	53	6	L. Yáñez	D. Alvarez
— — —	5	Moderno	53	10	I. Saavedra	H. Jara
2—4—0—4	6	Ivonne	52	4	P. Hernández	R. Carvajal
—2—3—0	7	Armoricano	51	3	C. Jorquera	D. Araya
—3—2—3	8	Concordia	51	7	S. Azócar	D. Bernal
— — —0	9	Voladora	48	1	J. Parra	R. Saavedra
— —5—1	10	Zorro del Mar	48	9	B. Parra	R. Saavedra
0—2—0—0	11	Copetín	45	2	R. Clavería	G. Sarmiento

CORRAL: 2 con 3; y 9 con 10.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 1966

Primer sector: Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. Bernardo O'Higgins 729.

Segundo sector: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer sector: Quinta Normal, Carrascal Blanqueado.— STA. TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

Cuarto sector: Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ESTEFANIA, Avda. Bernardo O'Higgins 2822; EUGENIN, Av. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

Quinto sector: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— CELTA, San Diego 101; KIRBERG, Avda. Vicuña Mackenna 798; IRIS, Avda. Matta 402; SILVA, Arturo Prat 1603; AMERICA, Sierra Bella 1801; MATADERO, Franklin 704.

Sexto sector: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.— LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; DE LA CRUZ, Av. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

Séptimo sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— FARR, Irarrázabal 3133; LA REINA, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4509; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Ellecer Parada 2032, y BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

Octavo sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— FARMACIA MELENDEZ, Calle Buzeta N.o 470; MILLARAY, Calle Abranquil N.o 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, Cuarto Poniente 5887; LA LINEA, Fernández Albano 02880; BURGOS, Cuarta Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1698; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

Noveno sector: Avda. Recoleta, El Salto.— FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 997; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

Décimo sector: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta.— LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; IBACETA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183, y SANTA FE, Avda. Independencia 4290.

Turno permanente: FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención de despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

7) Arriendos buscados

DOS JOVENES EXTRANJEROS, MUY serios, necesitan pieza con pensión cerca Gran Avenida en Comuna San Miguel. Contratar 53787.
A-9-7

8) Arriendos ofrecidos

CUIDO O ARRIENDO SITIO CON o sin pieza. Teléfono 89167.
A_10-8

ARRIENDO PIEZA A SEÑORA SOLA.— Teléfono 465220.
A. 10 8

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado, Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325.
Z-30-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones, domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", Presupuestos — Reparaciones. Atención a Domicilio y Provincias. Precios Fuera de Competencias. Puntualidad — San Diego 1671, Fono 51096 — Casilla 7132.
A-10-VII-10

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— Concedió posesión don Luis Humberto Caro Aburto, a hijos legítimos, Blanca Ester, Luis Heriberto y Hernán Héctor Caro Cárcamo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosario Cárcamo Barría.
C. 9|4

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA LAnera Victoria S. A. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1.o de julio de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Oscar Oliveres Oñate E° 245,44; Isabel Robles E° 143,96; Celso Ojeda Rivera E° 53,20; Drago Miric Rivera E° 101,05; Osvaldo Pastene, E° 53,20; Rosa Barros Torres, E° 207,48; Fidelina Valdez Valdez E° 180; Tránsito Canales Rosales E° 854,65; Raúl Muñoz Gajardo E° 247,50; Edith García Rojas E 179,14; Juan Torres Molina E° 385,32; Raquel Jiménez Monroy, E° 165,92; René Salgado Rojas E° 130,38; Raquel Vásquez Castillo E° 204,96; Filomena Madariaga Espinoza E° 90; Héctor Fuenzalida Aguilera E° 195,88; Benigna Torres Inostroza E° 31,10; Lucía Oñate Roa E° 107,07; Rita Leal Bustos E° 93,60; Rosa Gamboa Olea E° 272,80; Rosa Parra Contreras E° 119,04; Elena Montero Nieto E° 48,80; Alicia Arcos Herrera E° 107,36; Amador Higuera Miranda E° 267; Raquel Carvallo Espina E° 107,07. Y los siguientes créditos valistas: Ordóñez S. A. Industrias Gráficas y Metalúrgicas, E° 1.109,61; Empresa El Mercurio E° 1.221,29; Kramer Pfeninger S. A. C. E° 2.075,46; Martín Warda E° 1.914,47.—
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA LAnera Victoria S. A. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1.o de julio de 1966 se verificó extraordinariamente crédito fiscal (preferente) ascendente a E° 204.488,62.
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA LAnera Victoria S. A.; Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1.o de julio de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Banco de Chile, E° 59.464,67; y Sociedad Fundo La Quinta Ltda. E° 27.854,64.
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA LAnera Victoria S. A.; Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1.o de julio de 1966 se rectificó la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Alonso Quezada Gallelos, E° 303,54; José Valenzuela González E° 758,54; y Matilde Salazar Zavala E° 116,74.
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: FRANCISCO TORVISCO Delgado, 4º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 2 de junio de 1966 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación figurando los siguientes créditos valistas: Alfonso Duval Cerda, letras de cambio, E° 1.524,11; Cía. Industrial Metalúrgica S. A. C. "CIMET", letras de cambio E° 3.248,18.
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET ROjas, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 2 de julio de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: Marcelo Ciblé E° 447,90; Mariano Donoso E° 3.249,62; y Banco de Talca E° 2.744,80.
C. 9, 11 y 12|14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Se pone en conocimiento acreedores que se encuentra a su disposición reparto provisorio de fondos del 32 por ciento sobre créditos valistas. Debe cobrarse en Huérfanos 620, 8º piso.
C. 9, 11 y 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Humilde Mercedes Torres Vega a Rosa Ester Osorio Torres.— Secretario.
A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Derpich Babarovich a Juan Spiro, Cristina Tomasa, Amalia Ernestina, Marta Graciela y Elsa Liliana del Rosario Derpich López; y cónyuge, María Cristina López Silva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 9|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 4 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jovita del Carmen Torres Ocares, a hijos legítimos Carmen Olivia, Nelson Jaime, Emilio Iván, Isolda Isabel, Olga Eliana y Ana Sonia Elgueta Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Oscar Emilio Elgueta Mora. Practicaré inventario solemne 13 julio 1966, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 9|14

SOLICITA MERCED PROVISIONAL EN estero sin nombre para Central de Coyhaique. Excmo. señor: Renato E. Salazar Justiniano, domiciliado en Santiago, calle Ramón Nieto N.o 920, en mi carácter de gerente general y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., solicito a V. E. que, en conformidad a las disposiciones del Código de Aguas otorgue a mi representada una merced de agua provisional de ejercicio permanente en un estero sin nombre ubicado al costado sur del camino púbico a Balmaceda y cercano a Coyhaique, en el Departamento de Aisén, con el objeto de destinarla a usos industriales, bebida de la población de ENDESA y usos domésticos. Las características de la merced que solicito son las siguientes: 1.o En el estero sin nombre indicado, de aguas corrientes superficiales que corre en el Departamento de Aisén. 2.o Solicito dos litros por segundo. 3.o El uso de las aguas se destinará para refrigerar los motores Diesel de la Central de Emergencia de Coyhaique, bebida de la población y usos domésticos (alcantarillado). 4.o Las aguas se conducirán a tajo abierto por cañerías. 5.o Las aguas se captarán en el estero dentro de la propiedad de la ENDESA, en un lugar ubicado al sur del camino público a Balmaceda en el cruce con un camino vecinal. 6.o No es necesario constituir servidumbres. 7.o El caudal mínimo normal del estero en el punto de captación es de más o menos 100 litros por segundo. 8.o No existen canales, ni obras de aprovechamiento aguas abajo del lugar donde se extraerán las aguas. 9.o Se solicita una merced de ejercicio permanente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley 9909, acompaño comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Santiago N.o ...... por la cantidad de E° 0,001, por los derechos correspondientes a 2 litros por segundo. Acompaño, además, por duplicado, planos de las obras, memoria explicativa y presupuesto de las obras. Por tanto, a V. E. ruego otorgar a mi representada, en el carácter de provisional, la merced de ejercicio permanente referida y aprobar el proyecto de las obras por realizar.—Fdo. Renato E. Salazar.— A S. E. el Presidente de la República. Gobernador de Aisén. Aisén. — Gobernación de Coyhaique, Coyhaique, junio 14 de 1966.— Providencia N.o 77.— Vistos: Estos antecedentes y a facutad que me confieren los artículos 293 y 294 del Código de Aguas; Ley N.o 8.944 de 21 de enero de 1948, Decreto: Publíquese por tres veces, dentro del plazo de sesenta días en los periódicos "El Farellón", de Coyhaique y "El Colono" de Puerto Aisén; y el diario "La Nación", de Santiago, mediando entre una y otra publicación, no menos de 7 días.— Las oposiciones tienen un plazo de treinta días, contados desde la última publicación.— Anótese, comuníquese y publíquese. — (Fdo.), Carlos Echeverría Blanco Gobernador; Froilán González Carrasco, secretario.
C-11-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 85912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP.31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M.
SABADOS: 12 a 1 P. M.
GP.-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 19 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio, Fono 32356
GC.-30-IX-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 38243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

A V I L E S
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842, TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— NOTIFICO A USTED que por resolución ocho junio año curso, Juzgado Letras San Bernardo, recibió causa a prueba causa número 48.311, caratulado Campos Soto, Luis Armando con Valenzuela Sepúlveda, Jenny Mafalda Isabel, nulidad matrimonio, señalando audiencia de prueba dos últimas audiencias probatorios 10 horas ó 14 si fuere lunes. Fijó punto de prueba siguiente: Donde contrayentes tenían domicilio y residencia de tres meses anteriores a la fecha celebración matrimonio. San Bernardo, 2 junio 1966.— Secretaria.
A. 9|14

HABIENDO SIDO ROBADOS LOS cheques de la serie E. B. del Banco Osorno y La Unión, Suc. Prat Nº 0171610, por E° 350; 0171617, por E° 480, y 0171623, por E° 560, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente.
A. 9—14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía.— En expediente sobre rectificación partida nacimiento María Scappini Zammarchi, cítase audiencia parientes, lunes 11 de julio, 15 horas. Secretaria: Laura Vásquez Olmos de Aguilera.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesiones efectivas Isolina Aravena Valenzuela y Arturo Cruz Valenzuela a Ester, Arturo, José, Luis, Andrés, María, Rafael y Luis Cruz Aravena.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gladys Landa Vega a María Isabel, Claudia María y María Francisca Iduya Landa, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisco Iduya Fernández de la Peña. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, diez horas.— Secretaria.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Daniel Navarrete Hewstone a Genoveva, Magda, Laura y Jorge Navarrete Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Núñez Oyarce. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, diez horas.— Secretaria.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, decretó interdicción provisoria de Isabel Soler Malatesta, sin profesión, calle Pedro de Oña 041, en consecuencia, dicha persona, no tiene la libre administración sus bienes.
A. 9|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Silvia Bendersky Smuclir, a hijos Clara Rosa, Israel Moisés, Isidoro Jacob y José Rimsky Bendersky, sin perjuicio derecho cónyuge, Lázaro Rimsky Filschtein.— Secretario.
A. 9|14

POR HABERSE EXTRAVIADO TALONArio cheques, Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, Serie H. Y. Nº 0026936 al 0026950, se deja sin efecto.
A. 9|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución cuatro julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Clara Gorenstein Gorenstein, a hijos Rosa y Abraham Kopels Gorenstein.— Secretario.
A. 9|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. En juicio nulidad matrimonio "Garrido, Victoria con Parra, José", rol 29955, ordenóse notificar siguiente auto de prueba: "Santiago, veintiocho de junio de 1966. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) si el matrimonio se celebró ante un Oficial Civil incompetente; y 2) Cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Araya. Contreras. Notifica auto de prueba a José Héctor Albano Parra Jara.— Secretario.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Leyton Silva a Manuel y Mercedes Leyton Infante, sin perjuicio derechos cónyuge, María Infante Cid.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Jilberto Jaña Jara a Sara Ester, María Mercedes y Orlando René Jaña Jara.— Secretario.
A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julia Maite de Luna Núñez a María Mercedes Ferrero Rozas, y Rosaura Solís de Ovando. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas. Secretario. Con esta fecha ábrese sucesión ante Albacea María Angélica Zagal Cisternas, Huérfanos 620, octavo piso.
A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Prosperina Gayoso Carrillo a Ascencio, Gustavo y Elizabeth de las Marías Ronda Gayoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Ascencio Ronda Azócar.— Secretario.
A. 9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CARnet de Identidad Militar del cabo 2.o Juan Zúñiga Lira. Cualquier uso de este documento será penado por la Ley.
Z-10-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Rolando Silva Narbona a hijo Juan Silva Carrasco y nietos Jorge y Sergio Silva Solovera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas.— Secretaria.
A-9-11-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Quiebra "Teleonda Sociedad ...", rol número 12839", Renato García Pacheco por Soc. García y Cía. Limitada, verifica crédito extraordinario por E° 1.646,40, proveniente pago avisos "El Mercurio" proveniente mes de junio de 1966. A lo principal, por verificado el crédito; notifíquese en forma legal y a los otros, como se pide. A. Aranchile, Elia Osorio G. Lo que notifico a interesados. Secretario.
A. 9, 11, 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución 13 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Daniel Francisco Corvillón Sánchez, a hijos Daniel Francisco, Estela, José Cristián y María Soledad Corvillón Irízar; sin perjuicio derechos cónyuge, Emilia Irízar López. Practicaré inventario solemne 13 julio 1966, once horas. Bandera 342 — Secretario.
A. 9, 11, 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Ramón Villalón Díaz a doña Orlando, Elsa Adriana, Marina Berta, Rebeca Paulina y Nelly María Teresa Villalón Bembow, sin perjuicio derechos cónyuge, María Teresa Bembow González. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 9, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Ramón Suárez Salinas a Eloísa Guillermina, Celia Rosa, José Ronualdo, Adriana Olivia, María Fernanda, Héctor Hildebrando, Laura Porfiria y José Ramón Suárez Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Rosa Donoso Lisboa.— Secretario.
A. 9, 11, 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ricardo Hernán Pérez a Ricardo Hernán y Alejandro Miguel Pérez Sáez, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana del Carmen Sáez Tudela. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario.
A-9-11-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Oscar Belmar Milla y Ana Ester Escobar a Carlos Belmar Escobar.
A. 9, 11, 12|14

QUIEBRA ELIANA CORTES LAZO.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de junio de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de abril de 1966.
C. 9, 11, 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Antonio Rojas Loyola a María Sylvia, Ana del Carmen, Miriam de las Mercedes, Pilar Isabel Rojas Torres y Pedro Antonio Rojas Mena, sin perjuicio derechos cónyuge, María del Carmen Torres Reinoso. Inventario solemne practicaré 18 actual, 10 horas.
A. 9, 11, 12|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Segundo de la Fuente Oyarzún, hijos legítimos Juan Manuel y Andrés de la Fuente Flores, sin perjuicio derechos cónyuge, María Flores Arenas.— Ordenó hacer inventario conforme arts. 40-44 Ley 5427. Secretario.
A. 9|14

CITACION.— SOCIEDAD COOPERATIva de Edificación de Viviendas "El Rosario" Ltda., cita a Junta General Ordinaria de Socios para el domingo 17 de julio, en el local ubicado en Carrera 110, a las 16.30 horas en primera citación y 17 horas en segunda. Tabla: Memoria, balance general al 31 de marzo 1966. Elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, titulares y suplentes. Asuntos varios. A continuación se llevará a efecto Junta General Extraordinaria de Socios en el mismo local, a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda citación para tratar: Aprobación préstamo otorgado por la CORVI. Autorización para firmar mutuo hipotecario con la Corporación de la Vivienda e hipotecar el terreno a favor de la CORVI. Asuntos varios. Se encarece la puntualidad en la hora.— El secretario y el presidente.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Luis Peñafiel Munsio a Eliana, Violeta, Sergio, Amílcar, Luis y Leonardo Peñafiel Barraza, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Herminia Barraza.
A-9-11-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 4 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Sara Berta Zavala Muñoz, a hijos legítimos Juan Enrique y María Sara Leonor Bernal Zavala, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Francisco Bernal Escobar. Secretario.
A-9,11,12-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, 13 julio 1966, 11 horas, practicará en secretaría inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Teresa Fresia Correa Labra.— Secretario.
A-9,11,12-14

14) Estatutos y legales

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, en autos de quiebras Benjamín y Enrique Waisben y Compañía, Enrique y Benjamín Waisben Rosenbluth y Samuel Goldstein Labergaman, cuaderno de proposiciones de convenio, rol Nº 161567, presentóse Héctor Valdés Philips y Hernán Dussaubat Villanueva, en representación de la Corporación de la Vivienda, los fallidos de estas quiebras representados por don Segismundo Feinkelstein Sulkin y Mario Torres Rojas y los acreedores que se individualizaron al final del escrito y presentaron en lo principal proposiciones de convenio judicial en estas quiebras solicitando aprobación, las que extractadas son las siguientes: todos y cada uno de los fallidos hacen abandono a sus acreedores de sus bienes y activos afectos a las quiebras, abandono que se realiza en la proporción de un 64% para la Corporación de la Vivienda y un 36% para los demás acreedores o en la forma que legalmente corresponda. Las proporciones antes indicadas obligan en todo caso a los fallidos y acreedores que acepten convenio. Por abandono, quedan fallidos liberados de obligaciones, extinguidas deudas y alzadas quiebras, renunciando los fallidos al remanente. El abandono no produce transferencia de dominio, sino derecho a disponer de los activos. Para disponer y realizar los bienes se designa una Comisión de ocho miembros, cuatro nombrados por CORVI, que lo son: Armando Carrillo, Eduardo Foxley, Alvaro Puelma y Sergio Rébora; dos, los demás acreedores, nombrándose a Alejandro Serani y Pablo Langlois y a falta de éstos a César Serani y Alberto Pulido y dos que nombran los fallidos, que son los señores Mario Torres y Angel Berestesky, y a falta de éstos Arturo Torres. Se fijan amplias facultades a la Comisión Liquidadora y se establece que el convenio entrará a regir desde que sea aprobado por sentencia firme. Primer otrosí, acompañan personerías. Segundo otrosí, día y hora para celebración junta. Tercer otrosí, piden oficio Síndico para que éste presente nómina de acreedores con derecho a voto y se abstenga de enajenar bienes. Cuarto otrosí, cuaderno separado, y quinto otrosí, se confiere poder y patrocinio a Alvaro Puelma Accorsi, inscripción 2445 R—2, patente 127, de este domicilio, Matías Cousiño 82, oficio 703. Tribunal proveyó: "Santiago, 10 de junio de 1966. A lo principal y segundo otrosí, convócase a los acreedores a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio a la audiencia del 23 del presente mes, a las 16.30 horas. Al primer otrosí, por acompañado; al tercero, ofíciese; al cuarto, como se pide, y al quinto, téngase presente. Háganse las publicaciones en el diario "La Nación" y para entrar a deliberar obsérvese lo prescrito en el artículo 143 de la Ley de Quiebras, inciso 1º, Nº 2. Fórmese cuaderno separado Guillermo Navas Bustamante, Juez; Francisco Pérez, secretario. A petición de don Alvaro Puelma de nuevo, día y hora, para la celebración de junta el Tribunal proveyó: Santiago, 30 de junio de 1966. Como se pide y se fija la audiencia del 28 de julio próximo, a las 16.30 horas. Guillermo Navas, Juez; Francisco Pérez, secretario.— El secretario.
A. 9, 11, 12|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 13 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Pizarro Cerda a hijos legítimos Carlos Hernán, María Filomena, Eugenio y Mireya Shirley Pizarro Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Rojas Vera.— Secretaria.
A-9,11,12-14

TERCER JUGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Julia Fernández Vásquez y Gumercindo Rojas Vergara a heredera testamentaria, Graciela del Carmen Gutiérrez de Seves. Ley 16.271.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Nicolás Delucchi Delucchi a: Vicente, Agustín y Valentina, Delucchi Campanella, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angela Campanella.
A-9-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 4727 de Puente Alto, a nombre de Angel Cerda Acuña, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 10—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Romás Saitua Pedemonte Estela, Carmen Rosa, José, María Inés, Humberto y Rosa Saitúa Pedemonte.
A-9-11-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Jorge Sarquis Nasim a Sergio, Jorge, Ana, y Eliana Sarquis Menassa, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia Menassa Moulki. Practicaré inventario solemne Secretaría, doce presente, quince horas.— Secretaria.
A-9-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Hernán Gajardo Maturana a Luis Alberto, Sergio, María Adriana, Sylvia del Carmen, Humberto Raimundo y Pedro Gajardo Maturana por transmisión derechos Sara Maturana Molina. Posesión efectiva esta última concediósе a mismos herederos.— Secretario.
A-9-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Cristina del Rosario Jorquera Astudillo a cónyuge César Ernesto Ahumada Marín, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-9-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosalía Pozzoni Guaita a Ovidio Alberto, Ulrico, Leonel y Héctor Calcalgni Pozzoni. Secretario.
A-9-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POSEsión efectiva herencia Enrique Mancilla Soto, inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.— Secretario.
A-9-11-14

SINDICATO PROFESIONAL DE PREPAradores del Club Hípico de Santiago. En Asamblea General de Socios efectuada el 5 del presente, con asistencia de Inspector de Trabajo, señor Ernesto Masana Díez, como Ministro de fe, se llevó a efecto la elección de directorio para el período 1966-67, resultando elegidos las siguientes personas para los cargos que se expresan, presidente, Carlos Pfau David; secretario, Pedro Medina Chamorro; tesorero, Juan Argagnón Lagrange; y directores, Ernesto Inda Guzmán y Fernando León Ruiz. Hacemos la publicación en cumplimiento a la Ley.— El Directorio.
A-11-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Guerrero Torres a José Manuel Guerrero Salinas y José Orlando Guerrero López. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, quince horas.— Secretaria.
A. 9|14

HABIENDO SIDO HURTADA LIBRETA del S. S. S. Nº 56524675, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Manuel Martínez Véliz.
A. 9|14

MATRIMONIO CAMPOS GARCIA - LUCI PLAZA



Señorita Doris Luci Plaza, cuyo matrimonio con el señor José Campos García, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Iglesia Nuestra Señora de la Providencia.

CLUB DE LEONES DE LAS CONDES

En los salones del Club de Polo se levó a efecto, en una sesión de gala, la transmisión del mando del Club de Leones de las Condes, con asistencia de autoridades diplomáticas, civiles, militares y leonísticas.

El Consejero Internacional, ex Gobernador del Distrito H Chile Centro, León Armando Nieto, tomó el juramento de estilo a la actual directiva reelegida, que preside el titular León Armando Urzúa G.

El señor León Nieto, en su brillante discurso, destacó la labor desarrollada por este club y manifestó su satisfacción por la línea justa y el respeto a los postulados leonísticos, que fueron los que dieron formación a esta institución de servicio desinteresado.

También en esta oportunidad el Club de Leones de Las Condes rindió un homenaje a los EE. UU. de Norteamérica, con motivo de su aniversario patrio, contestando a nombre del Embajador señor Ralph Dungan, el Agregado Militar León Paul Wimert.

Coctel en la Embajada de Grecia.—

El Consejero de la Embajada de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofrecerá el próximo lunes, un coctel en honor y despedida del Director del Círculo de Amigos de Grecia, don Joaquín Vera Morales, con motivo de su viaje a Atenas,

Matrimonio Downey Alvarado - Ureta Lyon.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, el matrimonio de la señorita María Eliana Ureta Lyon con el señor Ramón Downey Alvarado.

NOTA: No habrá recepción.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido a Estados Unidos el señor Fernando Santa Cruz Medina.

Nacimiento.—

En la ciudad de Lovaina, Bélgica, ha nacido Rodrigo Vera Garretón, hijo de Rodrigo Vera y Carmen Garretón de Vera.

PREMIERE "FUNDACION DE GUARDERIAS INFANTILES "IRENE FREI DE CID"

Circula la siguiente invitación:

La Fundación de Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid", tiene el agrado de invitar a usted a la premiére de la gran película de largo metraje "La Agonía y el Extasis" que, en beneficio de sus obras sociales, se ofrecerá en el Teatro Ducal, el martes 19 de julio, a las 22 horas.

Esta función de beneficio ha despertado verdadero interés, pues la obra que está desarrollando la Fundación, en el sentido de ayuda a la madre que trabaja, ha sido comprendida y es por esto que de inmediato se ha producido una gran demanda de entradas.

Mayores detalles se proporcionarán en la oficina de la institución, Agustinas Nº 925, quinto piso, oficina 521.

Misa de aniversario.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará en la Parroquia del Sagrario, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Inés Fuenzalida de Montero, con motivo de cumplirse dos años de su fallecimiento.

Paperchase Club de Valparaíso.—

El Paperchase Club de Valparaíso comunica a sus asociados que se encuentran en Santiago que mañana se correrá un paperchase, partiendo desde la playa de Reñaca, a las 10 horas, para terminar en un almuerzo en el Club House.

Las personas que no posean caballo, deberán estar en el Regimiento Coraceros, a las 9 horas, del domingo.

Santiago College.—

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el teatro del Santiago College, la presentación de la comedia-farsa, de Arthur Jackson, "Brush with a Body", representada por los CBI Players.

Las entradas pueden adquirirse en la sede del Instituto Chileno Británico de Cultura, Santa Lucía 124.

Enferma.—

Restablecida se encuentra la señora Rosa Errázuriz de Morandé.

En Buenos Aires.—

Ha viajado por una temporada a Buenos Aires, la señorita María Eugenia Concha Rodríguez.

Matrimonio Concertado.

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Isabel Gómez Gormaz con el señor Enrique Santibáñez Larenas. Hicieron la visita de estilo el señor Enrique Santibáñez Miranda y la señora Inés Larenas de Santibáñez. Bendijo las argollas, Monseñor Jorge Gómez Ugarte.

Instituto "ARCA".—

Se encuentran abiertas las inscripciones para los nuevos cursos de capacitación femenina, que se iniciarán en el mes de agosto, organizados por el Instituto ARCA, con la asesoría de la señora María Anguita de Sommer.

Grafología y quiromancia: profesor Miguel Tokoli, doce clases, lunes 1º, de 19.30 a 21 horas. Cosmética y maquillaje: profesor Miguel Tokoli, doce clases, lunes 1º, de 18 a 19.30 horas. Francés práctico: profesora Ercilia Vera Molina, doce clases, miércoles 3, de 11 a 12 horas. Inglés práctico: profesora Gloria R. de Correa, doce clases, miércoles 3, de 10 a 11 horas. Cosmética y maquillaje: profesor Miguel Tokoli, doce clases, viernes 5, de 9.30 a 11 horas. Psicología fundamental: profesora María Anguita de Sommer, doce clases, viernes 5, de 11 a 12 horas. Matrículas, en calle Las Palmas 2240, Providencia, de 10 a 12.30 horas, y de 15.30 a 18.30 horas. Teléfonos 40109 y 481488.

Matrimonio Bentjerodt Balbontín - Saavedra Saavedra.—

Hoy, a las 19.30 horas, será bendecido en la Parroquia San Vicente de Paul, Avenida Bernardo O'Higgins 1632, el matrimonio de la señorita Olivia Bentjerodt Balbontín con el señor Iván Saavedra Saavedra.

Matrimonio Miranda Corona - Alliende Luco.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido en la Parroquia de San Patricio, el matrimonio de la señorita Lucía Alliende Luco con el señor Adolfo Miranda Corona.

NOTA: No se enviaron partes.

Panorama Cultural



En la Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, se exhibe una muestra de acuarelas del artista chileno Hardy Wistuba. EN EL GRABADO, una obra de este pintor.

SALON DE ACUARELAS

La Sociedad Nacional de Bellas Artes ha organizado el próximo Salón de Acuarelas a efectuarse el 31 de agosto de 1966. Los acuarelistas chilenos y extranjeros pueden enviar sus obras del 12 al 21 de agosto al Salón de La Alhambra.

EXPOSICION A ESTADOS UNIDOS

En el Liceo Nº 13 de Niñas finaliza hoy la exhibición, que con motivo del aniversario de la Independencia de Estados Unidos, organizaron las alumnas de este plantel. La muestra puede visitarse de 17 a 18.30 horas.

MUESTRA DE GUILLERMO NUÑEZ

En la Sala de la Universidad de Chile se exhibe una muestra de pintura del artista y escenógrafo, Guillermo Núñez.

BECAS PARA MEDICOS

El "Instituto Nazionale della Previdenza Sociales", de Italia, otorgará para el próximo año académico becas de estudios para médicos que deseen especializarse en tisiología. Mayores informes en la Oficina Cultural de la Embajada de Italia, Huérfanos 1328.

CONCIERTO LIRICO

El Instituto Chileno-Italiano de Cultura ha programado para hoy, a las 19 horas, un concierto lírico, en el que participarán artistas y discípulos de la Escuela de Canto Lírico y del coro del Instituto, con un programa de música de ópera. El acto se efectuará en Huérfanos 1820.

MUESTRA DE BORIS GRIGORIEV

El Instituto Cultural de Las Condes presenta actualmente una exposición retrospectiva de Boris Grigoriev.

AVISOS ECONOMICOS

Estatutos y legales

...JUZGADO CIVIL.— CONCE... posesión efectiva herencia Angel ... Durán Pino a Angel Cus... Durán Ortiz, María Angélica de ... y Miguel Angel Patricio Du... Practicaré inventario so... ... actual, dieciséis horas.—
A-9-11-14

...HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE ...574 Serie D. L. de la cuenta ... Escuela Técnica Superior Fe... No 1, Sucursal Merced, que... ...nulo por haberse dado el aviso ...respondiente al Banco del Estado.
A. 8, 9, 11|14

Fábricas diversas

...IOS, COMPREN SUS ARGO... ...en la fábrica más antigua ...Chile. Casa Scatin. Nueva ...
O. Ind.-15

...ICA DE MARMOL RECONSTI... ...— Lavarropas, cubiertas, ban... ... Juan Colina Moreno, Yra... 291, Santiago.
C. 18-VII/15

Instrucción y educación

...OS...! ACADEMIAS ARMAN... ...Arumada 131.
A-22-IX-18

...TUTO ALONSO FIGUEROA, CA... 1257. Ofrece cursos rápidos de ...grafía, Taquigrafía y Contabilidad.
A-16-VII-18

...TUTO ALONSO FIGUEROA, CA... 1257. Matrícula permanente pa... ...es de Corte y Confección, Sas... Peluquería para Señoras y ...
A-16-VII-18

..."SUPERSECRETARIA".— Necesi... ...señoritas para preparar co... ...secretarias. Empleo garanti... "SUPERSECRETARIA" San... ... Alameda 406; Rancagua: ... Rex, 3er. piso.
C. 31-18

Libros, estampillas y útiles de escritorio

...BIO, COMPRO, VENDO, RE... ... y novelas. "El Rebelde" ... Jerez Mena. Arturo Prat ... Santiago.
O-8-VIII-66|20

Máquinas de escribir

...RACIONES MAQUINAS ES... ... sumadoras, calculadoras ... garantizados. Talleres Con... ...tales. Bandera 517. Teléfo... ...479.
C-31-24

Música, pianos e instrumentos

...RICA OFRECE GUITARRAS ... finas, desde Eº 100. Repara... ... Arturo Prat 910 y Avenida ... 2307.
C.-25-31

Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.— Maquillajes, fono 86081. Ejército 102, Depto. 15.
GP. C. 3|38

...0) Propiedades venden

...20.000 VENDO CASA, DOS ...mitorios, living comedor, coci... ... baño completo con Thermo... ...rico 80 litros. 300 m2. de terre... ... 64 m2. edificados en calle San ... Domingo Nº 3025. Tratar Ver... ... 24, Depto. 802, en las maña...
Z. 40|30

...CHALET PEREIRA, SOLIDO, VITACU... ... cerca Américo Vespucio Norte: Tres ...mitorios, closets, living, chimenea ...ador, escritorio, parquets 1 1|2 ba... ... servicios, jardín, entrada auto. ... Eº 40.000.— Teléfono 46705.
A. 6, 7, 9|7

...7) Radios y discos

...COMPRO TOCADISCOS 3 VELOCIDA... ..., radio, discos 33, victrolas. San ... 816, teléfono 53641
A-13-47

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, se rematará 22 julio 1966, 15 horas, derechos y acciones que tiene don Augusto Molina Rivera en inmueble ubicado en Simón Bolívar Nº 1977, comuna Ñuñoa, equivalente un tercio propiedad como cesionario derechos de don Osvaldo Carrasco Figueroa. Mínimum subasta: Eº 7.000.— Forma de pago: contado. Tomar parte subasta acompañar boleta orden tribunal o vale-vista por Eº 700.— Serán cargo de subastador contribuciones atrasadas de bienes raíces que se adeudaren, deuda pavimentación si la hay, gastos escritura pública, impuesto transferencia y demás gastos necesarios tomar posesión material y legal del inmueble. Demás bases y antecedentes, expediente rol 177.428, caratulados "Jara, Luis con Molina Rivera, Augusto". Ejecutivo.— Secretario.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 15 julio 1966, 15.30 horas, propiedad ubicada calle Monjitas Nº 550, departamento Nº 4, esta ciudad, inscrita a nombre demandado a fojas 8887, Nº 11.639 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces año 1960. Mínimo subasta, Eº 3.452. Forma de pago con Eº 3.452 al contado, dentro tercero día efectuada subasta y saldo, si hubiere, a seis meses plazo contado subasta con interés 17% anual y máximo ley permita caso mora. Para garantizar saldo precio, intereses y costas se constituirá por comprador hipoteca sobre propiedad adquiera. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria valor 10% mínimo. Todos gastos e impuestos, inscripción y demás serán cargo subastador, para tomar posesión legal y material inmueble. Demás bases y antecedentes, expediente Nº 171.751, caratulados "Ostoich, Antonio con Bustamante, Daniel". Ejecutivo y apremio.— Secretario.
A. 9|48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. S. A., Fundición Libertad-Kupfer Hnos., cita a sus socios a elección complementaria de un director para el jueves catorce de julio a las 18 horas, en Sotomayor 72, ante un inspector del trabajo. Se hace la presente publicación conforme al Código del Trabajo. El secretario.
A-13-48

REMATE.— VEINTIDOS PRESENTE, quince horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Francisco Zelada 310, Comuna Quinta Normal este departamento. Mínimum, Eº 5.000, pagaderos contado. Garantía, 50% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría tribunal, expediente 16619 "Cifuentes Gómez, Ester Rosa y otro". Autorización enajenar.— Secretaria.
A. 9|48

CIRCULO SOCIAL DE SUBOFICIA-les Mayores en Retiro de la Defensa Nacional "Rodolfo Castro la Rosa", San Bernardo.— Cita a sus asociados a una sesión de junta general extraordinaria, a efectuarse el 31 de julio de 1966, a las 10 y 10.30 horas, en pirmera y segunda citación. Tabla exclusiva: Legalizar la aprobación de las modificaciones al estatuto de la institución.— El secretario.
A. 9—48

REMATE.— ANTE SECRETARIA CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, día 16 mes en curso, quince horas, se llevará efecto remate propiedad ubicada calle Luis González 915 esta ciudad, inmueble inscrito fojas 2627 Nº 4067, año 1957, Conservador Bienes Raíces Santaigo. Mínimo posturas, Eº 16.876. Pago, contado. Interesados deberán acompañar vale vista, boleta de consignación o dinero efectivo equivalente 10% mínimum fijado. Demás bases y antecedentes en secretaría mi cargo, causa 177605, caratulada Merino Nieves con Sepúlveda Hernán. Ejecutivo.— El secretario.
A. 10|48

REMATE MENAJE DE DEPARTAMEN-to. Por orden del señor W. Penry Thompson. Agustinas 1581, Dpto. 504 domingo a las 11 de la mañana. H. Fco. Rivera, Elena Henríquez, Juan Zunino, Arturo Díaz, Luis Adrián, Fernando Silva, Alicia Palma, Alicia de Sáez, Elena Ramírez, Ana Meneses, H. Fantini. A la vista hoy de 15 a 19, mañana sábado a las 9.30. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete.
C-10-48

REMATE MENAJE DE DEPARTAMENTO, mañana sábado 9 de julio, a las 16 horas, calle Constitución 286, departamento 6, por orden de la señora Berta R. de Larraín, Francisco Calderón, María de Meza, Luis Reyes, Luis Latorre, Arturo Díaz, Sergio Jiménez, Chita de Bahamondes, Manuel Ugarte, Roberto Meza, Alicia Palma, Alfredo Pérez, Max Laarsen, Pedro Martínez Sancho, Ana Meneses, Víctor Geell, Andrés Tchernitcker, Guillermo Gutiérrez, Catita de Ortega, Ute Kroneberg, Elena Henríquez. A la vista desde hoy, de 15.30 a 19 horas, y mañana de 10 adelante. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 9|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia veintiséis julio 1966, quince horas, propiedad calle José Joaquín Pérez 5328, inscrita fojas 5991, número 2549, Conservador Santiago, 1957. Mínimum, Eº 9.000. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha subasta. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Orellana, Andrés".— Secretario.
A. 9|48

CITACION.— POR ACUERDO DEL DI-rectorio, cítase a los señores accionistas de la Sociedad Maderas Aglomeradas Pinihue S. A., a junta general extraordinaria de Accionistas para el día lunes 18 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en calle San Antonio N.o 427, piso once, Santiago, con el objeto de pronunciarse acerca de las siguientes modificaciones estatutarias: 1) Aumentar el capital social de Eº 2.500.000 a Eº 8.000.000; 2.o Creación de una serie privilegiada de acciones para los efectos del entero y pago del aumento de capital; 3.o Acordar los artículos transitorios que sean necesarios para reglamentar debidamente el aumento de capital precedente; 4º Otras modificaciones a los estatutos, necesarios para llevar a cabo las reformas propuestas anteriormente. Cierre del Registro de Accionistas: con motivo de la citación a junta extraordinaria precedente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado de acuerdo a los estatutos, desde el día 10 al 18 de julio ambas fechas inclusive. Santiago, 9 de julio de 1966.— El presidente.
A-9-48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE CA-sa, domingo 10 de julio, a las 15.30 horas, calle Espoz 4171; por orden del señor Aldo Fica, León Hermann, Eduardo Galdames, Elena Henríquez, Llián Schumancker, Carlos Flesh, Chita de Bahamondes, señora Irarrázaval, José Becker, Abdón Humeres, Luis Latorre, Manuel Silva, Luis Meléndez, Hugo Muñoz, Luis Reyes, Luis Gómez, Juan Zunino, Jorge Azúa, Emilio Pohl, Gabriela de Correa, Eduardo Moore, Arturo Díaz, Enrique Eduards, Leonor de Vigil, Roberto Meza, Sergio Navarro. A LA VISTA: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-10-48

50) Sastrerías y confecciones

SASTRERIA OVEJA. TODA CLA-se de composturas, zurcidos invisibles, trabajos perfectos, puntualidad. Santo Domingo 1124.
C. 12-50

SASTRERIA OVEJA. SANTO DO-mingo 1124, anexo reparadora ternos, zurcidos perfectos, puntualidad, precios razonables.
C. 12-50

FERNANDEZ: HECHURAS FINI-símas. Casimires Tomé. 15% descuento del precio oficial. Santo Domingo 1124.
C. 12-50.

SASTRERIA OVEJA. TRABAJO fino, pantalones a la medida, especialidad sky en 8 horas, precios razonables. Santo Domingo 1124.
C. 12-50.

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOS-turas cronómetros, despertadores. San Antonio 445, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-56

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 294. GC. 13/VII

ALMACENES EL TIGRE — CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA — REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman San Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

GNATE FRECUENCIA MODUlada, instalaciones, precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

TRANSFORMACIONES GAMMA. Reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" ESmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 20/X/66

ART METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". Lámparas. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20/66

"CASA BEVE" BRONCERIA. Manillas, lápidas, reparaciones, pintura, plateado bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 36587. GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12/VI/66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. Pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAles, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. G.C.-8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS", CAMBIAMOS CIErres. Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30/IX/66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA. VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada. Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES. COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2695. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX". — PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias ariedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 — 374424. RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"COMERCIANTES". Ventas por Mayor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280. GC. 28/X/66

"EIFEL" — FABRICA CONFECciones señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31/XII/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 159, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31/XI/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337

CUADROS Y MARCOS

"RING" IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS. Oleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30/XII/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA". FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30/XII/66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA — POR LINO PALACIO



MÁS TARDE.

¡HUM! YA ME IMAGINABA...

...QUE LOS INVITADOS NO IBAN A TOMAR ESTO. SI NI SIQUIERA TENÍAN UN TERRÓN DE AZÚCAR!

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483. GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC.-29-XII-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaïsse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o/o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 17/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5/I/67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 66688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1819. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención Internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC.-28-XII-66

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESsribir, sumar, reparaciones, compraventa. San Martín 91. Fono 66969. GC.-27-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GC.-21-XII-66

"LA REGALONA". LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO". ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO. FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINONO" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20/XII/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos. MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

TALLER DE ENJUNCADORES. EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519. Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA. "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1995, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C.5-I-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal Alameda 228. G.C. IX 66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30/XIII/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

PINTURAS

MARCOLETA 570, ESQUINA CARMEN. Latex, Oleos, Esmaltes. Tierras colores, Brochas. GC.-27-XII-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS EN PLASTICOS CON nombres personales, Fuerzas Armadas, etc. Fábrica 42-a. Salón ventas Huérfanos 1373. Local 18. Fono 712172. C.G.-8-I-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioeléctricas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887. G.C. 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 74632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras, todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio-electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 382593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS. Mecánica en general. Agustinas 2772. Teléfono 98350. GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 13.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41. Teléfono 90501. GC.-27-VII-66

BULNES. REPARACIONES. CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286. Teléfono 713418. GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 19/I/67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

ALMANAQUE PROVINCIAL RANCAGUA

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA" — BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES". RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

BEN CASEY

¿DIJO O HIZO ALGO DAVE QUE INDICARA A DONDE IRIA?

SOLO VEO QUE ARRANCÓ UN PEDAZO DE UNA PÁGINA DEL LIBRO DEL TELÉFONO...

COMIENZO CON LAS LETRAS E-B-...

¡EBARD! ¡HANS EBARD! DAVE ESTABA AVERIGUANDO SU DIRECCIÓN.

AHORA QUE LA TIENE, ¿QUE SE PROPONDRÁ HACER?

¡PAGARÁS POR TUS CRIMENES, HANS EBARD!

© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

De Norte a SUR

ARICA

…Una escuela para mil alumnos será construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en Chuno, uno de los sectores periféricos de esta ciudad. Para iniciar los trabajos se espera la próxima semana la visita del gerente de esta Sociedad, Gastón Saint Jean.

NUEVA POBLACION

La CORVI construirá una nueva población en Arica, la cual estará ubicada entre las poblaciones Chile y Juan Noé. La iniciación de esta obra se hará de un momento a otro, pues se espera para ello, dar cumplimiento a los trámites municipales.

PLAN DE PAVIMENTACION

Se reinició una nueva etapa del plan de pavimentación de esta ciudad, en el cual se invertirán aproximadamente 800 mil escudos. Además, se anunció que en esta etapa se dará preferencia a los sectores centrales.— (Humberto Crosa, corresponsal).

ILLAPEL

Grandes esperanzas cifran los habitantes del Departamento de Illapel en la visita realizada recientemente por el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, esperan que signifique un impulso a la ejecución de obras de beneficio colectivo.

Igual optimismo reina entre los mineros y agricultores de la región, que estiman que el interés que demostró el Ministro Pérez Zujovic, para imponerse de sus problemas, las actividades mineras y agrícolas de la región serán estimuladas de acuerdo a las aspiraciones que le hicieron presente en su viaje a esta ciudad.— (Prudant, corresponsal).

LOS VILOS

En el Hotel Miramar de este balneario, se efectuó una manifestación de despedida al funcionario de Correos y Telégrafos Jorge Navea Galaz, quien permaneció en Los Vilos en comisión de servicios durante 8 meses.— (El corresponsal).

YUNGAY

…escuelas con un total de …alumnos de ambos sexos atiende actualmente la Junta de Auxilio Escolar y … del Departamento de Yungay.

Al mismo tiempo, para este … se ha programado aumentar la atención a 5 escuelas más, para totalizar …000 alumnos.— (El corresponsal).

QUELLON

La Cooperativa Agrícola … Ltda., con sede en la localidad y que preside … Merino Poblete, adquirió un predio de tres hectáreas para su funcionamiento con un costo de E° 6.000.— (El corresponsal).

AGRADECIMIENTOS AL M. DEL INTERIOR



Gratamente complacida de la atención dispensada a sus peticiones se retiró del despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, una delegación integrada por dirigentes de la Federación de Juntas de Vecinos de Renca, la que en compañía del subdelegado, Valentín Soto Ramírez, solicitó al jefe del Gabinete la solución de varios problemas de las poblaciones de esta comuna. EN EL GRABADO, el presidente, vice y secretario de la Federación de Juntas de Vecinos, Pedro Arancibia, Oscar Alfaro y Patricio Talavera, con el presidente de la población Recabarren, Pedro Leiva, y el subdelegado, durante su visita a LA NACION, para expresar sus agradecimientos al Ministro Leighton.

Por el Gran SANTIAGO

Ministro Leighton acogió las peticiones de vecinos de Renca

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, activará la solución de problemas que afectan a las poblaciones Recabarren, Las Jabas, Calvo Mackenna, Santa Rosa y Lo Benito. Así lo prometió en una entrevista celebrada con el subdelegado de Renca, Valentín Soto Ramírez; el presidente, el vicepresidente y el secretario de la Federación de Juntas de Vecinos de esta comuna, Pedro Arancibia, Oscar Alfaro, Patricio Talavera, y el presidente de la población Emilio Recabarren, Pedro Leiva.

En primer lugar el Ministro Leighton, se preocupará de que se efectúen los trámites necesarios para que se extiendan los títulos de dominio a los pobladores del sector Recabarren, los cuales tienen cancelada la totalidad del valor de sus sitios y hasta la fecha no han podido conseguir las escrituras de ellos.

También y en forma especial, tratará de dar solución al problema que afecta a los habitantes de las poblaciones Luis Emilio Recabarren, Las Jabas, Calvo Mackenna, Santa Rosa y Lo Benito, los cuales no pueden construir o hacer arreglos en sus propiedades mientras no se resuelva el trazado definitivo del camino de acceso a Pudahuel, existiendo dos proyectos al respecto.

Para lograr una resolución favorable al interés de estos pobladores, el Ministro Leighton se pondrá en contacto con el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, haciéndole presente que el Municipio de Renca no autoriza los permisos de edificación hasta que no sea trazado definitivamente el camino a Pudahuel.

Posteriormente los dirigentes de las Juntas de Vecinos de esta comuna realizaron una visita a LA NACION para agradecer la atención dispensada a sus peticiones por el jefe del Gabinete y destacar la preocupación que demostró para lograr una pronta solución a sus problemas.

MAIPU

Una hermosa mesa de pin-pong donó el Comité de Damas Rotarias de Maipú a la Escuela Rural 129, ubicada en Avenida Los Pajaritos, paradero 10. La entrega se efectuó en una ceremonia en el mismo local.

El director del establecimiento, Juan Monsálvez, destacó este gesto de las damas rotarias que dirigen Clementina Machao de Chaigneau, Isabel G. de Chincón y María de Heabing. (El Corresponsal).

LA GRANJA

Hoy, a las 17 horas, la Organización Vecinal de la población Libertad de esta comuna, inaugura su sede social y policlínica en calle Miraflores Nº 1950, con asistencia de las autoridades locales y el Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín.

El programa del acto inaugural se iniciará con una ceremonia de recepción, luego se efectuará un asado a la chilena y finalizará con un baile familiar.

SEDE COMUNITARIA INAUGURAN EN POBLACION JOSE ARELLANO

CARTAGENA.—Con asistencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Gobernador de San Antonio, los parlamentarios de la zona y las autoridades locales se inaugura hoy, a las 17 horas, la sede social de la Junta de Vecinos "José Arellano R.", de este balneario.

Esta sede comunitaria de la Junta "José Arellano" fue construida por los vecinos con mediaguas entregadas por la zona de emergencia y materiales que donaron los socios de esta organización vecinal.

Después del acto inaugural, se efectuará una reunión en que adoptarán acuerdos de respaldo al Proyecto de Ley que legaliza las Juntas de Vecinos que se está discutiendo en el Congreso Nacional.

También, entre los actos programados para la inauguración de la sede social, figura unas onces para los niños de la población. (El Corresponsal).

CAUTIN.—

Hospitales de Villarrica y Río Bueno serán inaugurados

A los actos que se celebrarán hoy en Villarrica y mañana en Río Bueno concurrirá el Ministro de Salud

CAUTIN.— Dos modernos hospitales serán inaugurados este fin de semana en las ciudades de Villarrica y Río Bueno, respectivamente, con asistencia del Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, y autoridades del Servicio Nacional de Salud; Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y de la Misión Económica de los Estados Unidos.

Ambos establecimientos fueron construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, dentro de los postulados de la Alianza para el Progreso.

El hospital de Villarrica, que será inaugurado hoy, tiene 60 camas y beneficiará a un área de 44.000 personas. Fue construido con los siguientes aportes: 588.000 escudos provenientes del préstamo de 100 millones de dólares otorgado por los Estados Unidos para la reconstrucción de la zona afectada por los terremotos, y 136.900 escudos provenientes de la donación de 20 millones de dólares concedida para los mismos fines.

El antiguo hospital de Villarrica, atendió unos 13.000 pacientes el año pasado. Se espera que con las nuevas instalaciones, unos 15.000 pacientes reciban atención médica cada año.

El hospital de Río Bueno, de Valdivia, que se inaugurará mañana, tiene también 60 camas y beneficiará a un área de 54.000 personas. Recibió los siguientes aportes de los Estados Unidos para su construcción: E° 590.000 del préstamo de 100 millones de dólares y 133.660 escudos de la donación de 20 millones de dólares.

En la localidad de Río Bueno se atendieron el año pasado cerca de 9.000 pacientes, en las dependencias del antiguo hospital. Con el nuevo establecimiento se espera aumentar esta cifra a no menos de 12.000 consultas anuales.

Junto con los nuevos hospitales, se aumentará también el número de médicos, de enfermeras y de personal auxiliar, lo que representa un gran adelanto para la atención médica en las referidas zonas.

Aparte del Ministro de Salud, viajaron a la zona los señores Francisco Mardones Festat, Director del Servicio Nacional de Salud; Benjamín Cid, Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y Jack Nixon, representante de la Embajada y de la Misión Económica de los Estados Unidos.— (El corresponsal).

…fines de julio inauguran sede de Estibadores

VALPARAISO.— El 29 del … en curso será inaugurada en Valparaíso la nueva sede del Sindicato profesional de Estibadores Marítimos, según informó a La Nación. El edificio que ha sido totalmente preparado albergará asimismo a la Confederación Marítima de Chile y a la Federación de Sindicatos Profesionales de Estibadores Marítimos de Chile. El moderno edificio … una manzana completa … calles Blanco y Errázuriz … Hurtado y Almirante … tiene tres pisos, se tratará por lo tanto de una sede … todas las comodidades del …

… acto inaugural concurrirán las autoridades más representativas de la provincia. … además, un concierto … la Sinfónica de Valparaíso … que forman 35 músicos y … solemnizarán el acto.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO:

HOY: Francesa: en calle Cochrane Márquez. Nueva París: calle Condell 1286. Moderna: en calle Independencia … Munich: en calle Victoria 2811.

MAÑANA: Aduana: en calle Bustamante 1. Bujanda: en … Ecuador 660. Magna: en Avenida Pedro Montt 1999. …esa: en calle Colón 2763.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: Ewertz: en calle Valparaíso 480. Santa Inés: en Avenida Concón 1780.

MAÑANA: Chorrillos: en calle Alvarez 1384. Oriente: en … Quillota 550.

AQUI… EL PUERTO

LICEO DE NIÑAS DE VIÑA

A fines del presente mes se abrirán las propuestas públicas para la construcción del Liceo de Niñas de Viña del Mar, obra que se iniciaría en el mes de septiembre de este año. Las propuestas permanecerán abiertas durante todo el mes de agosto próximo.

NUEVO CONSEJERO PERIODISTICO

El periodista y jefe de Relaciones Públicas y Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, Carlos Ansaldo Godoy, resultó elegido consejero del Colegio Regional de Periodistas de esta ciudad, en la elección efectuada antenoche. Se llenó de este modo la vacante dejada por el periodista Alfredo Dropelman. Carlos Ansaldo es una figura conocida ampliamente en los círculos periodísticos de nuestra provincia por su incansable actividad y vinculación a eminentes iniciativas emprendidas bajo su dirección, como por ejemplo el Festival de la Canción de Viña del Mar, que se ha convertido en un suceso de trascendencia internacional; la Feria del Mar, Feria Chile Múltiple, etc.

VIAJO A SANTIAGO

Totalmente repuesto de la fuerte gripe que lo aquejaba, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, se reintegró a sus funciones. En el día de ayer viajó a Santiago para sostener entrevistas con diversos funcionarios de Gobierno. El señor Vicente regresó a Valparaíso en la misma tarde de ayer.

REASUMIO ADMINISTRADOR

El administrador de la Empresa Portuaria, Carlos Vergara, que también se encontraba aquejado de un fuerte resfriado, se reintegró también ayer a sus funciones en la Administración portuaria.

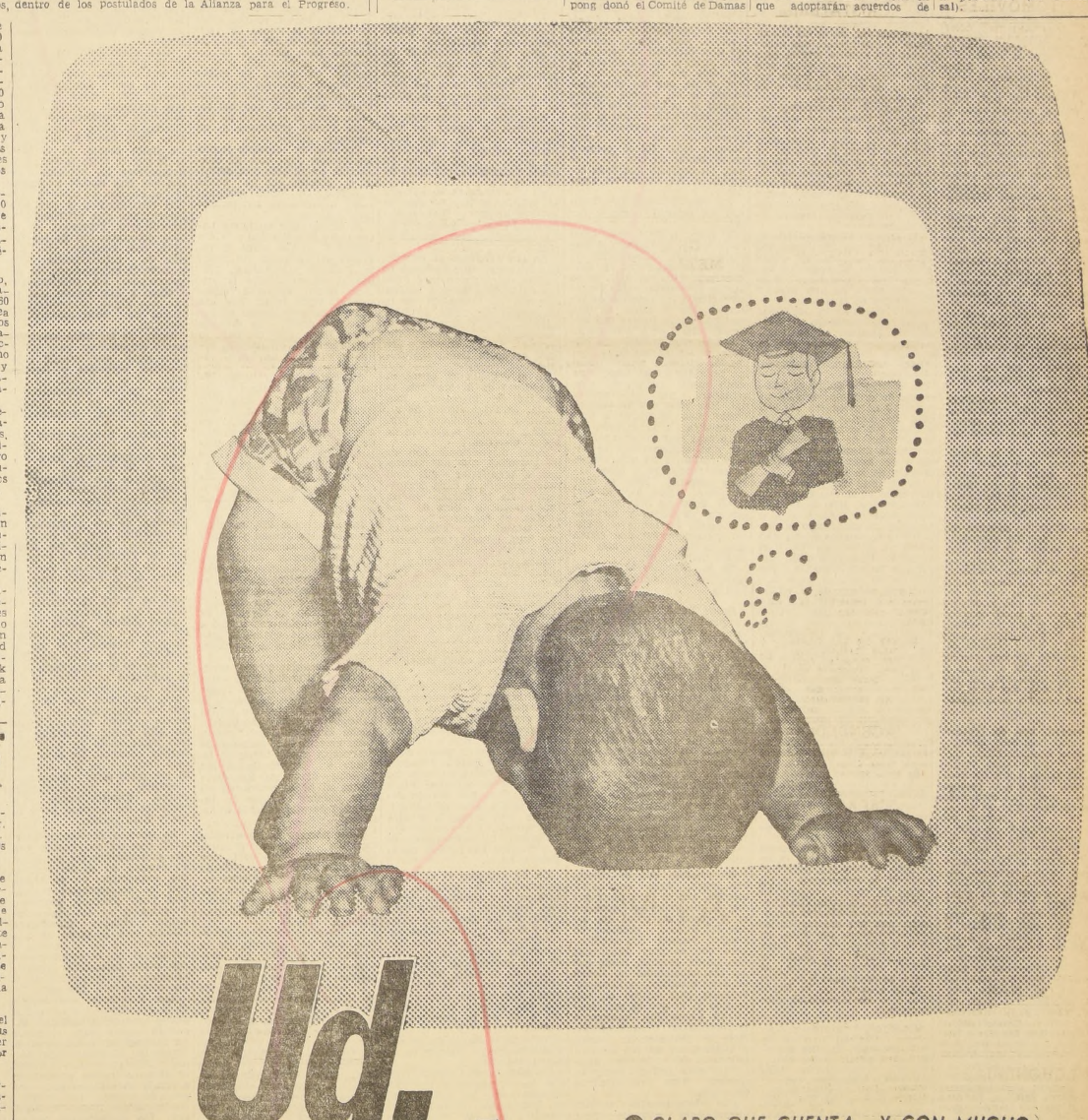
POBLADORES DE 3ª COMUNA REALIZAN AMPLIADO: VALPSO.

VALPARAISO.— En la tarde de ayer fue inaugurado el Primer Ampliado Comunal de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano, organizado por la Tercera Comuna en su local de calle Condell 1554. Este torneo tiene por finalidad dar un nuevo paso en el desarrollo de las luchas por la solución de los problemas de los trabajadores, hacer realidad sus aspiraciones.

El torneo, inaugurado ayer, será clausurado el domingo 10 y en él participan, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias señaladas en la convocatoria, todos los pobladores de la comuna que acrediten su calidad de militantes del PDC, como así también los simpatizantes en general de esta colectividad política. Han sido invitados especialmente a concurrir y participar en las deliberaciones el Intendente de Valparaíso, alcalde y regidores, parlamentarios del partido, dirigentes provinciales y comunales, representantes de Promoción Popular, jefes del Departamento de Pobladores de otras comunas de Valparaíso, etc.

La comisión organizadora de este Primer Ampliado Comunal de Pobladores la integran Luis Trevia, Olga E. de Cuneo, Lorenzo Villa, Juan Cabrera y Manuel Magallanes.

El temario consulta, entre otras cosas: aspectos generales de organización, formación de los grupos comunitarios, proyecto de ley de Juntas Vecinales, títulos de dominio, alumbrado eléctrico, movilización, reparaciones de calles, muros y aceras, deportes, actividades culturales y sociales, etc.



Cámara de Diputados

SESION 12ª ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 21.20 horas del jueves 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

(Constitución y funcionamiento de las Juntas de Vecinos).

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señorita Presidenta, la extraordinaria importancia del proyecto en debate, nos lleva a precisar, en su discusión particular, algunos aspectos que, al parecer, no fueron suficientemente dilucidados en la discusión general.

Nuestra oposición a la idea general del proyecto, por la forma como está concebido, no significa de modo alguno que no estemos de acuerdo con la absoluta necesidad de dar estabilidad y estructuración jurídica a las Juntas de Vecinos que estimamos realizan una extraordinaria misión de interpretación del sentir de las poblaciones y de complemento a la falta de acción de algunos organismos del Estado. Muy por el contrario, estimamos que debe irse a la creación de estas entidades como colaboradoras y, en algunos casos rectoras, de la misión municipal, ya que ellas representan una expresión ágil y dinámica de la realidad de las ciudades y el deseo de progreso de todos sus habitantes.

Lo que no podemos aceptar es que se quiera dar por medio de un articulado desprovisto de sentido realista, más bien vago en este aspecto, una organización dirigida y encauzada a través de un mecanismo que en el fondo tendrá que ser controlado por el poder central, impidiendo la libre manifestación de la voluntad de los asociados dentro de cada uno de estos entes a los cuales se les reconoce personalidad jurídica.

En otro aspecto, creemos que la organización de tipo provincial y nacional nada tienen que ver con el concepto básico que inspira, al parecer, el proyecto y que no es otro que dar realce y relieve a la vecindad, como elemento determinante de la nueva legislación.

Sin entrar a analizar la constitucionalidad de este proyecto, materia que merecería título especial, creemos del caso señalar que la justificación que da el Mensaje del Ejecutivo en su exposición, es la actual crisis de la organización administrativa del país, tanto en la esfera comunal como en la nacional, la que se debe, en gran parte, a la ausencia de una efectiva vinculación a la que esa organización debe servir y a la que muchas veces las necesidades de una región desbordan la capacidad de acción de las actuales estructuras administrativas.

Luego, agrega que, precisamente, el hecho de la inoperancia de los organismos tradicionales es lo que ha obligado a los vecinos a organizarse para defender sus derechos y promover el progreso de sus barrios. Para solucionar esto, que el Ejecutivo denomina desconexión entre la comunidad y las autoridades en el plano nacional, provincial y comunal, se propone la creación de Juntas de Vecinos que vendrían a ser un nexo jurídico entre la comunidad y las autoridades.

Parece que las afirmaciones del Ejecutivo con exageradas y no guardan la debida correspondencia con la realidad del país.

El Presidente de la República afirma que existe una verdadera crisis institucional, pues las autoridades no interpretan debidamente los deseos y las aspiraciones de la población.

Si los diferentes órganos del Estado no cumplen adecuadamente su misión de satisfacer las necesidades colectivas, un principio de lógica elemental señala que es necesario mejorar y perfeccionar dichos órganos, a fin de que actúen de acuerdo con el papel que les corresponde y que les señala la Carta Fundamental; pero no entrar a crear organismos, en el sentido de que van a ejercer actividades paralelas a los ya existentes, con los resultados funestos que ya se conocen en nuestra Administración.

En verdad, una de las características más desfavorables de nuestra Administración Pública es el paralelismo exagerado que existe entre diversos organismos frente a la resolución de problemas comunes. Esto se resuelve, las más de las veces, en la total inacción, ya que el administrado no sabe a quién dirigirse para que le resuelva su problema; y esto lleva casi siempre a la irresponsabilidad de los servicios, por la excusa de ejecutar una función, por carecer de la competencia legal del caso. Crear nuevas entidades para que ejerzan funciones paralelas a los servicios públicos o a las entidades de esta índole nos llevará a mayores inconsecuencias con el agravante de que, aquellas no tendrán, como lo demostraré, un estatuto definido de atribuciones, pero estarán precisamente formadas por los propios administrados.

Entrando en el aspecto eminentemente de apreciación jurídica, debemos manifestar que el proyecto no define la naturaleza jurídica de las Juntas de vecinos. Se trataría, al parecer, de personas de derecho público, ya que son definidas como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial" según lo expresa el artículo 1º del proyecto. Y el artículo 6º agrega que "son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal", las que estarán regidas por normas de derecho público y realizarán funciones públicas, tales como la promoción del progreso urbanístico y la colaboración en la fiscalización de precios, en el control sanitario, en la extracción de basuras, en la racionalización de la locomoción y otras semejantes.

Sin embargo, por otro lado, las juntas de vecinos participan de las características de las personas jurídicas de derecho privado, desde que su formación se decide por la voluntad de sus miembros y no por la ley. Hasta ahora todos los organismos que desempeñan funciones públicas o semipúblicas han nacido por un mandato legal que les señala sus atributos y el territorio en que ejercitan su jurisdicción. En este caso el estatuto proviene de un acuerdo de la Asamblea General de Vecinos y el territorio de su jurisdicción se fija por la Municipalidad respectiva o por el Gobernador.

Esta indefinición en el terreno jurídico de estos entes administrativos traerá serias dificultades y creará conflictos de poderes y atribuciones que no están en nuestro ánimo pronosticar como insolubles; pero que la lógica de las cosas nos indica que tendrán que producirse como secuela de un planteamiento legal incompleto.

A continuación me referiré al articulado del proyecto en particular.

Mediante el artículo 4º, se prohibe toda propaganda o campaña proselitista con fines religiosos o políticos, estableciendo una amplia tolerancia y respeto por cualquiera posición de esta índole. Sin embargo, no se establece, como sería lógico, una sanción a la infracción de esta norma; infracción que debería ser calificada y sancionada por una comisión imparcial que se constituyera aun fuera de los propios vecinos de cada junta, y que, a nuestro juicio, debería estar integrada por funcionarios del Poder Judicial. De otra manera, esta disposición será una romántica declaración de buenos propósitos, ya que sabemos, por la experiencia actual, cómo se produce esta infiltración política en la casi totalidad de las juntas de vecinos. Entregándoseles tal cúmulo de atribuciones y responsabilidades, es de extrema gravedad que estos organismos se politicen, ya que todo el país estará sometido a su control.

El artículo 10º establece una facultad de tal trascendencia para la determinación de la Unidad Vecinal —la que se otorga al Intendente de cada provincia— que en el hecho, y en virtud de una apelación de cincuenta vecinos que habiten en la Unidad, se podrá resolver acerca de la determinación de los límites y constitución de cada junta. Creemos que en esta forma puede llegarse al control absoluto de estos organismos por parte del Ejecutivo, ya que bastará que determine una política precisa para que ellas se constituyan, aun prescindiendo de la propia voluntad de los asociados y de las Municipalidades.

El artículo 11, asimismo, entrega al Gobernador del departamento respectivo la fijación de día, hora y lugar para llevar a efecto la elección de directiva provisional, con la publicidad y requisitos que fije el reglamento, facultad que es amplísima, porque se podrá determinar este trámite sin sujetarse a ninguna clase de limitación.

El artículo 15 encomienda al reglamento y a los respectivos estatutos, las normas sobre elecciones en la juntas de vecinos, pese a que tales juntas constituirían "la organización del pueblo en el ámbito territorial". Mientras los representantes constitucionales del pueblo son elegidos en comicios, celosamente regulados por la ley, estos nuevos poderes no surgen con idéntica garantía de origen.

El artículo 17 define al integrante de la junta, esto es, al vecino, y se entenderá por tal, para los efectos de esta ley, a todas las personas mayores de 18 años de edad que vivan en la misma unidad vecinal y que estén inscritos en el registro de la junta.

Se advierte que el concepto de vecino es amplio en cuanto comprende al jefe de familia, a su mujer y a sus hijos mayores de 18 años, pero es restringido en cuanto a que sólo considera a los inscritos en el registro. Esta restricción del registro es comprensible por razones de control, pero desvirtúa el sentido de la vecindad para convertirla en idea jurídica. Habrá, pues, vecinos de un pueblo o barrio que no serán tales, porque no pertenecen a la junta respectiva; y habrá padres de familias no afiliados y excluidos de la categoría de vecinos, mientras que un menor de edad podrá actuar en representación del vecindario, aunque carezca de autoridad en su propia casa.

El artículo 22 del proyecto contempla las atribuciones de las juntas. Este artículo merece diversas observaciones.

Es contrario al artículo 103 de la Constitución, porque todas las atribuciones que se entregan a las juntas de vecinos corresponden, según dicha disposición, a las Municipalidades.

También es contrario a los artículos 21 y 106 de la Constitución, por cuanto, en el número 4º se encomienda a las juntas de vecinos cautelar los intereses de la comunidad, en relación con diferentes actividades que son propias de las Municipalidades: se trata, en otras palabras, de una labor de fiscalización que, según las citadas disposiciones de la Carta, corresponden a la Contraloría General de la República y a las Asambleas Provinciales.

Las diversas facultades aparecen redactadas en forma vaga e imprecisa, de una manera muy general, lo que es totalmente inconveniente para una buena administración.

Gran parte de estas atribuciones, como ya se ha dicho, corresponden a las Municipalidades, lo que, en caso de aprobarse este proyecto, se traducirá en una dualidad de organismos, con la consiguiente anarquía y sucesivos conflictos que esterilizarán por completo la actividad local.

Finalmente, cabe hacer notar que las juntas de vecinos, dada su conformación, no están en condiciones de afrontar ni una mínima parte de las atribuciones que se les pretende entregar.

En los artículos 23, 24, 25 y 26, se reglamenta la forma de hacer efectivo el progreso urbanístico de cada unidad vecinal.

Nos parece tan complejo y difícil el sistema ideado que lo hará prácticamente imposible de aplicar. El que cada junta determine y precise sus necesidades, en orden a trabajos de toda índole; el que se compare con las de las innumerables otras, en cada comuna; el que deba informar al Director de Obras en el plazo de treinta días, y el que se consideren estas obras en un verdadero ampliado de todas ellas, hará que cada una trate de que su programa prevalezca sobre el de la otra, y se perderá el sentido de unidad que debe darse a las obras de progreso que abarca el proceso de cada comuna.

Atenta contra toda práctica de buena administración el proceder en esta forma, ya que no prevalecerá el criterio técnico, en casos en que precisamente todo lo aconseja así; y sí, el de imposición del número, aunque ello económicamente sea perjudicial para la comuna.

Creemos que se habría podido buscar un camino mucho más sencillo y simple para escuchar la voz de las juntas, el que creo debe servir de indicador para la autoridad comunal. Jamás debe dejarse de atender el clamor de los vecinos; antes, al contrario, la autoridad debe estar alerta a servir las aspiraciones de cada sector de la ciudad para que se conviertan en realidad las obras anheladas. La experiencia que como Alcalde, por espacio de seis años, puedo exhibir, así me lo indica. La opinión de las actuales juntas de vecinos, aun cuando muchas de ellas carezcan de personalidad jurídica, no ha dejado de ser oída por la autoridad, y me consta que las preocupaciones de los vecinos siempre fueron, en la medida de lo posible, satisfechas, como lo han certificado los elementos representativos de ellas. Puedo agregar más: fuí el primero en presentar en esta Corporación un proyecto que daba vigencia a las juntas de vecinos...

El señor IRURETA.— Fueron los señores Tomic y Jerez...

El señor LORCA (don Gustavo).— ... al tratarse la iniciativa sobre saneamiento de los barrios populares de Valparaíso y Viña del Mar, en la que se dio precisamente representación a los organismos vecinales. Por lo tanto, en esta materia, puedo hablar con autoridad moral en esta Cámara.

Estimo que, creando un catastro de las necesidades de todos los barrios y estableciendo las prioridades del caso, es como puede realizarse una verdadera y real labor comunal. Hay veces que los vecinos desean una determinada obra urbanística, y la quieren en tal o cual sentido; pero no saben que, técnicamente, es posible realizarla en otra forma, la que favorecerá a otros barrios cercanos. Esto es muy corriente. Este aspecto sólo puede dirimirse por medio de estudios detenidos y racionales, donde no prime el criterio vocinglero del que clama más fuerte y mueve más resortes politiqueros.

En los artículos 28 al 33 se trata del patrimonio de las juntas.

Desde luego, debe observarse que el único rubro importante es el del Nº 4 del artículo 28, el de las subvenciones fiscales o municipales. O sea, que el financiamiento de las Juntas queda entregado a la voluntad del legislador y de las Municipalidades. Atendida la difícil situación económica del Fisco y de los Municipios, en la práctica, la labor de las Juntas de Vecinos carecerá de total efectividad y este proyecto de ley no pasará de ser una quimera.

Además, cabe observar que no se entrega el control de los fondos a la Contraloría General de la República, con lo que se altera el sistema general de nuestra legislación y se vulnera el artículo 21 de la Constitución.

En relación con el aspecto económico, cabe considerar, además, que es fácil decir que las Municipalidades cumplan el programa de obras que todas las Juntas, reunidas en Unidad Vecinal les señalen; pero que es muy difícil que ello pueda hacerse, desde que las Municipalidades no tienen en estos instantes, recursos suficientes para actuar en este sentido y, lo que es más grave, se encuentran totalmente desfinanciadas, a causa de las leyes de reajustes de sueldos y salarios, las que no les han entregado los recursos suficientes para poder cumplir ni siquiera esos compromisos esenciales.

¿De dónde sacarán las Municipalidades entradas para cumplir estos bellos programas que les presentarán las Juntas de Vecinos? ¿No es un poco utópico entregar a los Municipios estas realizaciones, si no les damos, al mismo tiempo, los dineros suficientes para que se cumplan esos anhelos? Yo dejo formulada esta pregunta, ya que, a mi juicio, aquí se resume, escuetamente, el problema financiero del proyecto.

Si quisiéramos ser consecuentes con una sana política económica, comenzaríamos por entregar recursos a las Municipalidades, para que puedan, a su vez, realizar el programa de obras de las Juntas de Vecinos. De otra manera, es imposible que se efectúe cabalmente el fin del proyecto.

Cabe señalar otro aspecto del problema. Existiendo la Dirección de Obras Sanitarias, la de Obras Públicas, la de Pavimentación, las obras de urbanización que pueden realizar hoy las Municipalidades y que, en verdad, realizan muchas de ellas, son más bien escasas. Es decir, son obras de índole fiscal las más que se realizan en el aspecto de urbanización. ¿Por qué, entonces, no aplicar este mismo concepto —siguiendo la argumentación de la fundamentación del proyecto— a los planes de obras de los organismos fiscales que contribuyen a esa urbanización?

Creemos, además, que debe buscarse un sistema expedito para operar en relación con las Municipalidades. ¿Por qué no ir a la creación de un Departamento de Juntas Vecinales, presidido por el Alcalde e integrado por uno o dos Regidores, el Jefe de Obras y representantes de las Juntas de Vecinos, para que determine la prelación de las obras, sin esta larga discusión, que indiscutiblemente conducirá a un verdadero desastre? ¿Por qué no entregar, por ejemplo, un porcentaje preciso del presupuesto de nuevas obras —podría ser el 25, el 30 ó el 40%—, como también un porcentaje considerable de los empréstitos que consigan las Municipalidades, precisamente, a este Departamento de Juntas Vecinales, para que pueda operar con efectividad?

¿Por qué no establecer un sistema por el cual, en esta prioridad, se considere el aporte que puedan hacer las Juntas de Vecinos, ya sea en obras en trabajo, etcétera?

Creo que, en todo caso, es indispensable buscar un mecanismo operante, que haga posible realizar la finalidad del proyecto a fin de que no quede incumplida, por falta de recursos.

En el artículo 34, se entrega al Ministerio del Interior la supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las organizaciones comunitarias.

En el artículo 35, se dispone que cualquier dificultad que se suscite entre dos o más Juntas de Vecinos de una misma comuna, con ocasión de la realización de obras de bien público, será resuelta por el Gobernador del departamento, oyendo a la Dirección de Obras y de la Defensa Municipal.

En el artículo 36, se da al Intendente de la provincia la facultad de intervenir una Junta, para los efectos de regularizar sus funciones y proceder a convocar a elección de nueva directiva.

Estas disposiciones son de tal gravedad, que nos atrevemos a manifestar que aquí prácticamente se hace desaparecer toda la eficacia de un funcionamiento libre de las Juntas. Se establece un control estatal tan absorbente, que hará ilusoria toda actividad que no sea dirigida y controlada por el Ejecutivo y, lo que es más grave, por el Gobierno central. Desaparece efectivamente, la idea de descentralización, que por un momento aparecía como inspiradora de este proyecto, para ser reemplazada por un poder centralizador, en el aspecto administrativo, como jamás se había ideado en Chile.

Si, como se ha dicho, se quiere organizar al pueblo, en las Juntas de Vecinos y demás organizaciones, para que dialogue con las autoridades, ¿qué diálogo libre y soberano puede haber, frente a la estricta y estrecha fiscalización del Ejecutivo en todos los órdenes de la actividad territorial? ¿Cabe este amplio debate cuando uno de los opinantes está sometido a esta intervención, que puede ser unilateral? La contradicción es tan evidente que su sola enunciación basta.

En los artículos 44 al 56, se reglamenta la creación de agrupaciones nacionales, uniones, federaciones y confederaciones de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; dicho en otros términos, se permite la creación de una organización nacional.

Además de todos los inconvenientes que, en la práctica puede representar este esquema, ello vulnera los artículos 60º y 71 de la Constitución Política que entregan al Presidente de la República la administración del Estado en el plano nacional.

La idea de este proyecto es que la comunidad organizada colabore con las autoridades del Estado. Esto se entiende si significa que los vecinos deben realizar, en sus barrios, tareas que no pueden recaer sobre la Municipalidad o el Estado.

Por la misma razón, se explican las agrupaciones de Juntas de Vecinos en un territorio menor que el de la Municipalidad.

En cambio, la comunidad organizada en el territorio comunal es, precisamente, la comuna, regida, en nuestro sistema constitucional por autoridades que designa la ciudadanía con el régimen del sufragio universal. Los vecinos de toda la comuna están representados en la Municipalidad. No se ve el motivo para que ellos se den autoridades y representación paralelas a los Regidores, que, por mandato constitucional tienen esa función en la comuna.

Ahora bien, las Juntas Vecinales no tienen mucha relación con la provincia, pues la suma de los problemas de los barrios no constituye el problema del desarrollo provincial. Parecería más conducente que una agrupación intercomunal reflejara a la provincia, pues las Municipalidades sí que poseen intereses directos y comunes en la vida de la provincia.

Donde es más difícil de precisar la acción de las Juntas es en el plano nacional. El desempeño de una función liga a quienes la ejercen, sea en el campo regional, nacional o internacional. Así, las actividades culturales, docentes, artísticas, profesionales, etcétera, admiten uniones en círculos de diversa amplitud. Pero la calidad de vecino del barrio tal es una condición circunscrita a ese punto del territorio; de manera que si dicho vecino se une con el que pertenece a otra población, dependiente de una Municipalidad distinta y situada muy lejos de esta otra, ambos podrán relacionarse como seres humanos, como ciudadanos, como profesionales, pero no como vecinos.

De ahí que una representación nacional de los vecinos es una fórmula contradictoria, porque los supuestos representados no serían vecinos entre sí. Cuando la Junta de Vecinos sale del barrio o grupo de barrios para pasar a la comuna, a la provincia o a la nación, no parece ya existir un vínculo concreto entre los congregados, sino, por el contrario, un factor que los separa, como es el hecho de que cada núcleo pertenece a un territorio diferenciado.

Por ello, es absurdo juntar organismos cuyo base de integración es un concepto definido y preciso, que no puede aplicarse, en forma generalizada, a entidades territoriales más amplias.

El diálogo que se quiere hacer entre la autoridad y la comunidad ,a que alude el informe del proyecto, no resulta fácil de comprender, porque la segunda exige la primera como elemento fundamental. Cabe temer que esa doble línea desemboque en autoridades dobles en diversos planos de la vida del país, lo que presentará dificultades políticas y dudas de orden jurídico.

Además, y como ya lo hemos dicho, ese diálogo puede ser cortado por la autoridad frente a la comunidad, ya que el control y fiscalización de esos órganos de la comunidad depende de la resolución unilateral de la autoridad. Para que pueda haber diálogo soberano, es preciso que existan condiciones de igualdad jurídica, y aquí no cabe aplicar ese axioma.

En el artículo 63º, se establece que las Juntas y demás organismos reconocidos de la comuna, podrán constituirse en Cabildo Comunal, que tendrá como objetivo expresar su voluntad soberana. A él le corresponderá deliberar respecto a la creación de servicios de la administración comunal o a la solución de cualquier problema que afecte a la comunidad.

Debe recordarse que nuestra Carta Fundamental establece que "la soberanía reside esencialmente en la nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que esta Constitución establece", que "ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos ni hacer peticiones en su nombre" y que la infracción de este artículo es sedición".

Estas normas no se avienen con una delegación paralela de soberanía, como es la que se produce en las Juntas de Vecinos, no contempladas en la Constitución y que, sin embargo, serían órganos directos de expresión de la voluntad popular.

En los artículos 65º al 81º se crea todo el sistema de la Promoción Popular. La creación de este organismo nos merece varios reparos.

El artículo 65, al decir que "el Presidente de la República determinará cuáles funciones que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son ejercidas por otros organismos del Estado, se traspasarán a la nueva institución y cuales continuarán a cargo de los organismos primitivos, señalando la forma y modalidades en cada caso", está entregando una delegación de facultades de tal amplitud, que el Jefe del Estado podría, con está disposición, cambiar todo el régimen legal chileno. Además, por la forma como está redactada, puede resultar sumamente peligrosa, ya que, por esta vía, se pueden quitar y conceder atribuciones a cualquier organismo del Estado.

La misma observación cabe formular al artículo 67º, que se refiere a las atribuciones de este nuevo organismo. Entre ellas, la principal es orientar la política de desarrollo social.

Ahora bien, esa programación queda encomendada así a una entidad autónoma, con más relieve que cualquier Ministerio, pues dispondrá de un patrimonio distinto del Fisco, y su planta y sueldos se fijarán anualmente por decreto supremo. Como repartición independiente, podrá contratar empréstitos en el país y en el extranjero.

Nadie duda de la necesidad y beneficio de que los ciudadanos todos participen de la instrucción, la economía y la cultura, es decir, de que se hagan esfuerzos por acortar las distancias entre los diversos sectores. Resulta difícil encargar, eso sí, a un servicio del Estado el estudio de reformas que permitan que la política económica, social y cultural del país sea gestada, decidida y ejecutada por todos los sectores populares. El sentido literal del texto parece indicar que la fracasada cogestión de las empresas que se intentó apenas en la Europa de postguerra, procurara extenderse a zonas vitales de la política del país.

Todo esto es vago e impreciso y conduce a una distorsión evidente de la vida administrativa del país.

El artículo 3º transitorio da vida sólo a aquellas Juntas de Vecinos que se constituyen de conformidad con las disposiciones del presente proyecto de ley o adecuen sus estatutos a ellas y agrega que, para los efectos de este artículo, se entenderán por Juntas de Vecinos existentes las asociaciones u otras organizaciones que, con distinto nombre, cumplan las finalidades de una Junta de Vecinos indicadas en el artículo 22.

Esta disposición no es clara ni precisa nada. ¿Se trata de que cumplan todas o algunas de esas finalidades? Si fueran todas, sería imposible que cualquier Junta de las existentes cumpliera con el requisito. Si fuera alguna de ellas, sería pobre la exigencia. De todos modos, al parecer, de lo que se trata es de hacer desaparecer las actuales Juntas, que han nacido libremente al amparo de nuestra actual organización, y que han desarrollado una actividad extraordinaria. Fundadas en la libre determinación de los vecinos, han cumplido una misión de trascendencia; han buscado la colaboración de las autoridades, sin subordinarse a ellas; y han sabido mantener una digna independencia, exenta de todo subterfugio ilegítimo.

Ahora, se las hace prácticamente desaparecer, para crear estas otras, que estarán controladas, vigiladas y fiscalizadas por el Ministerio del Interior, por los Intendentes y Gobernadores, en una pirámide de absoluta dependencia del Poder Ejecutivo.

¿Tendrán libertad para exponer sus problemas? ¿Tendrán independencia para criticar a la autoridad cuando no cumpla sus obligaciones? ¿Tendrán posibilidad de pedir y aún exigir, como muchas veces lo hacen ahora, la consideración de sus problemas a la autoridad que los controla y fiscaliza? Mucho me temo que no. Tendremos la proyección de la autoridad también dentro de la organización de la comunidad, y así esta última no podrá expresarse, ni dialogar con la primera.

¿Qué diálogo puede haber con ella que puede suprimirlo? Nosotros creemos, muy por el contrario, que este proyecto no favorece la convivencia con la autoridad ni facilita el estudio de los problemas comunales. Pensamos que termina con los organismos que, libremente y como intérpretes de un alto sentir ciudadano, se han incorporado ya a la actividad comunal. Se suprimen esas Juntas y se las reemplaza por estos otros organismos, sometidos a reglamentación odiosa, discriminatoria, y a controles inaceptables para su útil y libre gestión.

Se otorgan facultades excesivas, que no concuerdan con sus posibilidades de acción y, en cambio, en la parte práctica económica, no se entregan las herramientas necesarias para producir progreso; únicamente se les libera de ciertas gabelas tributarias. ¿Dónde está la razón de esta organización? No lo comprendemos, si no la relacionamos con otras finalidades que no atinamos a entender o no nos atrevemos a suponer.

Las facultades de control de actvidades de otra índole puede conducir a desastres excesivos, como sería al abuso en la inspección del comercio detallista, abrumado por cargas y gabelas de toda índole, el cual ha hecho constar su absoluta disconformidad con esta disposición del proyecto de ley sobre Juntas de Vecinos. Las posibilidades de acción en el campo preciso del progreso urbanístico de las poblaciones no se ven con claridad, tanto más cuanto que las Municipalidades a las cuales tendrán que recurrir están con sus presupuestos de obras exhaustos, y apenas tienen para pagar a sus personales. En cuanto a esa labor paralela para la ejecución de obras públicas, que debería referirse más que nada a los servicios públicos centrales, nada se dice en el proyecto y más bien se ignora. ¿Dónde están los recursos de que se las dota? En el papel y nada más.

Se organiza a las Juntas para dialogar con la autoridad, para hacer posible que le expongan sus problemas y exijan sus soluciones; pero la autoridad —el otro término de la comparación— los controla e incluso, puede disolverlas si piden mucho o si no dialogan como ella quiere. ¿Es esto libertad para fundamentar una institución que pretende ser soberana y que se crea para hacer posible el magnífico diálogo de la democracia comunitaria?

Organicemos estas actividades como corresponde, demos atribuciones sensatas y posibles a estas organizaciones hagámoslas partícipes de la vida comunal por medio de una cooperación efectiva a la labor municipal y así estaremos fundamentando una acción sólida de progreso, en la cual queden efectivamente vinculados los sectores de las poblaciones que más necesitan ser oídos. Busquemos una fórmula práctica, no teoricemos sobre cosas que a veces nadie entiende y tratemos de que presida esta legislación el más amplio sentido común, haciendo expedito el funcionamiento de estos organismos tan fundamentales para la vida social del país.

Nada más, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señorita Presidenta, los Diputados comunistas, al intervenir en la discusión particular de este proyecto que da reconocimiento legal a las Juntas de Vecinos y a las denominadas organizaciones funcionales, queremos recordar que dimos nuestra aprobación a la idea de legislar al ser debatida en general esta iniciativa, porque estamos profundamente convencidos del importante papel que han jugado, juegan y jugarán las Juntas de Vecinos y demás organizaciones del pueblo, en su lucha permanente por mejores y superiores condiciones de vida.

Sin embargo cabe hacer notar que el articulado del proyecto que fue materia de discusión general, patrocinado por los Honorables señores Jerez, Ballesteros y otros parlamentarios, era muy diferente del que ahora debatimos, como veremos más adelante, y algunas de sus modificaciones emanan de indicaciones del Ejecutivo.

La aparición de las Juntas de Vecinos en la vida nacional no es espontánea, como se ha afirmado. La necesidad de encontrar solución a tantos, variados y graves problemas de las poblaciones donde vive el chileno más despojado de ingresos, más superexplotado, ha sido la causa motriz que ha obligado a los vecinos a organizarse, con reconocimiento legal o sin él.

Nadie que haya visitado una población de las llamadas marginales —por muy insensible que sea— habrá dejado de sufrir al presenciar el deprimente cuadro de tantos miles de hombres, mujeres y niños que viven hacinados y carentes de los medios más elementales que requiere la vida en sociedad, como es el agua potable, para citar un solo ejemplo.

No se necesita ser un soñador o vivir de utopías, para pensar que todos los chilenos que allí residen podrían disfrutar, en muy poco tiempo, de todos los medios de urbanización que le dan categoría de tal a las ciudades.

Quien haya visitado una población marginal y se haya reunido con las Juntas de Vecinos, observado, comprobado y escuchado sus necesidades, tampoco habrá dejado de preguntarse cuáles son las trabas, los obstáculos, las dificultades que existen para ofrecer una vida digna de seres humanos a tantos hijos de nuestra patria.

Lucubraciones inútiles podrán parecer, pero la verdad es que Chile, en este momento, tiene cuanto se precisa para elevar a su pueblo desde esas condiciones de vida miserables hasta un nivel muy superior. Existe una industria siderúrgica, productora de todo tipo de material para construción de viviendas, desde el fierro de estructura hasta la techumbre, para descartar, de una vez para siempre, la fonolita y arpillera como techo. La misma industria produce cañerías para transportar agua potable y eliminar la de pozo, maloliente e insalubre; contamos con una enorme riqueza maderera susceptible de explotarse; fábricas de cemento para construcción de viviendas higiénicas; un potencial hidroeléctrico para abastecer de energía y cobre en abundancia, transportarla y desterrar definitivamente la vela y el chonchón a parafina de esas poblaciones.

Hay miles de hombres desocupados especialmente jóvenes que se sienten defraudados en la etapa más optimista de la vida, al comprobar que esta sociedad no les ofrece posibilidades en qué emplear su inteligencia, fuerza de trabajo y entusiasmo.

Cuando pensamos en la Junta de Vecinos de una población marginal, en sus orígenes y formación, en los problemas que allí existen, pensamos también en el desplazamiento de la población rural hacia las principales ciudades, las que más atractivos de trabajo ofrecen a nuestros campesinos, quienes huyen de la explotación del latifundista en busca de un "standard" de vida mejor. Recordamos la explosión demográfica de algunos centros industriales, la incapacidad de la Corporación de la Vivienda para afrontar el problema habitacional, la insuficiencia de los recursos económicos de los principales servicios estatales encargados del equipamiento urbano, que van dejando año tras año un mayor saldo de necesidades.

Pero en un barrio ya no sólo es la Junta de Vecinos la que bulle y palpita en denodada lucha por agua, luz, pavimentación, etcétera. Los centros de padres y apoderados pugnan por que se nombren profesores, se reparen o construyan escuelas; los clubes deportivos batallan para contar con elementos y campos adecuados; los centros culturales buscan medios para expresar sus inquietudes artísticas; los centros de madres procuran complementar la formación de sus integrantes como dueñas de casa; es decir, todo el pueblo responde a sus necesidades, organizándose, porque no se avienen con el estado de atraso a que las actuales estructuras lo constriñen.

En este batallar cotidiano, dirigido siempre por un grupo de vecinos esforzados, de gran espíritu público, los problemas se tramitan muchas

Presidente, no voy a leer todo el artículo, sino que sólo la parte de él que se refiere a la Promoción Popular.

El señor DAIBER.— Que se inserte en la versión oficial.

El señor AGURTO.— "Cualitativamente, la "marginalidad" se caracteriza, en primer lugar, por su "radicalidad". El hombre y el grupo "marginales" están afectados por esa "marginalidad" en tal medida, que son incapaces de autoliberación. Abandonado a sus propios medios, el hombre "marginal" es incapaz de autorrealizarse y de autoorganizarse para asegurar, frente a la sociedad global, su participación a la vez activa y pasiva. Esta "radicalidad" se refleja en su resignación, abulia, apatía".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Agurto, la Mesa le ruega dirigirse a la Mesa para evitar los diálogos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor KOENIG.— Que se inserte en la versión oficial...

El señor AGURTO.— Sin duda que, a la luz de estos antecedentes, esa fuerza externa está representada en este proyecto por la Promoción Popular, con funcionarios designados por el Ejecutivo, sin concursos y, en su totalidad, militantes de la Democracia Cristiana, que llevan en sí, implícito el propósito de servir intereses políticos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO.— Nosotros rechazamos categóricamente la afirmación de que nuestro pueblo no tiene capacidad para liberarse o autoorganizarse. Nuestra historia lo comprueba, a través de todas las luchas que ha librado nuestro pueblo.

El señor SOTA.— ¡Totalmente de acuerdo!

El señor AGURTO.— Estimamos que el pueblo es capaz de promoverse a sí mismo, sin tutelaje de ninguna especie.

La mejor medida que, en pos de su promoción, podría adoptar el Gobierno, es la realización de planes concretos de obras de urbanización, en las poblaciones y barrios de todas las ciudades, sobre la base de financiamiento suficiente de los organismos encargados de ello.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor AGURTO.— La mejor manera de realizar una verdadera promoción, al estudiarse la nueva Ley de Régimen Municipal, será la que pueda hacerse al acrecentarse las atribuciones de los municipios. Ellos, como organismos de generación popular, esencialmente democráticos y responsables de la administración comunal, según lo establece nuestra Constitución Política y su ley orgánica, deben estar revestidos de facultades suficientes para solucionar todos aquellos problemas de la comuna. Que algún día se deje de gastar tanto tiempo, dinero, energía y paciencia, a fin de resolver el simple problema de instalar cien metros de cañería de agua potable en una población, con viajes a Santiago de Alcaldes, regidores o dirigentes de juntas de vecinos.

La señora DIP.— Eso es lo que se está haciendo ahora, Honorable colega.

El señor AGURTO.— Que algún día se oiga el clamor...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Arancibia, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

Honorable señor Tejeda, asimismo, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La ley pareja no es dura, señores Diputados.

El señor AGURTO.— ...de los diez Congresos de la Confederación Nacional de Municipalidades, que en todos los tonos han reclamado rentas suficientes para financiar los servicios municipales, extenderlos y poner en juego amplios planes de desarrollo comunal.

Nuestro Partido, en la declaración de su Comisión Política, emitida recientemente, sobre este proyecto y el de Régimen Municipal, ha expresado:

"Denunciamos las disposiciones antidemocráticas en los proyectos redactados por el Gobierno, entre los cuales revisten los caracteres más negativos, los siguientes:

"1º.— La designación, en numerosos casos, de los Regidores por el Presidente de la República, al margen de la elección popular".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Agurto, el Honorable señor Fernández le solicita una interrupción, con cargo al tiempo de su Comité, en la forma como está acordado.

El señor ACEVEDO.— Después.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, lamento no poder concederle una interrupción al Honorable señor Fernández. Es muy poco tiempo el que me queda para poder concluir mis observaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGURTO.— La declaración de mi partido continúa:

El señor AGURTO.— "2º.— La amenaza a la autonomía municipal que implica colocar a las corporaciones edilicias en dependencia de organismos administrativos burocráticos.

"3º.— La interferencia de los Gobernadores e Intendentes y del Ministerio del Interior, atentatorio a la todeterminación de las Juntas de Vecinos".

El señor URRA.— No es cierto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO.— "4º.— La vaguedad de las normas sobre otorgamiento del aval de instituciones públicas a las Juntas de Vecinos, que pudiera dar lugar a que los recursos se entreguen con criterio proselitista, en vez de aportarlos a las Juntas de Vecinos y a las Municipalidades, como es necesario, de acuerdo con los planes de progreso comunal y las necesidades más premiosas de determinadas poblaciones".

"5º.— La entrega de una serie de facultades, en desmedro de las Municipalidades y de las Juntas de Vecinos, a la Consejería de Promoción Popular, organismo que, con un torpe sectarismo, se preocupa de sembrar el divisionismo en las poblaciones, atendiendo fines proselitistas de baja politiquería".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, nosotros concebimos este proyecto como una legislación que permite que el pueblo luche...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Urra, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor AGURTO.— ... y avance libremente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor AGURTO.— ... que viva su propia experiencia, sin tutores, y que profundice en las verdaderas causas del porqué del atraso y la miseria de Chile.

Los comunistas, que hemos participado en la lucha diaria y permanente de nuestro pueblo en los diferentes frentes en que se ha organizado, estimamos, como lo hemos planteado en los debates habidos en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, que en este proyecto no tiene cabida la Promoción Popular.

Si queremos que este proyecto esté revestido de la seriedad indispensable, la Promoción Popular debe ser eliminada de él. De esa manera, las organizaciones sobre las cuales se legisla en esta ocasión, otorgándoles reconocimiento legal, se sentirán mucho más libres e independientes y podrán luchar en forma más eficaz por obtener mejores condiciones de vida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está inscrito, a continuación, el Honorable señor Palestro; pero ha solicitado la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior. Puede hacer uso de ella el Honorable señor Santibáñez y, en seguida, el Honorable señor Palestro.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, me voy a hacer cargo, en esta oportunidad, de las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Alto honor para mí!

El señor SANTIBAÑEZ.— En primer lugar, Su Señoría ha dicho que se opone a la organización regional y nacional de las Juntas de Vecinos y demás entidades comunitarias, porque ello les quita a esas Juntas el alcance vecinal que deben tener. Parece que, en el fondo, lo que se quisiera, es que estos organismos no participen, en un plano superior y con gran poder, en la vida del país, y que se temiera la profunda implicancia revolucionaria de un proyecto de esta especie, que concede al pueblo la posibilidad de organizarse...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Ya está organizado!

El señor SANTIBAÑEZ.— Quisiéramos señalar, como lo dijimos en forma muy clara cuando lo informamos, que este proyecto tiende, fundamentalmente, no sólo a dar una significación ciudadana al vecino comunal, sino, sobre todo, a organizar al pueblo y a darle participación en todos los niveles de la vida nacional.

El Honorable señor Lorca teme que esta participación vulnera nuestra Carta Fundamental, porque estos organismos pasarían a tener atribuciones que corresponderían a otras autoridades. Su Señoría se niega a creer que pueda haber colaboración, participación, comunicación y esfuerzo común, entre el pueblo organizado y las autoridades regionales o nacionales. Sin embargo, el proyecto es muy claro al establecer las distintas funciones que las Juntas de Vecinos tienen que cumplir, organizadas incluso en el plano nacional, para que ellas puedan efectivamente realizar ampliamente estas finalidades. Tales funciones, por ejemplo, se refieren a la regulación del dominio de los vecinos sobre los inmuebles que ocupan, a la constitución de la propiedad.

Cuando se habla de las posibilidades de organizar la construcción de casas por medio de cooperativas de viviendas y de la acción de los vecinos, se está hablando, sin lugar a dudas, de la autoconstrucción. Hace pocos días, me correspondió señalar, en esta Honorable Cámara, la necesidad de un cambio profundo de las instituciones y de los sistemas que permiten la autoconstrucción en Chile.

Cuando se habla de las facultades para lograr la capacitación popular, evidentemente se está hablando de disposiciones que, enfocadas desde el plano nacional, permiten realizar con más amplias posibilidades, mayor experiencia y mejor capacidad de desarrollo, las acciones conducentes al objetivo señalado, que lo que se puede hacer al simple nivel vecinal.

Cuando esta iniciativa trata de la organización de cooperativas de distinto tipo, está tocando también problemas que tienen íntima implicancia en la vida de la región y en la vida del Estado.

Cuando el proyecto contempla, finalmente, el trabajo conjunto de los pobladores con las distintas autoridades en la fiscalización de los precios, en el otorgamiento de patentes de expendio de bebidas alcohólicas, en el combate del proceso de cesantía, se está mencionando asuntos abordables tanto en el plano nacional como en el regional.

¿Por qué, entonces, negarles a las Juntas de Vecinos la posibilidad de que, organizadas en un plano regional o nacional, puedan ocuparse de estos problemas que afectan tan vitalmente al pueblo chileno y cuyas soluciones necesitan su participación? ¿Por qué dejar relegadas las posibilidades de organización y de progreso del pueblo a través del propio esfuerzo sólo al pequeño nivel vecinal?

Cuando el proyecto habla de la incorporación en los servicios de utilidad pública de la comunidad organizada, se está refiriendo a la integración del pueblo organizado a nivel nacional, a nivel regional y también a nivel comunal.

Todas estas disposiciones demuestran cómo el propósito de esta ley es provocar la colaboración, la participación, el diálogo y el esfuerzo común en todos los niveles de la vida nacional, para que sea efectiva la organización y participación plena del pueblo, con verdadero poder.

En segundo lugar, el Honorable señor Gustavo Lorca señaló que existe control del Estado en la constitución de las Juntas de Vecinos y habló largo rato sobre cómo este tutelaje del Poder central se iba apropiando de ellas y debilitando su organización, en circunstancias que el texto del proyecto es muy claro al respecto y dice otra cosa. En efecto, el artículo 7º establece que el Presidente de la República, en el reglamento de esta ley, previa consulta, por mandato de la misma, a la Confederación Nacional de Municipalidades, deberá determinar los máximos y los mínimos de población en cada zona. Luego, el artículo 8º señala que la Municipalidad es la que determinará los territorios jurisdiccionales de las Juntas de Vecinos. Por último, el artículo 10º dispone que 50 vecinos organizados, a lo menos, podrán apelar de la determinación del territorio jurisdiccional. No es el Estado el que apela; son los vecinos organizados, la comunidad organizada la que hace uso de ese derecho.

No veo, entonces, cómo se puede calificar de inconstitucional esa disposición o cómo se puede estimar un control exagerado del Estado el hecho de otorgar a los vecinos la posibilidad de disentir de la organización territorial que la Municipalidad le haya asignado a una Junta. En ningún caso está señalada la participación del Estado en el texto del proyecto ni menos esa actuación preponderante que el Honorable señor Lorca pretende ver.

En tercer lugar, el Honorable colega se refirió a la participación de los vecinos en las elecciones de las Juntas; y dijo que, mientras podían votar vecinos menores de edad, de 18 años, se iban a excluir a padres de familia...

El señor LORCA (don Gustavo).— Se podría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...o se les podría excluir. Quería señalar con esto cómo podría distorsionarse totalmente el régimen funcional de las Juntas de Vecinos.

Sin embargo, el proyecto señala claramente lo contrario. En efecto, establece que todos los vecinos mayores de 18 años de edad, que estén al día en sus cuotas, tendrán derecho a votar; establece causales precisas de exclusión o de expulsión, y de acuerdo con esas disposiciones del proyecto se fijarán los requisitos correspondientes en el reglamento; establece cómo procede la apelación de los vecinos cuando hayan sido injustamente excluidos. En todo caso, el sistema de elección corresponde a una determinación propia del pueblo organizado. ¿Dónde estaría, entonces, la desmedida participación del Estado?

En cuarto lugar, el Honorable señor Lorca comentó el artículo 22, que habla justamente del esfuerzo común de la autoridad municipal y del pueblo organizado para poder solucionar los problemas más urgentes de la comunidad, y manifestó que esa disposición no establecía normas que contribuyeran al esfuerzo común y organizado, sino a favorecer una dualidad de funciones de dos organismos. También objetó una pretendida inconstitucionalidad de tal precepto, la cual no existe, porque se trata, simplemente, de la colaboración de los vecinos organizados a la acción de la Municipalidad respectiva.

Sobre este aspecto deseo decir al Honorable colega que en el mismo proyecto sobre saneamiento de los barrios populares de Valparaíso y Viña del Mar, a que hizo referencia, se establece la participación de los vecinos a nivel directivo. Si tales disposiciones fueran —como acaba de expresar el Honorable colega— inconstitucionales, querría decir que el propio proyecto del Honorable señor Gustavo Lorca sería inconstitucional. No quiero creer que el Honorable señor Lorca tenga una visión para apreciar la aplicación de la Constitución Política del Estado cuando se trata de un proyecto de él y otra diferente para el caso de proyectos patrocinados por otras personas.

Respecto de los recursos para los planes de obras, el Honorable señor Lorca propuso la creación de un Departamento de Juntas Vecinales y señaló que, del total de los fondos destinados a obras, un 20 ó 40% podría destinarse a la atención de los problemas más urgentes de la comunidad, como son la instalación de agua, luz, desagües, la construcción de caminos, canchas deportivas, escuelas primarias. ¡Un 20 ó 40%! Justamente lo que nosotros estamos señalando en este proyecto es la necesidad de que la totalidad de los recursos de que disponen las Municipalidades para obras sea invertida de acuerdo con las determinaciones de cada una de ellas y de la comunidad de vecinos organizada, porque queremos terminar con este sistema, que se ha aplicado tantas veces, según el cual algunos Municipios invierten los dineros —que en el fondo pertenecen a toda la comunidad, pues provienen de ella— en la ejecución de algunas obras suntuarias, en satisfacer ciertos intereses y así van dejando a la inmensa mayoría de la comunidad al margen de los beneficios y adelantos a que tiene derecho.

El Honorable señor Gustavo Lorca terminó expresando que, cuando fue Alcalde de Viña del Mar, siempre escuchó la opinión de los vecinos; pero, a continuación, calificó de "criterio vocinglero" el de los vecinos en sus reuniones.

"¿Cómo es posible trabajar a los vecinos si se piensa que su "criterio" es vocinglero?

¿Cómo es posible trabajar en común y establecer una cooperación y una comunidad de intereses para atender sus problemas si se señala incluso por escrito que la opinión de los vecinos respecto de sus necesidades es un simple "criterio vocinglero"?

El Honorable señor Lorca ve otra intervención e ingerencia del Ejecutivo en el artículo 35...

El señor PALESTRO.— ¿Cuál Lorca?

El señor SANTIBAÑEZ.— Don Gustavo Lorca.

Quiero señalar que el Honorable colega está equivocado. Donde él ve intervención del Ejecutivo, se trata, simplemente, de la intervención del Alcalde de la comuna. Así lo establece el artículo 35. Entonces, ¿por qué insistir sobre ello?

En el artículo 36 el Honorable señor Gustavo Lorca ve una tremenda intervención del Intendente de la provincia, quien podría, en su concepto, llegar incluso a suprimir las juntas vecinales, a prohibir el diálogo o a "cortarlo" como él dijo, en circunstancias que la disposición es extraordinariamente clara. Se refiere a la intervención del Intendente sólo en algunos casos.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quisiera saber si el Honorable señor Santibáñez se está refiriendo al proyecto como Diputado informante o no.

¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, no voy a conceder interrupciones, porque terminaré muy luego.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, estimo que el Honorable señor Santibáñez no está hablando como Diputado informante, pues está contestando mi intervención, exponiendo su criterio como miembro de su partido.

El señor SANTIBAÑEZ.— El Honorable señor Gustavo Lorca acaba de expresar que no estoy hablando como Diputado informante. Yo creo que sí. El ha hecho observaciones que no están de acuerdo con el texto del proyecto; por lo tanto, es deber del Diputado informante señalarle su equivocación en esta materia, justamente porque tiene el deber de informar el proyecto. Y, precisamente porque conozco sus disposiciones debo demostrar cuáles son los errores en que, a mi juicio, él ha incurrido. Y he mencionado al Honorable señor Gustavo Lorca, porque mi intervención en este momento se refiere al largo discurso que pronunció.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡No tanto!

El señor SANTIBAÑEZ.— Si al Honorable colega le parece mal que lo nombre, tendré que decir en lo sucesivo que estoy comentando el discurso de un Diputado del Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... que ve en la intervención del Intendente algo monstruoso, porque, según él, esa autoridad "corta" el diálogo con una comunidad organizada. La autorización para suprimir las Juntas de Vecinos significa solamente dar una facultad al Intendente para regular el funcionamiento de las Juntas y proceder de inmediato a la elección de nueva directiva en los siguientes casos: a) cuando una directiva ha prolongado sus funciones por más de un año, es decir, cuando desee hacerse fuerte en contra del interés y de la voluntad de los otros miembros de las Juntas de Vecinos, la mayoría de éstos tiene derecho a recurrir a la autoridad para que justamente vele por sus derechos. b) Cuando falle el funcionamiento de la Junta por mal servicio o cuando así lo pida más del 50% de los vecinos que integran la unidad vecinal.

No hay, en consecuencia, intervención alguna de las autoridad provincial para suprimir las Juntas de Vecinos. Las organizaciones vecinales no se pueden suprimir; esto lo dejamos claramente expresado en toda la discusión del proyecto. La Junta de Vecinos, como expresión de solidaridad y organización del pueblo, no puede suprimirse por la autoridad en caso alguno. ¡Que quede bien establecido! Por lo demás, repito, se trata sólo de una intervención para regular el funcionamiento de esas instituciones comunitarias en casos muy específicos, con el objeto, precisamente, de resguardar los intereses del pueblo y de evitar que algunos dirigentes puedan abusar de sus funciones.

Respecto del artículo 63, sobre Cabildo Comunal, deseo señalar al Honorable Diputado del Partido Nacional que hizo uso de la palabra, hace unos momentos que esa disposición, que tanto lo escandalizó, fue propuesta por la Conferencia Nacional de Municipalidades...

El señor LORCA (don Gustavo).— No he dicho nada de eso.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... en el proyecto que presentó sobre organización de las Juntas de Vecinos.

Me parece ver en el fondo de toda la intervención, del Honorable colega, cierto escepticismo acerca de la capacidad del pueblo para organizarse, y al que pretende calificar de "vocinglero".

Frente a ello, pongo de manifiesto, como Diputado informante del proyecto, la fe que tenemos en el pueblo de Chile, y en su poder de organizarse; la fe que tenemos en que el pueblo unido pueda realizar grandes cambios estructurales que nuestro país necesita; la posibilidad de que este pueblo, a través de esta ley, se organice y adquiera fuerza, vigor energía y decisión suficientes para cambiar las caducas estructuras de Chile, y vencer a los que tienen miedo a esas grandes transformaciones.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está inscrito a continuación el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Palestro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— En primer lugar deseo agradecer la gentileza del Honorable señor Palestro, quien me ha brindado la oportunidad de responder de inmediato, a algunas observaciones que, como Diputado informante, ha formulado el Honorable señor Santibáñez.

En segundo término, quiero agradecer al Honorable señor Santibáñez que se haya preocupado tanto de mi intervención, porque pareciera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! Su Señoría concedió la interrupción.

El señor LORCA (don Gustavo)... que fuera el que había el único Diputado que hubiera hecho observaciones al proyecto sobre Juntas de Vecinos.

Yo no sé si mi Honorable colega sigue tan molesto conmigo después de mi intervención, aunque siempre hemos mantenido vínculos de una relativa amistad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes!

¡Honorable señor Palestro!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA (don Gustavo).— Debo, pues, hacer presente que siempre ha existido cierta cordialidad y deferencia en nuestro trato recíproco.

Por otra parte, debo manifestar que el Honorable señor Santibáñez no ha captado el fondo de mis argumentaciones, porque las agrupaciones federaciones o confederaciones a nivel nacional, a que se refiere el proyecto, no pueden estar fundadas, evidentemente, en la vecindad. El concepto de vecindad no puede relacionarse con las organizaciones de tipo nacional, porque eso sería indudablemente un contrasentido. Eso quise decir.

No he pretendido manifestar —como se deduce claramente de mi exposición, que el Honorable colega no entendió debido a que tal vez no escuchó con atención— que las Juntas de Vecinos no pueden tener o encontrar una interpretación en el orden nacional. La pueden obtener, evidentemente, pero para ello no es necesario crear organizaciones, federaciones o confederaciones de tipo provincial o nacional.

Además, puedo agregar que en el proyecto no se indica, respecto de estos organismos, ninguna atribución ni competencia. Sólo se establece claramente, como acabo de manifestar —lo que el Honorable señor Maira no ha podido desmentir— que el Ministerio del Interior tendrá la fiscalización de las Juntas de Vecinos, únicos organismos que se crean con competencia y atribuciones. Es decir, en este proyecto prácticamente no se legisla sobre esos otros organismos, pues no se establecen los órganos, su competencia, ni la jurisdicción de los mismos.

En seguida, el Honorable colega ha dicho que hoy habría sostenido que no podría haber diálogo entre estas organizaciones comunitarias y la autoridad, porque esta última, que les otorga la personalidad jurídica, sencillamente, podría suprimirlas. Es evidente que si se faculta a la autoridad para fiscalizar a los organismos comunitarios, en la forma establecida en el proyecto, el ente fiscalizado no puede tener plena soberanía para dialogar con el organismo fiscalizador. Aunque no entiendo mucho de este concepto del "diálogo", creo, porque la lógica me lo dice, que debe haber plena igualdad jurídica entre quienes dialogan, pues en caso contrario estas organizaciones comunitarias no podrán tener absoluta libertad.

Por lo demás, quiero agregar que en el proyecto que el Honorable señor Santibáñez patrocinó por primera vez en la Honorable Cámara, en unión del Honorable señor Ballesteros y de otros Diputados de la Democracia Cristiana, no se hablaba en absoluto de estas cosas. Decía denantes a mi Honorable colega que me pareció mejor ese proyecto, porque puntualizaba jurídicamente todos estos conceptos. Son muy bonitos estos proyectos, que se presentan con una variedad de materias, pero son muy vagos y sólo se prestan para decir magníficos discursos llenos de declaraciones líricas, románticas, acerca del pueblo. Sirven para satisfacer a muchas personas que gustan de escuchar estas cosas.

Debo hacer presente que me entretuvo mucho más el discurso que anteriormente pronunció el Honorable señor Santibáñez, que el de ahora. Pero debo manifestarle que al legislar debemos precisar claramente los conceptos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— No es posible dejar entregarse estas materias a lo que más tarde pueda ocurrir.

Estas organizaciones podrán generarse a través de una legislación que se dictará o no. Eso es lo grave. Lo he señalado, no con el afán, como cree el Honorable señor Santibáñez, de demostrarme ciegamente contrario a estas organizaciones...

En tercer lugar, con respecto a la participación en las elecciones de directiva provisional, me referí a otra cosa, y lo dije como acotación a las disposiciones del proyecto. Evidentemente, se presta para contrasentidos el concepto jurídico de vecindad dentro de la unidad vecinal. Esa es otra materia muy distinta.

En seguida, no empleé el concepto "vocinglero" como expresión de las Juntas de Vecinos. Lo que dije fue otra cosa. Si Su Señoría analiza mi discurso, podrá observar que me referí a algo que puede suceder, y en el hecho sucederá, que es lo siguiente. Cuando se discutan estos problemas, conjuntamente, entre quinientas o seiscientas Juntas de Vecinos, ¿qué acontecerá? Lo lógico es que tendrán que intervenir los intereses de cada Junta. Cada una de estas unidades vecinales deseará expresar su pensamiento y, naturalmente, todas lo harán.

Si en la Cámara, donde somos 147 Diputados, se producen debates tan acalorados y las incidencias que todos conocemos, ¿qué va a ocurrir en esa especie de Congreso —por así decirlo— multiplicado por diez? Ese es el sentido de mi observación.

Por último, mi Honorable colega ha dicho que habría un contrasentido entre mi posición actual y mi actuación como Alcalde, porque recibí a las Juntas de Vecinos. Ello es evidente; siempre intervine con ellas y las respeté. Su Señoría quiere ver una contradicción entre esto y el proyecto que daba vigencia a dichas Juntas, al tratarse la iniciativa sobre saneamiento de los barrios altos de Valparaíso y Viña del Mar, que patrociné, y en el cual di representación a los organismos vecinales. Tampoco existe tal contradicción, porque las Juntas de Vecinos son organismos cooperadores de la labor municipal, y deben interpretar, fielmente, el sentir de los barrios y comunidades.

Por eso, fui el primero en presentar en esta Cámara un proyecto —aun cuando se pretendió rectificar esta afirmación, sin probarla— en que se daba representación a las Juntas de Vecinos. ¿Por qué lo hice? Precisamente, por el concepto que tengo respecto de esta materia. Por lo tanto, no existe contradicción alguna respecto de este punto.

Por último, debo expresar a la Cámara que no nos oponemos a que se dicte una buena legislación sobre la materia. Pero, repito, no podemos comprender que la creación de organizaciones de tanta trascendencia para el país quede entregada a una legislación vaga y manifiestamente difusa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo, que sirve de antecedente al proyecto que institucionaliza la llamada "Promoción Popular", hace referencias al "afloramiento de las masas" en la actividad pública, destacándolo como un fenómeno que descubrió la Democracia Cristiana en la última campaña presidencial. Sin embargo, si repasamos la historia, ya en la antigua Roma nos encontramos con los movimientos de masa que, unas veces dirigidos por los hermanos Gracos, determinaron a los campesinos romanos a luchar por sus tierras, y otras, dirigidos por líderes como Espartaco, promovieron verdaderas revoluciones, encaminadas a conquistar el pan y la libertad para el pueblo.

La revolución que encabezó Cromwell en Inglaterra, y que conquistó para el pueblo inglés importantes derechos en materia tributaria y el de habeas corpus fue otro importante movimiento de masas.

El proceso de la Revolución Francesa hace todavía mucho más ostensible el advenimiento del pueblo en la acción política, pues fueron las grandes masas campesinas las que, cansadas, hastiadas de la corrupción y explotación imperantes en las soberbias capas de la nobleza y del clero, empujaron el carro revolucionario hasta llevar al cadalso, como un simple criminal, al ciudadano Luis Capeto, ex Luis XVI, símbolo de ese régimen opresivo e injusto.

En la historia patria encontramos elocuentes ejemplos de como, en determinadas circunstancias de desarrollo, la dinámica social ha presentado formas de organizada expresión popular que han sido producto, por una parte, del desafío, de la exigencia de esas condiciones, y por la otra, de la capacidad creadora del pueblo.

A mediados del siglo pasado nacieron las uniones artesanales, que no sólo incluían a los trabajadores de un mismo oficio, sino también a los pequeños propietarios, artesanos, etcétera, los cuales tuvieron una combatividad y una conciencia de lucha que los hace figurar en las primeras páginas del historial de los movimientos populares, que fueron violentamente reprimidos por la oligarquía, al considerarlos ilegales. Más adelante, las mancomunales, tanto en Tocopilla como en Iquique, Punta Arenas y Puerto Natales, escribieron páginas de oro en la historia sindical de los proletarios chilenos. El propio movimiento que en el año 1920 encabezara el caudillo Alessandri, fue un movimiento de masas que, traicionado y derrotado, porque no tenía contenido doctrinario, surge de nuevo en el año 1938, con la bandera del Frente Popular que llevara en sus manos no un caudillo, sino un hombre sencillo y bueno como el pueblo: Pedro Aguirre Cerda. Este movimiento cerró un ciclo de la historia de Chile, franqueando la entrada del pueblo al escenario político donde, a brazo partido, sigue luchando por abrirse paso.

Han sido, pues, las masas trabajadoras las que han promovido todos los movimientos reivindicativos tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo, porque los trabajadores y sus familiares proletarios son y constituyen el pueblo. Pretender separar la idea de la clase trabajadora de la idea del pueblo y de la masa, es como pretender sostener un árbol sin sus raíces.

Nosotros, los socialistas, porque somos del pueblo lo conocemos; y porque el socialismo, en sus diversas manifestaciones históricas, tiene siglos de lucha por la justicia social y económica, no salimos a "descubrir" al pueblo en cada lucha, sea cual fuere aquélla en que nos corresponda participar, sino que actuamos en ellas con el pueblo, en íntima consubstanciación con sus intereses, sus problemas, angustias y esperanzas.

De manera que, cuando en las campañas políticas hemos buscado más y más la organización de las masas, no lo hacemos porque esperemos descubrir cosas nuevas, sino porque es la masa la que, dentro del proceso de la evolución histórica, ha sido disponiendo de mejores recursos para hacerse presente en su lucha ascendente por conquistar su definitiva emancipación; nosotros, como su vanguardia, le vamos abriendo el camino. Fue así como en la última campaña presidencial, sin disponer de otros recursos que los que el mismo pueblo se proporciona, se llegaron a constituir más de quince mil Comités populares allendistas a lo largo y a lo ancho de la Patria. En esos Comités no se utilizó ni el halago, ni el "paquete Cáritas", ni el medio colchón, ni el triste terror psicológico para atraer a la gente. Muchos llegaron a ellos porque el pueblo, la masa, encontraba allí su "línea" auténtica y revolucionaria, y en esa causa depositaron su fe y su esperanza.

Un millón de votantes, un millón de voluntades, que se pronunciaron por una posición, por una doctrina, por un programa concreto, y por un ideal. Cierto es que nuestros adversarios, echando mano de cuanto recurso divino o humano, lícito o ilícito, bueno o malo, les daba el dinero y les franqueaba el confesionario, llegaron a obtener más votos; pero éstos no eran todos iguales; eran, en general, distintos unos de otros, algunos contradictorios. En la incubadora freísta se metieron toda clase de huevos, de todos los colores: blancos, amarillentos, pardos; de todos los tamaños: huevitos chicos, regulares y otros. Y... ahí está su Gobierno para comprobarlo: ¡MOSAICO DE CONTRADICCIONES!

Y algunos incautos todavía siguen narcotizados con la rueda de carreta de la revolución en libertad que les dieron a comulgar. Estos son los "huevos hueros" que no empollaron ni empollarán jamás...

El señor IRURETA.— Su Señoría está empollando en la unidad socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PALESTRO.— ... porque, si ha habido alguna vez una gran estafa política en los fastos de la historia, habría que señalar como arquetipo de ella a la llamada "revolución en libertad", etiqueta de un producto yanquinaci, que se metió a martillazo limpio de machacante y siniestra propaganda, puesto que había manos sucias de la CIA y de JESUITAS en la batea donde se adobaba el chancho de su propaganda, aliñado con calumnias de la mala hermana Juana Castro y con los polvos místicos de anatemas y exorcismos del Padre Veckman, que se ofrecía como plato único, de día y de noche, majaderamente, al electorado. Ha sido un infortunio que los aliños de la Juana, con los exorcismos del clérigo, dieran sus frutos.

NI REVOLUCION, NI LIBERTAD. Alzas, mayor miseria, entrega de nuestras riquezas al imperialismo, despidos, "masacre" de campesinos y de obreros del cobre. Por eso cobran valor permanente las palabras de Fidel Castro cuando, siguiendo el desafío que tiene con el Excelentísimo Señor Frei acerca de quién logrará primero mejores condiciones para su pueblo, si él en Cuba o nuestro Primer Mandatario en Chile, dijera no hace mucho:

"Ofrecieron revolución sin sangre,
"están dando sangre sin revolución".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Nosotros dimos forma al anhelo popular de organización. Para ello se crearon los Comités Populares Allendistas, como una antesala de lo que más tarde podría ser la célula básica de la organización de masa. Y se hizo un verdadero reglamento para el funcionamiento de estos Comités que se constituirían por barrios o sectores, y a los cuales podrían entrar cuantas personas quisieran, sin otras limitaciones que las usuales y que nos son conocidas.

Traemos estos antecedentes, porque en esas ideas de los Comités Populares se encuentra lo básico de nuestros planteamientos sobre la organización de masa y, por tanto, lo fundamental de nuestras discrepancias con el proyecto fascista del Gobierno.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Aaah!

El señor PALESTRO.— ¡Sí, proyecto fascista y voy a demostrarlo!

La señora RETAMAL.— Le escribieron mal el discurso a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— Aunque los Comités se formaban en el fragor de una contienda política como era la elección presidencial, y tenían, en consecuencia, importantes tareas de ese orden por cumplir, se consideraba indispensable, lo decía el programa, "un adiestramiento de las masas para el ejercicio del poder en el Gobierno popular, haciendo que ellas mismas resolvieran algunos problemas a través del trabajo colectivo, para ir preparando el autogobierno que se establecerá bajo el régimen popular".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Y se agregaba: "Las masas deben acometer por sí mismas tareas que tengan la virtud de despertarles confianza en su capacidad de autogestión económica, social y política. El pueblo debe persuadirse por su propia experiencia de que es capaz de gobernar, comenzando por implantar algunas medidas de gobierno local en el sector en que viva o trabaje. Sugerimos la formación de brigadas voluntarias de trabajadores formadas por

" habitantes de cada sector, " con la participación de técnicos y profesionales en calidad de asesores, para que " las propias masas organizadas y conscientes de su " responsabilidad y de su capacidad comiencen a resolver sus problemas adquiriendo confianza en sí mismas, " desarrollando la iniciativa " creadora y preparándose en " el autogobierno que deberán " ejercer en el régimen popular..."

El señor IRURETA.— ¿Por qué no hizo eso Su Señoría cuando era Alcalde de San Miguel?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Es entendido que el éxito de aquellas iniciativas se hacía recaer en la integración de aquellas organizaciones...

El señor IRURETA.— ¡Demagogo!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PALESTRO.— ... de masa con el Municipio y sus Regidores y las otras organizaciones ya establecidas en la respectiva localidad.

El señor ARANCIBIA.— ¿Por qué no lo hicieron Sus Señorías cuando eran ibañistas?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Arancibia, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Como organismos para la acción inmediata en los distintos rubros, se señalaban, entre otros, los siguientes: Brigadas para la Salud; Brigadas de Construcción; Brigadas de Alfabetización, de Trabajo, de Asuntos Domésticos; Brigadas de Lucha por el Abastecimiento, Deportivas, Recreativas, etcétera.

El señor IRURETA.— Y Brigadas contra los comunistas, también.

El señor PALESTRO.— Pero, al mismo tiempo, resaltábamos la importancia de la educación político-social del pueblo para que tuviera una conciencia ilustrada, científicas y de alta moral; y su papel en la participación del movimiento popular y de masa, en el cual resulta ser autor, protagonista y espectador al mismo tiempo.

Como se ve, en esos objetivos había una clara noción y concepto de la democracia popular, porque en la propia raíz del pueblo se originaban los organismos de autoridad local, incorporados al sistema municipal que es y debe ser el organismo básico de cualquiera política de masa. El organismo municipal, ya en la España de la Edad Media, era un dique y muro en donde se estrellaban los arrebatos de mando, abuso y poder de los feudales contra los fueros del pueblo.

El organismo municipal, que el proyecto del Gobierno debilita y pretende liquidar, es como la esencia de la organización social humana, porque representa la defensa del ser-ciudadano contra la omnipotencia del Estado, de ese Estado que conocemos como el aparato de opresión de una clase, la clase capitalista sobre la clase trabajadora, asalariada. En el socialismo, el Estado opresor desaparece, porque desaparecen las clases. En el fascismo, el Estado opresor se fortifica porque se fortalece la clase capitalista. De ahí que el proyecto en debate, bajo el disfraz de la organización de las masas comienza por debilitar al Municipio y su desvarío fascistizante desemboca en una conscripción regimentada del pueblo para darle una organización estatal rígida, controlada, fiscalizada, dirigida y manejada por un todopoderoso organismo burocrático a nivel presidencial, llamado desvergonzadamente Consejo de Promoción Popular.

Ese es el contenido y la síntesis de la llamada organización de masas del proyecto jesuita del Gobierno, inspirado en la idea del Dios-Estado, que manda y crea Supremos Consejos, Supremas Inquisiciones, etcétera, con todos los recursos terrenales y celestiales para sojuzgar e imponer lo que las masas deban o no hacer, deban o no pensar. Y esto se pretende realizar en el año 1966, 26 años después que la derrota de Hitler y de Mussolini selló el destino del nacifascismo, y a más de ciento cuarenta años de que la Sagrada Inquisición terminara su fatídica faena de atormentar los cuerpos, aunque todavía el Santo Oficio, desde el Vaticano, aherroja los espíritus.

Es verdad reconocida que el organismo municipal ha decaído. Ha ido sufriendo un proceso de cercenamiento progresivo en sus atribuciones; se le ha debilitado. En aras de una concentración creciente del Poder Ejecutivo, que parece ser la tendencia última del Estado capitalista, el poder municipal ha ido sufriendo despojos aún en cuestiones que han sido tradicionalmente de su incumbencia. El ansia de poder centralizador, con la fuerza de un tornado, que todo lo arrasa para fundirlo en su espiral absorbente, lo ha ido despojando, cada vez más, de sus atribuciones. Tal es el caso del proyecto de ley, que comentamos, sobre las Juntas Vecinales y otras presuntas organizaciones, como el llamado Consejo Nacional de la Promoción Popular.

Con el pretexto de promover la organización de masas para su progreso y bienestar, se genera un sistema vertical-administrativo, de actividades tangenciales al Municipio, aislándolo para dejarlo convertido en una reliquia del pasado.

Aquí señalamos la falta de comprensión, la ausencia de un ponderado criterio, de equilibrio para desdeñar lo que la historia y la experiencia ponen al alcance del hombre para la consecución de sus fines. Es una expresión de colerismo; de estos nuevos coléricos de la Administración del Estado, que invaden y arrasan con todo lo que no sea incondicional a sus gustos, a sus intereses y a sus ambiciones.

Para nosotros, si existe alguna institución del sistema imperante que debe sobrevivir a cualquier cambio de estructura, acondicionada a las necesidades del instante histórico, es la institución municipal, porque ella no es lucubración de escritorio ni intervención de nadie, y emerge dentro del propio convivir humano, por la interrelación de la vida de los hombres unidos, al fin, por las necesidades comunes al vecino inmediato y al comarcano.

Nos damos cuenta de que el hombre ha dejado de ser el centro del mundo y del universo, y tiene que reconocer cuartel en las multitudinarias filas de la masa que se mueve, se agita, organiza y actúa tanteando los medios y modos de expresarse. Rebasa la masa todos los moldes que hasta ahora habían pretendido contenerla y sobrepasa a todos los escogidos que habían pretendido interpretarla. Surge la masa patente y avasalladora, para hacerse presente en la historia, y deja de ser una arcilla, en la que cada artífice pretendió esculpir su sello; aparece potente para asumir la interpretación y la ejecutoria de su propio destino.

Aquí, en esta coyuntura, la institución municipal, renovada, actualizada y dotada de cuantos medios sean necesarios, será la llamada a cumplir su misión de piedra angular de la organización de masas para cimentar el verdadero gobierno de la democracia popular, que la época reclama y que, quiéranlo o no, el pueblo sabrá imponer a la Democracia Cristiana y a los capitalistas.

Así, de este modo, nos explicamos por qué este Gobierno y su partido único, que desean una organización de masa amasada, domesticada, manejada disciplinariamente por timbre y voces de mando desde la Oficina de la Presidencia de la República, haya enfilado sus cañones contra la institución municipal, en la que ven el gran obstáculo a su maquiavelismo fascistoide.

No es de ahora tampoco esta política persecutoria. Esta se viene preparando desde hace tiempo. Recordemos que en el Congreso Nacional de Municipalidades, los llamados demócratas y apellidados cristianos, abandonaron el torneo, porque eran minoritarios, y sus tesis, empapadas de nacismo, habrían de ser rechazadas por la mayoría democrática.

El señor IRURETA.— ¡Sus Señorías se aliaron con los conservadores para darnos un cuadrillazo!

El señor PALESTRO.— Luego, el Gobierno, sistemáticamente, se ha negado a dar financiamiento a los municipios para mejorar la situación de los obreros y empleados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Irureta y Guajardo, ruego a Sus Señorías guadar silencio.

El señor PALESTRO.— Mientras tanto, se gastan millones de pesos en promotores y activistas que exhiben ante la faz de Chile el rostro de los que creen que han sentado para siempre en el solio de O'Higgins, la bandera audaz de los promotores. Pero es con la Ilustre Municipalidad de San Miguel, de mi aguerrida comuna, con la que este Gobierno se ha ensañado; ha llegado hasta vetar una ley aprobada por el Congreso Nacional, que la facultaba para contratar empréstitos y obtener los recursos con los cuales atender urgentes necesidades de esa densa y popular comuna.

Mientras tanto, se gastan millones y millones en propaganda. Así, por ejemplo, tengo a la mano un costoso folleto de divulgación, intencionada por supuesto, de este proyecto de ley, en discusión, sobre la Promoción Popular, que resulta ser un producto tan malo como la Coca-Cola, que necesita, para venderse, machacar a toda hora la conciencia del consumidor. Jamás se había visto que para pasar una ley hubiera que meterla con la ayuda de la propaganda, como una mala mercadería cualquiera. Y todavía, de una propaganda de la cual ellos tienen el monopolio; y de una ayuda que tenemos que pagar todos los contribuyentes. Mayor sinvergüenzura, ¿dónde?

Nosotros estamos en la vanguardia de los que quieren la organización de las masas. El socialismo —por decirlo así—, es expresión teórica de la institucionalización de la masa, para el bien del ser humano. Por eso, nuestro concepto de la organización de la masa difiere del de la Democracia Cristiana.

El señor IRURETA.— Afortunadamente.

El señor PALESTRO.— Y para señalar un motivo más de discordancia, mencionaremos la sistemática intervención que se advierte en el proyecto, de sustraer de las Juntas Vecinales toda participación de las organizaciones de trabajadores, como tales. ¿Por qué, cuando el trabajo y el trabajador es lo esencial en la comunidad humana? Nada existe superior y de más importancia. Traten de suprimirlo y a ver qué queda.

Aquí se palpa otra gran diferencia entre ellos y nosotros. Ellos lucubran desde su ser planificador todo un sistema que suponen favorece la "ordenación comunitaria", como llaman, inspirados en las congregaciones comunitarias religiosas, a esta ordenación de masas. Nosotros no, porque despreciamos esas abstracciones y construimos sobre cosas concretas. Y como para nosotros no hay nada más concreto que la realidad, partimos organizando la masa en la base del Comité Vecinal, que interpreta las necesidades comunes de quienes viven en un limitado sector, y que, en otro nivel, se integra lógicamente en el Municipio, que es la otra etapa de expresión de necesidades e intereses locales y comunales. Sin ánimo de volver a lo que antes expresara, debó recordar la rica experiencia que dejaron los Comités Populares; al esfuerzo de sus vecinos, muchos de ellos apolíticos, se debió la construcción de obras como la Plaza de Armas de Hualañé, la plaza de juegos infantiles de la Avenida Bernardo O'Higgins, los arreglos de algunas escuelas, la instalación de pilones de agua potable y de poste de alumbrado, etcétera.

Los démócratacristianos, en su breve paso por el Gobierno, serán conocidos en la historia como "los industriales del paralelismo". Pretenden el paralelismo sindical para desunir a los trabajadores y poder enyugarlos así a su orden sacerdotal comunitario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Pretenden crear el paralelismo universitario, para abatir a nuestra centenaria Universidad del Estado de Chile y destacar las Universidades confesionales. Ahora pretenden crear el paralelismo de las organizaciones de bases para horquillar al Municipio autónomo y, entonces, tener una vía de control directo desde La Moneda hasta el último confín de Chile. Pero como son "chuecos", pretenden hacerlo en nombre de la libertad y al margen de la política y de la religión. Así tienen el cinismo de decirlo, como si no supiéramos que el Jefe del Estado es el miembro más prominente de un partido sectario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ... como si no supiéramos que es un político al servicio de una filosofía y una doctrina reaccionarias; como si no supiéramos que es un convicto creyente, lo que no importaría si no estuviera aconsejado y asesorado políticamente por soldados catecúmenos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Pocas veces nuestro país había pasado por tan azarosa alternativa.

Importantes organizaciones de pobladores y Juntas de Vecinos están justamente alarmados por este tremendo brulote de la Promoción Popular....

El señor IRURETA.— ¿Cuáles? Nómbrelas.

El señor PALESTRO.— ... que para ellos resulta como una música, una engañosa música nupcial tocada a todo bombo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Irureta!

El señor PALESTRO.— ... para atraerlas a un matrimonio por las dos leyes con el Partido Demócrata Cristiano.

El señor FERNANDEZ.— ¿Cuáles son esas organizaciones?

El señor PALESTRO.— Y el pueblo no quiere matrimonio con ningún partido burgués; menos con un partido confesional que está metiendo jesuitas alemanes y clérigos yanquis hasta en la sopa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Que se vuelvan a sus tierras a enseñar verdadero cristianismo a Johnson, y a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), que tanto lo necesitan, y pueden darle también un repaso al Pentágono.

Creo que nosotros necesitamos más del cobre que de ellos. Para eso tenemos también nuestros propios sacerdotes chilenos, muchos de ellos hijos del pueblo, abnegados y buenos; pero, como producto nacional, postergados y peor pagados. Estos merecen nuestro respeto, porque es respetable el apostolado que ejercen, como son respetables las conciencias y las religiones.

El señor ISLA ((Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, el Honorable señor Fernández le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Voy a terminar.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Palestro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Dejan de serlo cuando interfieren sectariamente en la política contingente, como lo hacen los asesores eclesiásticos de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Finalmente, quiero referirme a un hecho reciente, porque es un caso sintomático y aleccionador; es la hilacha que acusa la verdad escondida: el incidente que ocurrió a nuestra camarada Laura Allende. Ya la Honorable Cámara está informada de como un alto funcionario del régimen, un hombre del clan, ex naci, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en una actitud cabalmente hitleriana y descomedida, la hizo abandonar su oficina.

El señor IRURETA.— ¡No sea calumniador!

El señor PALESTRO.— Aparte de la falta de respeto al fuero parlamentario, pues la Diputada Allende investía la calidad de miembro de la Comisión Especial de la Vivienda, esa actitud es, en cuanto a funcionario, una felonía y, en cuanto a hombre, no tiene excusa para alguien que lleve pantalones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Tengo a la mano antecedentes que delatan a ese sujeto como a un individuo peligroso. El no está dispuesto a aceptar que nadie critique al Gobierno ni a su Partido Demócrata Cristiano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Así lo ha expresado, textualmente, en la carta-explicación con que pretendió excusarse ante el Presidente de la Honorable Cámara. Con este botón de muestra, hay para pensar en lo que nos sucedería si todos estos nacis "promovidos" tuvieran mañana el control del pueblo, a través de la Promoción Popular. ¿A dónde iríamos a parar?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Queremos subrayar que ese mismo funcionario declaró, jactanciosamente, ante los dirigentes de la Unidad Vecinal Portales, de Quinta Normal, que "él mismo había ordenado la suspensión, por más de ocho meses, de las obras solicitadas". Esas obras son de alcantarillado, mejoramientos de agua potable, arreglos de filtraciones, etcétera, que tienen a punto de derrumbarse a algunas casas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pereira!

El señor PALESTRO.— ¿Qué razón dio el señor León Alquinta para tamaña medida? Simplemente, la de que la directiva de la junta pertenecía al FRAP, y no a la Democracia Cristiana. Pero también en esto cometió un error y una injusticia, porque en esa directiva hay elementos de su propio Partido.

El señor IRURETA.— ¡Del FRAP!

El señor PALESTRO.— Razones de más hay, pues, para dudar del Gobierno y de sus personeros. Cada día vemos cómo desbarran y escapan. Hoy, es el señor León Alquinta, Vicepresidente de la Caja mencionada. Ayer, y casi todos los días, era y es el señor Lacalle, "promovido" de la DIRINCO, que mintió a Chile cuando se pavoneó con que "no habría ni una alza más", y todos los días el pueblo es azotado por nuevas alzas. ¡Para qué referirnos al Ministro que, desdeñando la verdad, sostuvo, impasible, que "obreros y mineros apertrechados y fuertemente armados habían atacado al Ejército inerme"! O aún, ¡para qué referirnos al propio Jefe de Estado, que está dando el ejemplo de una mano dura con que se aprieta a los trabajadores y a los consumidores, y de una mano blanda para León Alquinta y para otros "promovidos", como el señor De la Fuente, de la Empresa Portuaria, que ha recibido todo su respaldo, a pesar de haber sido rematado por la Contraloría General de la República como derrochador y farrero de caudales públicos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Ahí están también los veinte y tantos mil nuevos "promovidos" de la Administración Pública, con un gasto de mil millones de pesos, que pagamos todos los contribuyentes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fernández!

El señor PALESTRO.— ... los millones de pesos de la propaganda del señor Bécker y los miles de candidatos a empleados, por "promoverse", que sólo aguardan la ley de la Promoción Popular para disponer de otra gran torta que repartirse.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Maira!

El señor PALESTRO.— En presencia de tantas aberraciones, invitamos al sector más consciente de nuestros adversarios a deponer su obcecación, su orgullo y su sectarismo. Por el bien de la patria, les invitamos a enmendar este proyecto y, sobre todo, a rechazar aquella parte inaguantable y sin remedio de la Promoción Popular, con la cual el Gobierno ha venido, realmente, a sabotear la iniciativa del Honorable señor Jerez y otros Diputados, tendiente a la normalización de las Juntas Vecinales.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Es un divisionista! ¡Pásenlo al tribunal de disciplina!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lorca, don Alfredo!

El señor PALESTRO.— Con posterioridad a la presentación del proyecto en estudio y al envío por el Gobierno de la desgraciada moción de la Promoción Popular, ha llegado a esta Corporación un Mensaje que contiene reformas a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Divisionista! ¡Que lo manden al tribunal de disciplina!

El señor PALESTRO.— Pues bien, en este proyecto hay muchas disposiciones relativas a las juntas vecinales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pereira!

El señor PALESTRO.— Ya hemos visto cómo la organización de masa parte de la Junta Vecinal y cómo ésta debe ir ensamblada dentro del marco municipal, pues no se trata de una complementación, sino de una integración. Por eso, desde luego, formulamos indicación para que sea tratado primero por la Honorable Cámara el proyecto referente a las municipalidades y, como secuencia de éste, sigamos después con el relativo a las Juntas Vecinales,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Arancibia, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ... o, al menos, para que ambos proyectos sean tratados conjunta o simultáneamente. Sería una prelación justa y racional para tratar las materias.

El señor IRURETA.— ¡Hable de los comunistas, ahora!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Irureta, voy a llamar al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Cállense ......!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría referirse a sus colegas en términos parlamentarios!

El señor PALESTRO.— En todo caso, sin perjuicio de esta indicación, que esperamos sea aceptada por la Honorable Cámara, queremos plantear, desde luego, de acuerdo con lo ya manifestado, nuestras conclusiones, en las siguientes proposiciones concretas:

a) Estamos por que se establezca en la ley un amplio reconocimiento de las juntas de vecinos, dotándolas de personalidad jurídica, que les permita oficializar todas sus actividades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guajardo!

El señor PALESTRO.— Dentro de sus finalidades de bien colectivo, deberán primar aquéllas que tiendan a resolver el problema de la vivienda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Maira!

El señor PALESTRO.— ... a terminar con la plaga de la cesantía; a procurar un mejor estar de las familias,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Maira, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ... en orden a proteger su estabilidad económica y jurídica.

—Hablan varios señores Diputado sa la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guajardo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Estamos por que esa oficialización de las juntas de vecinos sea potestad del Municipio respectivo,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guajardo, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ... con prescindencia del poder político central, cuya intervención en las cuestiones de orden estrictamente local distorsionará la acción de los vecinos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guajardo!

El señor PALESTRO.— Entendemos la participación del Poder Ejecutivo Central para acudir a realizar los planes y a solucionar los problemas, cuando sea requerido; no para determinar cuáles deben ser los vecinos dirigentes o cuáles son los problemas que deben resolverse en una localidad.

c) Estamos por que, dentro de las obligaciones y facultades de las juntas de vecinos, se consideren preferentemente aquéllas destinadas a extender y a canalizar la solidaridad y la integración social al bien y al progreso de la comunidad, entendido en los múltiples aspectos que tiene la interrelación humana, a saber: atención de los problemas de los trabajadores; de los problemas específicos de la mujer proletaria; de la juventud. Por consiguiente, se deberá estimular la formación de centros de sociabilidad, de padres y de madres, agrupaciones de pobladores, centros culturales y deportivos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guajardo!

El señor PALESTRO.— ... y cuantas otras organizaciones sean necesarias y convenientes al adelanto y bienestar del pueblo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guajardo, ruego a Su Señoría no interrumpir al orador.

El señor PALESTRO.— d) Estamos por que las juntas de vecinos tengan facultad para impulsar toda clase de obras o de empresas, con el objeto de solucionar problemas que afecten a la comunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Arancibia! ¡Honorable señor Monares!

El señor PALESTRO.— e) Estamos por que las juntas vecinales, agrupadas entre sí, integren el organismo comunal —el Municipio— tanto para activar su acción administrativa ordinaria, cuanto para impulsar la solución de los respectivos problemas sectoriales y los planes de desarrollo vecinal. El Municipio deberá aportar el concurso de sus elementos técnicos y materiales para esos estudios.

f) Estamos por que el régimen municipal sea actualizado para una acción dinámica y operante, restituyéndosele facultades de que se le ha despojado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Aguilera!

El señor PALESTRO.— ... y dándole adecuado financiamiento para que, integrado por los organismos vecinales, pueda llevar adelante una eficaz acción de progreso comunal, orientada primordialmente a:

1.— Solucionar los problemas de vivienda, agua, luz, alcantarillado, pavimentación, etc.;

2.— Solucionar los problemas de locomoción;

3.— Solucionar los problemas de abastecimiento;

4.— Coadyuvar a la solución de los problemas de salud; y

5.— Domiciliar al pueblo, para que cada vecino, cada familia, tenga su casa.

El señor PEREIRA.— ¿Por qué no hicieron eso en San Miguel?

El señor PALESTRO.— Según estas conclusiones:

1.— Rechazamos el propósito del proyecto de que las juntas vecinales queden encadenadas a organizaciones burocráticas dependientes del Poder Ejecutivo, que las someterá indefectiblemente a ceñir su vida a instrucciones de la superioridad, según la política central, y no de acuerdo a las conveniencias del sector vecinal.

2.— Rechazamos el control del Ministerio del Interior sobre las juntas de vecinos, tanto en su generación como en su funcionamiento, porque tendrá que transformarse en una inspección policial, en la que los dirigentes y miembros registrados estarán sometidos a la policía política.

El señor ARANCIBIA.— ¿Cuántos son los que rechazan?

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no se calla el "soldado desconocido"?

3.— Rechazamos la idea de la multiplicidad de pequeños organismos de base o autónomos, mal llamados funcionales. Esa proliferación de organizaciones independientes debilitará la propia junta vecinal y la pondrá muchas veces en pugna con las otras pequeñas entidades, que tenderán a enfocar las cuestiones sólo desde su propio ángulo. No hay inconvenientes y, por el contrario, muchas ventajas, en que toda la actividad vecinal se aúne en la junta de vecinos para un sólo esfuerzo colectivo, aunque tenga, porque siempre lo humano las tiene, múltiples facetas, cada una de las cuales es una parte del todo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Muga, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— 4. — Rechazamos con vehemencia la concepción de una promoción popular basada en la justicia y el progreso por la caridad. Menos aceptamos la legalización de los promotores en consejos nacionales de cualquier tipo, con poderes discrecionales y presupuesto sin límite. Ya hemos dicho que estimamos esto como una reminiscencia nazi, emperifollada con paquetes de Cáritas. La justicia y el progreso social, para nosotros, son conquistas que día a día alcanza el pueblo con el instrumento de su propia organización no son lo que quieran imponerle desde lo alto, sino lo que el mismo pueblo se otorgue. En otras palabras, no aceptamos la organización impuesta dictatorialmente, de arriba abajo, que enajena el poder creador y tuerce la voluntad libre del pueblo, sino que queremos aquella que surja en la base misma y de ahí vaya generando, hacia arriba, los organismos de coordinación necesarios.

Señor Presidente, por la vía de las indicaciones, en las comisiones respectivas, hemos tratado de introducir en el proyecto de ley en estudio las ideas que hemos reseñado y las conclusiones concretas referidas anteriormente. La mayoría democratacristiana, actuando más como cuerpo que como espíritu, ha rechazado sistemáticamente esas saludables y justas indicaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor PALESTRO.— Allá ellos con su soberbia, su terquedad y sus errores.

—Hablan vairos señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable sebor Pereira!

El señor PALESTRO.— Acá nosotros, con la luz de nuestra verdad, que ahora, como siempre, alumbra el camino ascendente del pueblo hacia su liberación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Esa es la posición de nuestro partido. Intencionadamente, no he querido...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valdés, don Arturo!

El señor PALESTRO.— ... interrumpir la lectura de mi intervención, ante la grita de los 82 "robots" que se encuentran aquí presentes, de estos autómatas que actúan solamente cuando los mueven como marionetas, con alambres.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— He visto aquí, por ejemplo, a nazis reconocidos, con título universitario, que vienen a pontificar de demócratas, a hablar de pueblo, de juntas de vecinos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¿Qué saben de pueblo y de juntas de vecinos estos pijes botados a diablos, que generalmente han pasado toda su vida pegándose en el pecho en las iglesias o pidiendo la clemencia desde lo alto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— En realidad, ellos tienen la obligación de defender a su Gobierno, porque solamente por él llegaron aquí, al Congreso Nacional; de lo contrario, serían unos reverendos desconocidos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor PALESTRO.— Me ha dado mucha satisfacción también escuchar a algunos reverendos, ilustres, desconocidos en la Cámara. Aquí está una serie de amigos a quienes hemos tenido, por lo menos, la oportunidad de oírles gritar y así conocerles el tono de su voz, aunque la verdad es que algunos, en lugar de gritar, cacarean. Pasa igual que con los huevos hueros de que hablaba denantes.

En todo caso, quiero expresar que nosotros, los socialistas, por pertenecer a un partido popular, por estar metidos, medio a medio, en la organización vecinal, no aceptamos, por ningún motivo, que se pretenda meter, en este proyecto, esta verdadera cuchufleta de la Promoción Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Nosotros aprobamos todo lo que significa ir en ayuda de las Juntas de Vecinos, para que se desarrollen como corresponde; pero rechazamos dar más armas, más poder, más facilidades, para meter a unos cuantos comilones más de la Democracia Cristiana.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández; a continuación está inscrito el Honorable señor Fierro.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, solamente voy a ocupar un minuto. El distinguido colega señor Palestro acaba de afirmar, con mucho énfasis, que numerosas organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, le han manifestado su inquietud por este proyecto de ley.

El señor PALESTRO.— ¡Por la Promoción Popular!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor FERNANDEZ.— Como somos representantes del mismo distrito de Santiago...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable Palestro! ¡Honorable señor Guajardo!

La Mesa ruega a los señores Diputados respetar el derecho del orador.

El señor FERNANDEZ.— El señor Palestro ha hecho esta afirmación sin señalar a ninguna Junta de Vecinos específica...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable sezor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Hasta cuándo quieren más pegas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Guajardo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, la Mesa se va a ver en la obligación de amonestar a Su Señoría. Prefiere no hacerlo. Le ruega...

El señor PALESTRO.— Pero antes, cuando estaba hablando yo, la Mesa no amonestó a ningún...

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa llamó la atención a quienes interrumpían y trató de dar las mayores garantías a Su Señoría. Le ruego mantener la serenidad a fin de continuar el debate.

Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Muchas gracias.

Yo quería, con la mayor serenidad posible, solamente manifestar una inquietud. Como soy Diputado de la misma circunscripción electoral que el colega Palestro, quería pedirle que ilustrara a la Honorable Cámara de Diputados, y, en especial, a los Diputados del tercer distrito de Santiago, y dijera qué Juntas Vecinales, qué juntas comunitarias, qué centros de madres, o qué organizaciones de nuestra circunscripción electoral se oponen a este proyecto.

Si él da estos datos, quiere decir que realmente hay cierta base en lo que declara De lo contrario, son sólo afirmaciones antojadizas y demagógicas.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Fierro; a continuación...

El señor FIERRO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Palestro.

La Mesa ruega a los señores parlamentarios guardar la serenidad necesaria, a fin de continuar el desarrollo del debate.

El señor PALESTRO.— Si el señor Fernández desea escucharme...

El señor FERNANDEZ.— ¡Muchísimo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, la Mesa ruega a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor PALESTRO.— Voy a contestar brevemente al Honorable señor Fernández, porque la verdad es que el tercer distrito es un tremendo conglomerado humano, una de las comunas más densas de Chile, donde vive, tal vez, la quinta o sexta parte de la población del país, con más de un millón de habitantes..

El señor DAIBER.— ¡Ochocientos mil!

El señor PALESTRO.— ¡Más! ¡No conoce ni siquiera cuánta gente hay en ese distrito!!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— A una gran parte de esta población no le gusta este proyecto de ley sobre organización de Juntas de Vecinos...

El señor FERNANDEZ.— ¡Córtese el bigote, mejor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que la Mesa está cumpliendo con su deber.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable Diputado. En cumplimiento a un acuerdo de la Corporación, se suspende la sesión hasta el día jueves 30 de junio, a las 10 horas 45 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 22 horas.

— Se reanudó la sesión a las 10 horas 45 minutos del día jueves 30.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Está en discusión el artículo 1º del proyecto que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

El señor MONTEDONICO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTEDONICO.— Señor Presidente, sin duda, las Juntas de Vecinos constituyen un hecho sociológico, desde el momento en que ellas funcionan desde hace ya mucho tiempo. Ahora, mediante el proyecto en debate, se les otorga personalidad jurídica. De organismos de hecho, pasan a ser instituciones de Derecho.

En realidad, las Juntas de Vecinos son un respaldo formidable para las Municipalidades. Si un Alcalde o una Corporación Edilicia desean efectuar una obra efectiva dentro de la comuna, tienen que actuar siempre de acuerdo con la Junta de Vecinos. Por eso no es extraño que se haya establecido en el proyecto que esta organización tendrá derecho a voz en los Municipios. Incluso deberían tener derecho a voto. Quien ha sido Alcalde o regidor, no puede negar que siempre ha tenido que escuchar la voz de los vecinos de la comunidad, la cual presenta los problemas y los conoce.

Por esta razón, las Juntas de Vecinos apoyan este proyecto y han vibrado con él. La Unión General de Juntas Vecinales de Valparaíso me ha pedido que exprese en la Honorable Cámara su deseo de que esta iniciativa se apruebe en su integridad.

El proyecto contiene algunos puntos controvertibles, como se ha hecho presente en esta Sala. Tienen este carácter, por ejemplo, aquellas disposiciones que se refieren a la participación de los Intendentes y Gobernadores, y de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Sin embargo, en el corto tiempo transcurrido desde la creación de este organismo hemos visto cómo ha ayudado a organizar las Juntas de Vecinos y otras instituciones funcionales de la comunidad; cómo ha despertado el interés de la población por participar en forma directa en obras de beneficio comunal. Dicha entidad será el enlace de estas Juntas a través de todo el país y prestará efectiva colaboración, para que de una vez por todas, nuestro pueblo, el sector asalariado, pueda alzar su voz y tener una participación directa en el manejo de los diversos intereses de la comunidad.

Señor Presidente, en representación de las Juntas Vecinales de Valparaíso y como ex Alcalde de esa comuna, quiero pedir a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, que beneficia a todas las Juntas de Vecinos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se encuentra inscrito, a continuación, el Honorable señor Naudon.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, sustitutivo de la iniciativa original, recaída en una moción de los Honorables señores Jerez, Fuenteaba, Ballesteros, Valenzuela, Sáez, Argandoña, y de la Honorable señorita Lacoste, tiene por objeto, según el informe de la Comisión de Gobierno Interior, que repite conceptos del oficio del Gobierno, con el cual remitió sus indicaciones, crear los sistemas o mecanismos que hagan posible que el pueblo, en forma organizada, participe en el proceso de desarrollo económico y social.

Se pretende alcanzar estos objetivos, con el reconocimiento legal de las Juntas de Vecinos, que existen en el hecho.

Se dice, en el artículo primero del proyecto, que "la ley " reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión " de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los " asociados y como colaboradores de la autoridad del " Estado y de las Municipalidades".

La Comisión de Hacienda ha consultado, como inciso primero nuevo, el siguiente: "La presente ley distingue dos tipos de organizaciones comunitarias: las de carácter territorial y las de carácter funcional".

Las organizaciones funcionales son los Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Grupos Corales y Cooperativas.

Tanto las Juntas de Vecinos como las demás organizaciones comunitarias estarán regidas por las disposiciones de la ley y por los estatutos que se den. Gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de constituirse en la forma que se establecerá en la ley.

De acuerdo con el artículo 6º del proyecto, las Juntas de Vecinos son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal.

Este es el territorio jurisdiccional de una Junta de Vecinos. El número mínimo y máximo de vecinos de cada Unidad Vecinal será fijado por el Presidente de la República, previa consulta a la Confederación Nacional de Municipalidades.

De acuerdo con el artículo 8º, corresponderá a las Municipalidades determinar los pueblos, aldeas, barrios, poblaciones o sectores naturales que constituirán el territorio jurisdiccional de las respectivas Juntas de Vecinos que existan o deban existir en la Comuna, dentro de los 120 días siguientes a la publicación del reglamento de la ley.

Las disposiciones siguientes, que han sido objeto de una explicación detallada por los Honorables Diputados informantes, reglamentan la constitución de las Juntas y los requisitos que deben reunir los habitantes que deseen pertenecer a ellas. Se refieren, además, a los Estatutos y a su aprobación, elección de directiva, condiciones de elegibilidad, etcétera.

El párrafo segundo del Título II, señala las finalidades y atribuciones de las Juntas de Vecinos.

Como lo expuse durante el informe del Honorable señor Santibáñez, la gran mayoría de las atribuciones que se dan a las Juntas de Vecinos está entregada actualmente por la ley Nº 11.860, a las Municipalidades. Al efecto, señalé que las facultades que se les conceden en los números, 2, 3 y 4 del artículo 22 del proyecto, son las mismas que otorga a las Municipalidades la ley citada, en los artículos 52, número 1; 79, 53, inciso primero; 53, número 7, 51, número 4; 51, inciso primero; 52, número 19, y 52, número 16.

Cabe hacer presente, como una rectificación a lo dicho por el Honorable señor Maira, que estas atribuciones que se pretende dar a las Juntas de Vecinos no son medios para permitir su colaboración con las Municipalidades, sino que son prerrogativas propias de aquéllas. En efecto, el proyecto dice que corresponde a las Juntas de Vecinos: realizar, promover, preparar, determinar, propender, impulsar, organizar, pero en ningún momento emplea la frase "colaborar con las Municipalidades", como se dio a entender en esta Sala por el Honorable señor Maira.

Es efectivo que el artículo 27 dice que "sin perjuicio de la acción colaboradora de la administración comunal que realicen en la forma a que se refieren los artículos anteriores, las Juntas de Vecinos pueden ejecutar en sus respectivos barrios, por sí mismas y con sus propios medios, las obras de adelanto que crean conveniente". Pero la verdad es que la colaboración es sin perjuicio de las atribuciones exclusivas que el proyecto concede a las Juntas de Vecinos, las cuales, en el ejercicio de estas facultades, no actuarán dirigidas o supeditadas por el Municipio. Esto deja claramente establecido que se trata de una colaboración a expensas de las atribuciones que la ley ha entregado a las Municipalidades.

El ejercicio de estas prerrogativas creará, en las comunas, un desorden y un verdadero caos en la administración comunal, por cuanto las Municipalidades, que estimarán que conservan sus atribuciones, desarrollarán una acción paralela a la de las Juntas o distinta de la acordada por éstas, con el evidente perjuicio para la organización tanto constitucional como legal de la administración comunal.

El deseo del proyecto, de supeditar la acción municipal y sus prerrogativas, a la que ejerciten estos organismos vecinales aparece claro en el artículo 25 del proyecto, que dispone: "En la " primera quincena de sep- " tiembre, la Municipalidad, " reunida con la Unión Comu- " nal de Juntas de Vecinos, " estudiarán y acordarán de " consuno, en definitiva, el " orden de prelación del plan " coordinado de las obras pro- " puestas por las Juntas de " Vecinos o por el Alcalde, en " su caso, y dicho plan forma- " rá parte del presupuesto que " el Alcalde debe presentar a " la Corporación en el plazo " señalado por el artículo 79º " de la ley sobre Organiza- " ción y Atribuciones de las " Municipalidades".

Esta disposición dice en su inciso segundo: "Si no se pro- " dujese el acuerdo previsto " en el inciso anterior, entre " la Municipalidad y la " Unión Comunal de Juntas " de Vecinos el orden defini- " tivo de prelación de las " obras propuestas por las " distintas Juntas se decidirá " por votación de los Regido- " dores, teniéndose el parecer " de dicha Unión como los " votos equivalentes a una " cuarta parte de los Regido- " res en ejercicio de la res- " pectiva Municipalidad, con " calidad de decisorio si se " produjere empate".

El inciso tercero ordena: " En este caso estarán en la " Sala, en el momento de la " discusión y votación del " plan, el número de repre- " sentantes elegidos entre los " miembros de la Unión Co- " munal de Juntas de Veci- " nos, que corresponda a di- " cha cuarta parte, con un " mínimo de dos".

Igual procedimiento se empleará con la inversión de fondos fiscales de aportes a las Municipalidades.

Debemos hacer notar que, en caso de empate, el proyecto da más importancia a los votos de los representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que a la votación de los Regidores y, además, autoriza la presencia de los referidos representantes en las sesiones municipales, con derecho a voz, ya que dice que estarán presentes en el momento de la discusión y votación del plan.

Las restantes disposiciones completan la reglamentación de las Juntas de Vecinos, Uniones, Federaciones y Confederaciones.

Estas Juntas de Vecinos contarán, aparte de bienes que no sean de origen estatal o municipal, con subvenciones del Estado y de las Municipalidades. No se establece en el proyecto la obligación de dar estas subvenciones.

Previo a este análisis del proyecto en lo que se refiere a las Juntas de Vecinos, en sus diversas jerarquías, es preciso delucidar algunos aspectos jurídicos y administrativos.

En primer lugar debemos preguntarnos ¿qué son o serán estas Juntas de Vecinos, desde el punto de vista de nuestra organización constitucional? El Honorable señor Maira, en la sesión del día martes, expresó que no forman parte de nuestra administración comunal; que son organizaciones de vecinos formadas para promover la integración del pueblo a los adelantos económicos y sociales y que por sus características especiales exceden, en sus grados jerárquicos superiores —Federaciones y Confederaciones— los límites de la comuna a la cual pertenecen el organismo base, por lo que se les ha dado una organización nacional bajo la tuición estatal, ya sea de los Intendentes o Gobernadores y, a través de éstos, del Ministro del Interior y del Presidente de la República.

Si nos atenemos a lo manifestado por los Honorables colegas informantes las Juntas de Vecinos y las Uniones Comunales de Juntas no son organizaciones comunales o pertenecientes a la administración comunal, sino que organizaciones o asociaciones privadas, con reconocimiento legal, no subordinadas a las Municipalidades; pero sí dependientes, en más de cierta medida, de las autoridades estatales, con atribuciones que son propias de las Municipalidades.

Los Diputados radicales y el Partido Radical, reconocemos la necesidad de que el pueblo se organice para luchar por su mejoramiento y por integrarse a los beneficios de los adelantos sociales y económicos. Por lo mismo, luchamos por obtener la dictación de una ley que reconociera la comuna autónoma. Ella fue promulgada el año 1887, gracias en forma especial, a la lucha de don Manuel José Irarrázabal y de los hombres que representaban nuestras ideas de progreso y avance del sistema institucional chileno. Posteriormente, en la subcomisión redactora de la Constitución de 1925, nuestros representantes lucharon, sin éxito, porque se establecieran las Asambleas Provinciales como órganos de administración provincial, de elección popular, como un medio de incorporar en las decisiones legales y administrativas a los vecinos, como expresión de sus anhelos y como una manera de llegar a una efectiva descentralización. Triunfó la tesis del Presidente Alessandri y se crearon las Asambleas Provinciales de que había nuestra Constitución, como colaboradoras de los Intendentes.

Por eso, la idea de organizar a los vecinos,, de reglamentar y conceder derechos e imponer obligaciones a las Juntas que formen, la aceptamos plenamente; pero no podemos permitir que, con el pretexto de organizar a los vecinos, se priven a las Municipalidades, genuina expresión de los habitantes de una comuna, de las atribuciones que aún les restan, con el agravante de que, en la forma en que lo hace el proyecto, crearemos organizaciones inoperantes, que entrarán en lucha con las Municipalidades, porque no dependerán de ellas, sino del Gobierno.

El proyecto que analizo es abiertamente inconstitucional. En efecto, el inciso primero del artículo Nº 101 de nuestra Carta Fundamental entrega la administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecidas por la ley, a la Municipalidad. Ya hemos visto que el proyecto transfiere gran parte de esa administración local a las Juntas de Vecinos y a las Uniones Comunales.

Además, se incorpora en los Municipios, con derechos que sólo corresponde a los Regidores, a los delegados de las Uniones Comunales, con derecho a voz y a voto en determinadas materias, con vulneración del artículo 102 de la Constitución.

Se infringe, además, lo dispuesto en su artículo 105, al darse las mismas atribuciones que otorga esta disposición a las Municipalidades, a las Juntas de Vecinos, sin que estén bajo su dependencia.

Finalmente, se infringe la disposición del artículo 107 de la Constitución, porque, en vez de tratar de lograrse la descentralización administrativa, se procura centralizar las atribuciones que tienen, hasta la fecha, las Municipalidades, en organizaciones que dependerán del Estado.

Habríamos aceptado un proyecto de ley que organizara a los vecinos en Juntas de Adelanto; pero siempre que se las hubiere hecho depender, total y absolutamente, de las Municipalidades, sin perjuicio de su acción particular y de la ayuda estatal para la ejecución de determinadas obras.

El proyecto, en su título VI, crea la "Consejería Nacional de Promoción Popular". Esta materia es totalmente ajena a la idea legislativa de la moción originaria, y obedece a indicaciones del Ejecutivo.

De la simple lectura de sus disposiciones, se colige que con esta institución autónoma del Estado se pretende reemplazar la idea primitiva del Gobierno, de crear el Ministerio de Promoción Popular. Basta considerar la jerarquía prácticamente ministerial del consejero nacional, para convenir en esta idea. No debemos olvidar que puede asistir a los Consejos de Gabinete, y aun cuando se dé a sus empleados el carácter de empleados particulares, no hay duda de que el proyecto satisface el anhelo de la Democracia Cristiana de crear un Ministerio de Promoción Popular, por medio del cual no sólo se hará promoción popular, sino, como hasta hoy sucede con los promotores del Gobierno, una abierta labor partidaria, con cargo al Presupuesto Nacional.

El señor FERNANDEZ.— ¡No suponga intenciones, Honorable colega!

El señor IRURETA.— ¡No somos radicales; somos democratacristianos!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Para promover, esto es, para incorporar a nuestras clases más necesitadas a los adelantos de orden económico o social, no hay necesidad de crear nuevas organizaciones administrativas. Basta con las que tenemos, puesto que, por medio de ellas, podemos hacer llegar agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, atención médica, urbanización, educación, recreación y ornato hasta esos sectores de la población.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¡El Gobierno ya no tiene con qué pagar los sueldos de los profesores!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL. ¡Ya tienen quebrado al país económicamente!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría no interrumpir a su colega de banca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¡El Honorable señor Clavel reconoce que entregaron al país en quiebra!

El señor CLAVEL.— No, lo quebraron Sus Señorías en los 18 meses que llevan de Gobierno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel! ¡Honorable señor Escorza!

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

..—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Clavel y Escorza.

El señor ESCORZA.— El Honorable señor Clavel está reconociendo que entregaron al país en quiebra.

El señor CLAVEL.— Ustedes tiene en quiebra al país, en los pocos meses que llevan en el Gobierno.

El señor NAUDON.— Es indudable...

El señor CLAVEL.— Paguen a los profesores lo que les deben. ¡Paguen los reajustes a los empleados públicos!

El señor MUGA.— ¡Están todos pagados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Castilla! ¡Honorable señor Escorza! ¡Honorable señor Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez,

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

Puede continuar el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Es indudable, señor Presidente...

El señor CLAVEL.— ¡Paguen los reajustes!

El señor MUGA ¡Están pagados!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría colaborar para que se desarrolle en orden el debate.

El señor PALESTRO ¡Es difícil que pueda colaborar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor NAUDON.—Es indudable que si el Gobierno destina a la efectiva promoción los dineros que gasta en los promotores y en propaganda...

El señor PHILLIPS.— ¿De dónde sale el dinero para la propaganda?

El señor NAUDON.— ... y lo que gastará en este organismo que procura crear, nuestra clase trabajadora verá, con más realidad, los beneficios que pregona este Gobierno. Hoy sólo ven esas poblaciones a muchos empleados, de toda clase de servicios, que hacer encuestas, organizando centros de madres y juntas de adelanto. En cambio, día a día sufren el alza del costo de la vida, por la salzas de los precios de los artículos esenciales, c o m o l a c a r n e, pero no se sienten "promovidos", como se sienten los nuevos empleados del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Estamos dispuestos a apoyar un proyecto de ley que considere, con sobriedad y con seriedad, la promoción del pueblo pero no podemos apoyar, salvo en su idea básica, el actual proyecto inconstitucional que se ha redactado sobre la base de indicaciones del Supremo Gobierno.

Pero es digna de hacerse notar la acción nacional de propaganda en favor de esta idea de crear la Consejería Nacional de Promoción Popular que se está haciendo a través de todo el país. Todos los parlamentarios hemos recibido telegramas de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres de nuestras provincias, los que, es curioso, son todos del mismo tenor, con la misma redacción de tipo administrativo, de modo que parece que los hacen en serie...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Así escribe el pueblo!

—Hablan v a r i o s señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente! ¡Honorable señor Palestro!

El señor NAUDON.— Vamos a dar lectura a algunos de estos telegramas, para mostrar a la Honorable Cámara la redacción similar que ellos tienen. Es el espíritu del partido de Gobierno traducido en la redacción de estos telegramas.

Dice uno: "En nombre de 600 " pobladores pertenecientes "Junta Vecinos Población Fer- " nández rogamos a Uds. apo- " yen en la Cámara proyecto " legalizando Juntas de Veci- " nos".

Otro: "En nombre de 100 po- " bladores perteneciente Jun- " ta de Vecinos de Población " Tubuvén rogamos apoyar " proyecto de ley Junta Ve- " cinos".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor NAUDON.— He aquí otro: "En nombre de 300 " pobladores perteneciente a " la Junta de Vecinos de Es- " tadio rogamos a Ud. apoye " en la Cámara proyecto ley " legalizando Junta de Veci- " nos".

Y así siguen los demás telegramas.

El señor PALESTRO.— ¿Y los nombres?

El señor NAUDON.— No hay necesidad de leerlos, porque basta con que los Honorables Diputados conozcan la redacción. Indiscutiblemente, está la mano del Gobierno en esto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Naudón, el Honorable señor Muga le solicita una interrumción.

El señor NAUDON.— Se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, el Honorable señor Naudón nos ha leído telegramas que ha recibido de su provincia.

El señor NAUDON.— ¡Algunos!

El señor MUGA.— Seguramente, Su Señoría tiene algunas dudas sobre esos telegramas. Como es parlamentario de esa povincia no le cuesta nada...

El señor CLAVEL.— ¿Cómo va a tener dudas, si los tiene en la mano?

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor MUGA... averiguar si existen esas Juntas de Vecinos y si los telegramas han sido redactados por esos dirigentes. Como es un Diputado tan acucioso, no le cuesta nada recorrer la provincia y certificar si existen esas Juntas de Vecinos y averiguar si ellas están de acuerdo con el proyecto, o no.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, extraño, en realidad, la interpretación que ha dado a mis palabras el Honorable señor Muga. Es como si algo lo acusara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Valente!

El señor NAUDON.— En ningún momento yo he dicho, o siquiera he dejado desprender de mis palabras, que estos telegramas sean falsos. ¡Jamás! Reconozco, de inmediato, que son auténticos, y que emanan de las respectivas Juntas de Vecinos. Lo que he dicho es otra cosa: que estos telegramas han sido inspirados, precisamente, por los promotores del Gobierno, con el objeto de crear un clima favorable a la aceptación de la idea de crear esta Consejería Nacional de Promoción Popular.

Esta es la labor que hace la Promoción Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Ricardo Valenzuela, le ruego permitir que continúe el debate.

Honorable señor Palestro, le ruego un poco de serenidad.

Honorable señor Naudon, el Honorable señor Escorza le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.— Se la concedo con todo gusto, señor Presidente.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, lamento que el Honorable colega Naudon tenga esta idea respecto de las directivas de las Juntas Vecinales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Yo fuí presidente de una Junta de Vecinos de la Población Magallanes, y también...

El señor FIERRO.— ¡Mandó telegramas

El señor PALESTRO.— Parece que andaban "volando bajo" los dirigentes.

—H a b l a n varios señores diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ...conozco la independencia con que se tratan los problemas en las Juntas de Vecinos...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor ESCORZA.— Los problemas se tratan al margen de las situaciones políticas. Y todos sus dirigentes se aúnan en función de los problemas que afectan a sus poblaciones, sin que nunca se dejen influir. No lo hicieron ayer, y menos lo harán hoy. Es decir, los vecinos han tenido siempre independencia absoluta para solicitar lo que a ellos les interesa, sea ante las Municipalidades, ante las autoridades de Gobierno y, por supuesto, también ante los Honorables parlamentarios, sin mirar sus colores políticos.

En una palabra, he querido levantar este cargo, un poco gratuito, formulado en contra de las directivas de las Juntas de Vecinos, porque las conozco, y sé que son muy responsables y que sólo actúan movidas por el interés de ver convertido en ley este proyecto histórico.

Nada más ,señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

—H a b l a n varios señores diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor NAUDON.— Señor Presidente, con la misma intención de ejercer verdadera presión sobre los parlamentarios, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, en una larga circular, muy bien redactada y en términos similares a los de los telegramas, pide nuestro apoyo para este proyecto. Por un momento, podríamos pensar que esta circular se debe a la acción personal y sincera de las Juntas de Vecinos, en este caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso; pero lo más notable en ella es lo que dice en un párrafo final. Es el siguiente: "Y exigimos " que el proyecto sea aproba- " do en forma completa, in- " cluyendo la creación de la " creación de la Consejería " Nacional de Promoción Po- " pular, que es el organismo " que participa y colabora di- " rectamente en nuestra pro- " moción y que sin él nada " podría cumplirse del resto " del proyecto, ya que él rom- " perá la barrera de los recur- " sos y democratizará la auto- " ridad para que nuestra ley " no sea letra muerta."

Esto lo dice la circular de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, redactada también, indiscutiblemente, por elementos de la Promoción Popular, interesados en la creación de este Ministerio "camuflado", porque la Consejería Nacional de Promoción Popular no viene a ser más que el remedo del Ministerio del mismo nombre que deseaba crear el Gobierno y que, supongo, no se ha atrevido a hacerlo, pues la opinión pública no ve con buenos ojos, en estos días, la creación de nuevos Ministerios, fuera de los existentes.

El señor SOTA.— ¿Y los que crearon Sus Señorías?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor NAUDON.— Nosotros no creamos Ministerios, sino dividimos algunos.

Señor Presidente, nosotros consideramos que en este proyecto de ley, en suma, se hace una verdadera burla a los vecinos; porque a través de la idea, que es justa y magnífica, de organizar a todos los vecinos en Juntas, se nos está metiendo forzadamente la creación de esta consejería, que tiene un verdadero rango ministerial. Por esta razón, a pesar de ser interesantísima la idea matriz del proyecto, no vamos a poder apoyarlo en sus detalles, porque pretende organizar al pueblo para ponerlo al servicio de un partido político determinado, lo que no se aviene con nuestras costumbres democráticas.

—H a b l a n varios señores diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, y, a continuación, la Honorable señora Aguilera.

El señor FUENTES (don Samuel).— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, del debate que he oído, hace unos instantes, y de la lectura de los telegramas a que se refirió el Honorable señor Naudon, se desprende que actualmente está en funcionamiento el organismo de la Promoción Popular. Este es un hecho que nadie ha desmentido. Por eso a mí me gustaría saber con qué planta de funcionarios trabaja y de dónde emanan sus fondos, puesto que no fueron contemplados en la Ley de Presupuestos.

Es todo cuanto quiero decir.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, en la sesión anterior, y aprovechando las gentiles interrupciones que nos diera el señor Diputado informante, planteamos lo que nosotros habíamos observado en la tramitación de este proyecto de ley. Así dijimos que la Sala de Diputados radicales, poco antes de la elección complementaria de marzo, había aprobado la idea de legalizar las Juntas de Vecinos existentes a lo largo y a lo ancho del país sólo sobre la base del control de las Municipalidades. Fue así como esta iniciativa no se discutió en su primer trámite reglamentario, sino que, a pedido especial del Honorable señor Jerez, se aprobó en general, pasando a Comisión para un segundo informe.

Y justamente ahora, en la discusión de este segundo informe, aparece un proyecto nuevo, una especie de competencia entre los Diputados de la Democracia Cristiana, firmantes del primitivo proyecto, y el Gobierno de la República.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No sea insidioso Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Sí señor! Ahí están firmadas las indicaciones del Supremo Gobierno que se discutieron en la Comisión.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES (don Samuel).— Su Señoría, que no estuvo presente en la Comisión, no sabe que nosotros entramos a discutir un proyecto nuevo, a través de las diferentes indicaciones...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES (don Samuel).— ...patrocinadas por el Presidente de la República. Este nuevo proyecto es el que a nosotros nos mereció reparos; y como si esto fuera poco todavía, se trajo una nueva indicación, la del título VI, por la que se crea la Consejería de la Promoción Popular, y todo esto en total discrepancia con el proyecto inicial al que nosotros y la Confederación Nacional de Municipalidades, cuyos personeros fueron invitados a la Comisión por indicación del Diputado que habla, vinieron a dar luz verde. Posteriormente, cuando conocieron el nuevo proyecto, es público y notorio que la Confederación, organismo que, en mi concepto, merece el respeto de todos los señores parlamentarios...

El señor IRURETA.— ¡Un conglomerado de politiqueros!

—H a b l a n varios señores diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel).— Es curiosa la afirmación del Honorable señor Irureta. Hasta antes que se retiraran los representantes de la Democracia Cristiana del Congreso de La Serena, la Confederación era uno de los organismos mejor constituidos de la República. En ella actuaba como Secretario General un alto personero de la Democracia Cristiana.

El señor IRURETA.— Y lo echaron, porque no podían politiquear a su gusto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Porque no era Regidor, condición "sine qua non" para participar en este organismo. Por lo tanto, no tenía por qué figurar en el Consejo de la Confederación.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor IRURETA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, el Honorable Diputado señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiero que me deje terminar.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Samuel Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— Lo cierto es que la Confederación Nacional de Municipalidades llegó hasta el seno de la Comisión a manifestar su disconformidad y a reclamar el respeto por su organización, a fin de que las Municipalidades, las mismas que sirvieron de base para que, después de la elección de Regidores de 1963, la Democracia Cristiana planteara una idea que encontró mucho eco en la opinión pública, cual es la de que el Gobierno de la República empieza en los Municipios. Aún hay letreros, en algunas partes, que confirman mi aseveración.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Samuel Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— A través de todas las actividades que se relacionan con el trabajo de las Municipalidades, podemos observar, entre otras cosas, que en el proyecto de reajustes de sueldos, como les consta a los Diputados antiguos, no se dispuso la entrega de fondos para pagar el aumento de los empleados y obreros municipales. Por el contrario, en vez de ayudar a las corporaciones edilicias se las descapitalizó mucho más al obligarlas a cumplir el reajuste con sus propios recursos. Esto no es proteger a los Municipios.

Ahora este proyecto tampoco los protege. Por el contrario, como lo ha establecido jurídicamente el Honorable señor Naudon, constituye un claro atropello a las disposiciones de la Constitución Política en relación con la administración comunal. Por eso nos alarma que haya variado tanto el criterio de los Honorables Diputados promotores del proyecto en debate.

El señor LORCA (don Alfredo).— Lo hemos perfeccionado, señor Diputado.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...para entregar al control del Ejecutivo las Juntas Vecinales, pasando por encima de las Municipalidades, que para Sus Señorías eran la base de un buen gobierno...,

El señor PHILLIPS.— Porque en las Municipalidades de Chile comenzaba el gobierno de la Democracia Cristiana.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...pues allí comenzaba justamente, como dice el Honorable colega, el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Ahora, por el proyecto en debate el Ejecutivo se colocará sobre las Municipalidades, porque, si bien es cierto que dan algunas facultades para autorizar las divisiones de las zonas de las Juntas de Vecinos, éstas no tienen otro control, ya que éste pasará directamente al Gobierno a través de Intendentes y Gobernadores y de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Respecto del artículo 22 del proyecto, sobre finalidades y atribuciones de las Juntas de Vecinos, especialmente de su número primero, que dice: "realizar, en representación de los vecinos, todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regulación del dominio de sus vecinos sobre los inmuebles que ocupan; para la construcción de sus viviendas...", etcétera, nos aflora el siguiente pensamiento: Si se creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo por encima de la Corporación de la Vivienda, que estaba regulada por las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 2, del año 1959, para impulsar un plan nacional con un presupuesto especial destinado a beneficiar directamente a las poblaciones, con construcciones cómodas y confortables para la clase obrera y asalariada, ¿qué papel va a desempeñar esta Secretaría de Estado, si corresponderá a las Juntas de Vecinos la construcción de todas las viviendas?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, el Honorable señor Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— Así lo dice el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero Su Señoría está hablando en una forma que no corresponde a la realidad del proyecto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Lo dice también el informe de la Comisión de Hacienda: "... para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios..."

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiero continuar, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados no interrumpir al Honorable señor Fuentes, que está haciendo uso de la palabra con absoluta serenidad.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, al tratar de conseguir urbanización para algunas poblaciones "semicallampas" levantadas en la ciudad de Temuco, me he encontrado —escúchelo la Honorable Cámara— con que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, organismo creado por la Democracia Cristiana, no cuenta con recursos para urbanizar las viviendas construidas por la Promoción Popular en la ciudad de Temuco y en otros pueblos de la provincia de Cautín.

El señor CASTILLA.— Es que todavía no se ha despachado el proyecto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero hay otros organismos que lo pueden hacer.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Castilla y Fernández, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Para eso están el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Corporación de la Vivienda. Por algo el señor Arce, Jefe del Departamento de Ingeniería de la CORVI, proyectó la urbanización y mejoramiento de viviendas de los barrios de la ciudad de Temuco. Y si vamos a esperar la aprobación de este proyecto y que se llame a propuestas públicas, yo no veo cuándo, conociendo profundamente lo que es una población, una Junta de Vecinos va a estar en condiciones de obtener un crédito, porque, como lo saben los Honorables señores Maira y Valenzuela, el artículo 71 de la Ley Nº 11.860, establece que "la Municipalidad sólo podrá contraer empréstitos con acuerdo de la Asamblea Provincial respectiva y por los dos tercios de sus miembros en ejercicio." Y se agrega que "el total de las deudas no podrá exceder del monto de las entradas municipales en los últimos tres años, y que "las amortizaciones deberán extinguir las deudas en el plazo máximo de 29 años para el caso de empréstitos internos, y en el de 31 años para el caso de empréstitos externos."

Yo pregunto a los Honorables colegas que han sido Regidores: ¿cuántas Municipalidades están en condiciones de hacer suso de la facultad que da el artículo 71? Porque las Municipalidades tienen que tener recursos para financiar los empréstitos, y porque no los tienen es que deben recurrir al Congreso Nacional para obtener la dictación de una ley que les autorice la contratación de empréstitos con financiamiento especial, ya sea con recargo a las contribuciones o a cualquier otro elemento de producción de la comuna, como carbón o minería...

El señor LORCA (don Alfredo).— Igual que las Juntas de Vecinos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Sólo así las Municipalidades pueden contratar estos empréstitos.

Cuando sostuve que a las Juntas de Vecinos el Gobierno las daba mucho más respaldo que a las Municipalidades, no estaba equivocado. En la Ley Nº 11.860 no hay ninguna disposición que permita al Estado avalar a las Municipalidades de Chile para obtener empréstitos.

Sin embargo, este proyecto establece que las Juntas de Vecinos podrán contratar los créditos que sean necesarios en instituciones bancarias nacionales u organismos internacionales; el Estado, los organismos públicos, semifiscales y de administración autónoma en que el Estado tenga aportes de capital y las Municipalidades podrán avalar estas obligaciones.

¿Es o no efectiva mi afirmación de que estas Juntas de Vecinos tendrán más protección del Estado que las Municipalidades? Creo que no estaba equivocado y, por ello, cuando se discutió el artículo 23 del proyecto que establece la obligación de desarrollar el plan común de las Juntas de Vecinos a través del presupuesto de las Municipalidades, pedí en la Comisión el envío de un oficio al Supremo Gobierno, con el fin de solicitar el otorgamiento de mayores recursos a los Municipios de Chile, sea a través de las contribuciones de bienes raíces, o de la participación de los derechos de patentes, los que se lleva el Fisco, de acuerdo con la ley...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Hubo unanimidad para enviar el oficio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Hubo unanimidad para enviar el oficio; pero, desgraciadamente —tome nota, señor Presidente— no se despachó y luego se ha sostenido que no hubo acuerdo. Me alegro de que mi estimado colega haya corroborado que hubo acuerdo unánime.

Recuerdo que el Consejero de la Consejería Nacional de Promoción Popular, señor Sergio Ossa Pretot, manifestaba en voz alta que, efectivamente, si no se otorgaban los recursos, todo este articulado caía por su base. Las Juntas de Vecinos irán a golpear las puertas de las Municipalidades y no van a encontrar eco a sus peticiones por falta de recursos económicos. Lo mismo le va a suceder a la Consejería Nacional de Promoción Popular: si no cuenta con presupuesto, tampoco podrá solucionar los problemas que se le presenten ni realizar los planes que se le presenten.

Aquí es donde nosotros encontramos parte del atropello a la autonomía municipal, porque se pretende colocar sobre la autonomía económica de los Municipios a un organismo que actuará en connivencia con el Gobierno, puesto que, en conformidad con el Título VI del proyecto, el Consejero Nacional de Promoción Popular y el Viceconsejero, que lo reemplazará, tendrán acceso al Consejo de Gabinete. Y la Consejería Nacional de Promoción Popular es el organismo que en este instante, con tanta base y con tanta razón, se ha denunciado como dedicado a una alta política en favor de un partido determinado.

Desearía que mis Honorables colegas, que vieron cómo se actuó en Valparaíso...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Se actuó muy bien!

El señor FUENTES (don Samuel).— ... haciendo entrega de nuevas casas, repartiendo un sinnúmero de cosas con el objeto de captar opiniones e incluso lanzando volantes a la opinión pública señalando que ya...

El señor CASTILLA.— ¡Pero si las reparticiones se hicieron a las víctimas del terremoto y de los temporales!

El señor FUENTES (don Samuel).— Esa excusa es un poco infantil, Honorable colega. El temporal y el terremoto habían ocurrido mucho antes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Creo que mi Honorable colega señor Montedónico, elegido en esos comicios, sabe perfectamente bien que, a través de ese organismo la Democracia Cristiana logró obtener una alta votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¡El cincuenta por ciento, Honorable colega!

El señor CASTILLA.— ¡Que se tome nota: el cincuenta por ciento de los votos!

El señor FUENTES (don Samuel).— Nosotros tememos, con toda razón, que ese organismo utilice su relación con las Juntas de Vecinos, donde intervendrán en forma directa los señores Gobernadores e Intendentes, para hacer política militante en forma directa. Será muy fácil que se haga política a traves de las ciudades y de los campos.

El señor WERNER.— Si fuéramos otro Partido Radical, sí.

El señor FUENTES (don Samuel).— Hoy día el país está plagado de promotores del Instituto de Desarrollo Agropecuario y de la Corporación de la Reforma Agraria, organismos creados por nosotros en la Ley, actualmente vigente, Nº 15.020, de Reforma Agraria.

Un señor DIPUTADO.— Es harto mala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Respecto a la observación de un Honorable colega, hay que preguntarle al señor Chonchol de qué porte es el "macetero", ya que por él pasa la enormidad de toneladas de semillas que se distribuyen en los campos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 15.020. Y también debería consultarse al señor Rafael Moreno en qué "macetero" caben las 500 mil hectáreas que ya están expropiadas, según dijo en la Comisión, que ahora el Honorable señor Phillips dice que son 600 mil.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Son 612.000 hectáreas.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿En qué "macetero" pueden caber las hectáreas consultadas por los funcionarios políticos repartidos en las oficinas de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario que nosotros, mediante el instrumento de esa ley, creamos a lo largo y ancho del país?

Nosotros tememos que las Juntas de Vecinos, bajo el control de los señores Intendentes y Gobernadores, se conviertan en un nuevo organismo político, para corromper de nuevo la conciencia ciudadana, ya no en los campos, sino en las ciudades mismas.

El señor WERNER.— Si fuéramos otro Partido Radical, sí podría ocurrir eso que teme Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por eso, el Partido Radical señala claramente que no se opone a la creación de las Juntas de Vecinos, siempre que éstas queden bajo el control de las Municipalidades. Y al haberse mantenido la numerosa representación de la Democracia Cristiana en la Conferencia Nacional de Municipalidades y estar sus personeros todavía actuando en la mesa directiva, en este momento estaríamos discutiendo el proyecto de ley que satisface verdaderamente a la Conferencia Nacional de Municipalidades y a las Corporaciones edilicias del país, el cual fue estudiado y redactado por gente que conoce el drama económico de ellas. Yo puedo citar un solo ejemplo, que señalé en la Comisión y que ilustra este aspecto. Mientras la actual Ley de Rentas Municipales otorga a los Municipios una participación del 3 por mil sobre la recaudación de contribuciones de los bienes raíces de la comuna respectiva, la Conferencia Nacional de Municipalidades pedía, con toda razón, que se elevara al 10 por mil ese aporte.

Estos recursos y otros, obtenidos mediante una modificación del monto de las entradas provenientes del pago de patentes de vehículos y de otras disposiciones sobre rentas, permitían a la Conferencia Nacional de Municipalidades dar paso a las Juntas de Vecinos que estaban proyectadas en la misma iniciativa legal que conoció oportunamente el señor Ministro del Interior, ya que de la Secretaría a su cargo dependen las Municipalidades.

Esa es la causa de nuestra reticencia ante muchas disposiciones de este proyecto de ley: las estimamos atentatorias al régimen de autonomía municipal.

Creemos que con esta ley no se descentraliza la administración interior del Estado, como siempre afirmaron los antiguos personeros de la Democracia Cristiana, sino, por el contrario, llevaremos a cientos y miles de nuevas organizaciones de Juntas de Vecinos al control del Ministerio del Interior, de los Intendentes y Gobernadores e incluso de las Municipalidades. Pero, en última instancia, los Intendentes y Gobernadores, que son funcionarios eminentemente políticos, ejercerán control sobre los Regidores o los Alcaldes, a pesar de que el mandato de estos últimos emana de una expresión de la voluntad popular, igual como el que ejercemos nosotros en esta Honorable Cámara. Es como si al Congreso Nacional, integrado por Diputados y Senadores elegidos como representantes del pueblo para cumplir la función de legislar, se le colocara por delante cualquier otro organismo dedicado a elaborar las leyes.

Yo no creo que nuestros Honorables colegas democratacristianos quieran llevarnos a tal situación en nuestro régimen interior, mediante la aprobación de este proyecto de ley, el cual, a mi juicio, atenta contra la autonomía municipal.

Pienso que la mayoría de los Honorables colegas de esta Cámara, como expresé en la Comisión, dará paso a esta iniciativa legal en la forma propuesta; pero también tengo confianza en que el Senado de la República mejorará este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Así ocurrió, por ejemplo, con la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la que en la forma como fue despachada por esta Corporación, significaba sólo un conjunto de facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo. No obstante, el Senado aprobó una ley directa.

Y ahí, en el mismo lugar donde ahora está el Honorable señor Montedónico, sentado, hace tiempo, el Ministro de Obras Públicas, señor Collados, quien, en esa ocasión confesó que, efectivamente, el proyecto aprobado por la Honorable Cámara era un conjunto de facultades extraordinarias encaminadas a la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y que el Honorable Senado, al cual agradeció su colaboración públicamente y en su propio seno, modificó el criterio de la Honorable Cámara. Por ello, todos los sectores tuvimos que entrar a dar una nueva legislación, directa, para la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, termino estas observaciones, pero hago reserva del tiempo restante para intervenciones que tendré más adelante.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, la Honorable señora Aguilera, doña Inés.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara se encuentra hoy día discutiendo un proyecto de ley que cristaliza los anhelos y esperanzas de miles y miles de hombres que, hasta ahora, se encontraban laborando en sus poblaciones o barrios en forma entusiasta y sacrificada, pero sin lograr muchas veces, que sus esfuerzos y desvelos llegaran a ser valorizados. Esos compatriotas ni siquiera eran oídos cuando salían de sus poblaciones o barrios a pedir a las autoridades la solución de sus problemas.

Las necesidades de esos grupos de pobladores se relacionan con la dotación de alumbrado público o domiciliario, del agua potable, de la red de alcantarillado, de la pavimentación, y, en fin, de tantos otros asuntos que surgen en los sectores marginales, y en las poblaciones donde vive gente de trabajo. Porque esas poblaciones marginales —hay que señalarlo— son el producto de la miseria y de la explotación que, por muchos años, los jefes de hogares sufrieron bajo regímenes pasados.

Los Diputados que en este Parlamento representamos a los pobladores y a la gente modesta, porque hemos salido de su base misma, nos sentimos hoy contentos de estar, primero, con nuestra voz, y luego, con nuestro voto, apoyando, en forma entusiasta el otorgamiento de personalidad jurídica a las Juntas de Vecinos.

Entendemos que, de este modo, a las Juntas de Vecinos se les entregan las garantías necesarias para que, en nombre de la ley, puedan solicitar de las autoridades competentes la ayuda que requieren para resolver sus problemas, ya que ellas estarán dispuestas a entregar el esfuerzo personal de la comunidad toda, para colaborar, en forma organizada y responsable, en la tarea que emprenderán dentro de sus barrios o sectores vecinales.

Todos sabemos que son muchas las organizaciones vecinales que trabajan hoy día en bien de las poblaciones, pero cuyos dirigentes se sienten defraudados al no contar con la cooperación de la autoridad y, muchas veces, sufren la incomprensión de sus propios asociados, que no saben comprender el sacrificio de los dirigentes o no tienen confianza en sus actuaciones por carecer las Juntas de reconocimiento legal.

Más esta disposición sobre otorgamiento de personalidad jurídica no sería justa si se diera sólo a las Juntas de Vecinos y no se tomaran en cuenta otras organizaciones de base, que agrupan a centenares de personas, como son los centros de padres y apoderados, los centros de madres, que reúnen a un gran número de mujeres, que palpitan con las mismas inquietudes a problemas de índole femenina y que se concentran en esos núcleos para estudiar sus problemas y actuar en conjunto con el objeto de lograr mayor bienestar dentro de sus hogares y, por ende, en la comunidad. Reconocido es el amor, el sacrificio y la tenacidad que muestra la mujer cuando toma en sus manos encallecidas y nobles una misión que va a ayudar a sacar de la miseria a sus propios hogares.

Además, debe otorgarse este reconocimiento legal a los clubes deportivos, que en los barrios son la excepción del alma de la juventud, ya que, sin tener mayores medios económicos con su entusiasmo, hacen vibrar las gargantas de sus hinchas y los hacen vivir momentos emocionantes en cada partido, semana a semana. Esa es la satisfacción de los modestos, pues se conforman con muy poco, ya que siempre han sido postergados.

También debemos incluir en esta disposición a los centros juveniles, y a los centros culturales y sociales que, en las poblaciones, constituye otro medio de asociación y expresión de gente ilusionada, que vibra con la actividad artística y cultural que le entregan estos centros o clubes de su barrio.

Por lo tanto, esas doce mil organizaciones de base que existen en el país, deben tener, el día de mañana un nexo de unión con las Juntas de Vecinos, pues se deja establecido cómo operarán y se relacionarán con ellas. De esa manera, la comunidad podrá organizarse, desde las mismas bases, hasta llegar a las grandes organizaciones de carácter nacional.

El país necesita, tanto en el plano comunal como en el nacional, de la participación organizada y responsable de todos sus habitantes, a fin de que los esfuerzos de éstos se unan a los del Gobierno para solucionar con éxito los innumerables problemas que se presentan a la comunidad entera.

El reconocimiento legal de estas organizaciones, que el pueblo solicitó espontáneamente y que requiere en forma apremiante, constituye un acto de justicia, y es indispensable, porque desea participar activamente en la vida nacional, ya que no quiere ser un elemento pasivo, sino dinámico de acción. La Patria necesita de esta participación. Por eso, la gente modesta, que constituye más del 50% de la población y que está consciente de que el Gobierno ha estado preocupado, en todo momento, de cumplir el programa prometido al pueblo, esto es, dar una organización efectiva a las Juntas de Vecinos y a todos los organismos de bases, está ansiosa de colaborar en esa labor.

Algunos señores Diputados han expresado que el Gobierno ha actuado con criterio político respecto de este proyecto; pero quienes hemos integrado la comisión tripartita que estudió esta iniciativa legal y propuso una serie de enmiendas a su texto, podemos afirmar categóricamente que lo que se ha hecho es perfeccionarlo, para ayudar, en forma efectiva, a la gente que ha creído en nosotros. En efecto, el hecho de conceder personalidad jurídica a estas organizaciones no tiene otro objeto que ayudar a los pobladores, que no tienen voz ni están organizados, y que muchas veces no están representados en los organismos estatales. Gracias a la Democracia Cristiana, y con la ayuda de otros partidos, podremos hacer realidad estas organizaciones, que son vitales para el bienestar de los habitantes de nuestro país y, en especial, de las clases más modestas. También debo señalar que, en el proyecto que modifica la Ley Sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, se contempla un capítulo destinado a establecer las relaciones entre las Juntas de Vecinos y las Municipalidades. Lo hemos estado examinando y hemos podido comprobar que allí se determinan que dichas Uniones Vecinales serán colaboradoras de los Municipios. Por lo tanto, no serán un instrumento más para restarle atribuciones; por el contrario, serán ellas las que irán hasta las Municipalidades a plantearles sus problemas conscientes de la responsabilidad que les cabe y dispuestos a trabajar junto a los Regidores de las respectivas comunas. De esta manera, es indudable que los barrios y poblaciones progresarán cada día más.

Por otra parte, se ha manifestado en esta Cámara que el actual Gobierno ha contratado cientos y cientos de nuevos funcionarios. Es efectivo que el actual Gobierno ha contratado a nuevos funcionarios. Pero existe una gran diferencia entre los que había ayer, que sólo se conformaban con ingresar a la Administración Pública para percibir un sueldo, y los que lo hacen hoy. Estos tienen una conciencia nueva: servir a la gente modesta. Recorren los campos y los barrios para organizar a la gente, para hacer comprender al pueblo que, una vez organizado, podrán obtener mejores condiciones de vida.

Cuando se critica que en la Consejería Nacional de Promoción Popular existen tantos funcionarios, pregunto si alguno de mis Honorables colegas tuvo oportunidad, en los últimos temporales, de recorrer las poblaciones inundadas la noche que el río Mapocho salió de su cauce. Pues bien, allí estaban los funcionarios de Promoción Popular, con el barro hasta las rodillas, auxiliando a la gente y evacuándola hacia otros lugares, hasta que pasó el peligro. Ellos trabajaron muchas horas sin comer y empapados, para ayudar a la gente que necesitaba de sus servicios.

Sin embargo, algunos de mis Honorables colegas dijeron que estos hombres eran zánganos. Quiero desmentir categóricamente ese calificativo, porque junto con ellos hemos estado recorriendo los barrios de las poblaciones y creando centros comunitarios, los cuales cooperarán con los centros de madres y los clubes deportivos. Por eso, rechazo el cargo de que dichos funcionarios "le están comiendo los pulmones al pueblo de Chile". Por el contrario, realizan un trabajo honesto y se ganan mejor el dinero que muchos empleados que hoy existen en el país.

Por estas razones, a esta parlamentaria, que es de población, no le cabe otra cosa que pedir a los Honorables colegas que, se sirvan prestar sus votos favorables a este proyecto, en atención a que la legalización de las Juntas de Vecinos beneficiará directamente a este conglomerado de personas que hoy laborá con entusiasmo y fervor por ver surgir, el día de mañana, su barrio y sus bases.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a las últimas palabras de la Honorable señora Inés Aguilera.

No estamos en contra, como Su Señoría lo ha querido manifestar, de que se hayan creado nuevos cargos en el sector público. Hemos dicho, eso sí, una y mil veces, que ciertos organismos han distorsionado los escalafones de la Administración Pública, como es en los casos de la CORA y del INDAP.

No me puedo referir específicamente a la promoción popular, porque no conozco ni la lista de los funcionarios, ni los sueldos que perciben, ni menos cómo se pagan.

La señora AGUILERA.— Son muy bajos...

El señor PHILLIPS.— Si Su Señoría tiene esos antecedentes, sería interesante que el país los c o n o c i e r a. Porque nadie, hasta este momento, ha podido dar ni la lista de los funcionarios ni los sueldos que tienen, ni señalar cómo se financian, ya que, legalmente, no existe financiamiento para ello.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Referente a esta materia, tal vez sería un antecedente el discurso pronunciado en el Senado por el Honorable señor Juliet.

Además, es conveniente que los Diputados de la Democracia Cristiana conozcan la opinión que, sobre esta materia, tiene, no ya los Diputados de Oposición, sino la revista "Mensaje", cuya tendencia coincide con los puntos de vista de los parlamentarios de Gobierno.

El señor FERNANDEZ.— ¡Hasta cuándo sacan a la revista "Mensaje"!

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo hasta cuándo? ¡Hasta cuando la verdad tenga su hora!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Sota.— ¿Me permite un interrupción?

El señor PHILLIPS.— ¿Conocen Sus Señorías el último balance del INDAP?

Varios señores DIPUTADOS — ¡Claro!

El señor PHILLIPS.— Pues bien, en ese balance aparecen 1.950 millones de pesos pagados en viáticos, es decir, en alojamientos y comidas. ¿Hay alguna repartición del Estado que pueda soportar un gasto de esa magnitud, por tal concepto? Es imposible. Pienso que los mismos señores Diputados de la Democracia Cristiana no estarán de acuerdo con semejante cosa. En consecuencia, estamos en contra de la dilapidación de fondos públicos, que son aportados por todos los chilenos, pues ello se traducirá en el futuro, en una mayor tributación. En esa repartición debe imperar la sobriedad, como también en el resto de la Administración Pública.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Irureta; y a continuación, el Honorable señor Fernández.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, había solicitado una interrupción al Honorable señor Phillips, por intermedio de la Mesa, porque deseaba advertir, en relación con sus palabras, que, por primera vez, en este Gobierno, el INDAP ha logrado tener balance. Cuando este Gobierno asumió al mando, una de las irregularidades que descubrió del régimen anterior fue, precisamente, que el INDAP no llevaba contabilidad ni tenía balance y que los dineros y las cuentas eran manejadas, en forma personal, por funcionarios irresponsables. Por eso, una de las primeras medidas que adoptó el señor Jacques Chonchol para ordenar la administración del INDAP fue encomendar al Banco del Estado el manejo de sus cuentas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IRURETA.— Por otra parte, los gastos a que alude el Honorable señor Phillips son gastos corrientes de administración y funcionamiento de un servicio y resisten, por lo demás, al más minucioso de los análisis. Por eso, considero que hay insidia en sus palabras...

El señor PHILLIPS.— ¡Cómo insidia!

El señor IRURETA.— ... porque Su Señoría sabe que hasta ese momento no había orden en el manejo financiero del INDAP, ni éste había logrado tener balance.

Eso es todo lo que quería decir.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, el objetivo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, pedí la palabra sólo para decir que a nosotros nos parece muy bien, magnífico diría yo, que parlamentarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FERNANDEZ.— ... de todos los partidos políticos citan la revista "Mensaje". También nos agrada mucho que lo hagan los parlamentarios de Derecho. Queremos, sí, dejar constancia de que quizá, por primera vez, se cite esa revista y que Sus Señorías la usan cuando les conviene, en circunstancias que no lo han hecho durante años, a través de los cuales ha mantenido una actitud de altivez para señalar la doctrina social de la Iglesia, en contra, justamente, de la Derecha económica.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la obligación de todo servicio es llevar su contabilidad de acuerdo con las normas preestablecidas. Si esto no se cumple, naturalmente que es responsable el jefe del servicio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Los fondos se gastan en pagar las comidas de los funcionarios, como lo dice la Contraloría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Nadie puede desmentir lo que dice el balance del INDAP: 1.900 millones de pesos gastados en comidas y alojamientos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Este es un hecho que está en el balance de esa institución. En consecuencia, nadie lo puede desmentir.

El señor BUZETA.— ¡Está desmentido!

El señor CLAVEL.— ¡Está digerido, que es otra cosa!

El señor PHILLIPS.— Nadie puede desmentir que, del erario, del presupuesto del Ministerio correspondiente, que tiene ítem que se traspasan sin autorización del Congreso, se han gastado 1.900 millones de pesos en alojamientos y en comidas para funcionarios.

El sebor IRURETA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Nunca, en la historia del país, habían ocurrido hechos de esta naturaleza.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, el Honorable señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Se la concedo con todo gusto, siempre que no sea para suponerme una insidia más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Irureta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

Honorable señor Fuentes, don Samuel, ruego a Su Señoría mantener la serenidad que tuvo, hace unos instantes.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, insisto en que los democratacristianos no sólo no nos oponemos, sino que tenemos el mayor interés en que se examinen detenidamente todas estas cuentas a que alude el Honorable señor Phillips.

Podrían examinarse, además de esas cuentas, las de comidas en regimientos y hospitales, las de los 800 mil desayunos y almuerzos que se reparten diariamente a los escolares en todo Chile. Las de las Juntas de Auxilio Escolar, etcétera.

Pero, ya que estamos hablando de cuentas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IRURETA.— Creo que, para que podamos comparar la seriedad actual y la de Gobiernos anteriores en el manejo de los fondos públicos, conviene hacer un recuerdo a modo de ejemplo, y en relación con el cual voy a terminar pidiendo el envío de un oficio.

Es un hecho sabido que la masa ganadera del país ha aumentado, en los últimos 10 años, más o menos, en 10 mil cabezas solamente; pero también es un hecho sabido que la Corporación de Fomento de la Producción, manejada por radicales y liberales, otorgó, en el mismo período de tiempo, préstamos para la compra de 120 mil vaquillas, o "vientres", como las llaman.

Quiero que se envíe un oficio a la Gerencia Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción para que nos informe a qué régimen de "celibato" fueron sometidas esas 120 mil vaquillas que no parieron en estos diez años.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación a fin de enviar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado señor Irureta.

Acordado.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, la verdad es que resulta escandaloso que, mientras el país, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, ha hecho el sacrificio enorme de otorgar préstamos para la compra de 120 mil "vientres", durante 10 años nuestra masa ganadera haya aumentado sólo en 10 mil cabezas en este período de tiempo.

Cuando estos datos sean enviados, invitaremos de nuevo al señor Phillips, a los sectores de Derecho y al Partido Radical, a hablar acerca de la honorabilidad y de la seriedad con que se manejan los fondos públicos y el crédito en el país.

Nada más.

El señor BUZETA.— ¿Dónde están las vacas?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Momberg, voy a llamar al orden a Su Señoría si insiste en interrumpir.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros hemos aceptado gustosos que se pidan los antecedentes a que ha hecho mención el Honorable señor Irureta. A lo mejor, las vacas las vamos a encontrar en los almuerzos de la Empresa Portuaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Pero también sería conveniente que se solicitaran los antecedentes de la importación de vientres que se hizo en 1965 y a comienzos de 1966, porque resulta que el país continuó trayendo estos animales, y se sabe muy bien todo lo que ha ocurrido en este problema. Para que la Cámara juzgue, es bueno que estén los antecedentes completos sobre esta importación.

El señor IRURETA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala.

El señor IRURETA.— Deseo hacer un alcance a la petición del Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no recaba el acuerdo de la Sala, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, ¿Su Señoría concedió una interrupción al Honorable señor Irureta?

El señor PHILLIPS.— Estoy con la palabra, señor Presidente, y no he concedido ninguna interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa comunica a Su Señoría, porque el Honorable señor Irureta le ha pedido una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Yo pedí a la Mesa que recabara el acuerdo de la Sala para mandar el oficio a que [illegible] ción.

El señor IRURETA.— Deseo aclarar que son dos peticiones distintas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa entiende, Honorable señor Phillips, que la interrupción que le solicita el Honorable señor Irureta está relacionada con la petición de Su Señoría, sobre la cual se querrá el acuerdo de la Sala en seguida.

El señor PHILLIPS.— Conforme.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la petición del señor Phillips, pero quiero llamar la atención acerca de que ella, si bien guarda relación con ella, es distinta. La mía tiene por objeto que se informe a la Cámara sobre cuánta plata para la compra de ganado vientres otorgó la Corporación de Fomento de la Producción entre 1955 y 1966, ambos años inclusive, debiendo indicarse el total de dinero, el total de operaciones de crédito y el total de vientres por comprarse. La del Honorable señor Phillips se refiere exclusivamente a la importación de vientres. No me opongo a que se solicite ese antecedente pero dejo en claro que son dos peticiones distintas.

El señor MOMBERG.— Habría que saber también cuál fue la matanza.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma señalada por el Honorable señor Irureta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de enviar otro oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en los términos indicados por el Honorable señor Phillips.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la importación de vientres, sobre la cual hemos solicitado estos datos, no viene a desvirtuar lo que dice el balance del INDAP: los 1.950 millones de pesos gastados en alojamientos y en comidas.

El Honorable Diputado señor Fernández ha dicho que la revista Mensaje nosotros la usamos cuando lo estimamos conveniente.

El señor FERNANDEZ.— Cuando les conviene.

El señor PHILLIPS.— Nosotros tenemos por norma leer no sólo la revista Mensaje, sino que todo lo que se publica, porque, indiscutiblemente, uno va viendo...

El señor FERNANDEZ.— Pero no aprenden.

El señor PHILLIPS.— Es tan sabihondo Su Señoría, que .... a todo el mundo le puede dar lecciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, la Mesa le ruega expresarse en términos estrictamente parlamentarios.

El señor PHILLIPS.— Yo creo que a nadie le molesta que le digan que es muy joven; al contrario.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Los años se sacan como argumento cuando no se sabe que se ha hecho algo que valga la pena.

El señor PHILLIPS.— No quiero llevar esto al terreno personal; por eso, no me hago cargo de lo que ha dicho el señor Diputado que acaba de interrumpirme.

Es interesante tener a la vista los ejemplos que son de inspiración demócratacristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Para nadie es desconocido que su Director es el Padre Roger Veckemans, ideólogo de la Democracia Cristiana que hoy día desconocen...

El señor SOTA.— ¡No ha leído ni la tapa siquiera!

El señor PHILLIPS.— En cuanto a la Derecha económica, sería conveniente que el nuevo sabio leyera los directorios de las sociedades anónimas, para que se diera cuenta de cómo en su partido —y en la carta del señor Gumucio se reconoce esto— está metida toda la Derecha económica.

Nada más.

"EL FOLKLORE INTEGRA COMUNIDADES"

Conceptos de Carmen Barros, Directora de la Agrupación Folklórica de Chile.— Esta institución celebra hoy 14 años de investigación y difusión del folklore con una fiesta a la chilena

La Agrupación Folklórica de Chile —que el año pasado ganó la medalla de oro al mejor conjunto de danzas en el Primer Festival Folklórico Internacional de Salta y que ha estado desarrollando una activa labor de investigación y difusión— está de cumpleaños. El 12 de este mes celebra sus 14 años. Los festeja esta tarde con un programa muy chileno.

A las 20.30 se celebra una misa de gracias y de recuerdo a los fallecidos. A las 21.30 horas, sigue el festejo con una comida a la chilena con baile y canto. El menú incluye mistela y dulces chilenos; empanadas fritas y de horno; estofado sureño, tortillas de rescoldo, mate y "todos los vinos del santoral".

Integrantes de la Agrupación Folklórica de Chile, en una fiesta campestre, en Machalí.

RAQUEL BARROS, FUNDADORA

Conversamos con Raquel Barros, directora de la Agrupación Folklórica de Chile, para que nos contara los orígenes de la agrupación. Nos dijo:

—La Agrupación se formó en torno a un grupo de amigos. La idea era juntarnos para cantar y bailar como chilenos. Al comenzar, le pedimos la asesoría a Carlos Lavín. Nos aconsejó que nos dedicáramos al estudio del folklore. Esto nos dio una orientación sui generis. Hemos formado un centro de investigaciones. Publicamos, por ejemplo, "El Guitarrón en el Departamento de Puente Alto", estudio premiado por el Instituto de Extensión Musical.

OTRAS ACTIVIDADES

—Aparte de esa publicación, el director del centro de estudios, Manuel Dannemann, está dirigiendo y preparando una "Bibliografía del Folklore Chileno desde 1952 hasta 1965.

—Otra actividad de gran acogida en estas últimas semanas es el ciclo de charlas sobre diversos aspectos del folklore (danzas, instrumentos, plástica, canto, etc.), que se realizan los martes en el Salón de Actos del Museo Histórico Nacional. Asisten más de un centenar de personas. La mayor parte, integrantes de grupos folklóricos. Estos cursos sirven de preparación para el examen de ingreso a la Agrupación.

EL RESURGIMIENTO DEL FOLKLORE

Ante el actual resurgimiento del folklore, preguntamos a Raquel Barros qué significado le otorgaba a este hecho.

—Recuerdo lo que decía el maestro Rafael Benedito: "El folklore es como un río que a veces puede ser subterráneo y después vuelve a la superficie". En este momento, en que los países buscan unirse, parece ser una reacción natural acentuar su fisonomía particular para aportarla al conjunto. El folklore, si bien manifiesta las diferencias, muestra también la afinidad y semejanza entre los pueblos y entre los integrantes de una misma comunidad. Hay temas nuestros que surgen en folklore de países muy lejanos. Y todos en nuestro medio hemos sido acunados con las mismas canciones.

—El folklore integra comunidades y las enriquece. Musicalmente sirve de fuente de inspiración para la música popular y culta. Un ejemplo en Chile son las tonadas de Pedro Humberto Allende.

ACTIVIDADES FUTURAS

Raquel Barros nos cuenta que han sido invitados para el Día Mundial del Folklore, el 22 de agosto, a celebrarse en esa fecha en Buenos Aires. Es el único conjunto extranjero invitado. Iremos si tenemos los pasajes. Y en enero, febrero y marzo del próximo año iremos nuevamente a Europa. **El folklore es un vehículo de cultura y también un medio para dar a conocer a nuestro país.**

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...IO VARAS Morandé 25, ...— 19 horas: Instituto de ... de la Universidad de Chile presenta: "La Casa Vieja".
...OLICAN San Diego 840. ...— 21.40 horas: Catch ... Can Internacional, brava Máscara Negra versus ... Roja.
...DE TEATRO DEL CALLE... — 19.15 horas: "La Noche ... Asesinos", de José Triana.
... GEORGE'S (41968).— 19 ...: Cía. de Los Moreau, presenta "Los Fantástikos".
... PIÑEIRO.— 19 y 22 horas: "La lechuza y el ga...".
...REX.— 19 horas: Cía. de ... de Susana Bouquet, ...: "Operación Secretísi...".
... Huérfanos 786 (397907).— ... y 22.15 horas: Cía. de Le... Córdoba, presenta: "De ... invitado".
...DA, Estado 82 (31477).— ... y 22.10 horas: Cía. de ... Vargas y Pury Durante: ... "La Mamma", de An... Roussin.
...EDIA, Merced 349 (391523). ...30 horas: ICTUS presenta: ... danza en el patíbulo", ... William Hanley.

REVISTAS

...QUE.— 19.45 y 23 horas: ... Revistas Strip-Tease.
...O, San Ignacio 1249 ...— 19 y 23 horas: Cía. ... Revistas Humoresque.
... Huérfanos 837 (30176).— ...40 y 23.15 horas: Cía. de ... Bim Bam Bum, presen... "Sexy Bond".

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: La Pérgola de las Flores. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33554). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375.— 13.20, 16, 18.50 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 18.30 y 21.30 horas: Zorba el griego. Noticiarios y Agregados. Mayores de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 17.30 y 21.30 horas: Morir en Madrid. Española. Mayores de 18 años.
ESPAÑA.— 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo. Comedia. Española. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 18 y 21.45 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: La pérgola de las flores. Noticiario. Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18 y 21.15 horas: La primera victoria. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 12.45, 15.30, 18.30 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Mayores y menores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.03 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Un espía de más. Mayores de 18 años.
MACUL: 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Un Espía de Más.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Misión secreta. EE. UU., Acción. Suspenso. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.00 horas: Alcoba para un espía. Inglesa. Policial. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (86097).— 18.45 y 21.30 horas: Alcoba para un espía. Inglesa, policial, mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). 15, 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 15 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie. (Americana, acción, colores, mayores y menores).
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol la Nueva Cenicienta. La novia, Cuando el mariachi canta.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rototivo desde 13 horas: Vivir de ensueños. Cuando me vaya. Marisol la Nueva cenicienta.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2937 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
ALHUE: (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Bésame. Crucero de Verano. Marisole Rumbo a Río.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de von Ryan. Estación 3. Secreto Supremo.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 619. (51455).— Rotativo desde las 14 horas. Almas en conflicto. Nunca comprarás mi amor, Bandidos de a estepa.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Aquí está tu enamorado.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El caso de los Cheyenes. El fin del Rey, del Crimen. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía de más.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Mayores de 18 años.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. Los cañones de agosto. El secreto de la isla maldita.
CINELANDIA, Puente 540 (67532. — Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sed de amor, americana, acción mayores de 15 años.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60725).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Colores. Musical. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.
DIEGO PORTALES, (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Los 7 pecados capitales. Angustia del deseo. La coquetona en Hawai.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chu. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas Ahí vienen los Argomedo. Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita, Los Cañones de Agosto.
FLORIDA, Esta 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. El tren. Infierno en las nubes.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflicto. Bandidos de la estepa. La trampa de oro.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John, Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Robinson Crusoe en Marte, Duelo de Titanes, Su pecado fue jugar.
LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). —Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Crucero de verano. Dos corazones y un cielo.
MADRID, Chacabuco 21-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chu. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiarios y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: y cuando el amor se va, EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Los Violentos.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 11 horas: Paraíso perdido, Archivo confidencial, La Marina de Mc Hale.
MODERNO, Gran Avenida 6344 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Can Can Francés, Dos enamorados en París, El amante de la muerte.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Jockyo, el rincón de los pecados. Solamente por amor. Pasión en el desierto.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las horas: El Señor Feudal. Jinetes del Odio. Hijos del Diablo.
NILO, Monjitas 879 (392078.— Rotativo desde las 11 horas: Justiciero del mar, El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chu.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los Complejos, Italiana, Cómica. Mayores de 27 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 Rotativo desde las 14 horas: Espejismo. Suicídate mi amor, Dos años de vacaciones.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 horas: Justicieros del mar. Aventuras.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Crucero de verano. La novia.
PORTUGAL, Diez de Julio 257.— Rotativo desde las 16 horas: El señor Feudal. Oro ensangrentado. Noticiario y agregados.
REPUBLICA, República 239 (98613). Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan, El tren, Infierno en las nubes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Hecho de lierbe, Ardor de estío. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La orgullosa y el Libertino. Placeres de soltero.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Al sur de San Louis. EE.UU. Aventuras.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Operación risas Nº 3: Chaplin. Tom y Jerry. Laurel y Hardy. El pájaro loco. Buster Keaton y muchos más.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: (Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950, Fono 55103. Rotativo desde las 14 horas: Operación Harem. Sangre sobre la tierra. Soltero en luna de miel.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3690 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam el sinverguenza. Invasores Vikingos.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10.30 horas La pérgola de las flores, Musical. Mayores y menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Cantinflas pesquisa. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). — Rotativo desde las 11 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del Barrio. Piporro el Bracero del Año. La Pandilla y su perro.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan, Sam el sinverguenza, El Hombre Pacífico.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13,15 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 14 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Los valientes mueren de pie, americana, acción, colores, mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Mayores y menores.

CANDILEJAS PORTEÑAS

Valparaíso en la noche acapara la atención de todos los bohemios con sus diversos espectáculos de boites que presentan sus desfiles artísticos. Boite Manila, Hollywood, Café Checo, Boite American Bar, uno y dos; Yako Bar, La Gran Peña, El Dársena, son los más importantes, sin contar los otros establecimientos, que sin tener números vivos poseen pequeñas y grandes orquestas.

Y comienza nuestra andanza... Tala Ramos, propietaria del Manila, aseguró que hará cambios fundamentales en su negocio; tanto los artistas como los músicos tienen sus barbas en remojo.

María Angélica, que actúa en el Hollywood, cuando canta mira mucho el piso en vez del público... ¿Será carpintero su novio?

El cantante Jorge Montiel fue expulsado del camarín de Paquita Sevilla en el American Dos, y él, ni corto ni perezoso, se fue al de Jacqueline Duval y, como disculpa, señaló: "Si me enamoro de ella, la culpa será de Paquita..."

Yazmín, la pequeña estrellita de los ritmos tropicales, convidando a comer picarones; pero nadie aceptó, porque se podía enojar el picarón de su Camilo. La invitación quedó pendiente para el próximo temporal.

Nelson Navarro, el cubano que canta; Alfredo del Sante, Mr. Afro, y Oscar Chávez, Mr. Sensación, son verdaderas atracciones en American uno y dos. Ahí le roban los aplausos a las bailarinas y striptiseras.

Yako Bar, en el puerto, tiene también su show estelar y presenta la Peña del Tango tal como reza un letrero al que alguien le quitó el "palito" a la "eñe". Ahora se lee: La Pena del Tango.

Lucho Avila, el hábil propietario de Café Checo, presenta ahora a la nueva orquesta de Lucho Cohan... Estos dos Luchos son muy duchos en la materia...

Algo de la T. V. porteña. El piano del Canal 8 fue muy aporreado por 8 tarzanes, y no porque fueran pianistas. Al final terminaron con él fuera del estudio central.

El cantante Fernando Aguilera hace de todo en la Boite de Blanquita Gallardo. Anuncia, canta, ilumina, coloca la música y bebe. Así y todo, aún le sobra tiempo para hacer adobes.

Dante Salinas está enfermo y es muy visitado por sus colegas; para matar el tiempo juegan hasta a la payaya. Cómo será lo que juegan, que cuando vino el doctor a verlo, también pidió cartas.

Dicen que Gino and Estela es una gran pareja de bailes que debutarán pronto en "Pancho". A ella la conocemos como una gran belleza.

Renovarse o morir, dijo Armando Canales, y anuncia varios debuts en sus dos boites del Puerto y el Almendral... Cuchi Cuchi, Jéssica Dey, Pina y Las De Batunga, Gino y Estela, Harry Show. Con tantas estrellas nos vamos a sentir junto a los astronautas en la Luna.

Para el 10 de julio están anunciando en Fortín Prat y Teatro Pacífico la presencia del cantante argentino Oscar Larroca, junto a Leo Marini y otros artistas. Ya los porteños se aprontan para ir en masa, porque el tango aquí es "grito y plata".

El sábado no hay que perderse el programa de T. V. titulado "Chatanooga Boite", que produce Armando Canales junior. Tiene de tapadita unos números contratados especialmente y se destaca como lo mejor que hay en la T. V. porteña. Después les contaremos qué pasó, siempre que no pase algo en la planta principal de Agua Santa.

Y esto es todo por hoy. Volveremos muy pronto, con más novedades del ambiente porteño y de la provincia. Hasta entonces.



GUITARRAS DE PLATA, GRAN FESTIVAL ANIVERSARIO RADIO SANTIAGO, MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Con la entrega de las tradicionales **"Guitarras de Plata"**, las cinco audiciones más populares homenajearán a los artistas chilenos más destacados mañana domingo 10 en el Teatro Caupolicán en el festival 25º Aniversario Bodas de Plata de Radio Santiago, CB-69, que concita interés, curiosidad y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino.

El show aniversario de Radio Santiago, a presentarse mañana domingo 10, en vermut y noche, en el "Caupolicán", consulta destacados valores artísticos, tales como "Los Paulos", laureado conjunto folklórico; Jorge Romero: Pepe Pato, Firulete; los núcleos instrumentalistas coléricos "Los Larks" y "Los Rockets"; "Gina y Los Tickets"; cumbista colombiana Amparito Jiménez; cantantes nueva olísticos favoritos Rafael Peralta, Ferrand Alabert y Arturo Millán; emotivo cantor melódico, Lorenzo Valderrama y sus arpas guaraníes; ballenita Sussy Vecky; emotiva cancionista Marisa; Hernán Paredes y sus Mariachis; cantante no vidente María Consuelo Torres, premiada en el Festival de la Canción Universitaria; cantor futbolista José Arturo; brasileño Osvaldo Cuadros; notable compositor Patricio Manns; humorista Hugo Helo, y cumbistas de RCA Víctor "Los Bambys".

Los boletos numerados tienden a agotarse y se entregan desde hoy en el CAUPOLICAN, habiéndose despertado gran demanda pública a nivel de la popularidad de Radio Santiago.



LORENZO VALDERRAMA, emotivo cantor de gran simpatía popular, que MAÑANA DOMINGO 10 SERA SUCESO, en el show de Radio Santiago.

LUIS DIMAS, ARGENTINO LEDESMA, HUGO ZULOAGA, VIENEN AL "CAUPOLICAN"

Los directivos de Radio Belgrano, de Buenos Aires, confirmaron a la Empresa Chilena Cóndor, de la próxima salida para Santiago del afamado cantor folklórico Argentino Ledesma, con su propio conjunto musical acompañante; del cantante de jazz Hugo Zuloaga, y Luis Dimas, el Rey del Twist, inolvidable favorito de todos los sectores de la Nueva Ola Chilena.

Las actuaciones de Luis Dimas, Zuloaga y Argentino Ledesma, se efectuarán el domingo 17 próximo, en tres shows espectaculares, matiné, a las 3.30; vermut, 6.40, y noche, 9.40, para satisfacer así la creciente asistencia pública que registrará el "Caupolicán" con dichos favoritos. En el programa se destacarán los nombres de María Teresa, René Julió, Sergio Inostroza-"Pera Madura"; la orquesta Saúl San Martín, de RCA Victor, que acompañará a Luis Dimas; las cantantes juveniles Marcia y Alma Pereda; humorista Romilio Romo, y los núcleos coléricos twisteros "Las Sombras" y "Los Tiburones".



LA NACION

La Puerta de Brandeburgo cumple 175 años

La Puerta de Brandeburgo, la obra arquitectónica más destacada y el monumento característico de Berlín, conmemora en estos días el 175º Aniversario de su edificación. Cuando el arquitecto Carl Gotthard Langhans la construyó en los años 1788–91 según motivos de los Propileos en Atenas, señalando con ello el camino hacia el clasicismo prusiano, la Puerta había sido ideada como Puerta de Paz, coronada por la Victoria colocada sobre una cuadriga de cobre En las Guerras de la Independencia, en las que casi la Europa entera se sublevó contra Napoleón I, se tornó la Puerta un símbolo del triunfo de la libertad sobre la tiranía. Hoy, para los berlineses en el Oeste libre y en el Este ocupado por los Soviets simboliza la unidad de la ciudad.

La Puerta, de 65.5 metros de ancho, de 11 metros de profundidad y de 26 metros de altura, formaba en otros tiempos con sus cinco pasos, adornados por columnas, el acceso triunfal a la ciudad y, a la vez, el término arquitectónico de la gran avenida real y lugar de las revistas, Unter den Linden (Bajo los Tilos). Desde sus comienzos, la Puerta de Brandeburgo fue testigo de derrotas y victorias de la historia prusiana y alemana: el 27 de octubre de 1806 pasó Napoleón, al toque de las campanas, como vencedor, a caballo, por la Puerta, haciéndose entregar las llaves de la ciudad. La cuadriga fue llevada como botín a París. En 1813 los fraceses abandonaron Berlín, y los rusos entraron como libertadores. La capital de Prusia se preparó para la lucha por la libertad.

Después de la derrota de Napoleón, la cuadriga regresó a Berlín, y al entrar el Rey Federico Guillermo III por la Puerta de Brandeburgo, el 7 de agosto de 1814 la Victoria estaba nuevamente en su sitio de origen. Siguieron años de paz y de feliz prosperidad para Berlín, hasta que durante la Revolución de 1848 la Puerta fue otra vez teatro de sangrientas hostilidades. El día más espléndido de su historia lo experimentó la Puerta, abundantemente adornada por guirnaldas y banderas, cuando en el año 1871, reconstituido el Imperio Alemán, Guillermo I hizo su entrada en Berlín.

La Primera Guerra Mundial terminó sin entrada triunfal. Y la Segunda Guerra Mundial enterró muchos lugares históricos bajo escombros. También la Puerta de Brandeburgo había sido gravemente dañada; la cuadriga no sobrevivió los últimos días de la guerra. Pocos metros distante de la Puerta se estableció el límite de los sectores, el que dividió la capital alemana en dos partes.

El 17 de junio de 1953 se añadió un nuevo capítulo lúgubre a la historia de la Puerta de Brandeburgo, cuando se produjo en Berlín Oriental aquella desesperada insurrección popular que fue sofocada con el fuego de los tanques. Aunque temerarios hombres habían arrancado la bandera roja de la Puerta, Berlín siguió quedando dividido en un sector oriental y otro occidental.

Según la maqueta conservada en yeso, se reconstruyó la cuadriga, colocándosela por tercera vez como símbolo de Berlín sobre el portal central de la Puerta. Año tras año, patrullaron guardias de frontera a ambos lados de la línea fatal sin que se produjeran incidentes o impedimentos del tráfico de alguna importancia. Es cierto que Berlín estaba dividido, pero sí era una ciudad única. En cambio el 13 de agosto de 1961 los orientales erigieron la Muralla y el alambrado de púas los que separaron rigurosamente el oeste libre de Berlín de sus alrededores.

Hoy la Puerta de Brandeburgo se halla detrás de la Muralla en el Sector Soviético de la ciudad. Visitantes prominentes lo mismo que anónimos contemplan la Puerta desde lejos. Miran, a través de sus pasos, al espacio vacío de la Plaza de París (Pariser Platz), antes clásicamente hermosa, en que antiguamente se encontraban los palacios de las Embajadas de Francia y de los Estados Unidos así como el Hotel Adlón, de fama mundial. Nada hace recordar aquí el esplendor desaparecido.

SIGRID V. VOSS.



LA PUERTA DE BRANDEBURGO, monumento característico de la antigua capital alemana, conmemora su 175º aniversario detrás de la Muralla. El grabado muestra la Puerta de Brandeburgo poco antes del 13 de agosto de 1961, cuando aún se podía pasar impunemente del Este al Oeste (abajo), y después de la construcción de la Muralla (arriba).

Cartas al Director

MANILLAS EN LOS BUSES

Señor Director:

El público ha visto con satisfacción la entrega de numerosos buses nuevos.

Desgraciadamente, aún cuando resultan más cómodos que los anteriores, parece que a los técnicos que diseñaron las carrocerías y que deben viajar nada más que en buenos automóviles particulares, se les olvidó colocar las manillas necesarias para que la gente se afirme al subir y bajar.

Según algunos choferes a quienes he consultado, los "técnicos" estimaron que estas manillas estaban demás. Sin embargo, son ya numerosos los accidentes que se están produciendo, hasta el extremo de que muchos dueños han procedido a colocarlas por su cuenta.

Soy testigo presencial de un caso ocurrido en calle Catedral, en que una señora, milagrosamente, logró aferrarse al fierro interior que separa al conductor, librándose por poco, pues fue arrastrada largo trecho por el bus. Si se hubiera soltado, su muerte entre las ruedas hubiera sido segura.

Ojalá la Dirección del Tránsito tome nota de esta situación.

U. P.
Carnet 116165, Stgo.

BOMBAS [illegible]

Señor Director:

Estoy bastante [illegible] porque el señor [illegible] Francia se salió [illegible] y seguirá [illegible] decir que este señor [illegible] algo bastante [illegible]

Sería bueno que [illegible] todos los países [illegible] rompieran relaciones [illegible] Francia y todo [illegible] mercial, para que [illegible] comprendiera que [illegible] jugar con los sentimientos [illegible] América. Si toleramos [illegible] es porque estamos [illegible] en mantener la paz [illegible] mocracia, pero no [illegible] que se abuse de [illegible] nos sentimientos.

Lo que más me [illegible] que el pueblo de [illegible] re con indiferencia [illegible] bas nucleares. [illegible] prender el tremendo [illegible] nos está haciendo [illegible] de tamaña locura.

El presidente [illegible] era muy querido [illegible] en América, pero [illegible] hay derecho a [illegible] causando tanto [illegible] de. Los peritos [illegible] ren convencernos [illegible] judican las bombas [illegible] hacen explotar en [illegible] Sur. ¿quién puede [illegible] esas bombas van [illegible] más grande tiene [illegible] daño y a este [illegible] dar término a la [illegible]

¿Nadie es capaz [illegible] atajo? Yo tengo [illegible] sólo por mí, sino [illegible] humanidad.— [illegible] ZALEZ.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

		Comprador	Vendedor
Dólar	.....	E° 4,020	E° 4,030
Libra	.....	" 11,236	" 11,264
Dólar futuro	.	" 4,060	" 4,070

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	.....	E° 4,690	E° 4,700
Libra	.....	" 13,108	" 13,137
Dólar billete	.	" 4,820	" 4,850

Santiago, 8 de Julio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 s.
Garantía F., 7-1 84 c.
Pavimentación, 7-1 84 c.
Municip. Stgo., 8-1 35 c.
Bco. Estado, 6-3|4 50 n.
Bco. Estado, 10-6 92 t.
Hipot. Chile, 6-1 65 n.
Hipot. Chile 10-6 75 t.

BANCARIAS

Central, 5.000 n.
Concepción, 102 n.
Constitución, 70 1|2 c.
Continental, 7 3|8 n.
Crédito, 65 n.
Chile, 228 t.
Edwards, 25 v.
Español, 97 c.
Hipotecario, 84 c.
Israelita, 60 n.
Italiano, 6 3|4 n.
Nac. del Trabajo, 14 t.
O'Higgins, 9 1|2 n.
Osorno, 170 t.
Pacífico, 4 n.
Panamericano, 80 n.
Sud Americano, 12 v.
Talca, 250 n.

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 v.
Aucanquilcha, 21 3|4 c.
Chañaral, 35 t.
Cerro Grande, 700 n.
Del. Punitaqui, 15 c.
Disputada, 135 c.
Espino, 10 n.
Lota-Schwager, 6 c.
Manganesos, 285 n.
Merceditas, 2 n.
Minas y Fert., 13 n.
Ocuri, 100 n.
Oruro, 18 n.
Presidenta, 8 n.
Punta de Lobos, 4 n.
Tamaya, 5 c.
Tocopilla, 550 n.
Totoral, 35 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n.
Carampangue, 12 n.
Cisnes, 300 n.
Colcura, 21 OCV.
Copihue, 23 n.
Formio Ch., 5 3|8 n.
Gente Grande, 68 v.
Laguna Blanca, 100 n.
La Rosa Sofruco, 108 3|4 n.
Rupanco, 42 v.
Tierra del Fuego, 44 t.
Viña C. y Toro, 103 n.

Wagner Stein, 15 n.

SALITRERAS

Lautaro-A-Nom. 3.700 n.
Lautaro-C-Nom. 370 n.
Iquique Port., 44 c.
Iquique Nom. 40 n.

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 c.
Caupolicán, 35 v.
Chiteco, 22 c.
Fiap, 25 v.
Hilos Cadena, 185 n.
Lino, 100 c.
Paños Concepción, 3 c.
Paños de Tomé, 32 n.
Rayonhil A, 22 n.
Sedylan A, [illegible] n.
Sedylan B., 3 1|2 n.
Sumar, 72 c.
Tej. Caffarena, 20 n.
Tej. El Salto, 1 1|2 c.
Textil Progreso, 38 c.
Textil Viña, 5 3|4 n.
Vestex, 14 n.
Victoria P. Alto, 5 n.
Yarur, 105 n.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 n.
Bima, 8 1|2 n.
Carozzi, 13 n.
Cementos Bío Bío, 74 c.
Cervecerías, 60 1|2 c.
Club de Golf, 75.000 t.
Club Hípico, 450.000 n.
Club de Polo, 11.000 n.
Codina, 200 n.
Coia, 204 n.
Colorantes, 35 n.
Cía. Industrial, 45 t.
Consorcio Nieto, 70 t.
Copec, 16 1|2 t.
Cristalerías, 21 t.
Chilectra, 2 3n.
Distrib. Talca, 17 1|4 n.
Electricidad Ind., 11 3|4 v.
Electromat., 60 n.
Embotell. Andina, 24 c.
Eperva, 116 t.
Farmo Química, 13 c.
Fósforos, 38 n.
Gas de Santiago, 24 1|2 t.
Hucke, 38 n.
Industrias Varias, 5 3|4 t.

Inmob. Huelén, 310 t.
Insa, 120 t.
Interoceánica, 36 n.
Inv. Unión Chilena, 35 n.
La Rural, 11 1|2 t.
Loza de Penco, 29 t.
Lucchetti, 5 1|4 n.
Mac Kay, 130 n.
Maderas Cholguán, 10 1|2 t.
Marinetti, 200 c.
Melón, 77 t.
Mol. S. Cristóbal, 8 t.
Muelles, 3 3|4 n.
Naviera Arauco, 14 1|2 c.
Naviera Coronel, 15 c.
Nachipa, 90 c.
Pacífico Sur, 13 1|2 t.
Papeles y Cart., 84 t.
Pesquera Iquique, 15 1|2 n.
Pizarreño, 52 n.
Polpaico, 90 n.
Quimifarm., 198 c.
Refractarios, 7 1|4 n.
Refinería de Viña, 65 n.
Renta Urbana, 65 t.
Saavedra Benard, 52 c.
Sanitas, 5 c.
Sintex, 90 t.
Sogeco, 9 1|2 n.
Soprole B, 1.200 n.
Tabacos, 43 t.
Tattersall, 36 c.
Teléfonos, 11 1|2 OCV
Vapores, 63 t.
Vidrios Planos, 9 1|4 t.
Volcán, XED 33 3|4 n.
Zig Zag, 175 n.

METALURGICAS

Cap, 101 v.
Cic, 100 t.
Cobre Cerrillos, 120 n.
Compac, 17 n.
Elecmetal, 1 1|4 n.
Envases, 4 1|2 OCV
Fensa, 104 t.
Indac, 4 5|8 n.
Indesa, 3 1|4 n.
Indura, 10 1|8 n.
Madeco, 42 t.
Mademsa, 19 c.
Mecánica Ind., 13 n.
Socometal, 40 v.

SEGUROS

Marítima, 12 c.
Pedro de Valdivia, 56 c.

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.577,5.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.: 541.560.
Transacciones con Valpo.: 54.884.
Bonos E° Nominales: 7.100.

LIBRA POR TON.— PRECIO DEL COBRE EN LONDRES. TON. L

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
587.0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE	690.0.0 Comp.
588.0.0 Vend		691.0.0 Vend.
2.0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .	3.0.0 ALZA
587.0.0 Comp. . . .	A 90 DIAS	689.10.0 Comp.
588.0.0 Vend. . . .		690.0.0 Vend.
2.0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .	2.10.0 ALZA
CALMADA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.425 Ton. Largas . .	VENTAS	1.025 Ton. Largas

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



TARZAN

por Edgar Rice Burroughs









DICK TRACY

por Chester Gould









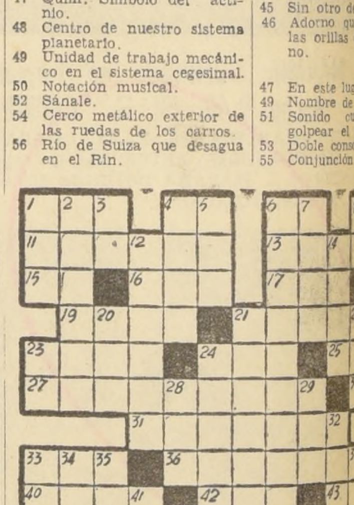
Palabras Cruzadas

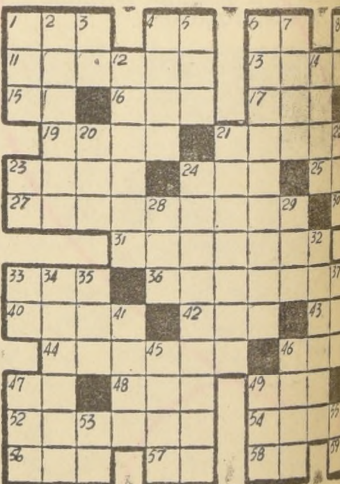
HORIZONTALES:

1 Lugar donde se trillan las mieses.
4 Punto cardinal.
6 Se traslada de un lugar a otro.
8 Expone un manjar a las brasas para que se cocine.
11 Mamífero doméstico omnívoro. Pl.
13 Composición poética del género lírico.
15 Dios sirio que pronunciaba los oráculos en voz baja.
16 Nombre de una consonante.
17 Hermana, religiosa.
18 Existe.
19 Prov. del Perú, en el dep. de Huánuco.
21 Repetir.
23 Adorna, compone.
24 Río de Asia Central, en la Sungaria.
25 Escuchará.
27 Empleaba, dedicaba.
30 (Juan) explorador inglés (1813–1893) que descubrió el istmo que lleva su nombre, en la costa septentrional de América.
31 Embetuna.
33 Artículo determ. masc. pl.
36 Piedra de amolar.
40 En el día que precedió al de hoy.
42 Terminación que se añade a los Nºs cardinales para indicar las partes en que se ha dividido la unidad.
43 Entre los árabes, jefe de un distrito.
44 Vislumbre, conjetura.
46 Expresado con la palabra.
47 Quím. Símbolo del actinio.
48 Centro de nuestro sistema planetario.
49 Unidad de trabajo mecánico en el sistema cegesimal.
50 Notación musical.
52 Sánale.
54 Cerco metálico exterior de las ruedas de los carros.
56 Río de Suiza que desagua en el Rin.
57 Forma de pro[illegible] sonal.
58 Interjección [illegible] plea para [illegible]
59 Radical de [illegible] eléctrica.

VERTICALES:

1 Reflexión del [illegible]
2 Pasa de cierto [illegible]
3 Terminación [illegible]
4 Hizo o causó [illegible] cosa.
5 Adj. demostr[illegible]
6 Cavidad irre[illegible] interno.
7 Planta liliácea [illegible] plea en medi[illegible]
8 Quím. Símbolo [illegible]
9 Cordillera de [illegible] tados.
10 Municipio de [illegible] Akershus en [illegible]
12 Refute.
14 Se equivocó.
20 Cada una de [illegible] en que se div[illegible]
21 Que se infle[illegible]
22 Agrupación [illegible] gional. Sigla.
23 Preposición [illegible]
24 Que no se p[illegible] con palabras.
26 Diptongo.
28 Se encaminaba.
29 Nombre de m[illegible]
32 Escudo de cu[illegible]
33 Nota musical.
34 Diablo que [illegible] las pampas [illegible] armado de a[illegible]
35 Tercer hijo de Eva.
37 Nombre propio [illegible]
38 Narración.
39 Contracción.
41 Manifestación [illegible]
45 Sin otro de s[illegible]
46 Adorno que [illegible] las orillas de [illegible] no.
47 En este lugar.
49 Nombre de co[illegible]
51 Sonido que [illegible] golpear el [illegible]
53 Doble consonante [illegible]
55 Conjunción [illegible]





RESULTADO DEL [illegible] ANTERIOR

